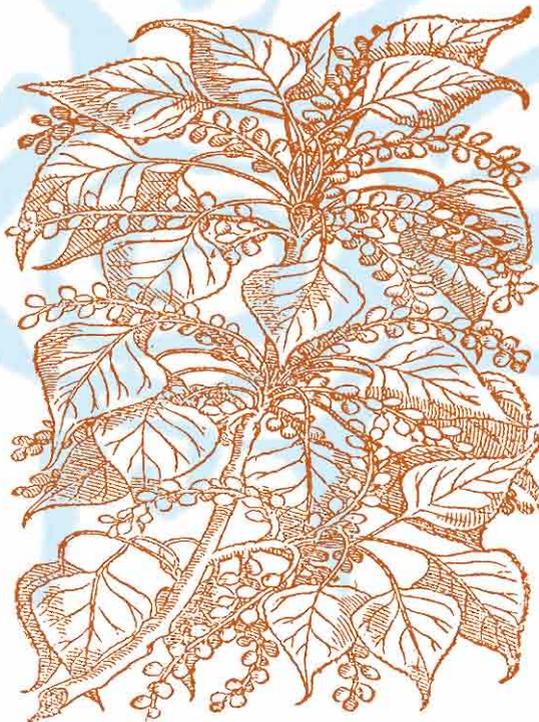


DOCUMENTOS
DEL OBSERVATORIO
PERMANENTE DE LA INMIGRACIÓN



15 Ecuatorianos en España. Una aproximación sociológica

Emilio José Gómez Ciriano
Andrés Tornos Cubillo
Colectivo IOÉ



MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ASUNTOS SOCIALES

SECRETARÍA DE ESTADO
DE INMIGRACIÓN Y
EMIGRACIÓN

OBSERVATORIO PERMANENTE
DE LA INMIGRACIÓN





Ecuatorianos en España

Una aproximación sociológica

Todos los derechos reservados. Este libro no podrá, total o parcialmente, ser objeto de cualquier modalidad de reproducción o transmisión electrónica o mecánica, inclusive el sistema de reprografía, grabación o cualquier otra forma de almacenaje de información, sin la autorización escrita previamente dada por el Editor.

La Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración no comparte necesariamente las opiniones y juicios expuestos y en ningún caso asume responsabilidades derivadas de la autoría de los trabajos que publica

Catálogo general de publicaciones oficiales
<http://www.060.es>



© Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales
Edita y distribuye: Subdirección General de Información
Administrativa y Publicaciones
Agustín de Bethencourt, 11. 28003 Madrid
Correo electrónico: sgpublic@mtas.es
Internet: <http://www.mtas.es>

Diseño de cubierta: C & G Comunicación Gráfica, S.L.

NIPO: 201-07-183-9
ISBN: 978-84-8417-266-6
Depósito legal: M-44.816-2007

Impresión: Impresión Digital Da Vinci



Ecuatorianos en España

Una aproximación sociológica

Emilio José Gómez Ciriano

Andrés Tornos Cubillo

Colectivo Ioé

PRESENTACIÓN

Entre los múltiples y heterogéneos temas de análisis y conocimiento que suscita la emigración hacia España, el estudio de los principales colectivos nacionales que se han ido asentando en nuestro país, tomando como referencia el número de extranjeros de cada nacionalidad, ha merecido poca y, a la vez, desigual atención hasta hoy. Esto puede resultar comprensible por lo reciente de los movimientos migratorios y por la amplitud de los temas que están siendo objeto de investigación, desde hace años, por el cada vez más amplio y diversificado sector que se interesa por ellos.

Este libro tiene carácter de aproximación, de indagación y contextualización básica de la inmigración ecuatoriana en España, puesto que los ciudadanos procedentes de este país se han consolidado como el segundo flujo en número e importancia social, y del que existen publicaciones dispersas. Por tanto, se pretende dar un bosquejo que facilite la comprensión de esta inmigración, en qué contexto social se produce, tanto en Ecuador como en España, qué características sociodemográficas tienen sus componentes, dónde se asientan en España, en qué sectores laborales trabajan y un largo etcétera.

La obra es un esfuerzo colectivo de colaboración y suma de diferentes aportaciones individuales que en su día fueron promovidas y diseñadas por el Observatorio Permanente de la Inmigración de modo separado y que, tras un proceso de diálogo y reelaboración por los autores, se publican conjuntamente como un volumen más de esta colección, por lo que se compone de tres apartados independientes, pero complementarios.

Por otro lado, es un acercamiento al estudio de la inmigración ecuatoriana, tanto en origen como en destino, sobre la que se pretende publicar en un futuro no muy lejano un libro colectivo y multidisciplinar a imagen de otros ya editados sobre un colectivo nacional concreto.

En el primer apartado, Emilio José Gómez Ciriano estudia el contexto social de Ecuador desde los años 90 del pasado siglo, así como la evolución de los principales indicadores económicos de España. Observa que el continuo deterioro de la situación económica del país latinoamericano se acelera a fines de la década, provocando una gran crisis nacional que afecta a todos los sectores y parcelas de la sociedad, siendo el “boom” migratorio uno de los efectos más visibles del proceso de descomposición social e institucional. Si Ecuador era ya tradicionalmente un país emisor de flujos migratorios y con destino preferente Estados Unidos, el cambio de situación hace que el volumen crezca notablemente y se diversifiquen los destinos, siendo España el más importante ahora.

Este contexto y sus claves explicativas se exponen en cuatro etapas claramente delimitadas en la historia reciente de Ecuador, en tanto en cuanto cada una contiene elementos singulares que se complementan con la visión de la sociedad española y los aspectos que posibilitan esta corriente de personas en busca de empleo y oportunidades, porque si hay una conclusión evidente ésta es la del carácter de emigración laboral y económica, de ahí su presencia en sectores productivos inicialmente muy delimitados y su desigual asentamiento en las provincias españolas.

En el segundo apartado, Andrés Tornos examina dos cuestiones: si los inmigrantes ecuatorianos procedentes de la sierra se conducen en España de la misma manera que los procedentes de la costa (que serían étnicamente distintos) y si los que se asientan en los distintos hábitats en nuestro país (gran ciudad, ciudad media, zona rural) se acomodan de forma más o menos homogénea. Su trabajo se basa en una encuesta de 167 preguntas respondida en entrevistas personales directas por 987 ecuatorianos de Madrid, Valencia y Murcia, muestreados por sexo, hábitat, tiempo de estancia en España y situación legal. Y aunque las preguntas de la encuesta indagaban muchas otras cuestiones, este apartado se ha centrado en las dos nombradas por estar ellas menos tratadas en la bibliografía usual, cuya tendencia ha sido tratar al colectivo ecuatoriano como a un todo, sin fijarse en sus diversidades étnicas, en sus preferencias laborales y habitacionales y en la variedad de sus proyectos migratorios.

La tercera parte de esta publicación ha sido elaborada por el Colectivo IOÉ. Partiendo de una introducción metodológica acerca de las fuentes de datos y de su mayor o menor consistencia, los autores contextualizan esta explosión migratoria en su perspectiva temporal y se centran en dos aspectos que creen básicos: las características sociodemográficas de los originarios de Ecuador que emigran a España y su inserción laboral en el mercado de trabajo español, que ocupa el apartado más amplio. Los datos han sido actualizados para incluir los referentes al Padrón de uno de enero de 2006.

Si en otros capítulos se hace referencia al carácter económico de la emigración, aquí se analiza en profundidad cuáles son los perfiles de estos trabajadores, cómo se distribuyen espacial y

laboralmente, sus tipos de empleo y los sectores que ocupan, si existe movilidad ascendente o descendente, teniendo presentes las características y composición interna del conjunto de ecuatorianos, así como del total de la población española. Todo este análisis se acompaña con amplio apoyo de tablas, gráficos, mapas y cuadros, facilitando la lectura de la documentación expuesta.

En resumen, se presentan aquí tres aspectos de una misma realidad, con ópticas y planteamientos distintos, según la disciplina científica de cada autor, pero que buscan dar cierta visión de coherencia, para que el lector tenga una imagen aproximada de la sociedad ecuatoriana y de la incidencia que su emigración hacia España ha tenido, tanto en origen como en destino.

Consuelo Rumi Ibáñez

Secretaria de Estado de Inmigración y Emigración

Presidenta del Observatorio Permanente de la Inmigración

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	7
ECUATORIANOS EN ESPAÑA: CLAVES DE UN PROCESO MIGRATORIO EN CUATRO TIEMPOS	
<i>Emilio José Gómez Ciriano</i>	15
Contextualización del presente capítulo	17
1. Etapa preliminar: hasta el año 1994	23
1.1. Primeras referencias de la presencia de los emigrantes ecuatorianos en España	23
1.2. Contextos en origen y destino	27
1.2.1. La situación sociopolítica de Ecuador en este periodo	27
1.2.2. Los ecuatorianos en España	27
1.2.3. El marco normativo español y su función en el proceso migratorio de los ecuatorianos en España	28
1.3. Algunas reflexiones respecto al sistema migratorio Ecuador-España en esta etapa preliminar	33
2. El desarrollo de una emigración: de 1994 a 1998	35
2.1. Una inmigración que se generaliza	35
2.2. Procedencias, ubicación en destino y ocupación en España	39
2.2.1. Procedencia	39
2.2.2. Acceso al mercado laboral en España	39
2.2.3. Ubicación en España	42
2.2.4. El acceso a la nacionalidad española	42
2.3. Contexto socio-económico-político en origen y destino	43
2.3.1. La realidad socioeconómica	44
2.3.2. Otros acontecimientos que incidieron en la economía ecuatoriana	50
2.3.3. La realidad política de Ecuador	52
2.3.4. España como horizonte migratorio en las fases preliminar y primera de esta migración 1992-98	53

2.4. Otros aspectos que influyeron en el sistema migratorio Ecuador-España	55
2.5. Algunas conclusiones para esta segunda etapa migratoria a la luz del cuadro de Fawcett. . .	58
3. Tercera etapa: Ecuador en la gran crisis. De agosto de 1998 a agosto de 2001	59
3.1. Cifras, localización y ocupación de esta inmigración	59
3.1.1. Breve contexto de esta etapa	59
3.1.2. La “fuga migratoria”	61
3.1.3. Ubicación en destino, acceso al mercado de trabajo y a la nacionalidad española.	62
3.2. La realidad social, política y económica de Ecuador: tiempos de convulsión	63
3.2.1. La convulsa situación política	63
3.2.2. Salvataje, dolarización y deuda	65
3.2.3. El desplome económico y sus consecuencias	68
3.2.4. La función y efecto de las remesas y su influencia sobre la migración	70
3.2.5. Los efectos de la crisis económica en la distribución de la riqueza	72
3.3. España en este período: su contexto social, económico y político	72
3.3.1. Algunos indicadores macroeconómicos de España en este periodo	73
3.3.2. Los cambios en la política española de extranjería y su incidencia en la migración ecuatoriana	76
3.4. La desconfianza de los ecuatorianos en sus instituciones y su relación con los movimientos migratorios	80
3.5. Reflexiones en torno al sistema migratorio Ecuador-España para este periodo	82
4. Cuarta etapa: desde agosto de 2001 hasta la actualidad	83
4.1. La estabilización de la emigración ecuatoriana	83
4.2. El cambio de la coyuntura económica internacional	85
4.2.1. La mejora de la situación económica de Ecuador	85
4.2.2. Los indicadores económicos de España en este período	87
4.2.3. Nuevos cambios normativos y nuevas implicaciones	87
4.2.4. La realidad sociopolítica de Ecuador	88
4.3. Conclusión: el sistema migratorio Ecuador-España en esta cuarta etapa	89
5. A modo de conclusión	91
Bibliografía	95

LA INMIGRACIÓN ECUATORIANA EN ESPAÑA: ESTILOS Y DINÁMICAS

<i>Andrés Tornos Cubillo</i>	101
1. Orientación general y bases metodológicas del estudio	103
2. ¿Especiales zonas migratorias Ecuador-España?	107
2.1. La unidad de análisis	107
2.2. Las cifras sobre las provincias de procedencia	109
2.3. Zonas migratorias especiales	111
3. ¿Es diferente la migración de los ecuatorianos según las provincias de que proceden? ...	117
3.1. Consideraciones metodológicas para este apartado	117

3.2. Los resultados de la indagación	120
3.3. Resumen y conclusiones	132
4. ¿Diferentes prácticas migratorias de los ecuatorianos según los tipos de hábitat en que residen?	135
4.1. Observaciones metodológicas	135
4.2. Aspectos considerados en orden a detectar posibles diferencias entre las prácticas migratorias de los ecuatorianos, según los hábitats en que residen	136
4.3. Resumen y conclusiones	147
5. Entre España y Ecuador	149
5.1. Las representaciones de los inmigrantes ecuatorianos acerca de cómo se les ve y se les trata en España	149
5.2. En lontananza Ecuador: ¿siguen emocionalmente implantados allí?	152
5.3. Las transnacionalidad como duda	155
Apéndice estadístico	159

LA INMIGRACIÓN ECUATORIANA EN ESPAÑA: UNA VISIÓN A TRAVÉS DE LAS FUENTES ESTADÍSTICAS

<i>Colectivo loé</i>	179
Presentación	181
1. Las fuentes: alcances y limitaciones	183
2. El lugar de España en las migraciones ecuatorianas	185
3. Los rastros de los flujos migratorios en los registros estadísticos	187
3.1. Los antecedentes	187
3.2. El 'boom' migratorio	188
4. Características de la población de origen ecuatoriano en España	191
4.1. Del inicial predominio femenino a un rápido equilibrio entre sexos	191
4.2. Una población en edad laboral, con presencia creciente de menores de edad	192
4.3. Hijos e hijas de inmigrantes nacidos en España	193
4.4. Matrimonios contraídos en España. Parejas mixtas	195
4.5. El asentamiento espacial: de la concentración inicial a una mayor dispersión	198
5. Las inserciones laborales	207
5.1. Inmigración laboral y fuentes estadísticas	207
5.2. Perfiles de los trabajadores ecuatorianos	210
5.3. Distribución espacial y especialización ocupacional regional	212
5.4. Los tipos de empleo: temporalidad y categoría ocupacional	218
5.5. Una aproximación al análisis de la movilidad ocupacional	221
5.6. Características estructurales de los sectores con más empleo inmigrante	224
Bibliografía	229
Anexo. Distribución municipal en las provincias con mayor número de ecuatorianos empadronados	231



**ECUATORIANOS
EN ESPAÑA:
CLAVES DE UN PROCESO
INMIGRATORIO
EN CUATRO TIEMPOS**

CONTEXTUALIZACIÓN DEL PRESENTE CAPÍTULO

La inmigración económica de nacionales ecuatorianos hacia España es un fenómeno relativamente reciente y que puede acotarse en un periodo de tiempo muy determinado. Si bien es cierto que existe constancia en registros oficiales de la presencia de esta inmigración desde antes de los años 50 del pasado siglo, no lo es menos que las especiales características que la han venido rodeando, y la magnitud en que esta migración se ha producido –de manera especial en el periodo de 1999 a 2001– la han hecho especialmente relevante y atractiva para su investigación.

El periodo contemplado en el presente estudio abarca aproximadamente veinte años. En concreto desde 1985 hasta finales de 2005. Entendemos ambos hitos orientativos del momento inicial y final de su ciclo migratorio, viniendo a coincidir, en el caso de la primera fecha, con la promulgación y entrada en vigor de la LO7/85 y su proceso de regularización (hecho que posibilitará la “adaptación” de inmigrantes ecuatorianos al nuevo marco legal definido por la primera Ley de Extranjería y su Reglamento de Ejecución), mientras que la segunda fecha coincide con el final del proceso de normalización del año 2005, momento en que podemos entender definitivamente estabilizada la migración de ecuatorianos a España (Izquierdo 2007:80) aunque, ciertamente, continúen produciéndose flujos por razón de reagrupación familiar y, en menor medida, debido a los contingentes. Lo que, por otro lado, constituye una situación típica de cierre de procesos migratorios (Hollifield 1992:84).

El presente documento es una reformulación, convenientemente actualizada, de un capítulo de la tesis doctoral del autor que lleva por título “La inmigración ecuatoriana en la ciudad de Madrid en el contexto de la inmigración ecuatoriana en España”, más concretamente la parte relativa a los contextos de origen y destino de esta inmigración a lo largo de varias etapas.

Para la realización de dicha investigación se utilizó tanto una metodología cuantitativa como cualitativa.

En el primer caso fueron consultados: Anuarios Estadísticos de Extranjería y de Migraciones, Estadísticas del Ministerio del Interior y de la Seguridad Social (en especial afiliaciones y altas), registros de Padrones Municipales y del Padrón Continuo de Habitantes (desde 1998), Contabilidad Nacional de España, barómetros de opinión del Centro de Investigaciones Sociológicas, así como estadísticas de la Dirección General de los Registros y del Notariado.

En Ecuador han sido consultadas las estadísticas de la Secretaría Técnica del Frente Social, actualmente dependiente del Ministerio de Coordinación y Desarrollo Social, y concretamente los datos que proporciona el SIISE (Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador). Los informes periódicos de coyuntura del Banco Central del Ecuador, del INEC (Instituto Nacional de Estadística y Censos), las publicaciones del Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales (ILDIS) y, en especial, las “cartillas migratorias” dentro del proyecto Plan Migración Comunicación y Desarrollo Ecuador-España.

Mención especial merecen los 5.832 registros consulares completos que consideramos relevantes para nuestra investigación, datados hasta el 31 de diciembre de 2001, y que fueron proporcionados por el Consulado General de Ecuador en España¹. Estas inscripciones consulares son una fuente de gran interés para el conocimiento de las fechas y los lugares de entrada en Europa, así como de los lugares de origen de los inscritos. Teniendo además la particularidad de que no pueden conseguirse, al menos con tanta amplitud, por medio de otras vías. Conviene asimismo recordar que hasta que los inmigrantes ecuatorianos empezaron a acudir de modo generalizado a los padrones municipales, el registro consular era el único espacio donde aquellos inmigrantes que se encontraban en situación irregular podían dejar constancia.

Para esta investigación se ha acudido al estudio de fuentes bibliográficas relativas a la realidad política, económica y social de Ecuador y a las características que revisten los procesos migratorios de los ecuatorianos hacia España, Estados Unidos, o Italia, entre otros destinos. Autores como Acosta, Walmsley, Kyle, Montes del Castillo, García de Sola, Herrera, Patiño, Pribilsky y, últimamente, Pedone, Cortés y Actis han aportado, a través de sus investigaciones, claves de indudable interés para el conocimiento de la migración ecuatoriana. Por otro lado, el seguimiento continuado de dos de los principales medios de prensa de Ecuador (concretamente los diarios “Hoy” y “El Comercio” de Quito) durante los años 1998 a 2001 ha permitido pulsar la realidad cotidiana del momento político y social que el país andino vivió durante este tiempo.

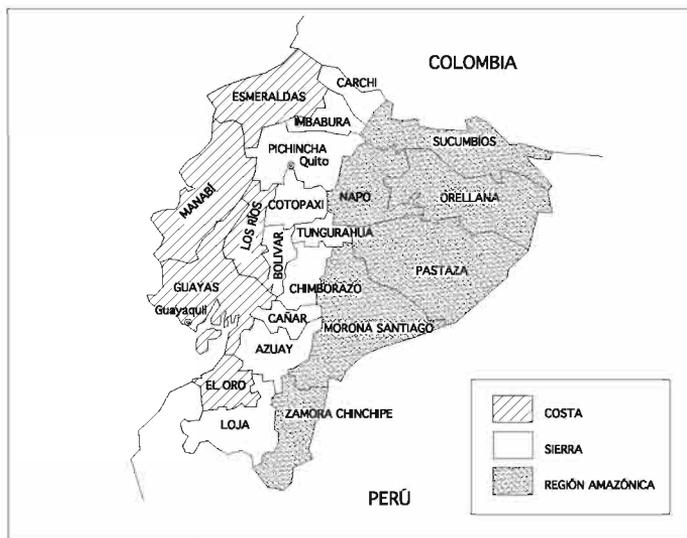
¹ Estos datos se proporcionaron merced a un convenio firmado entre el Consulado General de Ecuador en España y el Instituto de Sociología de Nuevas Tecnologías de la Universidad Autónoma de Madrid. Desde estas páginas mi reconocimiento al apoyo que para esta investigación prestó el Cónsul General de Ecuador en España D. Manuel Arízaga Vega, recientemente fallecido, y su sucesor, D. Jorge Maldonado Torres.

La investigación cualitativa requirió trabajo de campo, tanto en Ecuador (provincias de Pichincha, Loja, Azuay, Los Ríos, Esmeraldas e Imbabura) como en España durante los años 1998, 2001, 2002 y 2003. Se utilizó la entrevista en profundidad y la observación participante, además de la encuesta.

El resultado de la investigación que aquí presentamos permite enmarcar el proceso migratorio de los ecuatorianos hacia España desde una perspectiva holística, comprensiva de los contextos en origen y destino. Tiene presente una dimensión de temporalidad que permite percibir la emigración a España como un episodio más (aunque ciertamente muy importante) en la memoria migratoria de un pueblo que lleva décadas saliendo de su país para buscar un mejor futuro pero que, al mismo tiempo, experimenta la contradicción de alojar en su territorio comunidades de peruanos y colombianos numéricamente significativas. Desde la perspectiva de España como país receptor, la inmigración de ecuatorianos se sitúa como un flujo cuantitativamente muy importante que se produce en un periodo concreto, sucediendo a migraciones procedentes de otros países y antecediendo a otras.

El presente trabajo se estructura en cuatro partes, correspondientes a otras tantas fases en que se ha dividido el proceso migratorio de los ecuatorianos a España, a fin de facilitar su comprensión. Cada una de ellas tiene sus características distintivas. Así, consideramos una etapa preliminar (hasta 1994), una etapa de desarrollo (de 1994-1998), una etapa de auge (1998-2001) y finalmente, una etapa de asentamiento y estabilización (2001 en adelante).

ECUADOR: División administrativa y por zonas geográficas



La inspiración teórica del presente trabajo parte del estructuralismo y el lector podrá percibirlo en la reflexión que subyace a la explicación de algunas de las causas explicativas del proceso migratorio de los ecuatorianos a España. Sin embargo, estimamos que existen aspectos muy aprovechables para nuestro análisis en las teorías del mercado dual, aspectos que, de acuerdo con Piore (1980), Weiner (1987:176) o Martínez Veiga (1997:25) han permitido explicar la incidencia, tan central, de la demanda de mano de obra como factor de atracción “pull factor” de centenares de miles de inmigrantes ecuatorianos hacia el servicio doméstico, la hostelería, los servicios personales o la construcción. Todo ello en periodos de fuerte expansión de la economía española y aun cuando el favorabilísimo contexto legal que les amparaba (ver capítulo I) permitía pensar en el acceso, al menos de sus representantes mejor preparados, a sectores laborales que requirieran mano de obra más cualificada. Las teorías que analizan las redes migratorias y los últimos estudios publicados en esta materia: Walzer (2004), Aparicio y Tornos (2005), Pedone (2006), permiten explicar éste y otros extremos al señalar la gran importancia de las redes sociales en la gestación de los proyectos migratorios, ofreciendo así una complementariedad en los enfoques que resulta imprescindible para conocer los diversos matices que presenta esta migración.

Finalmente, el contexto social, económico y político que vive Ecuador desde el comienzo de la década de los 90 del pasado siglo y hasta nuestros días, las decisiones políticas que lo fueron configurando, y su relación causa-efecto con los movimientos migratorios no pueden comprenderse sin considerar elementos que trascienden el ámbito nacional ecuatoriano y se enmarcan en el contexto de la globalización económica, pero que inciden decisivamente en los contextos nacionales. Tal sucede con cuestiones como la deuda externa, las inversiones extranjeras, las oscilaciones de los precios de las materias primas en los mercados internacionales, la mayor o menor vulnerabilidad del país ante ella, etc. Las teorías de la interdependencia o del sistema mundial aportan un marco de análisis sumamente interesante para el conocimiento de este contexto.

De lo anteriormente dicho puede deducirse que conocer adecuadamente cómo se comportan las variables que intervienen en el proceso migratorio de los ecuatorianos hacia España requiere la ayuda de perspectivas que nos aportan diversos modelos teóricos, con lo que nuestro análisis tendrá forzosamente un carácter ecléctico. Para su realización nos serviremos de la Tabla de Fawcett², por considerarlo un instrumento que permite apreciar el juego de las diversas variables en el contexto del sistema migratorio.

² Tabla que aparece publicada por primera vez en el año 1989 en un artículo de la revista “International migrations review” titulada “Networks, linkages and migration systems”.

En esta tabla se detallan los vínculos existentes en un sistema migratorio (como el que existe entre Ecuador y España) teniendo cada una de las variables que aparecen en las casillas de la tabla un “peso” concreto, que dependerá, a su vez, de factores tanto internos como externos, más o menos controlables, influenciables e influyentes en un momento histórico determinado como es el periodo que concierne a este es. La tabla se presenta de la siguiente manera:

Tipos de relaciones Categorías	Relaciones entre estados	Conexiones	Redes familiares	Actividades agencias migratorias
TANGIBLES	Flujos comerciales y financieros	Difusión de la migración en medios de comunicación social	Flujos de remesas y comunicaciones de los emigrantes	Papel de las remesas controladas
REGLAMENTARIO	Política migratoria y laboral de España hacia Ecuador y viceversa	Normas que rigen la emigración hacia fuera, compatibilidad, sistema de valores	Obligaciones familiares y solidaridad de la comunidad	Reglas que rigen el proceso migratorio. Contratos con los inmigrantes
RELACIONAL	Complementariedad oferta y demanda laboral	Semejanza cultural, compatibilidades y sistema de valores	Estatutos relativo de los migrantes y los no migrantes	Complementariedad de las agencias de los países emisores y receptores

Como bien afirma Martínez Veiga (1997:230), en todo sistema migratorio, como el detallado en la tabla, se producen *macroprocesos* (procesos a nivel macro-estructural), que dan lugar y acentúan los fenómenos migratorios en los cuales habría que ubicar las relaciones de tipo político, financiero y económico existentes entre los países emisores y los receptores de inmigrantes. Junto a lo anterior, existen interacciones que se establecen dentro de las mismas comunidades de inmigrantes, entre orígenes distintos de unas y otras comunidades y entre éstas y la misma sociedad receptora y que denominaremos *microprocesos* o *microestructuras*.

Transversalmente a estos micro y macroprocesos, pero extremadamente influyentes en ellos, se encuentran otros factores como el marco normativo existente (que regula las condiciones laborales, los controles de fronteras, el acceso a derechos ligados al concepto de ciudadanía), el papel de los medios de comunicación social y su grado de influencia, el peso del contexto histórico, lingüístico, cultural colonial, etc.

Trataremos, pues, de analizar, desde el modelo que propone la tabla de Fawcett, cada uno de los cuatro periodos en que hemos dividido el proceso migratorio de los ecuatorianos a España.

I. ETAPA PRELIMINAR: HASTA EL AÑO 1994

I.1. Primeras referencias de la presencia de los emigrantes ecuatorianos en España

Es un lugar común identificar el momento inicial de la inmigración de un colectivo con el de su visibilidad estadística. Sin embargo, la aparición generalizada de los ecuatorianos en las estadísticas oficiales de migración se produce bastante después de su llegada, concretamente en los años 1997 y 1998. Antes de este momento, lo habitual era que, dado su escaso número, se englobara a los ecuatorianos dentro de categorías más genéricas, como “nacionales de países de América del Sur”. Así ocurría, por ejemplo, en las estadísticas del Instituto Nacional de Estadística relativas a los Padrones o al Censo de Población y Viviendas del año 1991.

No obstante lo anterior, ya podía constatarse la presencia de esta inmigración en el proceso de regularización que se produjo tras ser promulgada la primera Ley de Extranjería, la LO 7/85. A este proceso se presentaron 493 ecuatorianos, 470 de los cuales lograron adecuar su documentación a las exigencias de la nueva normativa³. Los efectos de esta regularización en el número de residentes se dejarían notar en su incremento en más de un 26%, pasándose de 700 a 883 residentes legales.

Será en el año 1989 cuando los ecuatorianos rebasen la cifra de 1.000 residentes legales, concretamente 1.088 personas. Esta cifra volverá a incrementarse en los años 1993 y 1994.

Los servicios de primera acogida de las principales asociaciones pro-inmigrantes y de inmigrantes (fundamentalmente Cáritas, Cruz Roja, FAIN, ASTI...) detectan entre sus usuarios, ya a principios de los años 90, la presencia de un número reducido, pero creciente, de ecuatorianos y ecuatoria-

³ Dirección General de Ordenación de las Migraciones, Anuario de Migraciones 1997, MTAS. Madrid, 1998, página 312.

nas, fruto de una emigración económica que ya había comenzado a producirse. Esta inmigración difería en sus características de la que había llegado en los años 60, 70 y hasta mediados de los 80, más vinculada a ámbitos académicos, consulares y empresariales. La “nueva emigración” ecuatoriana era, por contra, una emigración económica y de clases medias bajas. Un reportaje del diario quiteño “El Comercio” publicado en 1998, hacía referencia a esta emigración:

“Antonio Narvárez recuerda que fue a comienzos de 1990 cuando llegaron las primeras noticias desde Cariamanga sobre dos o tres personas que se fueron a España, hicieron mucho dinero y regresaron para ayudar a sus familias. Entonces la gente comenzó a «arrendar plata, embargaron sus casas y terrenos y vendieron lo que tenían para irse⁴».

Será la provincia de Loja, y dentro de ella, los cantones de Espíndola, Calvas, Catamayo, Sozoranga y Gonzanamá⁵, así como en la de Pichincha y los cantones de Quito, Santo Domingo de los Colorados y Pedro Moncayo donde quepa situar los primeros puntos de origen de la migración hacia España. El profesor Brad Jokisch (2004:3) plantea acertadamente cómo, quienes emigraron desde la provincia sureña de Loja hacia España a finales de los 80 y principios de los 90, podrían haber sido los que, al establecer redes migratorias incipientes, prepararían el camino para la emigración de familiares y amigos, generalizándose el flujo una vez que la economía ecuatoriana entró en crisis⁶.

Las principales provincias de origen de los ecuatorianos que entraron en España antes de 1994 (ver mapa) son, por este orden: Pichincha (casi un 34%) y Loja (casi un 30%), a continuación se situarían las provincias de Tungurahua (14,17%), Azuay (8,66%) y Guayas (7,87%). El resto de las provincias presentan porcentajes mucho menores⁷. En cuanto a la composición por sexos puede advertirse cómo predominan de un modo muy notable las mujeres sobre los varones (con una proporción casi de 2 a 1).

Aparecen registrados, en este primer grupo, aquellos ecuatorianos establecidos en territorio español desde largo tiempo, casados con españoles/as y con empleos estables, pero también empiezan a figurar los primeros inmigrantes económicos.

⁴ “La tierra se hizo polvo y la gente se marchó”, reportaje del diario “El Comercio” de Quito, de primavera-verano 1998 y publicado por la periodista Mónica Mendoza.

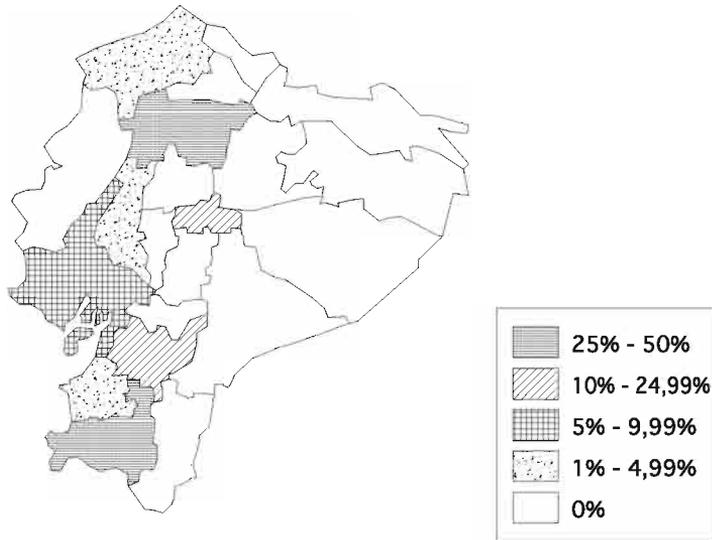
⁵ Es de resaltar cómo, de acuerdo con los datos del Censo de Población y Viviendas del Ecuador, en los cantones de Sozoranga, Espíndola y Calvas los porcentajes de población que tenían sus necesidades básicas insatisfechas eran, respectivamente, el 93,47%, el 57,9% y el 49,46% (SIISE-INEC 2001).

⁶ Plan Migración, Comunicación y Desarrollo Ecuador-España (2004). El proceso emigratorio en la Provincia de Loja. Cartilla Sobre Migración página 6. Quito (Ecuador) www.ildis.org.ec.

⁷ Datos relativos a nacionales ecuatorianos que constan inscritos en el Consulado General de Ecuador en España.

MAPA I.

PROVINCIAS DE ORIGEN DE LOS MIGRANTES EN ESTE PERIODO (HASTA 1994)



Provincias de origen	Porcentajes (%)
PICHINCHA	33,86
LOJA	29,92
TUNGURAHUA	14,17
AZUAY	8,68
GUAYAS	7,87
EL ORO	2,36
LOS RIOS	1,57

Distribución por sexo	Porcentaje (%)
HOMBRES	33,33
MUJERES	66,67

Fuente: Consulado General de Ecuador en Madrid. Elaboración propia.

La Dirección Nacional de Migración de Ecuador y el Centro de Investigaciones Ciudad señalan cómo ya en el año 1993, un número de 5.373 ecuatorianos del total de los 216.270 que ese año partían hacia el exterior, lo habrían hecho con destino a España. Ello va en la línea de confirmar lo anteriormente dicho: a saber, que en aquellos años estaba empezando a gestarse una corriente migratoria con destino a España (ver tabla 1).

TABLA I.
SALIDAS DE ECUATORIANOS SEGÚN PRINCIPALES PAÍSES DE DESTINO ENTRE 1992 Y 1994

DESTINO	1992	1993	1994	TOTAL
EEUU	119.748	120.111	134.323	374.182
ESPAÑA	5.373	4.489	5.227	15.089
ALEMANIA	2.805	2.825	3.026	8.656
ITALIA	1.847	1.965	2.309	6.121
FRANCIA	2.233	2.071	2.194	6.498
TOTAL*	133.998	133.454	149.073	410.546

* El total corresponde al conjunto de países de destino.

Fuente: Dirección General de Migración. Elaboración: Centro de Investigaciones Ciudad 2001.

Por otra parte, las cifras de la Comisaría General de Extranjería y Documentación en España confirman la tendencia anterior, al reflejar que en 1994 habían entrado por las fronteras del aeropuerto de Barajas un total de 10.848 personas de nacionalidad ecuatoriana. Dos años después, en 1996⁸, este número aumentaría a 11.252 entradas.

Esta continuidad en la llegada de ecuatorianos va teniendo poco a poco su reflejo en las estadísticas de residentes legales del Ministerio de Trabajo y la Comisaría General de Extranjería y Documentación. Así, a 31 de diciembre de 1994, eran ya 1.655 los residentes legales ecuatorianos, de los que 1.067 pertenecían al llamado “Régimen General” y 588 al llamado “Régimen Comunitario⁹”.

El año 1994 resulta especialmente interesante en lo concerniente a las migraciones iberoamericanas porque, al mismo tiempo que empieza a “despegar” la migración ecuatoriana y hacerse familiar su presencia en las calles de algunos distritos y barrios de Madrid¹⁰ y Barcelona, se estabilizan los flujos migratorios procedentes de Perú o República Dominicana¹¹.

⁸ Datos remitidos directamente por la Comisaría General de Extranjería y Documentación, Sección Estadística.

⁹ Datos remitidos directamente por la Comisaría General de Extranjería y Documentación, Sección Estadística.

¹⁰ En la capital, especialmente los de Centro, Arganzuela, Salamanca y Chamberí.

¹¹ Principalmente a raíz de la revisión del canje de notas y de los convenios de doble nacionalidad con estos países.

¿Cuál era el contexto por el que pasaba Ecuador en ésta que hemos venido en denominar “etapa preliminar”? A continuación examinaremos los principales factores, los actores intervinientes y las circunstancias de su realidad social y política. Todo ello en el marco del modelo de Fawcett.

1.2. Contextos en origen y destino

1.2.1. La situación sociopolítica de Ecuador en este periodo

Los principales indicadores económicos de Ecuador dan cuenta de lo que se conoce como una situación de *pre-crisis*. El año 1992 resulta particularmente indicativo de ello si prestamos atención a algunas de las principales magnitudes macroeconómicas que publica el Banco Central del Ecuador y que recoge el SIISE. En ese año, el monto de la deuda externa ecuatoriana superaba el Producto Interior Bruto del país (era un 102,94% del PIB), mientras que el gasto social del Estado era menor que la parte del presupuesto destinada tan solo al pago de los intereses de la deuda. Al final de ese mismo año, la tasa de inflación anual rozaba el 56,7%. Ello como consecuencia de la aplicación de las políticas de recorte social y privatización de los servicios públicos que se produjeron durante el mandato de los presidentes Borja (1988-1992) y especialmente, Durán-Ballén (1992-1996), que acabaron generando un gran descontento entre la población.

1.2.2. Los ecuatorianos en España

A 31 de diciembre de 1994 se encuentran en España un total de 1.655 residentes legales de nacionalidad ecuatoriana. Más del 35% de los cuales gozan del estatuto de residente comunitario. De estos residentes, un 61,2% tiene permiso de residencia y trabajo en vigor a 31 de diciembre de ese año (en concreto, 1.014).

Su localización en España en este primer periodo se limita principalmente a la capital, Madrid. Es aquí donde, en 1994, se concentrará un 74,8% del total de titulares de permiso de trabajo. A bastante distancia se sitúa Cataluña, con un 13,1%. Las demás comunidades autónomas se distribuyen el restante 12,1%.

En cuanto a sus ocupaciones, las estadísticas de permisos de trabajo otorgados a extranjeros del Ministerio de Trabajo señalan cómo un 70,3% de los titulares se empleaba, a finales del año 1994, en los sectores de personal de servicios, hostelería, servicios personales y seguridad, mientras que un 8,6% lo hacía en los sectores de la minería, la construcción y el transporte. Es interesante constatar cómo todavía a finales de dicho año tienen un peso significativo (un 18,2% del total) los trabajadores “de cuello blanco” que desempeñan su trabajo como personal de oficina (administrativos), directivos de empresas, comerciantes o vendedores. Este porcentaje había sido el doble tan sólo un año antes (36,36%).

Una variable interesante que permite situar los momentos de arranque de esta emigración nos lo proporciona la composición de la duración de los permisos de trabajo. Así, a 31 de diciembre de 1993, un 58,7% de los permisos de trabajo existentes eran del tipo “C”, esto es, de una duración de cinco años (54,3% por cuenta ajena y 4,4% por cuenta propia). Un año después las cifras se invertirían: a 31 de diciembre de 1994 serían ya un 65% los titulares de permiso de trabajo por cuenta propia o ajena inferiores a los 5 años de duración, lo que se puede relacionar con el número de concesiones de permisos de trabajo que se produjeron en estos años: 363 nuevos permisos en 1993 (un 50% de ellos en el sector hostelero y de servicios personales y un 11,9% en el de la construcción, minería y transportes) y 731 en 1994 (91,2% en el sector hostelero y de servicios personales).

Conviene recordar que es precisamente en los años 1993 y 1994 cuando, a consecuencia de la imposición de visado de estancia, llega mucho menos intensamente la inmigración dominicana y peruana a España, que era la que venía primordialmente ocupando dichos espacios laborales. La fuerte demanda de puestos de trabajo existente, sobre todo, en los sectores de servicios personales y hostelería, permite que los ecuatorianos encuentren acomodo de una manera relativamente rápida y sencilla.

1.2.3. El marco normativo español y su función en el proceso migratorio de los ecuatorianos a España

Dentro del conjunto de variables que componen el “sistema migratorio” entre Ecuador y España que veíamos en la tabla de Fawcett, se encuentra la variable “políticas migratorias”. Bajo esta denominación se comprende todo el conjunto de medidas reguladoras, tanto de la gestión de los flujos migratorios en origen y destino, como de la gestión de la realidad multicultural en los contextos de asentamiento de la inmigración. Varios son los actores que intervienen a la hora de configurar el peso de esta variable, obviamente los estados y sus gobiernos tienen aquí un papel esencial. Sin embargo, van adquiriendo un creciente protagonismo otros organismos de carácter supraestatal (Unión Europea), o infra-estatal (Comunidades Autónomas y Ayuntamientos).

En el caso concreto ecuatoriano, no es posible comprender del todo las causas del aumento en su número sin tener en cuenta la decisiva influencia de un marco normativo sumamente favorable para su entrada, su acceso al mercado de trabajo y su establecimiento legal en España, el cual les situaba en una posición ventajosa respecto a los demás inmigrantes (excepto los nacionales de Chile y Perú¹²). Las medidas más favorables de este marco se les aplicaron hasta el año 2000 y dejaron de aplicarse completamente en 2003, al ser revisado el último instrumento de derecho internacional que les daba cobertura.

¹² En el caso de Perú, a partir de la entrada en vigor de la revisión del canje de notas entre ambos países en 1994, los peruanos precisarán visado para la entrada a España, si bien, en la actualidad, les sigue sin ser aplicado el principio de la situación nacional de empleo.

En consecuencia, en este caso se aprecia cómo una variable del sistema migratorio puede tener, en un momento dado, una influencia decisiva en la explicación del incremento y/o la disminución en la intensidad de los flujos entre los dos polos de dicho sistema. Siendo las decisiones políticas de los actores implicados las que confieren mayor o menor peso a dicha variable.

Los instrumentos que reflejan la ventaja normativa de que gozan los ecuatorianos son el canje de notas sobre supresión de visados de estancia entre España y Ecuador del año 1963, el Convenio de Doble Nacionalidad hispano-ecuatoriano de 22 de diciembre de 1964, el Convenio hispano-ecuatoriano de Seguridad Social y el Código Civil Español en sus artículos 17 a 28.

1. El Canje de Notas sobre supresión de visados de estancia:

Mediante la firma de este acuerdo el 20 de diciembre de 1963¹³, Ecuador y España convinieron que no sería necesario para los nacionales de cualquiera de los dos países proveerse de visado cuando quisieran entrar en el otro para estancias iguales o menores a los tres meses. De este modo, al no tener los ecuatorianos que pasar por los consulados españoles para solicitar su visado “de turista”, quedaban exentos del más eficaz instrumento de control de flujos existente cuando no media frontera entre los estados. En consecuencia, los nacionales ecuatorianos estaban únicamente sometidos al control de la policía de fronteras cuando emigraban a España. Dicho control, por otra parte, se revelaba insuficiente para realizar una eficaz averiguación de los verdaderos motivos de entrada y comprobar las verdaderas intenciones de los supuestos turistas ecuatorianos. A mayor abundamiento, la supresión de las fronteras interiores europeas a raíz de la entrada en vigor del Tratado de Maastricht y el Convenio de Schengen¹⁴

¹³ Un Canje de Notas es un instrumento jurídico de derecho internacional público mediante el cual dos estados llegan a un acuerdo sobre una materia concreta. En el caso que nos ocupa, el acuerdo versa sobre la no necesidad de visado para estancias menores o iguales a tres meses en los países firmantes.

¹⁴ La adhesión de España al Convenio de Schengen, firmada en Bonn el 25 de junio de 1991, supone para nuestro país asumir el acervo jurídico en materia de control de fronteras, flujos migratorios y medidas de asilo del grupo de países originariamente signatarios, todos pertenecientes a la Unión Europea. Ello se concretaba básicamente en las siguientes iniciativas:

1) El establecimiento de un modelo uniforme de visado de estancia, común en su forma a todos los signatarios del Convenio Schengen, el cual, a través de una serie de claves policiales permite, además, un mejor intercambio de información entre las policías de frontera.

2) La creación de una base de datos informatizada conocida como el SIS (Sistema Informático Schengen) que contendrá registros de personas que tengan prohibida la entrada en el territorio Schengen por haber sido previamente expulsados o por otros motivos.

3) El establecimiento de una lista de países en la cual se encuentren aquéllos cuyos nacionales precisan visado para entrar en el territorio Schengen por un lado y aquellos otros cuyos nacionales no lo precisen. Si bien la dificultad de los estados para ponerse de acuerdo en algunos países que por determinadas razones mantenían una especial vinculación con ciertos estados miembros llevaron a crear una tercera lista de países, cuyos nacionales en algunos estados Schengen precisaban visado y en otros no lo precisaban.

debilitó la efectividad de los controles policiales en las fronteras aeroportuarias españolas, por cuanto circulaba con cierta fluidez entre los ecuatorianos dispuestos a emigrar la información de cuáles eran los aeropuertos europeos con mayor laxitud en sus controles fronterizos, información que era utilizada en las estrategias migratorias¹⁵.

La posibilidad de un ingreso más fácil en España también permitía a los inmigrantes reagruparse en un menor tiempo con sus familiares, consolidando de esta forma su proyecto migratorio y sorteando determinadas rigideces legales¹⁶ que, en la práctica, ponían muy difícil el ejercicio efectivo por parte de los inmigrantes del derecho a la reagrupación familiar.

2. El Convenio hispano-ecuatoriano de Doble Nacionalidad de 22 de diciembre de 1964

Convenio que se mantuvo en vigor hasta el 8 de agosto de 2000 y que contenía dos previsiones que permiten comprender la facilidad con que se produjo el acceso al mercado laboral de los ecuatorianos en España: la primera consistía en facilitar el acceso a la nacionalidad del país de destino a los residentes con la nacionalidad del otro país firmante sin tener por ello que hacer una renuncia expresa a la propia nacionalidad (es decir, lo que se conoce como la “doble nacionalidad”). La segunda previsión contemplaba la garantía del “*máximo nivel de derechos*” a aquellos residentes de los países firmantes que, por razones diversas, no quisieren o no pudieren acceder a la nacionalidad española. Este nivel de derechos comprendería la titularidad y el ejercicio de la práctica totalidad de derechos sociales y económicos (incluido el acceso sin restricciones al mercado de trabajo) con la excepción del derecho al sufragio, que se regía por criterios de reciprocidad. Esta segunda previsión se concretaba en el texto del convenio del siguiente modo¹⁷:

“Viajar y residir en los territorios respectivos; ejercer cualquier género de industria; comerciar tanto al por mayor como al por menor; establecerse donde quiera que lo juzguen conveniente para sus intereses; adquirir y poseer todo tipo de bienes muebles e inmuebles; ejercer oficios y profesiones gozando de protección laboral y Seguridad Social; tener acceso a las autoridades de toda índole y a los Tribunales de Justicia... todo ello en las mismas condiciones que los españoles, aunque su ejercicio de estos derechos debería someterse a la legislación del país en que estos derechos se ejercitan”.

¹⁵ De hecho ésta ha sido la práctica utilizada habitualmente por muchos inmigrantes ecuatorianos que utilizaban las vías de Ámsterdam, Frankfurt o París según fueran más o menos rigurosos los controles en frontera para entrar en España.

¹⁶ Es decir, la reagrupación familiar se realiza “de facto”, sin acogerse al procedimiento específicamente establecido, mucho más gravoso y burocrático, que exigía del inmigrante y sus familiares una serie de requisitos que impedirían de hecho el efectivo ejercicio de este derecho. De esta manera, los pasos que se daban encaminados a este fin consistían en: 1) entrar en España; 2) solicitar una exención de visado por razones excepcionales, como son el tener hijos dependientes a cargo aludiendo al deber del Estado de protección a la familia establecida en la Declaración Universal de los Derechos Humanos (artículo 16.3) y a la Constitución Española (art.39.1).

¹⁷ Según el artículo 8 de dicho convenio.

Varias fueron las sentencias del Tribunal Supremo que definieron los límites de esta igualdad en el disfrute de los derechos¹⁸, siendo el aspecto más destacado la no vigencia para los ecuatorianos del principio de la situación nacional de empleo¹⁹ para trabajar por cuenta ajena. Ello, en modo alguno eximía de la obligatoriedad de la provisión de visado de residencia laboral y la obtención del preceptivo permiso de trabajo para así trabajar legalmente²⁰, pero sí significaba la posibilidad de que todo ecuatoriano que reuniera los requisitos académicos y/o profesionales pudiera trabajar en el mercado laboral español en igualdad de condiciones que los españoles.

Esta normativa ciertamente ventajosa provocó que fuera generalizada entre los ecuatorianos la estrategia de entrar en España (como “turistas” en la inmensa mayoría de los casos), contactar con empleadores a través de sus redes de familiares y amigos, trabajar en situación irregular hasta tanto se pudiera “arrancar” del empleador la promesa de presentación de una oferta de trabajo ante las delegaciones que lo tramitaban²¹ (coincidiendo, a ser posible, con convocatorias de contingentes²² o procesos de regularización, al ser más rápidos que el Régimen General²³). Dicha oferta, si reunía las condiciones legales y el trabajador tenía la cualificación precisa (cuestión nada difícil dados los puestos de trabajo a los que la mayoría accedía), no podría ser legalmente denegada²⁴.

¹⁸ Sentencias del Tribunal Supremo (sala de lo Contencioso-Administrativo) de 21 de mayo de 1990, 7 de junio de 1990, 23 de febrero de 1991, 25 de febrero de 1992 y 25 de abril de 1992, entre otras, referidas a los convenios de doble nacionalidad peruano y chileno y que por analogía se aplican a los españoles.

¹⁹ Este principio hace depender de la demanda existente en el mercado laboral y de la escasez de oferta para su cobertura entre los autóctonos y residentes legales el acceso al mercado de trabajo de los inmigrantes de primer año de residencia.

²⁰ Es ilustrativa en este sentido la Sentencia del Tribunal Supremo de 20 de abril de 1992 cuando referido a las previsiones del convenio se afirma que: “No se trata de una simple remisión desde el convenio a la legislación española como ocurre en otros convenios, sino que en el convenio se incluye un contenido propio y específico y no sólo una abstracta remisión a las legislaciones de los estados firmantes.”

²¹ En el sector del servicio doméstico no era inusual que el empleador accediera a presentar la oferta de trabajo siempre y cuando la trabajadora pagara de su bolsillo, detrádo del sueldo, las cotizaciones a la Seguridad Social.”

²² Se entiende por contingente el número de puestos de trabajo demandados por el mercado laboral que, al no ser cubiertos por la mano de obra nacional, se abren para ser cubiertas por extranjeros. Hasta el año 1999, los contingentes permitían que personas que se encontraban irregularmente en España pudieran presentar sus solicitudes. A partir de ese año, sólo se contemplaría para personas que no se encontraran en España y que serían seleccionadas merced a un proceso llevado a cabo por funcionarios de España y del país de origen.

²³ El llamado “Régimen General” permitía presentar ofertas de trabajo a lo largo de todo el año, sin embargo, el régimen de los contingentes, al estar más acotado en el tiempo, tenía carácter sumario y sus expedientes eran prioritarios sobre los del Régimen General a la hora de la resolución. A fin de aprovechar todas las oportunidades era práctica habitual entre los inmigrantes la presentación de la misma solicitud por los dos sistemas, produciéndose numerosas duplicidades de expedientes.

²⁴ Ciertamente, el inmigrante ecuatoriano tendría que salir de España y regresar nuevamente con el preceptivo visado de residencia laboral y, una vez en destino, tramitar su permiso de residencia y trabajo. Sin embargo, las aglomeraciones existentes en la embajada española en Quito en dicho periodo, así como el tiempo que se tardaba en tramitar el visado, ponían a menudo en peligro el empleo del emigrante en España. Por ello, era práctica frecuente el otorgamiento de poderes notariales de representación a favor de familiares o “tramitadores” en Ecuador, a fin de que, con los documentos preceptivos para la solicitud de visado enviados desde España, gestionaran la misma ante la embajada española. De esta forma sólo se viajaba a Ecuador cuando existía constancia, por medio de la embajada o de la Dirección General de Asuntos Consulares, de que el visado había sido efectivamente concedido.

3. El Convenio de Seguridad Social entre España y Ecuador de 1 de abril de 1960

Fue completado este convenio por otro adicional que entraría en vigor catorce años más tarde²⁵. En su artículo 2 plantea un régimen favorable para los nacionales ecuatorianos al afirmar que:

“Los trabajadores españoles en el Ecuador y los ecuatorianos en España están sujetos a las legislaciones sobre Seguridad Social aplicables en los respectivos países y se beneficiarán de los mismos, así como sus familiares y derechohabientes, en iguales condiciones que los nacionales de cada uno de los dos países”.

4. Los artículos 17 a 28 del Código Civil español

Contemplan estos artículos la preceptividad de dos años de residencia legal y continuada en España para poder acceder a la nacionalidad española por residencia en caso de ser nacional de un país iberoamericano (entre otros orígenes), plazo que se reduce a 1 año en los casos de matrimonio con español o española de origen o cuando el solicitante hubiere nacido en España. Cualquiera de los dos periodos de tiempo supone un plazo de tiempo muy privilegiado respecto de los 10 años que se exige, por norma general, a todo extranjero.

Además del acceso por razón de residencia ha sido muy utilizada para los hijos de ecuatorianos nacidos en España la vía del acceso a la nacionalidad española con valor de simple presunción²⁶. La relativa facilidad del procedimiento, la rapidez de su resolución y las innegables ventajas que produce a sus progenitores²⁷ hacen de este recurso uno de los más empleados, constituyendo un instrumento a considerar dentro de las estrategias de su establecimiento en

²⁵ Convenio Adicional de 8 de mayo de 1974 y ratificado el 4 de noviembre de este mismo año (BOE 28/7/1975).

²⁶ El artículo 17.1c del Código Civil español establece que: “Son españoles de origen los nacidos en España de padres extranjeros si ambos carecieren de nacionalidad o si la legislación de ninguno de ellos atribuye al niño una nacionalidad”. En el caso de los ecuatorianos el artículo 6.2.b de la Constitución de este país declara que: “Es ecuatoriano por nacimiento: el nacido en territorio extranjero de padre o madre ecuatoriano por nacimiento, que se domicilia en el Ecuador y manifiesta su voluntad de ser ecuatoriano”. Por tanto, no basta con ser hijo de ecuatorianos para acceder a la nacionalidad ecuatoriana (que es lo que sucede en el caso de la legislación española), sino que además es precisa una manifestación explícita de voluntad a este respecto que se hace ante el consulado del Ecuador. Si esto no ocurre y el Estado en el que nace no le atribuye automáticamente su nacionalidad, nos encontramos en una situación de apatridia que es la que viene a solventar la vía de la simple presunción. Esta apatridia “provocada” hace que entre en juego el artículo 17.1.c) del Código Civil y el menor acabe adquiriendo la nacionalidad española de origen.

²⁷ Estas ventajas consisten, entre otros elementos, en el otorgamiento de la exención de visado a los padres, ya que ser ascendiente de un menor español, nacido en España, que vive a expensas del solicitante es condición suficiente para la concesión de dicha exención (según la Orden Ministerial de Exenciones de Visado de 11 de abril de 1996. Segundo 2,h, pero también según el Reglamento de 2001 que regula esta figura)

- No se aplica a los padres de estos niños la situación nacional de empleo, por lo que pueden acceder al mercado de trabajo en igualdad de condiciones que los españoles (a los ecuatorianos tampoco se les aplicaba por razón del convenio)
- Existen mayores garantías contra la expulsión de los padres de estos niños, con lo cual estos menores constituyen una auténtica salvaguarda y son llamados por ello “niños ancla”.

España. Ello tiene además, como consecuencia, que los nacidos figuren en las estadísticas oficiales como españoles de origen²⁸ y, por tanto, no computen como extranjeros.

Puede afirmarse, en consecuencia, que la mayoría de los inmigrantes ecuatorianos ven en el acceso a la nacionalidad española, más que una cuestión de carácter afectivo, una oportunidad de ser “ciudadanos de primera” en un país que sólo facilita los derechos plenos de ciudadanía a sus nacionales, al tiempo que les permite estabilizar su situación administrativa y “blindarse” ante posibles expulsiones.

1.3. Algunas reflexiones respecto al sistema migratorio Ecuador-España en esta etapa preliminar

En esta primera fase del proceso migratorio, los focos de partida se encuentran muy localizados, pudiéndose detectar tres áreas en las que la emigración hacia España se produciría casi simultáneamente, si bien existe un cierto consenso a la hora de afirmar que las primeras experiencias migratorias se producirían en la provincia de Loja (Gómez Ciriano 1998), (Jokisch-Priblisky 2002). Estos focos serían las provincias de Pichincha y Tungurahua (Sierra Central), las provincias de Loja y Azuay (Sierra Austral) y las de Guayas, El Oro y Los Ríos (en la Costa).

La situación económica por la que pasa Ecuador en este momento, aunque grave, no es comparable con la que se producirá a partir del año 1999, en que la crisis económico-financiera actuará como un auténtico factor de expulsión de miles de ecuatorianos. Es por ello que cabe pensar que los proyectos migratorios que se emprenden en este periodo podrían hallarse motivados, de una parte, por las experiencias favorables de emigración peruana a España en las zonas de frontera –recordemos que la provincia de Loja es fronteriza con Perú y que los cantones de Macará, Calvas y Espíndola, de donde partieron a España muchos de los primeros emigrantes ecuatorianos, se hallan muy cerca de la provincia peruana de Cajamarca, punto de partida hacia España de emigrantes peruanos (Tornos et al 1997:38)–. De otra parte, por las noticias de éxito de los primeros proyectos migratorios que se emprendían hacia España, dado que había una fuerte demanda de mano de obra que requería sus servicios.

No es de extrañar que el sostenido incremento de esta emigración hacia España a lo largo de los años 1993 y 1994 provocara que al contingente del año 1994 acudiera, ante la sorpresa generalizada, un número mucho mayor de ecuatorianos que el que se podía imaginar.

²⁸ No aparece en estadísticas oficiales el número de niños que han accedido a la nacionalidad española por esta vía. Un dato que podría ayudar a hacernos una idea de ello es el número de declaraciones consulares de no inscripción de niños. Este dato no ha podido ser logrado.

2. EL DESARROLLO DE UNA EMIGRACIÓN: DE 1994 A 1998

2.1. Una inmigración que se generaliza

El contingente del año 1995 posibilita que 702 ecuatorianos, la mayoría de los cuales habían entrado como “turistas” en el país, accedan a su documentación. Ese mismo año vuelve a incrementarse el número de entradas a España por las fronteras del aeropuerto madrileño de Madrid-Barajas, concretamente en un 7,9% respecto de los que habían entrado el año anterior, representando un total de 11.712 personas. Tendencia ascendente confirmada por el Instituto Nacional de Migración del Ecuador ese mismo año, que contabiliza 8.112 personas saliendo de Ecuador con destino a España (un año antes habían sido 5.227).

En los años 1996 y 1997, el Centro de Investigaciones Ciudad, tomando como base los datos de la Dirección General de Migración en Ecuador y la Comisaría General de Extranjería y Documentación de España, coincide en destacar nuevos incrementos en el número de ecuatorianos que deciden emigrar a España ²⁹.

Por otro lado, de aquéllos que entraron hasta el año 1995 y de los escasos que fueron regularizados en el proceso extraordinario llevado a cabo en el año 1996 ³⁰ (sólo 216 personas), la

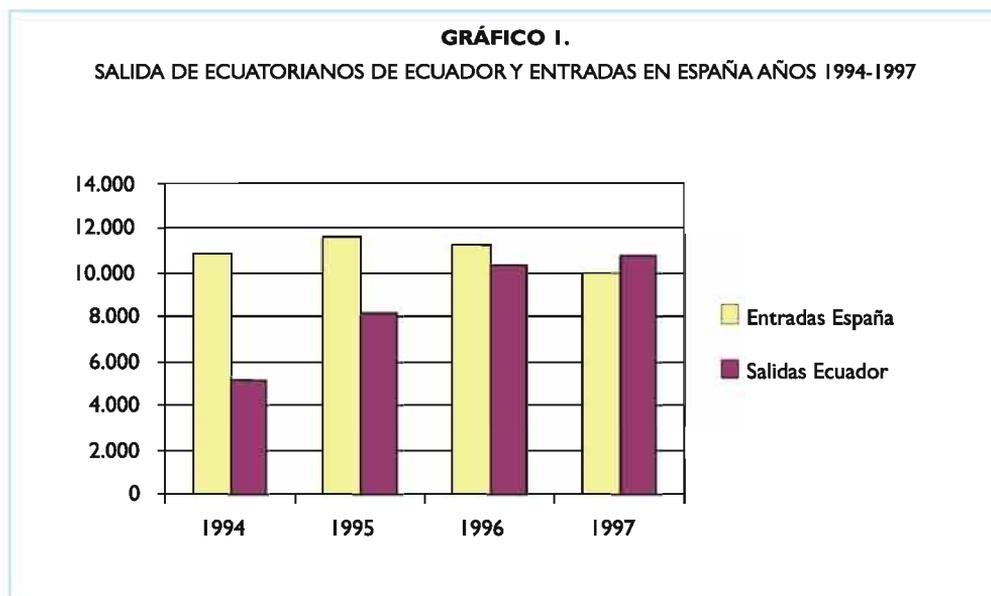
²⁹ Mientras el Centro de Investigaciones Ciudad registra 10.365 salidas en 1996 y 10.769 en 1997, la Comisaría General de Extranjería y Documentación presenta datos relativos a 11.252 entradas por puestos fronterizos en el año 1996 y 10.019 en 1997.

³⁰ El Real Decreto 155/1996, de 2 de febrero, que aprobaba la reforma del Reglamento de la Ley Orgánica 7/85 planteaba una Regularización Extraordinaria en su disposición transitoria tercera, encaminada a regularizar, en el plazo de 4 meses, a aquellos extranjeros que se encontraran en situación irregular y que cumplieran alguna de las siguientes condiciones: 1) Encontrarse en España antes del 1 de enero de 1996; 2) Haber sido titulares de un permiso de trabajo y/o residencia durante la vigencia del Reglamento anterior; 3) No estar incurso en causa de expulsión por actividades contrarias al orden público. Asimismo, los familiares directos de estos beneficiarios también podían ser documentados. El plazo que se abría para este proceso era de 4 meses. Por tanto, los beneficiarios de esta situación eran aquellos inmigrantes con más tiempo en España que habían tenido tiempo de obtener y perder su permiso, lo cual, obviamente no era el caso de la mayoría de los inmigrantes ecuatorianos que en aquel momento se encontraban en España.

mayoría figuran en las estadísticas como residentes legales. El Anuario de Migraciones del año 1997 contabiliza, a 31 de diciembre de 1996, un total de 2.876 residentes de nacionalidad ecuatoriana.

La visibilización más llamativa del aumento de ecuatorianos se producirá, sin embargo, en el contingente de 1997. Será en este momento cuando se conviertan en el segundo colectivo de entre los inmigrantes latinoamericanos por número de solicitudes presentadas, por detrás de los peruanos, pero superando ya en cifras a los dominicanos. A 31 de diciembre de 1997 serían 4.112 los ecuatorianos residentes legales en España.

En el siguiente gráfico puede apreciarse la cifra de entradas de ecuatorianos a España entre 1994 y 1997 en contraste con los datos de salidas de su propio país. Aunque provienen de fuentes distintas, su observación puede resultar indicativa de la tendencia ascendente de esta emigración.



Año	1994	1995	1996	1997
Entradas España	10.848	11.712	11.252	10.019
Salidas Ecuador	5.227	8.133	10.365	10.769

Fuente: Comisaría General de Extranjería y Documentación (España), Dirección General de Migración (Ecuador) y Centro Investigaciones Ciudad (Ecuador). Elaboración Propia.

En el año 1998 el número de ecuatorianos que ingresa en España no es, en apariencia, sustancialmente superior al de años anteriores (el aeropuerto madrileño de Barajas únicamente contabiliza 10.301 registros). Sin embargo, estas cifras resultan engañosas por cuanto no dan la verdadera dimensión del volumen real de entradas, que es muchísimo más elevado ya que buena parte de los ecuatorianos optan por puertas de entrada indirectas a España, siendo Ámsterdam la más conocida, pero también otros aeropuertos como Frankfurt o París ³¹.

El conocimiento del rigor de los puestos fronterizos aeroportuarios forma parte de la información que circula en las redes migratorias y que fluye con toda normalidad entre agencias de viaje, “chulqueros”³², empresas de envío de dinero, familiares e intermediarios de todo tipo que sugieren a los futuros migrantes la elección de uno u otro itinerario y/o aeropuerto en función de las facilidades para la entrada. Los datos consulares de que disponemos ³³ permiten saber los principales aeropuertos europeos utilizados por los ecuatorianos (ver tabla 2).

³¹ La edición de “El Comercio” de Quito de 3 de agosto de 1999, en su sección “Ecuador” publica: “Holanda es la principal puerta de entrada en España para los inmigrantes ecuatorianos”. Ciertamente, una de las vías más frecuentadas por los ecuatorianos con destino a España era el aeropuerto de Ámsterdam, y una de las rutas más transitadas la que realizaba KLM. Quito-Curaçao-Ámsterdam-Madrid. También era utilizada la línea Quito-París-Madrid (Air France), Quito, Miami-Madrid (American Airlines), Quito-Frankfurt-Madrid (Lufthansa) o Quito-Guayaquil-Madrid (Iberia).

³² Se entiende por “chulquero” el prestamista individual, a menudo con intereses usurarios, y por “préstamo” al chulco, el que se realiza por el “chulquero” con las características antedichas.

³³ La fiabilidad y proyección de estos datos es absoluta, por cuanto las personas registradas en el Consulado General de Ecuador tuvieron que mostrar los sellos de entrada de sus pasaportes al personal de la embajada. En ellos se muestra claramente el aeropuerto del primer país Schengen donde aterrizan.

TABLA 2.
AEROPUERTOS DE ENTRADA DE AQUELLOS NACIONALES ECUATORIANOS CON DESTINO FINAL ESPAÑA ENTRE 1994 Y 1998 SEGÚN SELLO DE SU PASAPORTE

Aeropuerto	Entradas 1994	Entradas 1995	Entradas 1996	Entradas 1997	Entradas 1998	Total
ALE	18	7	8	1	0	34
AMS	500	246	57	14	3	820
AUS	0	1	0	0	1	2
BAR	1	1	0	4	0	6
BEL	0	1	1	0	0	1
CZE	0	0	0	0	0	0
FRA	34	10	2	1	1	48
LIS	3	1	2	0	1	7
LON	1	0	0	0	0	8
LUX	0	0	0	0	0	0
MAD	441	152	101	96	48	838
NOR	0	0	0	0	1	1
PAR	13	13	2	1	0	29
ROM	1	2	0	3	0	6
SUE	1	0	1	0	0	2
SUI	3	0	1	0	0	4
DESCONOCIDO	18	1	0	4	2	25
Total	1.034	435	175	124	57	1.825

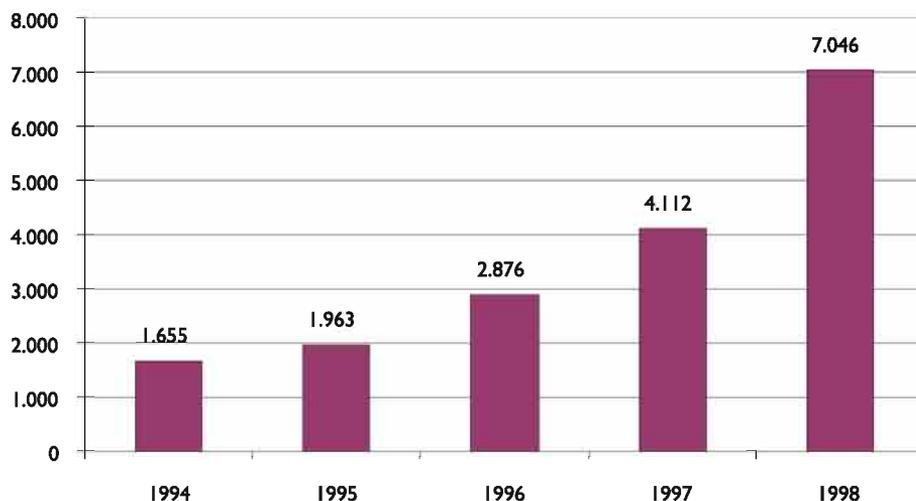
Fuente: Consulado General del Ecuador en España. Elaboración propia. Las claves relativas al lugar y que permiten detectar el aeropuerto de entrada son las que utiliza el mismo consulado.

Del examen de la tabla puede apreciarse cómo, hasta el año 1996, el principal punto de entrada de los ecuatorianos que se dirigen a España, era el aeropuerto de Madrid-Barajas (en la tabla, MAD). Sin embargo, en 1997 y 1998, Ámsterdam (AMS) se convierte en la principal escala de los ecuatorianos que se dirigen a Madrid.

A 31 de diciembre de 1998 el número de residentes legales ecuatorianos ya asciende a 7.046 personas y los ecuatorianos se han convertido en el colectivo más numeroso en cuanto a ofertas de contingente aprobadas. Son señales que indican que esta inmigración, una vez iniciado su “despegue”, comienza a afianzarse en España. Sin embargo, este afianzamiento está lejos de significar estabilización, pues aún no se ha producido la gran explosión migratoria de ecuatorianos a nuestro país. En el gráfico siguiente se resume el importante incremento en el número de residentes legales ecuatorianos durante esta segunda fase.

GRÁFICO 2.

EVOLUCIÓN DE LOS RESIDENTES LEGALES ECUATORIANOS EN LOS AÑOS 1994 A 1998



Fuente: *Comisaría General de Extranjería y Documentación. Elaboración propia*

2.2. Procedencias, ubicación en destino y ocupación en España

2.2.1. Procedencia

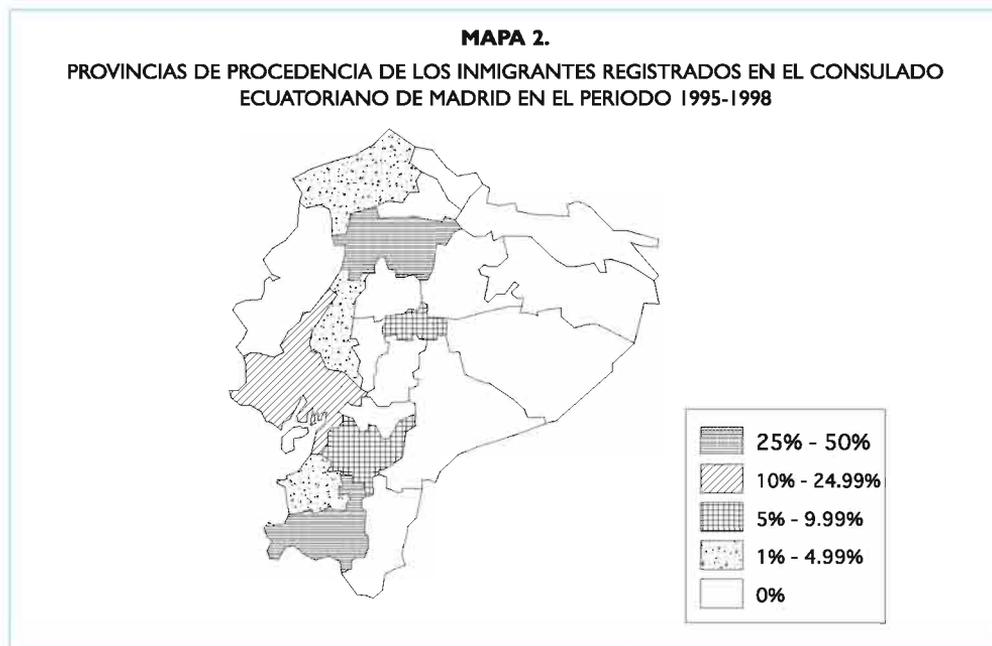
Los lugares de origen que aparecen en los pasaportes de aquéllos registrados en el consulado madrileño y que entraron en el territorio de la UE entre 1995 y 1998 extienden los puntos de partida a la mayoría de las provincias de la Sierra y la Costa, mientras que la incidencia migratoria es sensiblemente inferior en Galápagos o en el Oriente. Por provincias, Pichincha y Loja siguen destacándose como los principales focos de salida, con un 36,84% y un 34,93% de los registrados, respectivamente, a continuación se encontraría la provincia de Guayas, en la Costa, con un 11% de los registrados.

Menor, aunque significativa, es la procedencia de Azuay y Tungurahua, mientras que es prácticamente insignificante la proveniente de El Oro, Los Ríos y Esmeraldas.

De la comparación de este mapa con el correspondiente al primer periodo, resulta significativo advertir cómo Azuay y Tungurahua aportan menos registros, mientras que Pichincha y, sobre todo, Loja siguen aumentando fuertemente su presencia en los registros consulares.

También resulta significativa la variación en la distribución por sexos en uno y otro mapa. Si en el primero las mujeres duplicaban a los varones en cuanto a los inscritos en el consulado, en el segundo caso se produce una tendencia al equilibrio, si bien predominan las mujeres sobre los varones.

Por cantones, dentro de la provincia de Pichincha destacan los de Quito, Santo Domingo de los Colorados y Mejía. En la provincia de Loja provienen fundamentalmente de la capital (Loja), así como de los cantones de Paltas, Calvas, Gonzanamá, Puyango, Espíndola y Celica.



Provincias de origen	Porcentajes (%)
PICHINCHA	36,84
LOJA	34,93
GUAYAS	11,00
AZUAY	6,22
TUNGURAHUA	5,26
EL ORO	2,39
ESMERALDAS	1,91
LOS RÍOS	1,44

Distribución por sexo	Porcentajes (%)
HOMBRES	43,61
MUJERES	56,39

Fuente: Consulado General de Ecuador en Madrid. Elaboración propia.

2.2.2. Acceso al mercado laboral en España

Los ecuatorianos que llegan a España a partir de 1994 se emplean mayoritariamente en sectores que requieren escasa o nula cualificación profesional. Los datos estadísticos de que disponemos así lo reflejan. No es casualidad que de los 1.437 ecuatorianos que tenían permiso de trabajo en vigor a 31 de diciembre de 1995, nada menos que 1.310 estuvieran ubicados en el sector servicios (993 en el sector del servicio doméstico y otro personal de limpieza) mientras que 111 se ubicaban en el sector de la construcción³⁴.

Esta misma situación se repite en los años siguientes del periodo considerado. Así, en 1996, un 91,3% de los ecuatorianos con permiso de trabajo se ocupaban bajo el epígrafe de “sector servicios” y en el contingente de 1997, nada menos que el 90% de los expedientes aprobados de nacionales ecuatorianos se aprueban para el servicio doméstico.

A 31 de diciembre de 1998, los ecuatorianos contaban con 7.046 residentes legales en España³⁵. Ese mismo año se habían concedido 5.872 nuevos permisos de trabajo y los inmigrantes ecuatorianos fueron los que –tras marroquíes y chinos– presentaron un mayor volumen de solicitudes. Una vez más, el servicio doméstico era el sector “estrella” (un 84% se dirigía al mismo), un 4% a otros servicios, un 7,8% al ámbito agrícola y ganadero y menos de un 2% a la construcción.

Las estadísticas del Anuario de Migraciones en ese año hablan de 7.276 nacionales ecuatorianos con permiso de trabajo. Puede decirse que, al igual que sucedió en el año 1993, en 1998 se produce una importantísima afluencia de ecuatorianos y que el sector laboral que más les reclama es el del servicio doméstico. Se asiste, por otra parte, a la disminución progresiva del porcentaje de residentes comunitarios respecto del total de residentes. Así se pasa del 35,52% que había en el año 1994, al 30,4% en 1995 y el 22,6% en 1996. En 1998 este porcentaje será únicamente del 10,47%.

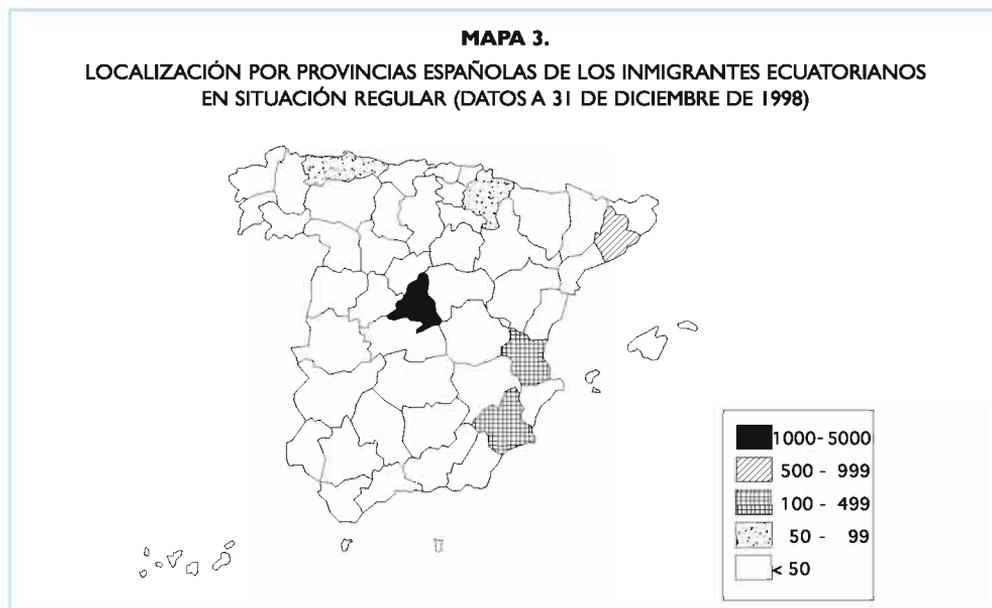
En consecuencia, se sigue comprobando cómo la demanda existente para el servicio doméstico en el mercado de trabajo cubre de modo amplio la oferta de inmigrantes ecuatorianos en este primer momento. Compartimos, en este sentido, la afirmación del Colectivo IOÉ al señalar cómo “En el nivel del conjunto de la sociedad, la automatización de las tareas domésticas y la “industrialización” de los servicios personales (comidas, limpiezas, cuidados corporales, de niños, etc.) vinculados a la esfera de la reproducción social, tendrá como resultado que se necesitará menos tiempo (realizado en adelante por asalariados) que el que se venía empleando hasta ahora (por parte de miembros de la familia)” (IOÉ 2001:165).

³⁴ Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Secretaría General Técnica. Subdirección General de Estadísticas Sociales y Laborales. Estadística de Permisos de Trabajo a extranjeros, págs. 78-79.

³⁵ Datos del Anuario de Migraciones de 1998.

2.2.3. Ubicación en España

Los ecuatorianos siguen eligiendo la Comunidad de Madrid, y concretamente la capital, como principal destino para establecerse, a continuación se sitúan las provincias de Barcelona, Murcia, Valencia, Alicante y Almería. También Navarra, Asturias y la isla de Gran Canaria cuentan con importantes núcleos de población. Sin embargo, en la franja Oeste del país la población ecuatoriana es mucho menor. En el siguiente mapa puede apreciarse lo que afirmamos.

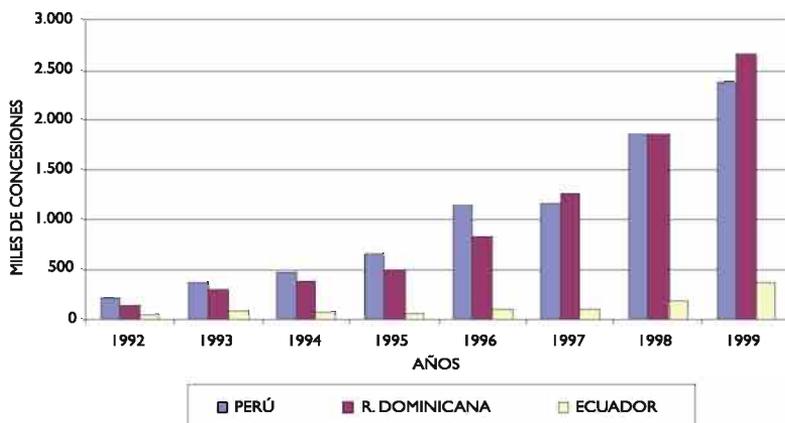


Fuente: Anuario de Migraciones 1998. Elaboración propia

2.2.4. El acceso a la nacionalidad española

Los ecuatorianos acceden todavía poco a la nacionalidad española por residencia. Ello es lógico, habida cuenta del escaso tiempo que llevan migrando a nuestro país. Sucede al contrario con otros flujos migratorios de presencia más prolongada en España, que están adquiriendo masivamente la nacionalidad. El siguiente gráfico compara las cifras de acceso a la nacionalidad española por residencia desde el año 1992 hasta el 1999, de nacionales peruanos, dominicanos y ecuatorianos. Los dos primeros se encuentran en la fase final de su ciclo migratorio, mientras que los ecuatorianos están en la fase inicial del mismo.

GRÁFICO 3.
ACCESO A LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA POR RESIDENCIA DE NACIONALES PERUANOS, DOMINICANOS Y ECUATORIANOS DE 1992 A 1999



	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999
Perú	212	371	468	658	1,150	1,159	1,863	2,374
R. Dominicana	145	298	393	499	833	1,257	1,860	2,652
Ecuador	42	94	67	53	110	107	173	376

Fuente: Consulado General de Ecuador en Madrid. Elaboración propia.

De la observación del gráfico anterior se desprende cómo la facilidad para el acceso a la nacionalidad ha permitido que aquellos nacionales iberoamericanos que llevaban más tiempo en España, accedan progresivamente a la misma, tras un primer periodo de estabilización. En el caso de Ecuador resultará interesante comprobar cómo el número de nacionalizaciones comienza a aumentar de modo significativo a partir del año 1999, cuando ya se haya estabilizado la primera oleada de los llegados entre los años 1994 y 1998.

2.3. Contexto socio-económico-político en origen y destino

Ecuador experimenta en la segunda mitad de los años 90 un agravamiento de su situación económica y social y la progresiva desconfianza de su población en la clase política. Elementos todos que irán abonando una sensación de “falta de salida” entre las clases medias-bajas, que se contagia rápidamente a amplios sectores de las clases medias. El éxito de los proyectos migratorios emprendidos por vecinos, familiares o amigos se magnifica desde el contraste con la realidad del día a día.

Del análisis de las principales magnitudes de la macroeconomía ecuatoriana³⁶ se desprende una situación de estancamiento hasta el año 1995, que desemboca, poco a poco, en una crisis social y económica que será percibida de modo mucho más evidente en 1998.

A continuación observaremos el comportamiento de algunos de los principales indicadores macroeconómicos y sociales del país andino en el periodo que consideramos.

2.3.1. La realidad socioeconómica

- El PIB, el gasto social y la deuda externa

De acuerdo con los datos del Banco Central del Ecuador (BCE), desde el año 1992 hasta el año 1997 el Producto Interior Bruto del país se habría incrementado de modo sostenido, pasando de los 12.430 millones de dólares del año 1992 hasta los 19.760 en el año 1997, siendo 1998 el año en que empieza a disminuir levemente, para comenzar a caer en picado (más de siete puntos) ya en el año 1999.

Respecto al PIB per cápita (es decir, el PIB dividido entre la población del país), 1995 será el último año en el que Ecuador vea aumentar dicha cifra, aunque de modo muy tenue (sólo un 0,2%). A partir de ese momento, la disminución será una constante. Entretanto, la deuda externa del Ecuador aumenta de modo incesante, llegando a igualar (cuando no superar) su monto prácticamente al del PIB (cosa que sucedió ya en el año 1992) (ver gráfico 4).



³⁶ Datos recavados del Banco Central del Ecuador (BCE), el Instituto Nacional de Estadística y Censos del Ecuador (INEC) y del Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador (SIISE) de la Secretaría Técnica del Frente Social.

	1992	1994	1996	1998
PIB	12.430	16.880	19.157	19.710
Deuda	12.759	14.589	14.586	16.399
Porcentaje deuda s/PIB	102,94%	86,43%	76,14%	80,68%

Fuente: Banco Central del Ecuador. Elaboración Propia.

Durante este periodo, el servicio de la deuda (es decir, los intereses que ésta va devengando) supera en porcentaje al presupuesto destinado al gasto social. Ello se interpreta en un doble sentido. Una interpretación considera que, el hecho de ser la prioridad del país el pago de la deuda, hace necesario que grandes cantidades de dinero sean destinadas anualmente a pagar, al menos, los intereses, con lo que no habría recursos para el gasto social. La otra interpretación pone el acento en las políticas económicas aplicadas a partir de la presidencia de Rodrigo Borja (1988) y, sobre todo, Durán-Ballén (1992), que apuestan por el recorte del gasto social como parte de las políticas de ajuste, tal y como se deduce de los términos de las sucesivas cartas de intenciones firmadas entre el gobierno ecuatoriano y el Fondo Monetario Internacional.

En el Plan Nacional de Desarrollo Social de Ecuador para el periodo 1996-2005³⁷ se relata cómo a partir del año 1993 se produce una drástica disminución del gasto público del país y un deterioro en la cantidad de recursos asignados para atender los gastos sociales, afirmándose literalmente que:

“De aproximadamente un 12% del PIB que gastaba (el país) a finales de la década de los 80 (1989) éste se ha reducido a aproximadamente un 7%. De mantenerse esta tendencia estaríamos caminando por la dirección equivocada: el Estado debe atender fundamentalmente la provisión de bienes públicos reflejados en las necesidades de carácter social.”

No faltaba razón a esta afirmación, porque ya en el año 1996, el gasto social tan sólo representaba el 5,18% del PIB.

El mismo informe, al analizar las prioridades inversoras que habían tenido los gobiernos ecuatorianos en este periodo, afirma lo siguiente:

“En los últimos años, el Estado ha favorecido el gasto de tipo corriente por sobre las necesidades de inversión y, además de este cambio en la estructura, este gasto de tipo

³⁷ Echeverría J. (Coord), 1996. Plan de Desarrollo Social. Ecuador 1996-2005. Secretaría Técnica del Frente Social. Quito (Ecuador) 1996, págs. 217-218.

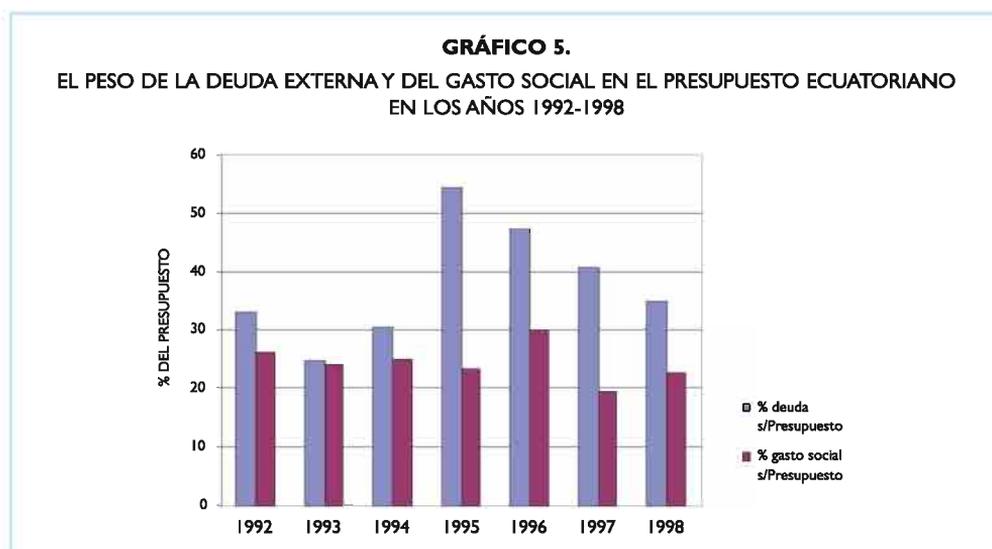
corriente no ha beneficiado al gasto social. Es decir, se ha dejado de gastar en los sectores de educación, salud, vivienda y bienestar social para incrementar la participación de los gastos en remuneraciones, bienes y servicios, intereses de deuda pública de otros sectores”.

Por otro lado, los subsidios que se planearon para compensar la disminución en gasto social entre las clases más desfavorecidas fueron finalmente aprovechados por las clases medias y altas, con lo que se contribuye, en palabras del mismo informe, a “concentrar cada vez más los ingresos en un número cada vez menor de ecuatorianos”.

Finalmente, pero no por ello menos importante, este informe revela que el gasto social no sólo se ha reducido en cantidad (como ya hemos visto) sino en calidad y así por ejemplo, en el ámbito educativo:

”El hecho de destinar importantes cantidades en recursos para atender las necesidades de educación superior por sobre aquellos recursos destinados a la enseñanza primaria son señales de alerta para mejorar la eficiencia del gasto social”.

En el siguiente gráfico puede apreciarse la comparación entre el peso del servicio de la deuda y del gasto social en las cuentas del país andino.



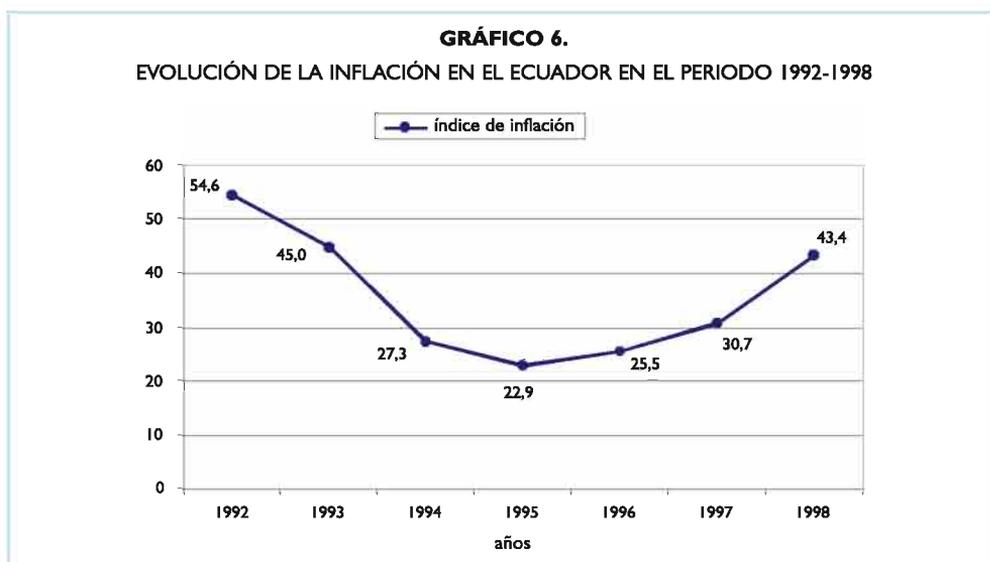
	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998
% Deuda s/Presupuesto	33,14	24,80	30,47	54,53	47,42	40,60	34,92
% Gasto social s/Presupuesto	25,89	24,12	25,05	23,41	30,03	19,46	22,71

Fuente: Banco Central del Ecuador. Elaboración propia.

- La inflación

La tasas de inflación anuales experimentan oscilaciones que van desde el 54,6% en el año 1992 al 22,9% en 1995 (año en que la inflación disminuye) para, a continuación, volver a incrementarse en 1996 y llegar hasta un 43,4% en el año 1998. La considerable subida de precios que se produce entre los años 1997 y 1998 se debe, en gran medida, a la devaluación de la moneda local, –en aquel momento el sucre–, medida impuesta por el gobierno para hacer más competitiva la economía del país. Según datos del Banco Central del Ecuador, la devaluación es ya de un 14,5% a lo largo de 1994, de un 16,7% en 1995, de un 24,4% en 1996 y de un 25,4% en 1997. No obstante, cuando realmente se disparará el índice de inflación será a partir de 1999.

En el siguiente gráfico puede apreciarse el comportamiento de la inflación en el periodo estudiado.



	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998
Inflación	54,6	45,0	27,3	22,9	25,5	30,7	43,4

Fuente: Banco Central del Ecuador. Elaboración propia.

- El papel de las remesas en la economía ecuatoriana durante el periodo 1992-1998.

Importancia capital en el sistema migratorio Ecuador-España tiene el comportamiento de las “remesas” (ver tabla de Fawcett). Su incidencia se concreta, tanto a nivel macroeconómico (al tratarse de ingresos que llegan al país y ayudan a equilibrar la balanza comercial), como microeconómico (por cuanto permiten a las familias paliar las carencias producidas a consecuencia de los recortes en el

gasto público y las subidas de precios en los productos básicos). Al mismo tiempo tienen un importante efecto como factor visualizador de éxito en los procesos migratorios emprendidos. Finalmente posibilita una funcionalidad exculpatorio-justificativa para un gobierno que recorta gastos sociales.

Durante el periodo comprendido entre 1992 y 1998, el peso de las remesas en la economía ecuatoriana pasa de representar algo más del 1% del PIB a suponer aproximadamente un 4% del total, creciendo en un porcentaje muy superior al incremento de los ingresos procedentes de las principales exportaciones del país: petróleo y exportaciones agrícolas de carácter tradicional y primario.

En la siguiente tabla puede apreciarse cómo ya en 1998 (año en que se produjo la caída del precio del crudo ecuatoriano en los mercados internacionales), los ingresos procedentes de las remesas de los emigrantes (en EEUU y España principalmente) supusieron en cantidad prácticamente la misma cuantía que los ingresos generados por la venta de crudo.

TABLA 3.
ECUADOR: REMESAS DE LOS EMIGRANTES Y EXPORTACIONES (EN MILLONES DE DÓLARES)
1992 A 1998

	PIB	Remesas	Petróleo	Exportaciones Tradicionales	Exportaciones Industriales
1992	12.430	149	1.345	1.438	374
1993	14.540	276	1.257	1.293	544
1994	16.680	346	1.305	1.848	684
1995	18.006	450	1.530	1.996	824
1996	19.157	553	1.749	2.012	1.063
1997	19.670	719	1.557	2.565	1.011
1998	19.710	902	923	2.177	1.004

Fuente: Banco Central del Ecuador Boletín Mensual de 31 de marzo de 2002. Elaboración propia.

Nota: El epígrafe Exportaciones tradicionales hace referencia a la exportación de productos no industriales.

Las llamadas provincias del “Austro” Ecuatoriano (es decir, aquéllas situadas geográficamente por debajo de la línea ecuatorial), en las que algunas estimaciones consideran que seis de cada diez habitantes tienen familiares en el extranjero (Acosta 2000)³⁸, serían los lugares donde se produce una mayor recepción de remesas procedentes del exterior.

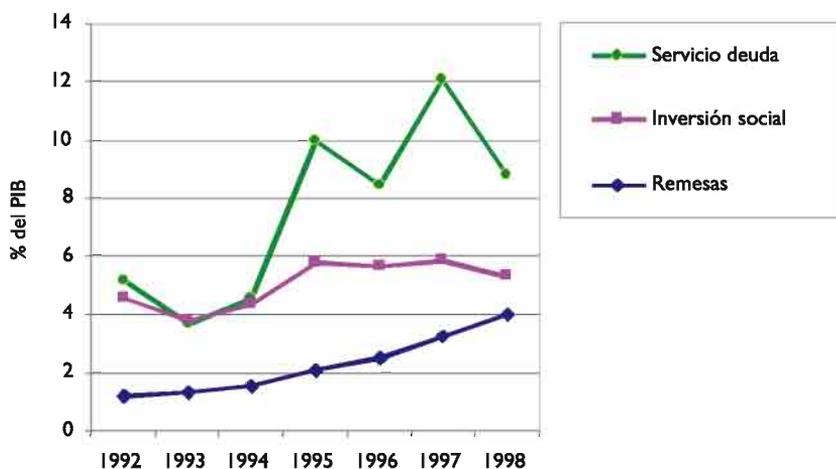
En el gráfico anejo se presenta de un modo comparado el peso de las remesas, de la inversión social y del servicio de la deuda entre los años 1992 a 1998 como porcentajes del PIB ecuatoriano³⁹.

³⁸ VVAA: “Las remesas de los emigrantes y sus efectos en la economía ecuatoriana”. Cartillas del Plan Migración, Comunicación y Desarrollo Ecuador-España nº .1, Quito mayo 2002. En internet: www.ildis.org.

³⁹ Plan Migración, Comunicación y Desarrollo (2006). El impacto económico de la inmigración en Ecuador. cartilla número 22, Quito-Madrid.

GRÁFICO 7.

REMESAS DE EMIGRANTES, INVERSIÓN SOCIAL Y SERVICIO DE LA DEUDA (% PIB) 1992-1998



	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998
Remesas	1,2	1,4	1,6	2,1	2,5	3,3	4
Inversión social	4,6	3,8	4,4	5,8	5,7	5,9	5,3
Servicio deduda	5,2	3,7	4,6	10	8,5	12,1	8,8

Fuente: Banco Central del Ecuador. Boletín Mensual de 31 de marzo de 2002. Elaboración propia.

El papel de las remesas, conocidas coloquialmente como “migradólares”, su influencia en el inicio de los procesos migratorios y su efecto en las familias ha sido estudiado por numerosos autores (Tornos (1997:77), Pribilsky (2001:127). En el caso de Ecuador, y fundamentalmente en las provincias del Austro, dicho impacto ha sido formulado de una manera muy acertada por Walmsley (2001:155):

“Los cambios en las pautas de consumo de los familiares que reciben remesas, los imaginarios acerca de la vida de los emigrantes en los países de destino, las modificaciones en el paisaje arquitectónico local, son elementos que afectan las creencias, los valores y aspiraciones de la población local, creando una impresión de *privación social relativa*, además de *privación económica real de las familias que no migran* y esto fomenta la creencia de que *la migración es la única manera de cambiar de estatus.*”

- La distribución de la riqueza entre la población

Ecuador se vuelve en este periodo un país más inequitativo. Según los datos del Banco Central del Ecuador, en la década de los 90 aumenta la brecha entre el quintil de población más rico y el más pobre. Si en 1990, el 20% más rico de la población ecuatoriana (quintil más rico) poseía el 52% de la riqueza, en el año 1995 esta cifra aumentaba hasta casi el 55% (en el año 1999 llegará a poseer el 61,2%). *A sensu contrario*, los quintiles más pobres de la población disminuyen su participación en la riqueza (si en el año 1992 poseían el 4,6% de la riqueza, en el año 1995 ya sólo poseerían el 4,1% y en el año 1999 la proporción será de tan sólo un 2,5%). Por su parte, las clases medias altas aún mantienen su nivel de participación en la riqueza del país.

- El empleo

Entre 1995 y 1997 se aprecia un primer incremento en la tasa de desempleo entre la población activa ecuatoriana, pasando del 6,9% en 1995 al 9,2% en noviembre del año 1997. En ese mismo año, y según datos de la Organización Internacional de Trabajo, el empleo informal alcanza el 52,9% del empleo no agrícola y el 47,8% en el ámbito de la pequeña y mediana empresa.

La crisis generalizada en la que se ve sumido el país, muy particularmente a partir de 1998, acabará afectando a los sectores más vulnerables de la población y aumentando su nivel de informalidad.

Los indicadores anteriores dan muestra del progresivo deterioro de la situación económica que sitúa al Ecuador en una posición sumamente delicada. No fueron, sin embargo, éstos los únicos elementos que influyeron. Algunos otros, que presentamos a continuación, contribuyeron a agravarla.

2.3.2. Otros acontecimientos que incidieron en la economía ecuatoriana

- La guerra del Cenepa

A comienzos del año 1995, y durante un periodo de cinco semanas, Ecuador y Perú se enfrentaron militarmente a causa de un territorio fronterizo no delimitado. El conflicto supuso un gigantesco esfuerzo económico para ambos países en materia de inversión militar, pero además afectó de una manera muy importante a todo el sistema financiero. Al menos 400 mil millones de sucres en depósitos fueron retirados por los ahorristas ecuatorianos como consecuencia del conflicto (esto venía a representar alrededor del 10% de los depósitos de ahorro a la vista y a plazo que existían en el país en diciembre de 1994). Ello provocó que las entidades financieras debieran pagar elevadas tasas para disponer de los recursos monetarios que les permitieran cumplir sus compromisos con los ahorristas. Por su parte, el gobierno ecuatoriano decidió congelar el sueldo de los servidores públicos, paralizar toda inversión y destinar el pago de dos días de sueldo de los servidores públicos y privados para sufragar la guerra.

El conflicto tuvo un importante coste en términos de vidas humanas perdidas, de deterioro ecológico de la zona afectada, de suspensión o desvío de corrientes de inversión extranjera planeada y de disminución del número de turistas. A todo ello habría que añadir lo que dejaron de ingresar importantes sectores de población que vivían del comercio interfronterizo. Por último, los niveles de morosidad y evasión fiscal se incrementaron notablemente tras la guerra⁴⁰.

- El fenómeno de “El Niño” y la “Mancha Blanca”

El fenómeno meteorológico de “El Niño” se empieza a desencadenar en el año 1997 y adquiere su mayor intensidad en 1998, devastando toda la costa del país. Millones de personas sufren sus consecuencias y el estado se ve obligado a invertir grandes cantidades de dinero en apoyar a los damnificados. “El Niño” afecta a la producción de banano y de langostino (camarón) ecuatoriano, pero también a la producción de alimentos básicos para la nutrición de los sectores más vulnerables.

Por otro lado, la producción de camarón se verá también afectada por una plaga denominada “la mancha blanca”, cuyos efectos supondrán para la economía del país (segundo productor mundial de camarón en 1999 según la FAO) pérdidas por valor de más de 1.000 millones de dólares.

- La crisis asiática y su influencia en Ecuador y la devaluación del precio del barril de crudo en los mercados internacionales

La crisis financiera que en el año 1997-98 sacude a los mercados de los países del Sudeste asiático (conocidos como los “dragones asiáticos”) provocó que se resintieran fuertemente las exportaciones ecuatorianas. Sería, sin embargo, la devaluación del precio del barril de crudo en los mercados internacionales lo que afectará de un modo más intenso a las exportaciones y a la economía del país. Como consecuencia de todo ello, el PIB ecuatoriano disminuirá un 3% entre 1998 y 1999 por la disminución de ingresos en 600 millones de dólares. Todo ello, además, en un momento en el que se necesitaba aplicar fondos extras para apoyar a los damnificados de “El Niño”.

- La sequía en las provincias del austro ecuatoriano

La prolongada sequía que se cernió sobre las provincias serranas del sur del Austro ecuatoriano, unida al escaso éxito de la reforma agraria que años antes se había realizado en la provincia de Loja, repercutieron fuertemente en los movimientos migratorios producidos en dicha provincia. Como bien afirma la investigadora Pietri-Levy (1993) en su estudio “Loja: una provincia del Ecuador”:

⁴⁰ Para profundizar más sobre este tema, ver revista “Ecuador debate”, número 34.

“El problema climático, que toma una amplitud particular en la parte occidental de la provincia, regularmente víctima de la sequía, tiene, sin duda alguna, una importancia considerable. Él ha sido la causa y continúa siéndolo de un éxodo más fuerte a partir de ciertas zonas, cuando familias privadas bruscamente de recursos estén en la obligación de dejar su aldea, vender sus tierras y abandonar lo más a menudo casas para las cuales no hay comprador⁴¹”.

Los años 90, y especialmente la segunda mitad de esta década, son años de intensificación de la sequía y de pobres cosechas. En ese contexto, la riqueza minera ubicada en la vía entre las provincias de Loja y Zamora se convierte prácticamente en el único recurso disponible, en especial las minas de oro de Nambija. Sin embargo, una desafortunada explotación de estos recursos y la peligrosidad y poca seguridad del trabajo en sí provocan que la población las perciba como un recurso poco atractivo y mal remunerado. Así se revela en el siguiente testimonio recogido de una serie de reportajes del diario “El Comercio” de Quito en el año 1998:

“Pero es que habían estado tantos años esperando que vuelvan las lluvias, que sus esperanzas se secaron como las tierras. Después que el suelo dejó de cosechar el maíz, el café y el cacao, las minas de Nambija «eran padre y madre para los hombres de la región», recuerda Rosa Torres, quien tiene a tres de sus hijas en Madrid. Pero «eso también comenzó a dañarse, los deslaves, las explosiones, los robos, *hace como siete años doce personas de Lucero murieron bajo esas minas... y no quedó nada, solo miseria*».⁴²

2.3.3. La realidad política de Ecuador

- Inestabilidad política y falta de confianza en las instituciones

Tras la presidencia de Sixto Durán Ballén (1992-1996), en cuyo mandato se produjo el conflicto bélico con Perú y se llevaron a cabo severas políticas de ajuste económico, accedió al poder Abdalá Bucarám, quien inauguró una legislatura caracterizada por la imprevisibilidad de las decisiones políticas. Su peculiar manera de gobernar le mantiene en el poder tan sólo seis meses, siendo expulsado del mismo por una revuelta popular⁴³ y posteriormente declarado incapaz para gobernar por el Congreso del país.

⁴¹ Pietri-Levy (A,L) (1993), “Loja: una provincia del Ecuador”. Biblioteca de Geografía Ecuatoriana Vol IV. Ediciones del Banco Central del Ecuador, Quito, pág. 73.

⁴² Mónica Mendoza: “La tierra se hizo polvo y la gente se marchó”. Reportaje número 2 del conjunto de informes especiales del diario El Comercio sobre la emigración hacia España, publicado en los meses de mayo y junio de 1998.

⁴³ La prensa del país califica los “logros” de su mandato de la siguiente manera: “Aumento de la inflación, carencia de energía eléctrica, alza del dólar y de los combustibles, cada mes: falta de fuentes de trabajo, incertidumbre en el litigio internacional con el Perú, desconfianza en las acciones gubernamentales, pobreza creciente y tantos más problemas y asuntos del pueblo sufrido y aguantador”. (Diario la Verdad 15/01/97).

El 11 de febrero de 1997 accede a la presidencia Fabián Alarcón, quien se mantiene en el poder hasta el 10 de agosto de 1998. Su mandato se caracteriza por un gobierno renuente a tomar decisiones importantes en un momento en el que todas las señales de alarma del país están encendidas (inflación, fenómeno de “El Niño”, bajada de los precios del petróleo), lo cual acaba restando credibilidad a su proyecto.

La subida al poder de Jamil Mahuad el 10 de agosto de 1998, ponen al frente del Gobierno a una persona con un marchamo de buen gestor, acuñado tras su paso por la alcaldía de Quito en los años inmediatamente anteriores. Mahuad anuncia varias iniciativas que alimentan la esperanza del pueblo: el saneamiento del sistema financiero, la renegociación de la deuda externa, la firma de un acuerdo de paz con el Perú y la redacción de una nueva Constitución política para el Ecuador. Sin embargo, al comienzo de su presidencia todos los indicadores económicos señalan que el país está ya sumido en una gravísima crisis. Una crisis que estallará poco tiempo después.

2.3.4. España como horizonte migratorio en las fases preliminar y primera de esta migración, 1992-98

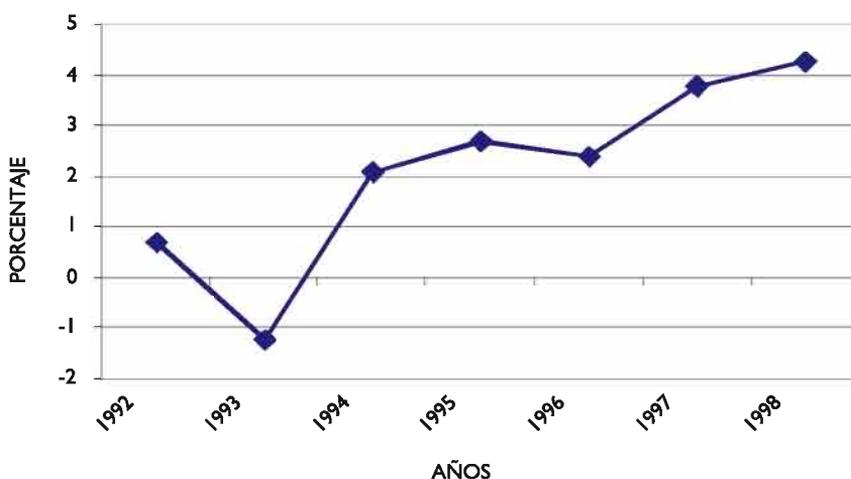
España se consolida entre los ecuatorianos como destino verosímil y atractivo para un proyecto migratorio por varias razones:

- 1) La percepción de España como país económicamente desarrollado y políticamente estable que es, además, “puerta de entrada” en la “Unión Europea”.
- 2) Lo económicamente más gravoso que resulta emigrar a los Estados Unidos en comparación con España. Más aún con el endurecimiento de las leyes migratorias estadounidenses.
- 3) La existencia de un contexto normativo favorecedor de la inmigración a España, merced a los instrumentos de derecho ya vistos.

Lo cierto es que tras una cierta crisis económica sufrida en la segunda mitad de 1992 y, sobre todo, en el año 1993, España experimenta un importante desarrollo económico, con tasas de crecimiento en su Producto Interior Bruto que se sitúan por encima del 4% en los años finales de la década (ver gráfico 8).

La anterior situación se produce en un contexto de mejora de la coyuntura económica internacional para las economías de los países desarrollados y coincide con un momento en el que comienza a priorizarse por el gobierno español la liberalización de mercados, la privatización de empresas y la flexibilización del mercado de trabajo. La precariedad laboral aumenta en este periodo, generándose una situación de descontento, que se plasmó en dos huelgas generales contra el ejecutivo español entre 1992 y 1994.

GRÁFICO 8.
CRECIMIENTO DEL PIB ESPAÑOL EN EL PERIODO 1992-98



	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998
%Crec. PIB	0,7	-1,2	2,1	2,7	2,4	3,8	4,3

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Elaboración Propia

La población española mejora su nivel de vida gracias al crecimiento de una economía fuertemente dependiente de sectores que demandan gran cantidad de mano de obra (en el sector servicios, pero también en la construcción) que no es cubierta por trabajadores españoles. Este hecho, unido a la creciente incorporación de la mujer al mercado de trabajo, el escaso monto de ayudas para conciliar la vida familiar y laboral y la creciente opción por lo privado frente a lo público, provoca que la mano de obra extranjera empiece a considerarse una necesidad estructural para ciertos sectores, al cubrir, no sólo los “nichos laborales” tradicionalmente ocupados por población inmigrante, sino nuevos yacimientos de empleo que surgen para “cubrir los huecos” que no prioriza suficientemente un estado de bienestar⁴⁴ que, al tiempo que se descentraliza en sus competencias, se “jibariza” en su carácter de servicio público.

⁴⁴ Esta cuestión se encuentra desarrollada en las obras de Navarro, V.: “Bienestar insuficiente, democracia incompleta”. Anagrama, Barcelona 2001, y en Gómez Ciriano, E.J., “Economía de la migración y estado benefactor” en Clavijo, C. y Aguirre, M.: “Políticas sociales y estado del bienestar en España: las migraciones”. FUHEM, Madrid 2002.

Finalmente, el envejecimiento de la pirámide de población española, fruto de las bajas tasas de natalidad, y del aumento de la esperanza de vida, y la necesidad de asegurar el sistema de pensiones a partir de nuevos cotizantes, hacen necesaria la incorporación de nuevos trabajadores.

2.4. Otros aspectos que influyeron en el sistema migratorio Ecuador-España

En la tabla de Fawcett se encuentran también variables cuya incidencia en el sistema migratorio es notable, pero que tienen más que ver con el nivel “micro” al que nos referíamos en el capítulo introductorio. Situaríamos aquí las percepciones que tienen los inmigrantes ecuatorianos sobre la situación de su país, las imágenes y percepciones de España y los españoles que existen entre la población ecuatoriana y aquellas otras existentes de Ecuador y los ecuatorianos entre la población española, el papel que juegan las redes sociales y los mecanismos de solidaridad y, por último, la función que desempeñan los medios de comunicación en la transmisión de noticias, imágenes y estereotipos.

- La percepción que los ecuatorianos tienen de la situación en su propio país

Los malos indicadores macroeconómicos del Ecuador, pero sobre todo su repercusión en las decisiones de la “microeconomía cotidiana” (lo que se conoce como la “cesta de la compra”) generaron en la población ecuatoriana una sensación generalizada de fragilidad y alimentaron el escepticismo sobre el futuro de su país. A ello contribuyó, no poco, la sucesión de presidentes: tres en tres años (de 1996 a 1999) o cinco en siete años (si lo contamos desde 1992), todos con promesas regeneradoras del país y de la moral pública.

El descontento de la población se refleja en las grandes huelgas generales que paralizaron el país en junio del año 1994 y entre los días 5 y 7 de febrero de 1997. Estas últimas provocaron la caída del gobierno del presidente Abdalá Bucarám, que había accedido al poder tan solo unos meses antes con un respaldo popular de casi el 57% de los votos.

- La imagen de España y de los españoles

La imagen que la población ecuatoriana se hace de España y los españoles se asocia a las experiencias de éxito o fracaso de los procesos migratorios emprendidos. Las comunicaciones que los emigrados hacen a sus familiares -en este momento todavía fundamentalmente a través de teléfono, carta o comunicaciones verbales de amigos o familiares- son elementos de gran importancia en la construcción de una imagen de España como “tierra de promisión” que alimenta el efecto visual que el dinero de los “migradólares” procedentes de España provoca en las viviendas construidas o el consumo de bienes suntuarios.

- El tratamiento de la emigración a España en los medios de comunicación ecuatorianos

Puede considerarse el año 1998 como aquél en que se generaliza el tema de la emigración hacia España en los medios de comunicación ecuatorianos. Tres iniciativas pioneras resultan sumamente interesantes por lo que suponen de esfuerzo en dar a conocer las características de la migración, tanto en Ecuador como en España. La primera es el conjunto de reportajes que publica el diario “El Comercio” de Quito, durante la primavera de 1998, tratando cuestiones de actualidad como los lugares de origen de la emigración a España, la vivencia familiar de la decisión de emigrar, la localización en los contextos de destino. Reportajes coordinados de forma magistral por el periodista Byron Rodríguez Vascónez.

La segunda la constituiría el reportaje realizado por el periodista y político Freddy Elhers para la cadena Telemazonas en el año 1999, sobre la emigración a España.

Finalmente es destacable el importante papel que determinadas emisoras de radio tuvieron a la hora de “lanzar a las ondas” programas que conectaban a los inmigrantes con sus familias vía satélite y que tienen su punto de arranque en una radio comercial de Santo Domingo de Los Colorados: Radio Zaracay. Una perspectiva más social de la cuestión migratoria se tratará desde las emisoras de la CORAPE (Coordinadora de Radios Populares de Ecuador).

- La “ semejanza ” de valores y referentes culturales

La cuestión de tener una misma lengua, referentes culturales comunes y supuestos valores compartidos, no parece haber sido un elemento decisivo a la hora de decantar hacia España los proyectos migratorios de los ecuatorianos. Coincido con Pedone (2006:108) en atribuir un peso fundamental en la decisión migratoria a las facilidades que el país de destino ofrece para entrar, acceder a un empleo y, en definitiva, consolidar la opción migratoria. Por otro lado, existía, desde hacía mucho tiempo, una tradición migratoria hacia los Estados Unidos, (sobre todo desde la provincia del Azuay hacia Nueva York y Chicago) donde la no utilización de la lengua española en los espacios de trabajo nunca constituyó un elemento desincentivador de decisiones migratorias, y sí las dificultades legales para emigrar y lo oneroso de la apuesta.

No obstante lo anterior, el elemento lingüístico-cultural parece considerarse un elemento favorable para la contratación, por parte de los empleadores españoles, de ciudadanos ecuatorianos, sobre todo en empleos relacionados con el servicio doméstico.

- Las obligaciones y las redes de solidaridad entre los inmigrantes

El sentido comunitario, fuertemente arraigado entre la población indígena y, en menor medida, entre la mestiza emigrante, se concreta en el hecho de que el proyecto migratorio de los ecuatorianos a España es un proyecto eminentemente familiar que comprende, no únicamen-

te la decisión de emigrar, sino también la de facilitar futuros procesos migratorios. Asimismo comprende deberes de hospitalidad y de información acerca de la satisfactoria ubicación en el lugar de destino, el apoyo en la búsqueda de empleo y la obligación de sostenimiento de la estructura familiar por parte del emigrante a través del envío de remesas.

Este concepto de solidaridad se percibe en uno de los reportajes coordinados por Byron Rodríguez:

“Los valores de solidaridad y reciprocidad son muy fuertes en esta parroquia que en un 70 por ciento está compuesta por población indígena. La gente se presta dinero y alimentos, se intercambian servicios y lo mismo sucede en España, donde comparten habitaciones y departamentos”⁴⁵.

Claudia Pedone (2006:102) analiza acertadamente la función que desempeñan las cadenas y las redes de migrantes en la gestación de estrategias tendentes a la puesta en marcha de los proyectos migratorios de los nacionales ecuatorianos. Siempre según esta autora, las cadenas migratorias estarían limitadas a un ámbito doméstico que trascendería la unidad residencial, mientras que las redes migratorias se configurarían por estructuras más amplias que englobarían a las cadenas.

Por su parte, Tornos y Aparicio (2005:30) plantean la conexión de las redes relacionales con el capital social entendido como *“masa de relaciones, apreciaciones y vinculaciones simbólicas disponible para la utilización por los inmigrantes antes y después de emigrar”*, tratando de identificar en su estudio, tanto el significado que tienen las redes en la movilización de los flujos migratorios, como las microestructuras de integración que los colectivos de inmigrantes construyen complementando a aquéllas que les son ofrecidas.

El trabajo de campo que hemos realizado, tanto en Ecuador como en España, ha permitido tomar conciencia de la funcionalidad de las redes en la configuración de las diversas etapas del proceso migratorio. Las redes se encuentran presentes y juegan un papel central en la toma de la decisión de emigrar, en la elección del sujeto que emigra, en la consecución del dinero para el billete de avión y la bolsa de viaje, en la elección de las compañías aéreas con las que viajar y los aeropuertos de destino, en las informaciones que se transmiten para pasar los controles policiales sin despertar sospechas (Gómez Ciriano 2000: 211), en el lugar de primer asentamiento, en la devolución de los préstamos, en la decisión de reagrupar o “jalar”⁴⁶ y la elección de quién va a ser reagrupado o “jalado” y, obviamente, en el acceso a los empleos y en el envío de remesas o encomiendas.

⁴⁵ La tierra se hizo polvo y la gente se marchó”. Op. Cit.

⁴⁶ “jalar” en expresión coloquial, significa atraer.

2.5. Algunas conclusiones para esta segunda etapa migratoria a la luz del cuadro de Fawcett

Una mirada al cuadro de Fawcett desde las variables anteriormente analizadas permite apreciar la importancia del marco normativo español como elemento facilitador del éxito de los proyectos migratorios emprendidos por los ecuatorianos. Dicho marco se correspondió con un clima social y político ciertamente favorable a la integración de los inmigrantes (Aragón Bombín 2000:46), en el que tuvieron un importante protagonismo el Ministerio de Asuntos Sociales y la Dirección General de Migraciones, de un lado, y las principales organizaciones y sindicatos que trabajaban con inmigrantes, de otro. Fruto de dicho clima de consenso fue, entre otros logros, el Plan para la Integración Social de los Inmigrantes y la creación del Foro para la Integración Social de los Inmigrantes.

En Ecuador, el contexto de honda crisis política y económica y la impopularidad de las medidas tomadas para abordarla hacen crecer la desconfianza de los ecuatorianos en las instituciones de su país y el pesimismo ante el futuro. En este contexto, la existencia de una fuerte demanda de trabajo en España y la visualización del éxito en los procesos migratorios emprendidos, empujan a muchos ecuatorianos a emprender viaje a España, siendo en estos momentos cuando se empiezan a tejer las primeras redes migratorias, que mostrarán toda su efectividad en el momento en que se produzca “la explosión” en la migración de los ecuatorianos a España.

3. TERCERA ETAPA: ECUADOR EN LA GRAN CRISIS. DE AGOSTO DE 1998 A AGOSTO DE 2001

3.1. Cifras, localización y ocupación de esta inmigración

3.1.1. Breve contexto de esta etapa

La que hemos denominado tercera etapa del proceso migratorio de los ecuatorianos a España abarcaría desde la llegada al poder del presidente Mahuad (en agosto/septiembre de 1998) hasta el momento final del proceso extraordinario de regularización llevado a cabo en España en agosto de 2001. Es éste el periodo en que se produce el auge en la llegada de ecuatorianos a España.

Los flujos migratorios de ecuatorianos hacia España experimentan su mayor volumen. En tan solo tres años el colectivo se visibiliza de una manera prácticamente total en el país. Especialmente llamativo resulta el caso de la ciudad de Madrid, donde la población empadronada llegará a superar con creces las cien mil personas a mediados de 2001.

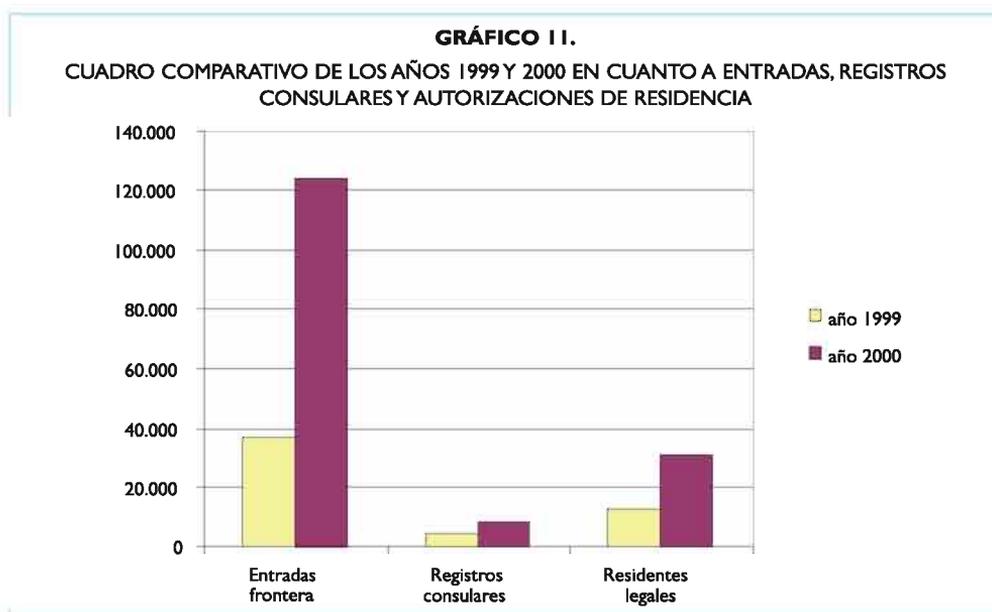
El 8 de septiembre de 2000 será la primera fecha que marcará un antes y un después en el proceso migratorio de los ecuatorianos a España, al ser cuando desaparece, por mor de la modificación del convenio de doble nacionalidad, la ventaja de que los ecuatorianos disfrutaban a la hora de acceder al mercado de trabajo. Será a partir de entonces cuando se les aplique, como al resto de los inmigrantes, el principio de la situación nacional de empleo.

El incremento en las cifras empieza a ser más que notable desde el año 1999. En ese año se contabilizan ya 36.684 entradas por puestos fronterizos frente a sólo 721 ecuatorianos que salieron de España. Estas entradas serían, en nuestra opinión, muchas más, habida cuenta que, conforme a los datos consulares de que disponemos, a lo largo del año 1999, habrían entrado, en conjunto, mayor número de los inscritos por los aeropuertos de Ámsterdam, París o Frankfurt

que por el de Madrid. En cualquier caso, lo abultado de los datos denota de forma concluyente una clara preferencia de España como destino migratorio de los ecuatorianos⁴⁷.

Será, sin embargo, en 2000 cuando se produzca la gran explosión migratoria de los ecuatorianos a España, siendo ciertamente un año clave en la historia de este proceso debido al número de nacionales que ingresan por los puestos fronterizos españoles: 124.545 en doce meses, según la Comisaría General de Extranjería y Documentación (el triple de los que lo habían hecho un año antes y más que el conjunto de todos los ecuatorianos registrados en las fronteras españolas desde el año 1994).

A continuación compararemos tres magnitudes: el número de entradas de ecuatorianos por los aeropuertos españoles, el de inscritos en el registro consular de Madrid y el de residentes legales de esta nacionalidad en los años 1999 y 2000. Ello nos permitirá comprender mejor las dimensiones que adquiere la emigración ecuatoriana en este periodo (ver gráfico 11).



	Entradas frontera	Registros consulares	Residentes legales
Año 1999	36.684	4.048	12.933
Año 2000	124.545	8.297	30.878

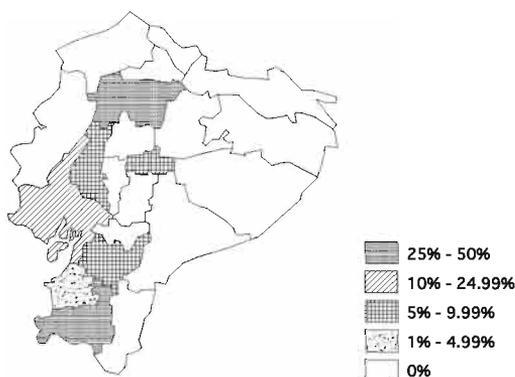
Fuente: Consulado General de Ecuador en España, Ministerio del Interior y Anuarios de Migraciones. Elaboración propia.

⁴⁷ El número 54 de esta revista, publicada por el Centro Andino de Acción Popular, correspondiente al mes de diciembre de 2001, se dedica a este tema.

3.1.2. La “fuga migratoria”

Los años 1999 a 2001 son, sin lugar a dudas, los de la “fuga migratoria” de los ecuatorianos hacia España, como acertadamente planteara el título de la revista ecuatoriana de Ciencias Sociales “Ecuador Debate”.⁴⁸ Ello se nota en el volumen de pasaportes solicitados, de salidas y entradas de migrantes contabilizadas y, por ende, de números de registros consulares producidos (en el primer trimestre de 2001 se contabilizan tan solo en el consulado general de Madrid 3.062 nuevos registros, en el segundo, 2.597, en el tercero, 2.656 y en el cuarto, 2.145. La emigración a España se generaliza en todo el país andino, si bien siguen siendo Pichincha y Loja los principales puntos de partida. En la región costera, la provincia de Guayas cobra también un importante protagonismo en cuanto a salidas de los migrantes, tal y como sucede con otras provincias, como Azuay o Los Ríos (ver mapa 5).

MAPA 4.
PROVINCIAS DE PROCEDENCIA DE LOS MIGRANTES ENTRE 1999 Y 2001



Provincias de origen	Porcentajes (%)
PICHINCHA	34,67
LOJA	28,00
GUAYAS	14,00
AZUAY	7,33
LOS RÍOS	6,00
TUNGURAHUA	5,33
EL ORO	4,67

Distribución por sexo	Porcentaje (%)
HOMBRES	46,23
MUJERES	53,77

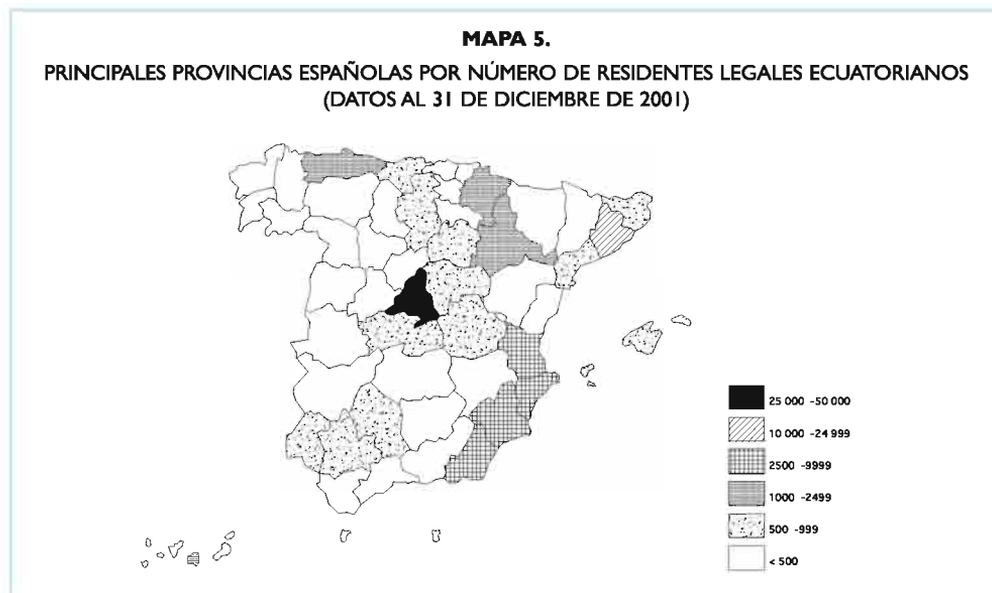
Fuente: Consulado General de Ecuador en Madrid. Elaboración propia.

⁴⁸ El número 54 de esta revista, publicada por el Centro Andino de Acción Popular, correspondiente al mes de diciembre de 2001, se dedica a este tema.

En el año 2001 continúa la tendencia migratoria con destino a España, aunque la intensidad es aparentemente menor. Los ecuatorianos contabilizados por los puestos fronterizos españoles son 65.901 personas, al tiempo que se registran únicamente 695 salidas (según la Comisaría General de Extranjería y Documentación). Los datos del Consulado General de Ecuador en España arrojan la cifra de 10.139 nuevas inscripciones, aumentando notablemente respecto al año precedente. En cuanto al número de ecuatorianos residiendo legalmente en España a final de este año, la cifra asciende a 84.699 personas (es decir, un 174,3% más). De ellos, 82.765 lo son por el régimen general y 1.934 por el comunitario.

3.1.3. Ubicación en destino, acceso al mercado de trabajo y a la nacionalidad española

Si en Ecuador se producía una “fuga migratoria” hacia España que alcanzaba hasta la última “parroquia”⁴⁹ del país andino, en España la consecuencia era una visibilización prácticamente generalizada de este colectivo en todas las provincias, aunque ciertamente se sigue prefiriendo como lugar de asentamiento Madrid, Barcelona, el arco levantino y los archipiélagos. En el siguiente mapa se pueden constatar los lugares de destino de esta migración en diciembre de 2001.



Fuente: Comisaría General de Extranjería y Documentación. Elaboración propia.

⁴⁹ La parroquia y el cantón son demarcaciones territoriales en Ecuador.

En cuanto a su ubicación en el mercado de trabajo formal, de acuerdo con el contingente de 1999³⁰, los ecuatorianos se siguen encaminando al servicio doméstico (76,4% del total de las solicitudes presentadas). Un número bastante inferior presentaron sus solicitudes bajo los rubros de “otros servicios” (7,9%), labores agrícolas (7,1%), “otras actividades” (4,3%) y “construcción” (4%), aunque estos sectores van cobrando una importancia creciente. La tendencia se repite en los años 2000 y 2001, siendo de destacar el aumento en el número de autónomos que se produce entre los años 2000 y 2001³¹.

En lo concerniente al acceso a la nacionalidad española, a lo largo del año 2000 se conceden 292 nacionalidades españolas a nacionales ecuatorianos (lo que supone un descenso respecto a las 376 concedidas en el año anterior). Por su parte, en 2001 se concede la nacionalidad española a 510 ecuatorianos.

3.2. La realidad social, política y económica de Ecuador: tiempos de convulsión

Ecuador experimenta durante las presidencias de Mahuad, Noboa y Gutiérrez una auténtica zozobra económica, social y política. Son los tiempos del “salvataje bancario”, la inflación galopante y la “dolarización” en lo financiero. De las políticas de ajuste en lo económico y de la desesperanza en lo social. Una desesperanza que se expresa mediante revueltas y huelgas generales, pero también mediante la salida del país de muchos miles de ecuatorianos desesperanzados.

3.2.1. La convulsa situación política

- **Jamil Mahuad: de la esperanza al desencanto**

Jamil Mahuad, político serrano, oriundo de la provincia de Loja y presidente del partido “Democracia Popular”, fue el candidato más votado en las dos vueltas de las elecciones presidenciales del Ecuador celebradas en 1998. Su ascenso al poder parecía marcar el principio de

³⁰ El contingente de 1999 era el último que permitía el acceso a personas que se encontraban en España de forma irregular.

³¹ Es importante destacar que la mayor parte de aquellas personas cuyas solicitudes de contingente son aprobadas en un año generalmente no figuran en las estadísticas de nacionales residentes legales hasta uno o incluso dos años después. Este hecho explica que los datos reflejados en las estadísticas oficiales de la Dirección General de Ordenación de las Migraciones (DGOM) presenten unas cifras en las que el total de residentes ecuatorianos en el año 1999 todavía es menor que la de los colombianos, dominicanos, argentinos y cubanos, siendo así que su número era mucho mayor ya de facto, en cuanto a su presencia en España.

una nueva etapa política y económica caracterizada por la determinación de resolver los grandes problemas económicos, sociales y políticos del país. Dicha impresión pareció confirmada por el conjunto de prioridades marcadas para su agenda de gobierno nada más ser investido y que, además de una solución definitiva del conflicto con el Perú y la promulgación de una nueva constitución política, planteaba políticas fiscales restrictivas en lo tocante al tratamiento del déficit del Estado, centradas en el control del gasto público, la apertura a la inversión extranjera y la privatización de las empresas públicas. Todo ello muy en consonancia con los dictados fondomonetaristas.

Si bien el “gobierno Mahuad” empezó su legislatura “con buen pie,” firmando un acuerdo de paz con el Perú el 26 de octubre de 1998, las reformas económicas y fiscales encontraron una fuerte resistencia dentro de la población ecuatoriana, por cuanto afectaban a su supervivencia cotidiana, con medidas como el aumento del precio de los combustibles, o la supresión de subsidios para el consumo eléctrico, entre otras.

Conforme avanzaba la legislatura, también se iba asistiendo a un progresivo deterioro de los indicadores macroeconómicos del país (tasa de crecimiento negativo, inflación interanual del 50%, incremento del déficit fiscal hasta suponer el 6% del PIB, depreciación masiva del sucre respecto al dólar, incapacidad para el pago del servicio de la deuda externa, evaporación de las reservas de divisas, aceleración de la fuga de capitales), por lo que el 11 de marzo de 1999, Mahuad anunció la congelación parcial de los depósitos bancarios de los particulares durante un año, el control por el Estado de más de la mitad del sistema bancario nacional y la clausura temporal de todos los bancos nacionales a fin de realizar una auditoría sobre los depósitos. Al mismo tiempo, volvía a subir el precio de los combustibles en un 174% y enviaba al Congreso del país proyectos de medidas fiscales de gran calado (aumento del impuesto sobre el consumo y privatización de las empresas públicas).

La oposición popular a estas medidas se tradujo en dos huelgas generales, una el 17 de marzo de 1999 y otra el 5 de julio de ese mismo año.

En enero de 2000, Mahuad anunciaría la dolarización de la economía ecuatoriana y el establecimiento de un cambio fijo de la divisa a 25.000 sucres por dólar. El incremento del número de protestas populares conllevó la declaración del estado de emergencia en el país. El 21 de enero de 2000, miles de indígenas y los cuadros medios del ejército ecuatoriano ocuparon los edificios del Congreso Nacional, la Corte Suprema de Justicia y la Contraloría General (equivalente al Tribunal de Cuentas). Fruto de esta revuelta, Mahuad abandonó la presidencia y el país y se exilió en Chile y posteriormente en los Estados Unidos, asumiendo transitoriamente el poder el vicepresidente Gustavo Noboa Bejarano.

- El gobierno continuista de Gustavo Noboa Bejarano y sus consecuencias

El 22 de enero de 2000, Gustavo Noboa Bejarano asumió la presidencia del país. Gobernaría hasta el 15 de enero de 2003, llevando a cabo una política continuista con la de su predecesor.

Será Noboa el presidente que, a través de la llamada Ley TROLE (Ley de Transformación Económica del Ecuador) acometa las reformas económicas que abran la puerta a la consolidación definitiva del proceso de *dolarización* y a la privatización de las empresas públicas. Todo ello en medio de un panorama que seguía sin ser halagüeño para la economía del país (una recesión del 7% del PIB para el conjunto de 1999, una tasa de desempleo oficial del 17%, un 62% de la población por debajo del umbral de pobreza y una inflación interanual del 60%, la más alta de toda América). El año 2000 terminaba con un índice medio de inflación del 51% y una tímida recuperación del crecimiento del PIB del país en un 2,3%.

Noboa también se enfrentó con protestas populares a causa de nuevas subidas de precios de productos básicos a principios de enero de 2001. Sin embargo, el apoyo de las élites económicas del país impidió que estas protestas tuvieran la repercusión que habían alcanzado durante la presidencia de Mahuad.

Tras firmar un acuerdo para la congelación de la subida de precios en febrero de 2001, llegó un periodo de cierta estabilidad económica, acompañado por la recuperación del precio del barril de crudo en los mercados internacionales, el incremento en la inversión extranjera y una cierta disminución de las tasas de inflación. Eran las primeras buenas noticias después de cuatro años, si bien el grueso de la población, severamente empobrecida, apenas notó en su economía doméstica mejora alguna.

3.2.2. Salvataje, dolarización y deuda

- El “salvataje” bancario

Bajo el término “salvataje bancario” se agrupa una serie de medidas implementadas durante la presidencia de Mahuad con la presunta intención de fortalecer y sanear el sistema financiero. Estas medidas consistieron en: la concesión de créditos del Banco Central del Ecuador a la banca privada entre agosto de 1998 y marzo de 1999 para tratar de evitar la quiebra del sistema financiero; el congelamiento de los depósitos del público en el sistema bancario que imposibilitaba el retiro de cualquier tipo de depósitos de cuantía superior a 550 dólares y, por último, el canje de bonos que se entregaron a la agencia de garantía de depósitos a cambio de dinero en el Banco Central (con lo que ello supuso para la inflación al emitirse mil trescientos millones de sucres nuevos).

Las medidas de congelación de depósitos fueron las que tuvieron más repercusión económica y social: provocaron una reducción en el ritmo de la actividad productiva, paralizaron

inversiones y generaron desempleo. Sólo en el año 1999 se tuvieron que cerrar 2.500 empresas.

Para la población que tenía sus ahorros en los bancos supuso, en un primer momento, la práctica imposibilidad de acceso al grueso de sus fondos. En una segunda fase, la pérdida de valor de éstos, ya que cuando se autorizó la reversión de los depósitos congelados, los perceptores los recibieron sin revalorizar y sin posibilidad de cobro de intereses de demora. En circunstancias como aquéllas la emigración al extranjero no era ya una cuestión de opción, sino que empezaba a ser una alternativa real de supervivencia. El economista Marco Romero (1999:25) describe lúcidamente la situación reinante en ese momento:

“No resulta extraño por lo tanto que la emigración de ecuatorianos al exterior haya crecido en forma exponencial en los últimos meses, puesto que se ha convertido en la única alternativa, cada vez más atractiva, a pesar de los riesgos y rupturas asociados, para amplios estratos de población que no perciben ninguna perspectiva clara en el mediano plazo. Sólo una reactivación que priorice la actividad productiva y la generación de empleo, podría cambiar ese oscuro panorama”.

- El proceso de dolarización

El sábado 3 de enero de 2000, un dólar se cambiaba oficialmente por 21.600 sucres, un día después, por 24.700, el siguiente por 24.200 y un día más tarde, es decir, el 6 de enero, a 25.400. Estas cifras dan por sí mismas una idea de la realidad de la inflación en Ecuador a principios del año 2000.

Cuando el domingo 11 de enero de 2000, Jamil Mahuad anunció por sorpresa la decisión de *dolarizar* la economía ecuatoriana anclando el cambio del dólar en 25.000 sucres, encontró la oposición de gran parte de los movimientos sociales⁵², que consideraron que la medida únicamente beneficiaba a las clases más pudientes del país, perjudicando a aquéllos que contrajeron deudas cuando el dólar se cotizaba más bajo (y que tendrían que pagarlas con el nuevo cambio) y a los trabajadores (que perdían poder adquisitivo). Además, el salario mínimo interprofesional quedaba reducido a tan sólo 4 dólares mensuales. Sin embargo, las grandes empresas exportadoras se manifestaban claramente a favor de esa medida. César Montúfar, profesor de la Universidad Andina Simón Bolívar y columnista del diario “El Comercio”, se hacía eco de las dudas que provocaba la viabilidad del proceso de dolarización en su artículo “La dolarización de los ciudadanos”⁵³:

⁵² No serían sólo las clases populares las que se opondrían al proceso de dolarización económica. Los cuadros directivos del Banco Central del Ecuador manifestaron su oposición por entender que la falta de credibilidad del sistema financiero ecuatoriano constituía el principal obstáculo para el éxito de una medida de ese calado.

⁵³ Montúfar, C. “La dolarización de los ciudadanos”. Artículo publicado en el diario “El Comercio” de Quito el 12 de abril de 2000.

“¿Pero cómo será el Ecuador dolarizado que tendremos delante? ¿Será un Panamá sin Canal, un país digno, rico y afirmado, o un pedazo de carne expuesto a aves de rapiña? ¿Será un país de *mayores oportunidades o uno que excluye a garrotazos a todo el que no tenga dólares en el bolsillo para pagar?*”

Lo que parece bastante cierto es que, al menos para las clases medias y bajas de la población ecuatoriana, la dolarización produjo un mayor empobrecimiento. El anuario “Ecuador: su realidad”, correspondiente al año 2002, hacía la siguiente radiografía de los efectos de esta medida sobre la realidad ecuatoriana⁵⁴ :

“Los efectos económicos y sociales se han agudizado. Si bien ha disminuido la inflación ha sido a costa de recesión y deflación. No se han bajado las tasas de interés ni se ha logrado estabilizar la economía. Por el contrario la situación es cada vez cada vez más grave, ha aumentado la quiebra de las pequeñas y medianas empresas. En general hay mayor recesión y empobrecimiento.

Tampoco se ha logrado un aumento de la inversión productiva como pensaba el gobierno. No se ha incrementado la inversión extranjera y tampoco han regresado los capitales que salieron de Ecuador como efecto de la crisis, situación que conlleva pérdida de la producción y de competitividad que se refleja en el aumento permanente de los costos de los productos locales.

Por lo tanto, la tan anhelada estabilidad monetaria no ha llegado. No se ha logrado parar el deterioro de las remuneraciones salariales a pesar de una moneda de cambio fijo”.

- La deuda externa

En 1999, Ecuador era ya el país más endeudado de América Latina y el monto de la deuda representaba el 115% de su Producto Interior Bruto. La situación era de tal cariz que en agosto de 1999 el Gobierno del presidente Mahuad anunció que se acogía a la mora técnica prevista en los contratos de la deuda para diferir el pago de los intereses de la misma, pues el país no podía ni siquiera pagar los intereses. En septiembre de 1999, gracias a un proceso de reestructuración y reemplazo de bonos de la deuda, se consiguió postergar el pago de parte los intereses de la misma. Esto permitiría que en el año 2000 y en 2001 el monto de la deuda descendiera⁵⁵, sin embargo, la cantidad final a pagar, como consecuencia del cambio, sería globalmente mucho mayor (Acosta 2002:269).

⁵⁴ Ecuador, su realidad: Edición Actualizada.2002-2003. Fundación José Peralta. Septiembre 2002 Quito (ECUADOR), págs 274-276

⁵⁵ A 31 de diciembre de 1999, según el Banco Central del Ecuador, la deuda externa total, tanto la pública (es decir, la que se tiene con acreedores públicos y con el FMI), como la privada (acreedores privados), ascendía a 15.902,30 millones de dólares (un 115,49% del PIB). En 2000 era de 13.216,30 millones de dólares (un 79,62% del PIB) y en 2001 de 14.375,80 millones de dólares (un 79,95% del PIB).

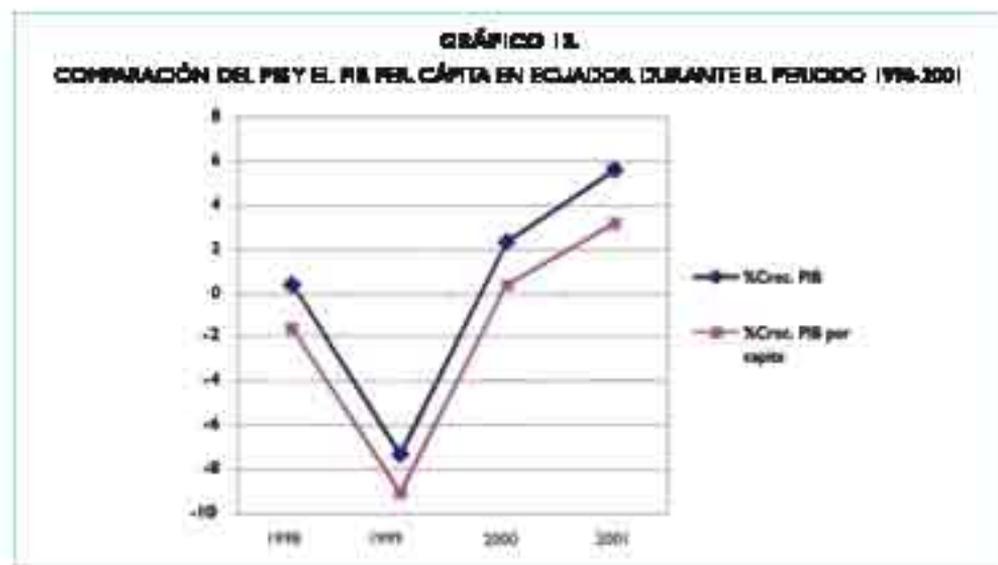
Sobre la base de lo anterior cabe afirmar que los efectos del salvataje, la dolarización y la deuda externa sirvieron de elemento catalizador y decisivo de las decisiones de emigrar al exterior de decenas de miles de ecuatorianos que todavía no habían emigrado o se resistían a hacerlo. En el contexto que nos ocupa, la emigración resultó ser una poderosa válvula de escape para una situación que llegaba a extremos difícilmente soportables.

3.2.3. El desplome económico y sus consecuencias

El comportamiento de las magnitudes macroeconómicas ecuatorianas es reflejo fiel de la situación de crisis que sufrió el país. El comportamiento de la inflación, el empleo y el PIB acusaron fuertemente las medidas de choque decretadas por los presidentes Mahuad y Noboa.

• PIB y PIB per cápita

El Producto Interior Bruto y el PIB per cápita ecuatorianos sufrieron fortísimas caídas a partir del año 1998, llegando a su nivel más bajo en el año 1999. El desplome del PIB resultó especialmente grave para el sector productivo, que representaba en aquellos momentos nada menos que el 60% de la economía del Ecuador y que, como ya se ha comentado, acusó de una manera muy aguda el congelamiento de los depósitos bancarios decretado en marzo de 1999. Será a partir del año 2000 cuando se produzca una ligera recuperación en ambas variables, que se confirmará en 2001 (ver gráfico 12)²⁸.



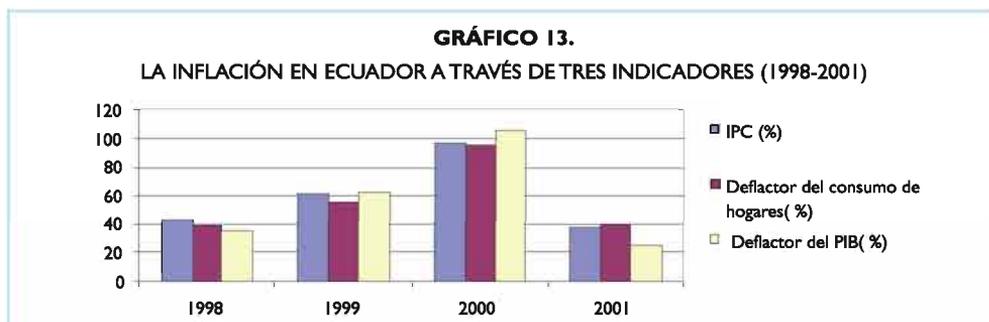
²⁸ Se entiende por PIB de un país la definición comúnmente aceptada: el conjunto de bienes y servicios que produce su economía, y por PIB per cápita el nivel de producción promedio por persona.

	1998	1999	2000	2001
PIB	0,4	-7,3	2,3	5,6
PIB per cápita	-1,6	-9	0,4	3,16

Fuente: Banco Central del Ecuador; Elaboración propia.

La inflación

El estudio del comportamiento de la inflación ecuatoriana desde 1999 a 2001, a través del Índice de Precios al Consumo (IPC), el deflactor del consumo de los hogares⁵⁷ y el deflactor del PIB⁵⁸, muestra cómo en el primer año del periodo considerado (1999) la inflación alcanzaba el 60,7%, en un contexto marcado por la congelación de los depósitos del público en los bancos, la fuerte recesión económica que limitó la capacidad de compra de la población y la devaluación de la moneda, que llegó a ser de un 196% como consecuencia también de la circulación de los mil trescientos millones de sucres nuevos. Esta inflación podía haber sido aún mayor de no ser por la limitación de la capacidad de compra derivada de la congelación de los depósitos bancarios. El proceso de dolarización ya iniciado en el año 2000 no logrará contener una inflación que se dispara hasta el 96,1% a final de dicho año. Será a partir de 2001 cuando se consiga controlar la tasa de inflación. En el siguiente gráfico (ver gráfico 13) puede observarse el comportamiento de la inflación en el periodo considerado a través de las tres magnitudes referidas.



	1998	1999	2000	2001
(%) IPC	43,4	60,7	96,1	37,7
(%) Deflactor consumo hogares	39,4	54,8	95,3	39,5
(%) Deflactor del PIB	35,4	62,0	106,0	25,2

Fuente: Banco Central del Ecuador; Elaboración propia.

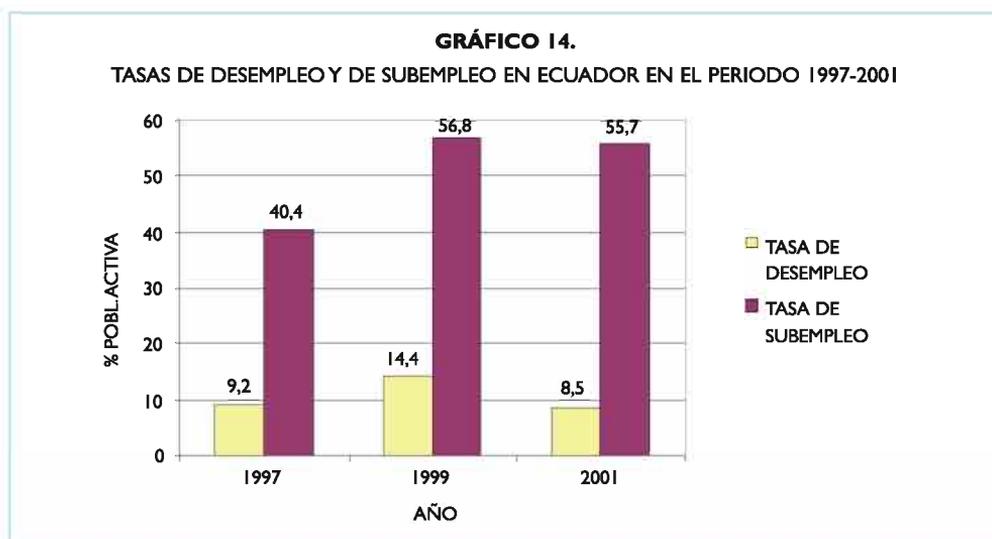
⁵⁷ Esta medida se obtiene mediante la división del consumo final de los hogares a precios corrientes por el consumo final de los hogares a precios constantes, es decir, tomando un año base que en Ecuador es de septiembre de 1994 a agosto de 1995.

⁵⁸ Esta magnitud se calcula dividiendo el PIB nominal entre el PIB real.

- Empleo, subempleo y desempleo

El desempleo aumenta en Ecuador como consecuencia de los despidos motivados por la crisis financiera y el congelamiento de los depósitos bancarios. La cantidad de despidos producidos en las empresas del país subió del 4,1% en noviembre de 1995, al 9,7% en noviembre de 1999. Por otra parte, el desempleo alcanzaba en 1999 al 14,4% de la población ecuatoriana, una de las tasas más altas jamás conocida, afectando en mucha mayor medida a las mujeres que a los hombres. En el siguiente gráfico observamos como se sitúa el desempleo y el subempleo en Ecuador en este periodo.

La tasa de subempleo también aumenta durante los años 1999 y 2000 (ese año llega al 60,4% de la población) para volver a estabilizarse en el año 2001. Este es dato de gran importancia por cuanto refleja la tasa de empleo informal existente en Ecuador en este periodo⁵⁹.



Fuente: Sistema Integrado de Indicadores Sociales de Ecuador. Versión 3.5. Elaboración Propia.

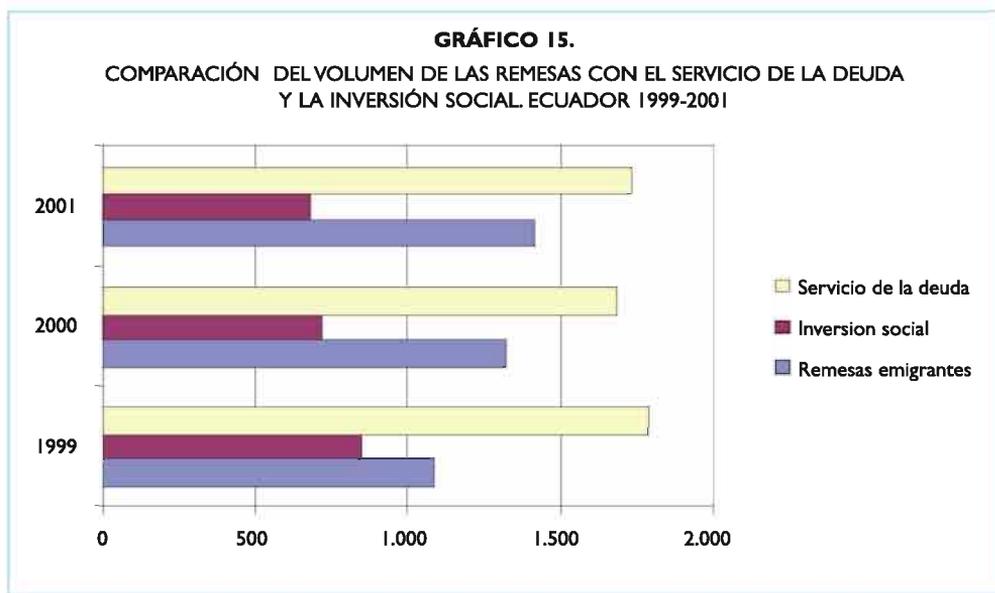
3.2.4. La función y efecto de las remesas y su influencia sobre la migración

Los datos del Banco Central del Ecuador reflejan cómo se incrementan notablemente las remesas de los inmigrantes en la fase más aguda de la crisis, llegando a superar su monto la cuantía en inversión social del Estado e incluso al servicio de la deuda en el año 2001. Este

⁵⁹ Se entiende por tasa de subempleo, según el Banco Central del Ecuador, la proporción de la población que trabaja menos de 40 horas semanales o gana menos del salario mínimo vital.

incremento, además de interpretarse como la consecuencia lógica del mayor número de emigrantes que se encuentran en España y envían dinero a sus familiares, puede entenderse también desde la mayor implicación de la cadena migratoria (Pedone 2005) en el apoyo económico a sus parientes para que éstos puedan cubrir sus necesidades y servicios, máxime en un contexto de profunda crisis en el que, al menos durante un periodo de tiempo, no era posible sacar suficiente dinero de los bancos. Es muy probable que el destino de parte del dinero de las remesas tenga como objetivo la facilitación del circulante preciso para favorecer futuros procesos migratorios.

En el siguiente gráfico y tabla adjunta puede apreciarse el peso que las remesas de los migrantes (no sólo los que han emigrado hacia España) tienen en la economía ecuatoriana en comparación con el servicio de la deuda y la inversión social.



	1999	2000	2001
Remesas de emigrantes	1.084	1.317	1.415
Inversión social	853	717	685
Servicio de la deuda	1.788	1.680	1.375

Fuente: Banco Central del Ecuador. Elaboración propia.

3.2.5. Los efectos de la crisis económica en la distribución de la riqueza

El impacto de la alta inflación, del congelamiento de los depósitos y del proceso de *dolarización* se cebó con las capas medias, medias bajas y bajas de la sociedad, y afectó tanto a los empleados fijos como a los trabajadores autónomos, a los funcionarios públicos o a los jubilados. En todos ellos la crisis provocó un efecto depauperizador en su calidad de vida. No sucedió así en las clases más acomodadas, que vieron aumentar su proporción en el disfrute de la riqueza. La siguiente tabla muestra cómo quedó la distribución de la riqueza por quintiles de la población, desde 1998 hasta 2001.

TABLA 4.
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN LA RIQUEZA NACIONAL POR QUINTILES
DE LA POBLACIÓN (1998-2001)

	1998	1999	2000	2001
QUINTIL MÁS POBRE	3,53	2,46	2,17	1,71
CLASES MEDIAS BAJAS	8,08	6,43	6,10	5,85
CLASES MEDIAS	13,39	11,28	11,06	10,83
CLASES MEDIAS-ALTAS	20,62	18,62	18,16	17,29
QUINTIL MÁS RICO	54,38	61,21	62,52	64,32

Fuente: Sistema Integrado de Indicadores Sociales de Ecuador. Elaboración propia.

De acuerdo con esta tabla, las clases bajas perdieron el 51,5% de su participación en la riqueza nacional entre 1998 y 2001, pasando del 3,53% al 1,71%, las clases medias bajas pierden un 27%, las clases medias un 19%, y las clases medias altas un 16%, mientras que el único que ve aumentar su participación en la riqueza es el quintil más rico de la población, que se enriquece en un 18,2%.

Precisamente serán las clases medias y medias-bajas las que opten más directamente por la solución migratoria como opción de búsqueda de un mejor futuro.

3.3. España en este periodo: su contexto social, económico y político

La política migratoria española cambia de rumbo coincidiendo con la revalidación de las responsabilidades de gobierno por parte del Partido Popular, esta vez con mayoría absoluta. El cambio imprime a las políticas de inmigración un giro, en consonancia con la política de una

Unión Europea decidida a incluir entre sus competencias exclusivas, cuestiones como el control de fronteras, la gestión de flujos migratorios o la lucha contra las mafias y la inmigración irregular. Muy especialmente a partir de la entrada en vigor de los acuerdos de Tampere y del Tratado de Ámsterdam.

Desde el punto de vista económico, España atraviesa una situación de bonanza con importantes tasas de crecimiento en su Producto Interior Bruto y mejoras en los índices de creación de empleo. Los ítems que más inciden sobre el crecimiento del PIB son, curiosamente, los relativos a sectores que demandan grandes cantidades de mano de obra inmigrante, como es el caso de los servicios (personales o de mercado) y la construcción. Las necesidades del mercado de trabajo cubren suficientemente la oferta de inmigrantes ecuatorianos que parten de su país hacia España como consecuencia de la crisis.

El sistema de bienestar español, si bien por un lado se expande gracias a la descentralización administrativa, por la asunción de competencias en servicios sociales por comunidades autónomas y corporaciones locales, por otro incorpora criterios de gestión privada o semipública. Todo esto en un momento en que tiene que responder a la previsión legal de reconocimiento de los derechos a la educación, sanidad y prestaciones sociales básicas y especializadas para los inmigrantes. Con todo, en el año 2000 los indicadores de gasto público en educación, sanidad o ayudas a las familias se sitúan entre las más bajas de la Unión Europea, mientras que la precariedad laboral era la más elevada⁶⁰.

3.3.1 Algunos indicadores macroeconómicos de España en este periodo

La situación anteriormente descrita se refleja en las bajas tasas de inflación, en el aumento de la renta nacional por habitante y un importante incremento del Producto Interior Bruto, dinamizado muy especialmente por los sectores de la construcción y servicios. Así, la tasa de inflación disminuye progresivamente en estos años: si en 1999 era de un 2,9%, en 2000 es de un 2,6% y en 2001 es de un 2,3%⁶¹.

La Renta Nacional por habitante aumenta un 6% entre 1999 y 2000 y un 3% entre 2000 y 2001, al igual que sucede con el PIB a precios de mercado, que se incrementa en niveles

⁶⁰ El Gasto Público en protección social en Europa en el año 2000 es de un 20,1% del PIB, mientras que la media de la Unión Europea es del 27,3% (V. Navarro y A. Quiroga: La protección social en Europa 2003. EUROSTAT). Con respecto a la sanidad, el porcentaje del PIB español que se dedicaba era del 5,8%, alejado de la media europea del 7,2% (V. Navarro: El estado del bienestar en España 2003). Con respecto a la educación, J. Calero y X. Bonal publicaban en su artículo "La financiación de la educación en España", El País, 17 de septiembre de 2003, que el gasto público en educación suponía el 4,3% del PIB, mientras la media de la Unión Europea llegaba al 4,4%.

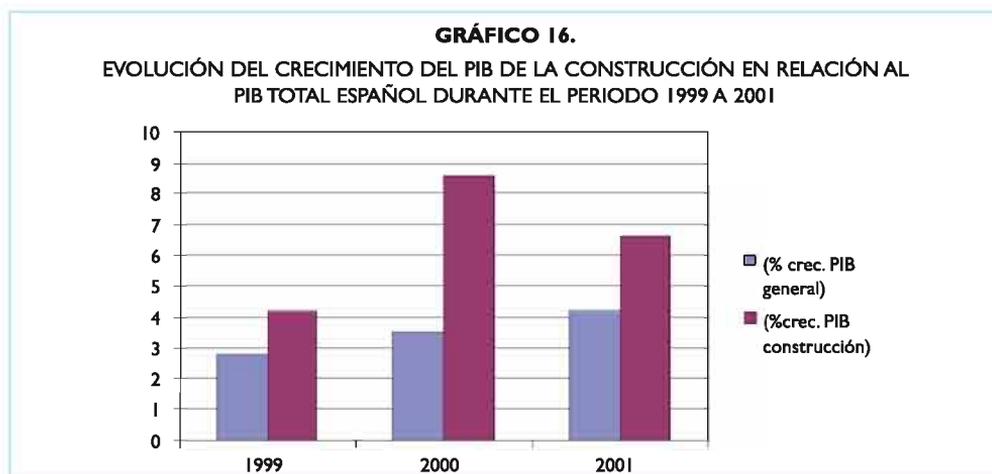
⁶¹ Datos del Instituto Nacional de Estadística: www.ine.es.

superiores a la media de la UE (en 1999 crece un 2,8%, en 2000 un 3,5% y en 2001 un 4,2%, de acuerdo con el INE).

Se ha señalado en páginas anteriores cómo los sectores en donde se ocupa en mayor medida la población inmigrante son precisamente aquéllos que presentan una demanda de empleo más intensa. Así sucede con el sector de la construcción, cuyo PIB durante el periodo 1999-2001 creció muy por encima del PIB del conjunto de los sectores económicos (ver gráfico 16). Si en 1999 la construcción creció un 4,2%, en 2000 lo hace un 8,6% y en 2001 lo haría en un 6,6%⁶².

Las repercusiones en el empleo fueron inmediatas. De acuerdo con los datos de la Contabilidad Nacional de España, si el número total de asalariados de la construcción en el año 1998 era de 1.389.900, un año después esa cifra alcanzaba 1.520.400 (10% de aumento) y en el año 2000 el número volvía a aumentar en un 7,8%, llegando a los 1.640.000. En 2001, la demanda de empleo había crecido nuevamente en un 6%, convirtiendo a este sector en el más dinámico de la economía española. Huelga decir que gran parte de estos nuevos empleados son inmigrantes extranjeros, al igual que muchos otros que trabajaban en situación irregular.

Otro sector cuya aportación al crecimiento del PIB español es clave en este periodo es el sector servicios, cuyo PIB aumentó continuamente durante los años 1999, 2000 y 2001. Así, su crecimiento en el año 1999 fue de un 3,3%, en 2000 de un 3,5% y en 2001 de un 4,6%. Dentro



Fuente: Contabilidad Nacional de España. Elaboración propia.

⁶² INE. Contabilidad Nacional de España. Producto Interior Bruto a precios de mercado y sus componentes. TABLA 4 (www.ine.es).

de este sector se distingue entre lo que se conoce como servicios de mercado y servicios de no mercado. En el primer caso, destaca la hostelería por su pujanza en un país turístico como es España. La demanda de empleo en este sector crece de una manera muy intensa en estos años (6,6% desde 1999 a 2000 y de un 4,02% desde 1998 a 1999).

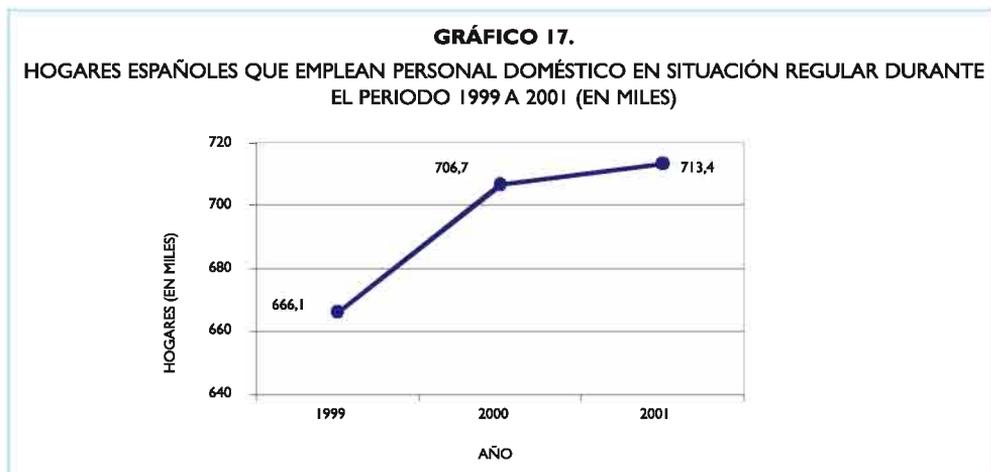
También registra un importante crecimiento en su demanda el sector de las actividades anexas a los transportes y el de las actividades de “servicios personales de mercado”. El crecimiento del PIB relativo a esta última es de un 3,1% en el año 1999, de un 3,6% en el año 2000 y de un 3,2% en el año 2001.

Sin embargo, con ser lo anterior importante, llama la atención el crecimiento de la parte del sector servicios correspondiente al ámbito “no de mercado”, tanto en lo concerniente a la cuestión del empleo como en el crecimiento del PIB, que supera en una décima al de los servicios de mercado. Se abarcan aquí actividades como el servicio doméstico o las empresas de prestación de servicios en los ámbitos educativo y sanitario.

En el caso concreto del servicio doméstico resultan significativos los datos presentados en el gráfico 17, en el que se puede observar la evolución en número de hogares que “oficialmente” emplean personal de servicio doméstico en el periodo 1999-2001.

Los datos de los Anuarios Estadísticos de Extranjería correspondientes a los años 2000 y 2001 reflejan que los ecuatorianos dados de alta en el régimen especial de los trabajadores de hogar eran, respectivamente, 8.242 y 13.205.

La demanda de empleo se convierte en una necesidad casi estructural para el funcionamiento de estos sectores, que son los que dinamizan con más fuerza la economía española en estos



Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Elaboración propia.

años, tal y como se ha tenido oportunidad de comprobar. El aumento en la llegada de ecuatorianos entre 1999 y 2001, no está únicamente relacionada con la aguda crisis del país, sino también con la fuerte expansión en la construcción y los servicios, que atraen y absorben prácticamente toda la mano de obra inmigrante, con lo que cobra razón la tesis de Weiner (1987), quién hace constar la principalísima incidencia de la demanda de empleo en los flujos migratorios. Este peso de la demanda sobre la inmigración se ve potenciado al existir, al menos en el caso de España, un escenario favorable para la obtención de la regularidad administrativa para los ecuatorianos y también por el papel que juegan las redes sociales de los inmigrantes.

3.3.2. Los cambios en la política española de extranjería y su incidencia en la migración ecuatoriana

Entre 1998 y 2001 no sólo cambiará la filosofía de la política migratoria española sino que también lo hará la percepción que tiene la población autóctona del hecho migratorio. El año 1999 se considera el punto de inflexión de un proceso que oscila desde una filosofía más tolerante en la política migratoria a un nuevo modelo más centrado en el control de flujos y la represión de la inmigración irregular. Varios acontecimientos explicarían este cambio de tendencia:

- El mayor peso del Ministerio del Interior sobre el de Trabajo en materia de política migratoria a partir de 1999. Ello se concretará con la creación de una Delegación del Gobierno para la Extranjería e Inmigración y una Dirección General de Extranjería e Inmigración, ambas directamente dependientes del Ministerio del Interior⁶³.
- La existencia de una percepción de la opinión pública española menos favorable a la inmigración, fundamentalmente a consecuencia del eco que tuvieron sucesos racistas como los de Can Anglada y El Ejido, y que tendrá su reflejo en los barómetros del Centro de Investigaciones Sociológicas⁶⁴.

⁶³ Esto ocurrió después del pulso de poder entre el Ministerio de Trabajo y el de Interior con perspectivas contrapuestas sobre inmigración

⁶⁴ Un análisis comparativo de los barómetros de opinión del CIS correspondientes a los meses de febrero de 2000 y febrero de 2001 arroja que: a) disminuye el nivel de receptividad y aceptación de los inmigrantes extranjeros por parte de los españoles: si en el año 2000 un 76% de los encuestados consideraba que los inmigrantes eran demasiados o muchos, en el año 2001, este número aumenta 6 puntos porcentuales, es decir, hasta un 82%; b) existe un fuerte respaldo popular al endurecimiento de las leyes de extranjería. En el barómetro de 2000, un 35,8% del total de los encuestados consideraba que las leyes de extranjería vigentes en aquel momento eran demasiado o más bien tolerantes; c) aumenta el número de españoles que opinan que solamente se debería dejar entrar en España a aquellos inmigrantes extranjeros que tengan contrato de trabajo (pasa de un 64,7% en 2000 a un 78,7% en 2001); d) existe una aceptación generalizada de tópicos relativos a los inmigrantes, como que quitan trabajo a los españoles (37,4% encuestados) o que generan delincuencia (51,4%). Ver más en www.cis.es.

- Una Unión Europea más activa

La UE comienza a asumir en este momento histórico un protagonismo más directo en la definición de la política migratoria común a partir de la entrada en vigor del Tratado de Ámsterdam y de las Conclusiones del Consejo de Tampere en el año 1999⁶⁵, y plantea su política migratoria desde una óptica de control más que de integración, la cual es todavía competencia exclusiva de los Estados miembros.

Todos estos elementos motivarán un giro político que acabará frustrando los esfuerzos por reformar la Ley de Extranjería en un sentido proclive a la integración social y propiciará textos normativos de contenido más duro y restrictivo. Este giro no se producirá de modo inmediato, sino que se irá implementando a lo largo de cinco años, en los que existirán algunos “oasis normativos” que permitan regularizarse a decenas de miles de inmigrantes⁶⁶, siendo especialmente beneficiados por ellos los inmigrantes ecuatorianos.

Sin embargo, este periodo incluye también el fin de la situación de ventaja normativa de que gozaban los ecuatorianos: a partir de septiembre de 2000 tendrán que entrar por el “aro” de la situación nacional de empleo, y desde agosto de 2003 precisarán visado para ingresar en España.

Cuatro son los elementos que explican el nuevo contexto normativo con el que los ecuatorianos se van a relacionar:

1) La aplicación del principio de situación nacional de empleo a los nacionales ecuatorianos.

El 16 de agosto de 2000 se publica en el Boletín Oficial del Estado la modificación del convenio hispano-ecuatoriano de doble nacionalidad con una nueva redacción del artículo 8, que era el que permitía a los ecuatorianos en España no someterse a la situación nacional de empleo. Con la nueva redacción, los estados firmantes únicamente se comprometen a dar facilidades una vez se haya concedido el permiso con arreglo a las leyes de extranjería vigentes⁶⁷, poniéndose fin, en la práctica, a un periodo caracterizado por la gran facilidad de los ecuatorianos para su acceso al mercado laboral.

⁶⁵ La entrada en vigor del Tratado de Ámsterdam y los resultados de la Cumbre Europea de Tampere definirán el embrión de una política migratoria común europea, en la que los Estados ceden protagonismo a las instituciones comunitarias, orientando sus legislaciones de extranjería en torno a las cuatro grandes líneas: 1) la colaboración con los países de origen; 2) el establecimiento de un sistema europeo común de asilo; 3) un trato justo a los nacionales de terceros países y 4) la gestión de los flujos migratorios.

⁶⁶ Entre ellos: La Ley Orgánica 4/2000, y los procesos extraordinarios de regularización que acompañan a dicha ley y a la que le sucederá, la Ley 8/2000, conocida popularmente como “la contrarreforma”.

⁶⁷ La nueva redacción afirma lo siguiente: “Con sujeción a la legislación y de conformidad con el Derecho Internacional, una vez concedidos los permisos de trabajo y residencia necesarios, cada parte otorgará a los nacionales de la otra facilidades para la realización de actividades lucrativas, laborales o profesionales, por cuenta propia o ajena, en pie de igualdad con los nacionales del Estado de residencia. La expedición de los permisos será gratuita”.

2) La transición normativa

La entrada en vigor de la Ley Orgánica 4/2000 creó un escenario proclive para la integración, al tratar de definir itinerarios posibilitadores para la participación efectiva de los inmigrantes en la sociedad receptora, así como para su acceso a los servicios y prestaciones sociales. La apuesta decidida del gobierno por facilitar a los inmigrantes (independientemente de su situación de regularidad administrativa) el acceso a los padrones municipales se produjo a través de la campaña denominada “De inmigrante a ciudadano: empadronate”. El certificado de empadronamiento se convertía, de esta manera, en justificante de un “estatus intermedio” entre la regularidad y la irregularidad administrativa que abría la puerta al disfrute de determinados derechos sociales. Por otro lado, la Ley 4/2000 estableció un régimen sancionatorio menos riguroso, de forma que muchos inmigrantes irregulares ya no tenían ser expulsados de España por el hecho de encontrarse sin documentación acreditativa de su estancia o residencia legal en España.

Para los ecuatorianos, en particular el periodo comprendido entre el 22 de enero de 2000 (fecha en que entró en vigor la Ley 4/2000) y el 8 de septiembre de ese mismo año (cuando se les comienza a aplicar el principio de la situación nacional de empleo) en el que se producen las condiciones normativas más favorables de todo su ciclo migratorio para establecerse en España.

La entrada en vigor de la Ley Orgánica 8/2000, de 22 de diciembre, que reformaba “in peius” la Ley 4/2000, y que sería desarrollada seis meses más tarde por el Real Decreto 864/2001, de 20 de julio de 2001, implica un cambio de posición respecto de los planteamientos de la ley anterior y, en general, de la política migratoria. Para los ecuatorianos que se encontraban legalmente en España, la aprobación de la nueva ley no supone mayor perjuicio. Cuestión distinta será para los “irregulares”, a los que perjudica gravemente porque: 1) de nuevo pueden ser expulsados del país si les detienen por encontrarse y/o estar trabajando en situación irregular⁶⁸, 2) cambia el sistema de contingentes (cupos) de manera que, en adelante, sólo podrán acceder los que no se encuentren en España y sean, además, adecuadamente seleccionados en origen, y 3) aunque se mantienen los servicios y prestaciones sociales básicas para los empadronados⁶⁹, se restringe el ejercicio efectivo a los derechos de reunión, asociación o acceso a ayudas en materia de vivienda.

⁶⁸ Por no haber obtenido o tener caducado más de tres meses la prórroga de estancia, la autorización de residencia o documentos análogos cuando fuesen exigibles y siempre que no se hubiera obtenido la renovación en plazo (art. 53 L.O.8/2000).

⁶⁹ La asistencia sanitaria de urgencia también se reconocía a los no empadronados.

Para regular los flujos migratorios entre Ecuador y España se firmó, además, un convenio bilateral entre ambos países.

3) Los procesos de regularización

La existencia, con motivo de la entrada en vigor de la LO 4/2000 y LO 8/2000, de sendos procesos de regularización, posibilitó el acceso a la legalidad administrativa a casi 75.000 ecuatorianos que se encontraban irregularmente en España. La entrada posterior de miles de inmigrantes ecuatorianos entre enero de 2001 y agosto de 2003 (fecha en la que se les exige visado de estancia) conformaría nuevamente un numerosísimo grupo de irregulares (Gómez Ciriano 2004: 139) que serían beneficiados por el proceso de normalización del año 2005.

4) El llamado “retorno voluntario asistido” para los ecuatorianos.

Esta iniciativa, que puede calificarse sin duda de excepcional, tanto en su contenido como en su forma y procedimiento⁷⁰, se entiende únicamente desde el marco que contextualiza, de una parte, la firma del Convenio bilateral con España para la regulación de los flujos migratorios⁷¹ y, de otra, la más que presumible exigibilidad futura de visado de estancia a los inmigrantes ecuatorianos que desearan entrar en el territorio de la Unión Europea.

En ella se ofertaba a aquellos ecuatorianos que se encontraran irregularmente en España antes del 22 de enero de 2001, (fecha de la entrada en vigor de la Ley 8/2000) y tuvieran la posibilidad de una oferta formal de trabajo en España, el poder solicitar el retorno voluntario a su país. Para ello debían seguir un procedimiento sumario, a través del cual tendrían garantizado un puesto de trabajo en España “en el menor tiempo posible”, una vez que la Embajada en Quito hubiera tramitado de forma preferente los visados de residencia y trabajo.

A todos los solicitantes, además, se les facilitaría la ayuda económica necesaria para el viaje de regreso al Ecuador y la vuelta a España.

⁷⁰ Para este procedimiento no existió publicación alguna en el BOE, tan sólo unas normas dadas por el Delegado del Gobierno para la Extranjería y la Inmigración y unas instrucciones remitidas por el Director General de Ordenación de las Migraciones a los delegados y subdelegados del gobierno el 8 de febrero de 2001 en las que se adjuntaban una serie de anexos relativos a modelos de oferta genérica y específica, modelos de contrato y fichas de seguimiento.

⁷¹ El convenio firmado el 31 de enero de 2001 en Ecuador, que entraba en vigor a los 30 días de su firma, parte de la base de la voluntad de los dos países de regular “de manera ordenada y coordinada los flujos migratorios existentes entre Ecuador y España”, de que los trabajadores ecuatorianos que lleguen a España gocen de los derechos reconocidos por los instrumentos internacionales de que son miembros ambos estados”, de la promoción de los Derechos Humanos, la prevención de las migraciones clandestinas y la explotación laboral de los inmigrantes en situación irregular, así como de la necesidad de regular la readmisión de los expulsados.

El resultado de este proceso fue que, una vez superada la desconfianza inicial, a fecha de conclusión del plazo ya se habían recibido en las oficinas de extranjeros un total de 25.544 solicitudes, cifra muy superior a los 5.000 ecuatorianos a los que se tenía pensado retornar⁷². A día de hoy se sigue ignorando el número total de regularizados por este procedimiento, aunque sí es sabido que aproximadamente a 5.000 de ellos se les pagó pasaje de ida y vuelta.

Entre las incógnitas que permanecen abiertas en torno a este proceso se encuentra por qué se hizo mediante un proceso que ni siquiera contaba con las garantías suficientes, o por qué se realizó sólo respecto de los ecuatorianos y no respecto de otros colectivos.

3.4. La desconfianza de los ecuatorianos en sus instituciones y su relación con los movimientos migratorios

Los datos de la Corporación Latinobarómetro muestran que en el año 2001 Ecuador es, del conjunto de los países de América Latina, el que menos confianza tiene en su Parlamento (tan sólo un 9% de los ecuatorianos todavía confía en esta institución). Por otra parte, sólo un 15% de los ecuatorianos manifiesta su confianza y satisfacción en las instituciones democráticas en el periodo de 1996 a 2001⁷³. En este contexto de crisis, la Iglesia Católica, los militares y la televisión merecen la credibilidad de los ecuatorianos, con porcentajes de un 73%, 60% y 55%, respectivamente.

Estos porcentajes tan altos de apoyo a instituciones que representan “valores permanentes” son característicos de momentos de crisis aguda. Llama poderosamente la atención que el soporte a las Fuerzas Armadas por parte de los ecuatorianos sea el más alto de todos los países latinoamericanos. Nada menos que un 60%⁷⁴.

La sensación de falta de esperanza y de no tener instituciones en las que apoyarse para creer en una mejora de las condiciones del país de cara al futuro, se encuentra entre las motivaciones más poderosas para la emigración de muchos ecuatorianos. El Centro de Investigaciones Ciudad confirma este planteamiento cuando destaca lo siguiente (Ciudad 2003:8):

“La crisis impuso en el Ecuador cierto pesimismo colectivo respecto al futuro (...) en menos de tres años desapareció la imagen del país como espacio de oportunidades para el desarrollo social y laboral” (...). “Hasta hace siete años la decisión de emigrar partía de la

⁷² “Interior admite que sólo planeaba repatriar a 5.000 ecuatorianos. Fernández-Miranda no esperaba 25.000 peticiones” noticia aparecida en “El País” el 5 de marzo de 2001.

⁷³ El índice de satisfacción con la democracia mide el índice de personas que se encuentran muy satisfechas, más bien satisfechas o nada satisfechas con la democracia.

⁷⁴ www.latinobarometro.org.

voluntad individual de salir adelante, pero a partir de la crisis de finales de los 90 se transformó en una estrategia familiar de supervivencia”⁷⁵.

La encuesta CEDATOS “Ecuador en perspectiva” correspondiente al año 1999, que se cita en la misma publicación del Centro de Investigaciones Ciudad, considera que el índice de bienestar de Ecuador en ese año es tan sólo del 12%, y así, sólo un 7% de los encuestados consideraba que el gobierno les garantizaba tranquilidad, un 10% creía que había posibilidad de encontrar empleo, un 8% que el gobierno podría controlar la inflación, otro 8% creía que en el país había posibilidad de futuro y un 67% creía sencillamente que el gobierno no era honrado.

Los medios de comunicación social y los espacios de Internet de los periódicos reflejan asimismo esa desazón, que impregnaba el ambiente de la sociedad ecuatoriana y que el profesor César Montúfar refleja en el fragmento que se recoge a continuación:

“(…) En un país intoxicado por élites voraces, dedicadas a cerrar todas las salidas posibles a la crisis, para muchos/as es preferible un turgurio en los alrededores de la Estación Termini en Roma o un trabajo de campana, a la intemperie y bajo cero, en Nueva York. Se llevan el país que los expulsó, el país que no los trata como sus ciudadanos si los amenaza una deportación. Pero lo siguen amando con un corazón que late en dos latitudes; con un corazón que busca ahora nuevos mestizajes y que, aunque diera la vida por un ceviche de concha cuando está chuchaqui (con resaca), ha renunciado al bocado por algo incierto. Mientras el Ecuador se despedaza sangramos y esa sangre corre a borbotones por todas partes”⁷⁶.

Otro editorial, también del diario “El Comercio”, recogía la siguiente reflexión:

“La emigración ilegal procedente del Ecuador y con destino a varios países, especialmente Estados Unidos y España, sigue adquiriendo características que van más allá de la inquietud advertida en los últimos años. Se suman las víctimas y los perjudicados y la ola no sólo que no baja sino que, aparentemente, va en ascenso. (...)”

Buena parte de la explicación radica en la crisis económica, con sus consecuencias igualmente cada vez mayores. Las expresiones de los que resultan detenidos en su intento son conmovedoras y aleccionadoras. Prefieren, dicen, arriesgar su integridad a someterse a las privaciones vigentes. No son sólo palabras. Son realidades”⁷⁷.

⁷⁵ Plan Migración Comunicación y Desarrollo (2003) Cartilla sobre migración número 3. Páginas 8-11. Más información en www.ildis.org.ec/old/migracion/migracion3.pdf.

⁷⁶ César Montufar. El corazón de los ausentes. El Comercio 12 de julio de 1999.

⁷⁷ Sin rumbo. Editorial del diario El Comercio, 12 de noviembre de 1999.

3.5. Reflexiones en torno al sistema migratorio Ecuador-España para este periodo

No cabe duda de que un factor predominante en la salida de los ecuatorianos de su país en el periodo 1999-2001 es la falta de confianza en sus instituciones y en el futuro. La sucesión de medidas de ajuste sobre una población que no había hecho más que asistir pasivamente a su propio empobrecimiento propicia que gran número de ecuatorianos salgan del país con la esperanza de mejorar su situación. España, que en aquel momento tenía una de las economías más dinámicas de Europa, goza de unas envidiables tasas de crecimiento económico impulsadas por sectores productivos que crecían a gran velocidad y que necesitaban gran cantidad de inmigrantes. Por otro lado, existe –a pesar del cambio de opinión sobre la migración por parte de la población española– una percepción favorable de los nacionales iberoamericanos.

Las restricciones en la política de extranjería española, concretadas en la modificación del convenio hispano-ecuatoriano de doble nacionalidad, el acuerdo entre Ecuador y España para la gestión de los flujos migratorios o el endurecimiento de los textos normativos, no tienen todavía mucha influencia en un periodo como éste, en el que en el plazo de dos años se suceden tres procedimientos de regularización extraordinaria (sin contar con el de retorno voluntario). Por otra parte, los ecuatorianos siguen sin necesidad de visado para entrar en España como turistas, lo cual sigue haciendo a España un país atractivo para emigrar en comparación con Estados Unidos que, además, a consecuencia de los efectos del 11-S, endurecerá los controles migratorios.

4. CUARTA ETAPA: DESDE AGOSTO DE 2001 HASTA LA ACTUALIDAD

4. 1. La estabilización de la emigración ecuatoriana

A finales del año 2003 puede afirmarse que el ciclo de la emigración ecuatoriana hacia España se encuentra en su fase de cierre, al tiempo que comienza un periodo centrado en la estabilización de este colectivo, para lo que resultará decisivo el “proceso de normalización” llevado a cabo en el año 2005, que hará posible que decenas de miles de llegados en los años 2002, 2003 y 2004 regularicen su situación administrativa.

El punto de inflexión para el descenso de los flujos se produce con la revisión del Canje de Notas entre Ecuador y España, en agosto de 2003. Será a partir de entonces cuando comiencen a expedirse en los consulados españoles los primeros visados de estancia (turista) a los nacionales ecuatorianos. Entre el 3 de agosto y el 31 de diciembre de 2003 se emiten 3.002 visados de este tipo⁷⁸, mientras que los de residencia por reagrupación familiar sumarán, en esos casi cinco meses, más que el total de los emitidos en los años 2001 y 2002 (ver tabla). Ello significa, en la práctica, el fin de las reagrupaciones “de facto”. O dicho de otra manera: ya no será posible entrar “como turista” y luego intentar la reagrupación familiar a través de un procedimiento de exención de visado tal y como venía ocurriendo.

El número de ecuatorianos con residencia legal en este periodo se incrementa notablemente respecto a las fases anteriores. Algo semejante sucede con el número de altas en la Seguridad

⁷⁸ Dato facilitado por la sección estadística del Ministerio de Asuntos Exteriores.

TABLA 5.
NÚMERO DE VISADOS EXPEDIDOS A NACIONALES ECUATORIANOS, 2000-2004

Años	Visados	Visados de residencia	
		Reagrupación familiar	Otros
2000		205	11.435
2001		321	20.341
2002		348	6.917
2003	3.002	705	4.526
2004	6.1002		11.767

Fuente: Sección Estadística del Ministerio de AAEE y Anuario Estadístico de Inmigración 2004. Elaboración propia.

Social. A 31 de diciembre de 2003 ya eran 174.289 los nacionales ecuatorianos que residían legalmente en España, mientras que el número de cotizantes ascendía a 140.280 personas (casi el 15% del total de los extranjeros dados de alta en España). Un año después, el número de residentes era de 215.814 personas y el de afiliados de 154.547. Sería a consecuencia del proceso de normalización de 2005 cuando se produciría el incremento más notable del número de residentes, alcanzando las 357.065 personas a 1 de enero de 2006 (267.861 de ellos dados de alta en la Seguridad Social)⁷⁹. Con estas cifras los ecuatorianos se convertían de facto en el primer colectivo por número de cotizantes, por delante incluso de los marroquíes.

En cuanto a los irregulares, el proceso de normalización en 2005 permitió “legalizar” a todos aquellos ecuatorianos que se habían quedado fuera de las regularizaciones de los años 2000 y 2001. Serán los ecuatorianos quienes más se beneficien en número, en concreto, se regularizaron 125.020 ecuatorianos, lo que supuso para la Seguridad Social 122.636 altas nuevas. Actualmente es poco significativo el número de ecuatorianos que se encuentran en España de forma irregular.

Continúa, por su parte, incrementándose el número de personas que acceden a la nacionalidad española por residencia, Así, 1.173 ecuatorianos la obtuvieron en 2002. En 2003, el número fue de 1.951, mientras que en 2004 se elevó a 6.370.

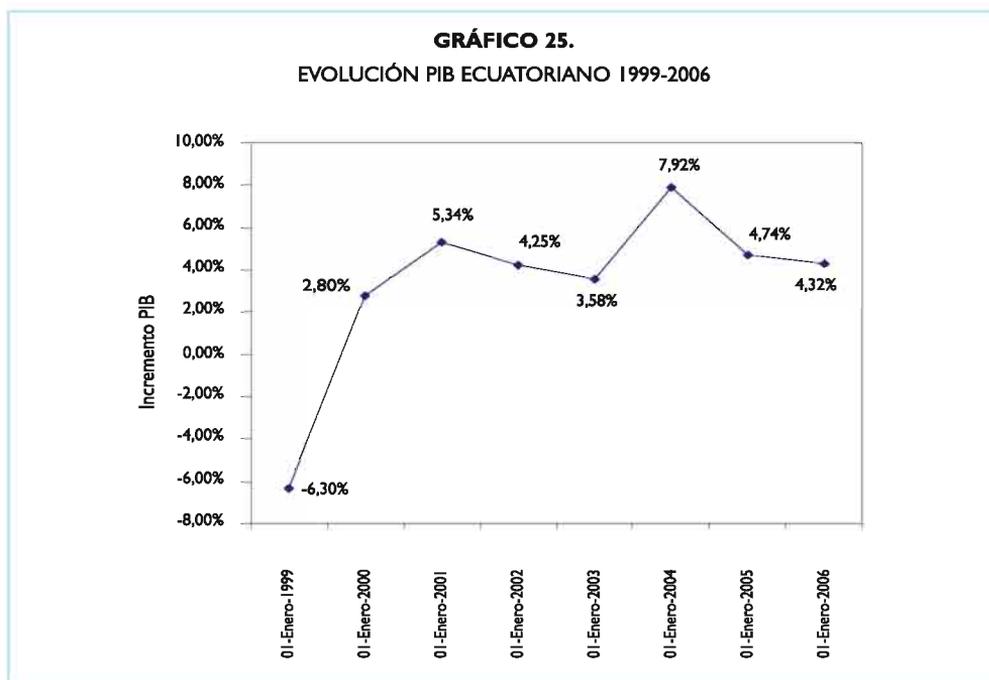
⁷⁹ Esto sucedía en un momento en el que aun no se habían resuelto la totalidad de los expedientes del proceso de normalización.

4. 2. El cambio de la coyuntura económica internacional

4.2.1. La mejora de la situación económica de Ecuador

Ecuador se beneficia, en este periodo, de la mejora de la coyuntura económica internacional. Los precios del barril de crudo alcanzan su cotización más alta en los 20 últimos años⁸⁰, lo cual revierte en mayores ingresos para el país (el petróleo financia actualmente el 35% del presupuesto del país). El PIB ecuatoriano reacciona muy favorablemente a esta coyuntura creciendo fuertemente año tras año⁸¹.

En el siguiente gráfico queda reflejado el comportamiento de esta magnitud económica a lo largo de la etapa que consideramos.



Fuente: Banco Central del Ecuador. Elaboración propia.

⁸⁰ El precio del petróleo aumentó un 11% en 2002 y un 18% en 2003. Y siguió incrementándose año tras año. Si el 1 de noviembre de 2001 el precio del barril ecuatoriano (llamado barril oriente) cotizaba a 13,14\$, cuatro años y medio después (es decir, en julio de 2006) el valor en el mercado era de 61,93 dólares. La puesta en funcionamiento del oleoducto de crudos pesados permitió asimismo más capacidad de extracción para la exportación.

⁸¹ Según datos del Banco Central del Ecuador, a 1 de enero de 2001 el crecimiento había sido de un 5,34%, de un 4,25% en 2002 (1 de enero) y un 3,58% a 31 de enero de 2003, mientras que a 31 de enero de 2004 las cifras revelan un crecimiento del 7,92% y un año después son del 4,74%.

Se trata, por tanto, de un momento en el que, por razones más coyunturales que de tipo estructural⁸², ingresan al país andino grandes cantidades de dinero que le hubieran permitido una capacidad de maniobra suficiente para abordar políticas económicas y sociales orientadas a subsanar el empobrecimiento de la población y reducir la dependencia del exterior. Sin embargo, sucede todo lo contrario. La firma de la decimotercera carta de intenciones con el FMI en 20 años, en febrero de 2003, convierte al país en rehén de sus acreedores, vinculando los ingresos que puedan obtenerse al pago de la deuda externa y aplicando nuevas medidas de ajuste, que en nada se diferencian de las que habían sido anteriormente empleadas. En cuanto a la inflación, aun cuando por efecto de la dolarización ha bajado de dos dígitos a uno, experimenta numerosos altibajos y oscilaciones encontrándose lejos de ser controlada.

En lo relativo a la deuda externa, de acuerdo con los datos del Banco Central del Ecuador, su monto aumentó de 13.564 millones de dólares en el 2000, a casi 16.600 millones en el 2003. La creación de un organismo, denominado FEIREP y “constituido *ad hoc*”, para vincular los ingresos procedentes del petróleo, al pago de la deuda, juntamente con los acuerdos procedentes de las últimas negociaciones con el FMI, posibilitó un pago en plazos más cómodos y una mejor gestión de la deuda⁸³. Como consecuencia de ello las grandes cifras mejoran. Así, en septiembre de 2006, el servicio de la deuda suponía un 25,80% del PIB del país. La contrapartida de ello es que los recursos monetarios destinados a gastos de tipo social se reducen nuevamente en el presupuesto.

En consecuencia, nos encontramos en este periodo con algunas cifras positivas, merced a una favorable coyuntura económica internacional que, al menos hasta la llegada al poder de Rafael Correa, seguía sin ser suficientemente aprovechada para introducir mejoras de tipo estructural y social, al destinarse al pago de la deuda externa recursos que deberían destinarse a favorecer un mayor y mejor desarrollo humano de la población en su globalidad. Así, la inmensa mayoría de los ecuatorianos seguían sumidos en una situación de pobreza que, según el Banco Interamericano de Desarrollo, alcanzaba en 2003 al 59,6% de la población, con un 32,9% de indigentes. Ello convertía a Ecuador en un país en el que el 26,4% de los niños menores de 5 años está afectado por desnutrición crónica, en el que un 22,8% de los niños entre 5 y 18 años ni va a la escuela ni tiene trabajo⁸⁴ y en el que la escasa inversión social bordea los 130 dólares por habitante y año.

⁸² El crecimiento de los sectores productivos no vinculados a la explotación petrolera no superaba en 2005 el 2%, crecimiento claramente insuficiente y que revelaba la fragilidad de las bases sobre las que se asentaba el crecimiento del país. Ver Acosta, A. (2005). Ecuador, desequilibrios económicos del 2004. Diario HOY Ecuador de 5 de enero de 2005, en www.lainsignia.org.

⁸³ Ello a costa de un aumento en el monto global (ver capítulo III-II-2)

⁸⁴ Entre los indígenas esta cifra supera el 31%.

En este marco y de modo ciertamente paradójico, se produce la llegada de inmigrantes peruanos y colombianos atraídos por la existencia de una demanda de empleo que paga en dólares (concretamente “migradólares” o dólares de las remesas) para trabajar en el sector de la construcción y la agricultura. Una vez más, la demanda de empleo sirve de atracción de los flujos migratorios

4.2.2 Los indicadores económicos de España en este periodo

Los principales indicadores económicos de España muestran una economía que crece a buen ritmo. Según los datos de la Contabilidad General de España, el Producto Interior Bruto a precios de mercado en los años 2001 y 2002 crece, respectivamente, en un 4,2 % y un 4,4%. Los sectores que más influyen en dicho crecimiento siguen siendo la construcción (6,6% en 2001 y 6,8% en 2002) y los servicios (4,6 y 4,8% respectivamente), al tiempo que se incrementa el crecimiento del sector en el que se incluye el servicio doméstico, en un 3,1% y un 3,2% respectivamente. La inflación aumenta paulatinamente a lo largo de todo este periodo, la tasa de inflación aumenta en un 3,1% de enero de 2001 a enero de 2002 y en un 3,7% desde enero de 2002 a enero de 2003. Las cifras de 2004 y 2005 confirman esta tendencia (3,4% y 3,7% respectivamente).

4.2.3 Nuevos cambios normativos y nuevas implicaciones

La fecha de 3 de agosto de 2003 señala, para los ecuatorianos, el fin de la posibilidad de entrar en España y otros países de la Unión Europea sin visado de estancia⁸⁵. Desaparece así la segunda de las dos ventajas legales de que había gozado este colectivo, y que había facilitado tanto la llegada de inmigrantes de esta nacionalidad a España⁸⁶.

Los resultados de las elecciones generales de marzo de 2004 supusieron un cambio de ejecutivo y, también, un nuevo cambio de rumbo de la política migratoria española que, sin perder sus prioridades en lo relativo al control de flujos y lucha contra la inmigración irregular, se plantea prevenir la entrada en situaciones de exclusión social de cientos de miles de inmigrantes que habían quedado al margen de anteriores procesos de regularización. Así, la creación de una nueva Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración dependiente orgánicamente del

⁸⁵ ALVAREZ RODRÍGUEZ, A: “A los ecuatorianos ya se les exige visado para acceder al territorio español”. En REICAZ: Revista Jurídica de Extranjería número 15: www.reicaz.es

⁸⁶ El motivo de dicha exigencia surgió –como bien relata Aurelia Álvarez Rodríguez– a raíz de la entrada en vigor del Reglamento del Consejo de la UE 453/2003, de 16 de marzo, por el que se modificaba uno anterior de 2001 (el 539/2001) que establecía la lista de países cuyos nacionales necesitarían y no necesitarían visado de estancia al cruzar las fronteras exteriores de la Unión. Sin embargo, tuvo una especial influencia la presión española ejercida a este fin durante el Consejo Europeo de Sevilla de 21 y 22 de junio de 2002. Según relata la profesora Pedone, las autoridades ecuatorianas ya habrían pedido al gobierno español la imposición de visados de estancia.

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, da cuenta de una sensibilidad distinta, que se va a manifestar pronto en acciones muy concretas, como la promulgación de un nuevo reglamento de extranjería y la posterior apertura de un proceso de normalización, que permitió que la gran mayoría de irregulares ecuatorianos se acogieran a él y que más de ciento veinte mil fueran dados de alta por primera vez en la Seguridad Social.

4.2.4 La realidad sociopolítica de Ecuador

Las elecciones presidenciales celebradas en el mes de octubre de 2002 dieron la victoria al coronel *Lucio Gutiérrez*. Su presidencia aplicó en lo económico las mismas políticas de ajuste fondomonetaristas que su predecesor, mientras que en política exterior se alineó a favor del Acuerdo de Libre Comercio entre las Américas (ALCA)⁸⁷ o el “Plan Colombia”. Ello provocó el distanciamiento de algunos de los partidos que le habían apoyado en las elecciones presidenciales (especialmente Pachakutik, el partido indígena) y el descrédito de gran parte de la población, cuya decepción iba en aumento conforme se acercaba a las élites económicas y los partidos más conservadores del país.

En un sondeo realizado por la empresa ecuatoriana Datanálisis para Quito y Guayaquil a finales del 2003⁸⁸, se catalogó al presidente como “lo peor de 2003”. Mientras que los datos del Latinobarómetro para 2002 reflejaban que sólo un 16% de los ecuatorianos manifestaban sentirse satisfechos con la democracia en su país.

El creciente y generalizado descontento de la población ecuatoriana con su presidente motivó la llamada “rebelión de los forajidos” (en expresión del mismo presidente), revuelta popular acontecida en 2005 y que motivó la salida del país del presidente Gutiérrez, su exilio, y la toma de poder por el vicepresidente Alfredo Palacio. Las elecciones presidenciales celebradas en octubre-noviembre de 2006 dan como vencedor a Rafael Correa, cuyo equipo tiene un planteamiento distinto de sus antecesores en cuestiones tan sensibles como la inmigración, la política energética o la deuda externa.

⁸⁷ ALCA es el acrónimo de Acuerdo de Libre Comercio de las Américas: inspirado por los EEUU, pretende la creación de una zona de libre comercio desde Alaska hasta la Tierra del Fuego.

⁸⁸ Ver ACOSTA en “Ecuador Debate”, *Op.cit.*

4. 3. Conclusión: el sistema migratorio Ecuador-España en esta cuarta etapa

La mayor dificultad en las condiciones de entrada en España ha sido el principal agente motivador de que a partir de 2003 los ecuatorianos dejen de emigrar a nuestro país con la intensidad en que lo venían haciendo a lo largo de los últimos años. Actualmente es en el marco de la reagrupación familiar o de los acuerdos binacionales para atraer mano de obra como esta inmigración continúa llegando, si bien en mucho menor número.

El proceso de normalización del año 2005 ha cerrado, en la práctica, una etapa comenzada con los sucesivos procesos de regularización de los años 2000 y 2001 y el proceso de retorno voluntario. Todo ello contribuyó a facilitar el acceso a la situación legal de decenas de miles de ecuatorianos que se encontraban en un riesgo cierto de caer en la exclusión social, permitiendo que hoy pueda hablarse de una inmigración ecuatoriana en España, en general, estabilizada y asentada.

5. A MODO DE CONCLUSIÓN

El ciclo de la emigración económica de los ecuatorianos a España, al menos con las características con las que se ha venido desarrollando en los últimos veinte años, se encuentra en su fase final⁸⁹. Parece momento apropiado para plantear una serie de reflexiones acerca de algunos elementos característicos de la misma, así como de hacer una previsión de futuro acerca de su integración en una sociedad ya pluricultural como es la española.

Lo primero que se puede decir es que no existe un factor que pueda considerarse, por sí solo, determinante de este importante éxodo a lo largo de las cuatro etapas en que hemos querido dividir el mismo. Antes al contrario: han sido distintas variables las que han colaborado, en origen, en destino, y en ambos, a provocar en los individuos y en los grupos familiares, la decisión de emprender un proyecto migratorio. Estas variables, además, se han influenciado entre sí a lo largo del proceso.

Siendo cierto lo anterior, no resulta menos verdadero que algunas de esas variables que representábamos en la tabla de Fawcett al comienzo del presente trabajo, puedan haber ejercido una influencia decisiva en este proceso. Dentro de ellas situaríamos, en primer lugar, la existencia de una demanda laboral no cubierta en nuestro país para determinados sectores y el modo en que facilitó la incorporación de los inmigrantes ecuatorianos al mercado laboral. En segundo, el especial marco normativo existente entre Ecuador y España y el papel que ha jugado en la llegada y estabilización de los flujos migratorios. Por último, el papel que ha jugado la deuda externa y los acuerdos internacionales sobre la misma, en las políticas sociales y económicas de

⁸⁹ Si bien no es una inmigración que pueda considerarse terminada pues, como hemos dicho, continuarán llegando flujos por motivos laborales o de reagrupación familiar.

Ecuador desde principios de la pasada década de los 80 hasta nuestros días. Sin el juego de estas tres variables resulta realmente difícil entender el proceso migratorio de los ecuatorianos a España.

Con respecto a aquellos que se encuentran en España, puede afirmarse que, al menos desde el punto de vista de su regularidad administrativa, esta migración se halla prácticamente estabilizada y asentada. Ello no significa, en modo alguno, que su proceso de integración se haya consolidado. En este sentido, si aplicamos la definición de Hartmut Esser sobre qué se considera un inmigrante “integrado” en la sociedad receptora

“Una persona integrada es la que puede interactuar con otras, la que tiene un lugar de trabajo y un papel que jugar en la sociedad, quien puede poner su confianza en otros miembros de la sociedad y quien puede identificarse con los valores básicos de la sociedad en la que vive”⁹⁰.

Podríamos clasificar el colectivo de los inmigrantes ecuatorianos en tres grandes grupos:

Un primer grupo (el más antiguo, pero también el más reducido) comprendería al conjunto de los que ya han accedido a la nacionalidad española. Este grupo se encuentra “bien” asentado en la sociedad, y no tiene, al menos desde el punto de vista jurídico, ninguna limitación a la hora de acceder al empleo, o de tomar parte en las diversas iniciativas de participación social o política. Conforme vaya transcurriendo el tiempo, este grupo irá aumentando en número. Un cálculo razonable de probabilidades permite afirmar que gran parte de los que en el año 1999 tenían su permiso inicial de trabajo puede tener ya concedida su nacionalidad española.

Un segundo grupo, que estaría formado por aquellos ecuatorianos que se encuentran en situación de residencia legal pero que todavía no han accedido a la nacionalidad española. La mayoría de ellos llegados en torno a los años 2000-2001. Son, actualmente, los que computan como residentes legales en las estadísticas. Hoy cabe decir que la gran mayoría de ellos tienen autorizaciones de residencia con duración superior al año, por lo que hablamos de una inmigración que está consolidando su situación de estabilidad administrativa. La proyección más verosímil de este grupo es el acceso a la nacionalidad española por residencia en tanto no se constituya un concepto de ciudadanía que equipare realmente los derechos de los residentes legales con los de los españoles.

⁹⁰ Esser, Hartmut (1999) Inklusion, Integration und ethnische Schichtung. en: Institut Für interdisziplinäre Konflikt und Gewaltforschung: Journal Für Konflikt und Gewaltforschung 1/99 Blefeld. Págs. 5-35.

Finalmente, un tercer grupo, muy minoritario, estaría constituido por algunos (pocos) miles de personas en situación irregular en España, que figuran, en el mejor de los casos, en los padrones municipales, pero, que de cara a la Administración sólo “existen” para cuestiones relativas a la sanidad, la educación y las prestaciones sociales básicas. Se trata de inmigrantes que no pudieron acceder a ningún proceso de regularización, ni siquiera al de normalización de 2005, además de todos aquellos otros que no consiguieron renovar sus permisos de trabajo o quedaron desempleados y, por tanto, se quedaron también sin residencia legal. Estas personas no tienen prácticamente cauces legales de regularizar su situación en España y se encuentran en una situación de vulnerabilidad.

El anterior escenario permite plantear algunas cuestiones que dejamos abiertas para futuras reflexiones:

La primera se refiere a cómo la aspiración de todo inmigrante ecuatoriano que quiera sentirse plenamente integrado en España pasa, todavía hoy, por el acceso a la nacionalidad española. Es esta la única garantía que realmente va a permitir sentirse ciudadano en igualdad, lo que nos hace cuestionar el marco de “supuesta ciudadanía” aplicable para los no nacionales residentes en España, que aunque con indiscutibles avances (el último, el relativo a la participación de los residentes extranjeros en elecciones municipales) sigue manteniendo todavía elementos de cierta discriminación. Es necesario desterrar definitivamente un concepto de integración que parte de la idea que la plenitud de los derechos solamente la tiene el nacional del país que será quien, en puridad, pueda llamarse ciudadano⁹¹ y que está haciendo mucho daño a la viabilidad de procesos de integración.

La segunda tiene que ver con una necesaria reorientación de políticas sociales, laborales educativas, sanitarias y urbanísticas que permitan remover obstáculos que están, en la práctica, impidiendo la necesaria interacción de la población en espacios comunes que permitan el conocimiento mutuo, la interacción y las relaciones interculturales. No es buena noticia para un proceso de integración la poca movilidad laboral ascendente de la población inmigrante ecuatoriana, sobre todo la que va llevando más años en nuestro país. Tampoco lo es el que determinados barrios de las ciudades se estén progresivamente convirtiendo en espacios étnicos. Es competencia y responsabilidad de las distintas administraciones el promover espacios reales de convivencia.

⁹¹ Este concepto es el que aparece en el proyecto de Constitución Europea que en los años 2005 y 2006 ha sido sometido a votación en los diferentes estados miembros.

La tercera se refiere a las consecuencias sociales que puede acarrear para una sociedad el mantenimiento de un número de inmigrantes en situación irregular, sin horizonte previsible de poder ser documentados a los que desde los textos legales a menudo se “invisibiliza” y desde algunos medios de comunicación incluso se llega a criminalizar. Ello resulta especialmente delicado en un momento en que las señales parecen indicar que la política migratoria europea está nuevamente cambiando de orientación hacia posiciones más estrictas.

Finalmente, conviene tener presente que la drástica disminución en el número de llegadas a España de nacionales ecuatorianos no oculta que gran parte de las causas que provocaron esta migración siguen existiendo y produciendo nuevos flujos hacia otros destinos. Se hace, cada vez más necesario, un planteamiento global y corresponsable en la manera de abordar la realidad de los sistemas migratorios atendiendo a las causas estructurales.

BIBLIOGRAFÍA

- ACOSTA, A. (2000): Breve historia económica del Ecuador. Quito: Corporación Editora Nacional.
- AGRUPACIÓN DE DESARROLLO NEXOS (2007): La participación ciudadana. Vía para la integración de las personas inmigrantes: rutas y caminos. Murcia.
- ALFOZ. Madrid. Territorio, economía y sociedad (1992): Inmigrantes bajo sospecha. Número monográfico. CIDUR. Madrid, n.º 91.
- ALONSO, J. A. (Coord.) (2004): Emigración, Pobreza y Desarrollo. Los Libros de la Catarata. Madrid.
- APARICIO GÓMEZ, R. y GIMÉNEZ ROMERO, C. (2003): Migración colombiana en España. OIM-UPCO-UN-UAM. Ginebra.
- APARICIO, R. y TORNOS, A. (2005): Las redes sociales de los inmigrantes extranjeros en España: un estudio sobre el terreno. Colección OPI. n.º 2. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid.
- ARAGÓN BOMBÍN, M. (1996): Diez años de política de inmigración, en Revista Migraciones n.º 0, Págs. 7-23. Universidad Pontificia Comillas. Madrid.
- BAUMAN, Z. (2006): Esperanza y temor en la ciudad. Vivir con extranjeros. Arcadia Barcelona.
- BENÍTEZ, L. y GARCÉS, A. (1997): Culturas ecuatorianas ayer y hoy, Ed. Abya Yala (Quito).
- CARRASCO CARPIO, C. (1999): Mercados de trabajo: los inmigrantes económicos, MTAS, Madrid.
- CASTILLO, R. (2003): Incidencia de la migración en la identidad y el proyecto de vida de los jóvenes. Universidad de Cuenca (Ecuador) Dpto. de cultura.

- CECA *et al* (2002): Las remesas de inmigrantes entre España y Latinoamérica. Resumen ejecutivo. Madrid. Noviembre 2002.
- CLAVIJO C. Y AGUIRRE, M. (2002): Políticas Sociales y Estado de Bienestar en España: Las migraciones, Fundación Hogar del Empleado, Madrid.
- CIUDAD (2003): Causas del reciente proceso migratorio ecuatoriano. Cartilla Sobre Migración n.º 1. PMCyD Ecuador Espama. Quito. En Internet en www.ildis.org.ec.
- DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN DE LAS MIGRACIONES (1998): Anuario de Migraciones 1997, MTAS. Madrid.
- DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN DE LAS MIGRACIONES (1999): Anuario de Migraciones 1998, MTAS, Madrid.
- DOMÍNGUEZ MARTÍN (Ed.) (2007): Inmigración: crecimiento económico e integración social. Santander. Universidad de Cantabria. Parlamento de Cantabria.
- ESSER, H. (2002): Integration und ethnische Schichtung.: Institut Für interdisziplinäre Konflikt und Gewaltforschung: Journal Für Konflikt und Gewaltforschung 1/99 Blefeld.
- FAWCETT, J. (1989): Networks, Linkages and migration systems, International Migration Review, n.º 23.
- FE Y JUSTICIA, Revista de la compañía de Jesús. (2003): Poblaciones humanas en movimiento, un reto para nuestra sociedad n.º 9. Quito (Ecuador).
- FUNDACIÓN EL COMERCIO (1997): Ecuador y Perú ¿futuro de paz?, Quito.
- FUNDACIÓN JOSÉ PERALTA (2003): Ecuador: su realidad. Edición actualizada 2003-2004. Quito (Ecuador).
- GÓMEZ CIRIANO, E. J. (1998): La inmigración ecuatoriana en la Comunidad de Madrid. En *Ofrim suplementos*, pp. 97-115.
- GÓMEZ CIRIANO, E. J. (2002): La invisibilidad de los inmigrantes irregulares en el nuevo marco normativo de extranjería. Colección Estudios de Derecho Judicial núm.41. Escuela Judicial. Consejo General del Poder Judicial. Madrid.
- GÓMEZ CIRIANO, E. J. (2000): Enseñándome no más... Estrategias de supervivencia e inserción de los inmigrantes ecuatorianos en la Comunidad de Madrid. En *Ofrim Suplementos*, pp. 209-225.
- GÓMEZ CIRIANO, E. J. (2000): Ecuatorianos en España: historia de una inmigración reciente. *Revista Ecuador Debata* n.º 54. Quito.

- GÓMEZ CIRIANO, E. J. (2004): La inmigración ecuatoriana en la ciudad de Madrid en el contexto de la inmigración ecuatoriana a España. Tesis doctoral inédita. Dpto. Antropología Social y Pensamiento Filosófico español. Madrid. Universidad Autónoma.
- GRANDA, A. y CHININÍN, C. (1998): Sociología y Problemas socioeconómicos del Ecuador. UTPL, Loja (Ecuador, 1998).
- GUERRERA, M. (2006): Migraciones, Liderazgos y desarrollo. Plan Migración, comunicación y desarrollo, Quito, Ecuador.
- HIDALGO, F. (Ed.) (2004): Migraciones: un juego con las cartas marcadas. Ediciones Abya Yala, Quito (Ecuador).
- HOLLIFIELD, J. (1992): Immigrants, markets and status. Harvard University Press.
- Colectivo IOÉ (1996): ¿Cómo estudiar las migraciones internacionales? En Revista Migraciones n.º 0, pp. 7-23. Universidad Pontificia Comillas. Madrid.
- Colectivo IOÉ (2001): Mujer, inmigración y trabajo. Colección Inmigración y Refugio MTAS. n.º 2, Madrid.
- IZQUIERDO ESCRIBANO, A. (2007): Panorama de la inmigración en la España del 2006, en DOMÍNGUEZ MARTÍN, R. (2007): Inmigración; crecimiento económico e integración social. Servicio de publicaciones de la Universidad de Cantabria. Santander 2007.
- IZQUIERDO ESCRIBANO, A. (2003): Inmigración, mercado de trabajo y protección social en España. Consejo Económico y Social. Madrid.
- JOKSICH, B. (2002): Desde Nueva York a Madrid: tendencias en la migración ecuatoriana. En Ecuador Debate n.º 54. CAAP. Quito.
- JOKISCH, B. y PRIBLISKY, J. (2002): The panic to leave: economic crisis and the “new emigration” from Ecuador. *International Migration* 40 (4), pp. 75-112.
- LARREA, C. (*et al*) (1996): Geografía de la pobreza en el Ecuador. Secretaría Técnica del Frente Social. Quito.
- MARMORA, L. (2002): Las políticas de migraciones internacionales. Paidós, Buenos Aires.
- MARTÍNEZ VEIGA, U. (1997): La integración social de los inmigrantes extranjeros en España, Trotta, Madrid.
- MINISTERIO DEL INTERIOR (2003): Anuario Estadístico de Extranjería 2002.

- MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES (2004): Anuario Estadístico de Extranjería 2003.
- MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES (2005): Anuario Estadístico de Inmigración 2004.
- NAVARRO, V. (2001): Bienestar insuficiente, democracia incompleta, Anagrama, Barcelona.
- NOBOA RIVERA, G. (2002): Las pandillas juveniles en la ciudad de Cuenca. Cuenca (Ecuador).
- PAJARES, M. (2000): "Inmigración y Ciudadanía en Europa: La inmigración y el asilo en los años dos mil". Instituto de Migraciones y Servicios Sociales. Madrid.
- PEDONE, C. (2006): Estrategias migratorias y poder: tú siempre jalas a los tuyos. Quito, Abya Yala.
- PIETRY-LEVY, A. L. (1993): Loja: una provincia del Ecuador. Ediciones Banco Central de Ecuador, Quito.
- PLAN MIGRACIÓN COMUNICACIÓN Y DESARROLLO ECUADOR-ESPAÑA (2003-2006): Cartillas sobre migración números 1-20. En www.ildis.org.ec.
- ROMERO, M. (1999): Se profundizan la recesión y la incertidumbre. En Ecuador Debate n.º 47. Centro Andino de Artes Populares. Quito. Ecuador.
- SASSEN, S. (1999): Guests and aliens. The New Press. New York.
- SECRETARÍA TÉCNICA DEL FRENTE SOCIAL (1996): Plan Nacional de Desarrollo Social. Ecuador 1996-2005. Quito (Ecuador).
- SIISE Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador. Versión 3.5. Quito, Secretaría Técnica del Frente Social.
- SILVA, E. (1995): Los mitos de la Ecuatorianidad: ensayo sobre la Identidad nacional. Quito: Abya-Yala, 1995.
- TORNOS A. (*et al*) (1997): Los peruanos que vienen. Colección Sociedad Cultura y Migraciones n.º 1. Ediciones Universidad Pontificia Comillas. Madrid.
- TORNOS, A. (2000): Profundizar en la Integración. En Documentación Social n.º 12. (pp. 131-147). Cáritas Española editores.
- WALZER, M. (2005): Politics and passion. Toward a more egalitarian liberalism. Yale University Press.

- WALMSLEY, E. (2001): Transformando los pueblos: la migración internacional y impulso social al nivel comunitario en Ecuador Debate n.º 54. CAAP. Quito (Ecuador).
- WEINER, M. (1987): "International emigration and the Third World" en W Alonso (Ed.). Population in an interacting world, Harvard University.
- ZAPATA-BARRERO, R. (2002): El turno de los inmigrantes. Col. Inmigración y Refugio. (IMSERSO) MTAS. N.º 6. Madrid 2002.



**LA INMIGRACIÓN
ECUATORIANA
EN ESPAÑA:
ESTILOS Y DINÁMICAS**

I. ORIENTACIÓN GENERAL Y BASES METODOLÓGICAS DEL ESTUDIO

Las siguientes páginas tratan de la variedad y características diferenciadas de la inmigración ecuatoriana a España, explorando varios aspectos de su movilización y asentamiento. Y es que si existe efectivamente esa variedad, no convendría ignorarla a la hora de prever los volúmenes de las probables llegadas y de promover su conveniente integración.

La exposición se dividirá en tres partes principales:

- La primera considerará los ámbitos de procedencia de la migración ecuatoriana a España, preguntándose si pueden precisarse, con respecto a ella, zonas más especialmente migratorias.
- La segunda examinará si entre los ecuatorianos venidos de diversos lugares de Ecuador aparecen diferencias relevantes en el modo de organizar sus migraciones y vida inmigrada (regularización, trabajo, vivienda, reunificación familiar, redes de información y ayuda, etc.). Unas diferencias que pudieran merecer el ser tenidas en cuenta a la hora de promover su integración.
- La tercera retomará esta misma temática desde otra perspectiva, es decir, revisando la posibilidad de que los inmigrados de Ecuador estén organizando diferentemente su inmigración según los hábitats en que hayan optado por establecerse (metrópoli o gran ciudad, ciudad media, territorios marcados por estructuras más rurales).

Los datos con que se va a trabajar están tomados de la gran encuesta a ecuatorianos inmigrados que realizó en 2003 el Instituto Universitario de Estudios sobre Migraciones, de la Universidad Comillas de Madrid, por iniciativa del Observatorio Permanente de la Inmigración del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y gracias a la financiación de éste.

En la muestra de 1.000 sujetos diseñada para este estudio, dada la dificultad de realizar un muestreo territorial plenamente aleatorio, se optó por distribuir los contactos con los sujetos consultados en 3 puntos, representativos respectivamente de los tres tipos de hábitat a que más arriba se ha hecho referencia (metropolitano, de ciudad media, rural). Para este fin se eligieron como puntos de muestreo la Comunidad de Madrid, la Comunidad de Murcia y la provincia de Valencia, zonas que por lo demás aglutinaban, en el momento de realizar el estudio, a más del 54% de la población ecuatoriana residente en España.

Establecidos estos puntos de muestreo, la elección de los informantes se estratificó ulteriormente utilizando como criterios de selección sucesiva el sexo y el tiempo de estancia en España, por operarse con la hipótesis de que ambos factores pueden influir significativamente en las condiciones de vida e inserción de los afectados por ellos.

- En cuanto al sexo, pues, se proyectó entrevistar, de acuerdo con los datos conocidos, a más mujeres que hombres en Madrid y Valencia (54%) y a más hombres que mujeres en Murcia (60%).
- En cuanto al tiempo de estancia, se entrevistaría a números aproximadamente parecidos de los llegados hace más de 5 años, entre 3 y 5 años y hace menos de tres.

Pero además en cada una de estas zonas de muestreo se quisieron diversificar ulteriormente los contactos, pretendiendo dos objetivos: el uno, que no se concentraran dichos contactos en un solo enclave vecinal, para evitar que los pareceres recogidos estuvieran excesivamente afectados por particularismos del lugar. Y el otro: que los contactos se entablaran en barrios o enclaves donde la estancia de los ecuatorianos no fuera algo singular o excepcional, sino tal que ellos ya no resultaran como seres demasiado extraños en su vecindario y pudieran haber desarrollado, por su cercanía a otros ecuatorianos, un discurso sobre su inmigración algo menos idiosincrático y en alguna medida contrastado con otros.

Finalmente el número de encuestas válidas fue de 987 y por tanto de 13 menos que las programadas, además los varones resultaron ligeramente sobrerrepresentados por comparación con las cifras que acerca de los ecuatorianos se manejan. Pero no en una proporción que afecte significativamente a lo pretendido.

También estarían quizá sobrerrepresentados los que llevaban entre 1 y 3 años residiendo en España. Pero de esto no podemos tener seguridad, por la falta de datos sobre su número real. Incluso podría ser que estuvieran infrarepresentados, si se acepta el parecer de quienes sitúan la llegada más masiva de ecuatorianos entre los años 2000 y 2002.

El cuestionario utilizado abarcaba 167 preguntas, muchas de ellas directamente relacionadas con lo que va a tratarse aquí. Sin embargo ellas no se habían concebido en orden a responder

a los interrogantes que este estudio se plantea y ello hace que a veces resulte truncada la recuperación de los datos requeridos para completar las indagaciones que este estudio debería llevar a término. Pero de todas formas, como se verá, es muy copiosa la información útil que ofrecen, para dichas indagaciones, las respuestas a aquel cuestionario.

No hace falta de momento detallar más los procedimientos de trabajo más particulares a que habrán de atenerse cada una de las 3 partes de que consta este estudio, pues a propósito de ellas podrán hacerse las indicaciones oportunas en sus contextos apropiados. Pasamos pues a su primera parte.

2. ¿ESPECIALES ZONAS MIGRATORIAS ECUADOR-ESPAÑA?

2.1. La Unidad de análisis

La encuesta en que se basa este estudio preguntaba sobre la provincia y sobre la ciudad o pueblo de donde habían partido los inmigrados para venir a España. Se preveía que ello sería una buena base para indagar sobre posibles diferencias de las prácticas migratorias, y en particular de las redes de información y ayuda, dependientes de la diversidad de los contextos de partida. Pero la excesiva fragmentación de las respuestas en cuanto a localidades menores aconsejaban sin lugar a dudas que se estudiaran las proveniencias por provincias, por volverse carentes de significado estadístico las pequeñas cifras arrojadas por la distribución según localidades menores y por no arrojar información de interés, acerca de las redes de relación, los datos sobre el origen de los llegados.

Por otra parte no ha dejado de considerarse la visión de su país a que espontáneamente se refieren comúnmente los ecuatorianos cuando hablan de él diferenciando entre “Costa”, “Sierra” y “Oriente” (o Amazonía). Un poderoso motivo para atender a esta división es el hecho de que el régimen y cultura incaica tuvo una implantación marcadamente mayor en la Sierra que en la Costa y en Oriente, con lo que ello puede aportar de diferencias en la radicación histórico-cultural de las poblaciones de estas regiones naturales. Más aún si se tiene en cuenta que esta radicación cultural diferenciada ha podido reforzarse por la existencia de marcas étnicas distintas (en la sierra, mestizaje muy predominantemente incaico y de lengua quechua; en Oriente, mezcla amazónica amerindia; en la costa, mayor presencia criolla y mulata).

Pero en fin, al no ser del todo netas estas diferencias resultaba inseguro partir de la diferencia “costeño” - “serrano” - “oriental” para describir los tipos diferenciales de la inmigración ecuato-

riana a España, de que tratará el apartado siguiente. Sobre todo al haberse atenuado aquéllas desde la emancipación por la ideología nacionalista unitaria de la gestión política y por la concomitante movilidad social. Y por eso ha venido aquí a tomarse la procedencia de una determinada provincia como unidad de análisis para indagar sobre posibles zonas migratorias especiales y sobre posibles tipos diferentes de migración, no sin atender oblicuamente a las pertenencias de los inmigrados a las nombradas “regiones naturales”.

REGIONES Y PROVINCIAS SE DISTRIBUYEN PUES DE LA SIGUIENTE MANERA:		
Costa	Sierra	Amazonía
Esmeraldas	Carchi	Sucumbios
Manabi	Imbabura	Napo
Los Ríos	Pichincha	Orellana
Guayas	Cotopaxi	Pastaza
El Oro	Tunguraua	Morona Santiago
	Chimborazo	Chinchi
	Bolívar	
	Cañar	
	Azuay	
	Loja	

Fuera de consideración se ha dejado a la provincia insular de Galápagos, por las razones que en seguida se dirán. El siguiente mapa visualiza la división.



2.2. Las cifras sobre las provincias de procedencia

En la muestra resultaron estar presentes ecuatorianos de todas las provincias de Ecuador, menos de Galápagos y Orellana. Tratándose de Galápagos la razón es clara: constituyen esa provincia las islas del archipiélago de los Galápagos, mundialmente famoso por haber inspirado a Darwin sus primeras ideas acerca de la evolución de las especies, pero muy poco poblado y con una población absorbida por sus ocupaciones con el turismo. No emigran por tanto.

El caso de Orellana, en la amazonía ecuatoriana, es distinto, aunque también es como Galápagos una provincia muy poco poblada. Lo que tendría de particular Orellana es que es uno de los focos de explotación petrolífera, como lo son las provincias de Napo y Sucumbios, cuya aportación migratoria a nuestro país, incluso en términos porcentuales relativos, está bastante por debajo de la media arrojada por las demás provincias de Ecuador. Sin duda los yacimientos de petróleo generan una situación económica que fija a sus residentes en mayor medida que la del resto del país. La distribución de los datos recogidos se recoge en la siguiente tabla:

TABLA I.
ECUATORIANOS EN ESPAÑA Y EN ECUADOR, POR PROVINCIAS EMISORAS (ORDEN ASCENDENTE
CON ARREGLO A N.º DE INMIGRANTES ENCUESTADOS DE CADA PROVINCIA)

Provincias	Ecuatorianos encuestados en zona española estudiada ¹ , por provincias de procedencia		Población Ecuatoriana por provincias (Censo 2002)	
	Valores absolutos	% verticales	Valores absolutos	% verticales
Galápagos	0	0,0	18.640	0,15
Orellana	0	0,0	86.493	0,71
Napo	4	0,4	79.139	0,65
Pastaza	5	0,5	61.799	0,51
Cañar	5	0,5	206.981	1,70
Sucumbios	6	0,6	128.995	1,06
Bolívar	9	0,9	169.370	1,39
Zamora Chinchipe	10	1,0	76.601	0,63
Morona Santiago	12	1,2	115.412	0,95
Cotopaxi	17	1,7	349.540	2,88
Tunguragua	19	1,9	441.034	3,63
Los Ríos	25	2,5	650.178	5,35
Azuay	29	2,9	599.548	4,93
Esmeraldas	38	3,9	385.223	3,17
Carchi	39	4,0	152.939	1,26
Chimborazo	39	4,0	403.632	3,32
Manabí	43	4,4	1.186.025	9,76
Imbabura	54	5,5	344.044	2,83
El Oro	58	5,9	525.763	4,32
Guayas	96	9,7	3.309.034	27,22
Loja	127	12,9	404.835	3,33
Pichincha	234	23,7	2.388.817	19,65
NO CONSTA	118	11,9	72.588	0,60
TOTAL	987	100,0	12.156.630	100,00

Fuente: Elaboración propia. Datos sobre la población de Ecuador; INEC, 6º Censo de Población de 2002.

¹ Como se indicó al exponer las bases metodológicas de este estudio, esa zona abarca la autonomía de Madrid, la provincia de Valencia y la región autonómica de Murcia.

¿Indican estos datos que hay en Ecuador unas provincias cuya población tiene especial tendencia a emigrar a España, a las que se podría llamar, por lo que a nosotros respecta, "zonas migratorias" especiales?

2.3. Zonas migratorias especiales

Para una primera consideración de los datos excluimos de los cálculos a la provincia insular de Galápagos por la razón más arriba mencionada. Restan entonces 21 provincias continentales para repartirse los 869 ecuatorianos de la muestra que respondieron válidamente a la pregunta sobre la provincia de la que provenían. En un reparto igualitario, por lo tanto, la muestra hubiera encontrado aproximadamente 41 sujetos de cada provincia. Pero obviamente lo hallado resultó ser muy diferente. La encuesta encontró bastante más de 41 procedentes respectivamente de Pichincha, Loja, Guayas, el Oro e Imbabura; alrededor de 41 procedentes respectivamente de Manabí, Chimborazo, Carchi y Esmeraldas; y bastante menos de los 41 habían llegado de cada una de las 12 provincias restantes. En el mapa siguiente se han coloreado en rojo las provincias que habrían enviado a España un número de los entrevistados significativamente mejor que la media y en azul los que enviaron un número cercano a esta misma media.

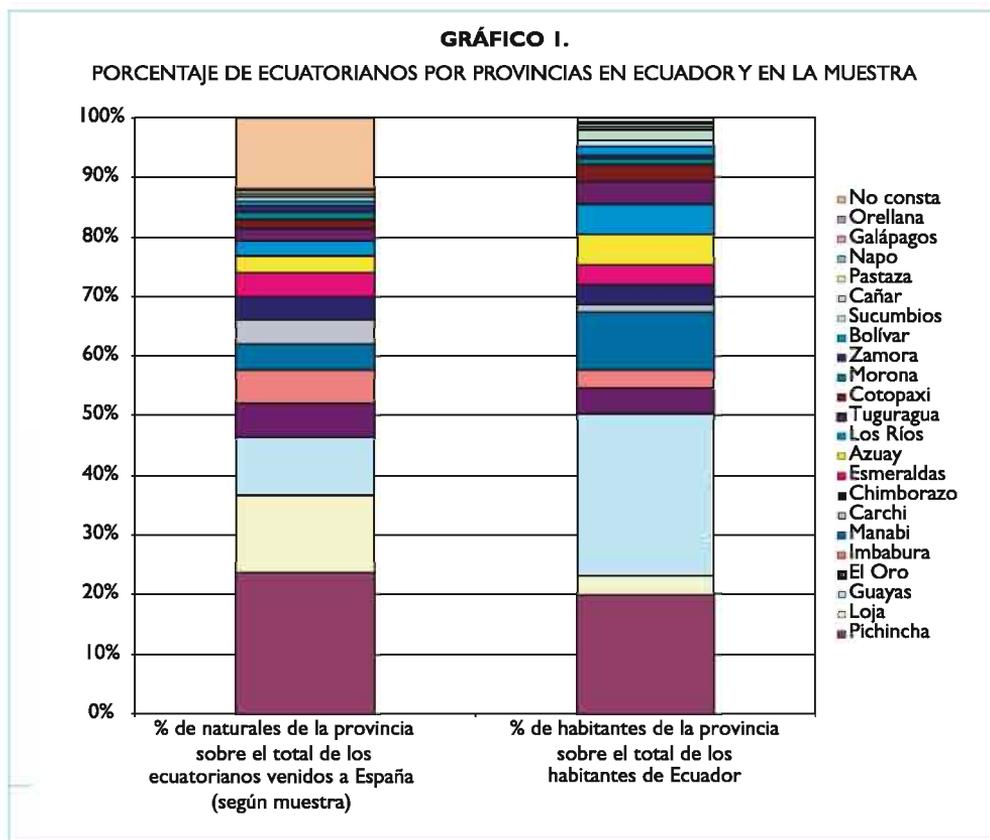
¿Podríamos pues considerar como "zonas migratorias", para lo referente a España, a las provincias coloreadas con rojo y, secundariamente, a las coloreadas con azul?



Sin duda que ese cálculo algo indica. Pero también es bastante tosco por fijarse sólo en los valores absolutos del número de los venidos, sin atender a que un mismo número de venidos puede tener significado distinto, según que ellos procedan de provincias escasa o copiosamente pobladas. Porque en Ecuador (como en España) las diferencias en volumen de población son muy grandes entre las distintas provincias, desde los más de 3 millones de habitantes correspondientes a Guayas hasta los menos de 100.000 correspondientes a Zamora Chinchi. ¿Guardan la misma proporción las diferencias existentes entre los venidos a España de las distintas provincias?

Para comprobarlo basta comparar las cifras de la tabla 1 en la columna 2 (% de los entrevistados por provincia ecuatoriana de pertenencia), con las de la columna 4 (% de los ecuatorianos de cada provincia sobre el total de la población ecuatoriana). Las diferencias se visibilizan en el siguiente gráfico.

Observamos que la proporción de los encuestados venidos a España desde Loja es muy superior a la que corresponde en Ecuador a la población de Loja. Y al contrario, con respecto al



total de los ecuatorianos encuestados, la proporción de los encuestados venidos desde Guayas es en la muestra menor que la proporción de los guayanos en Ecuador. En situación parecida a la de Loja se encontrarían El Oro, Imbabura, y Carchi. También Morona-Santiago y Zamora-Chinchi, pero la pequeñez de las cifras de población de estas dos últimas provincias restan significación estadística a los datos a ellas referentes. Si queremos denominar “zonas migratorias de emigración hacia España” a las provincias que envían hacia nuestro país a una proporción de inmigrantes mayor que la que corresponde en Ecuador a su población censada, entonces en Ecuador serían “zonas de emigración hacia España” Loja, El Oro, Imbabura y Carchi.

Aventurándonos algo más y teniendo en cuenta, por ejemplo, que los lojanos localizados en la encuesta son el 12,9% de la muestra, podríamos preguntarnos a cuántos sujetos representa ese 12,9% en la población ecuatoriana emigrada a Madrid, Valencia y Murcia, la cual ascendería a 178.234 regularizados más al menos 67.700 irregulares (el 38% de los regularizados, calculando por lo bajo²), en total 245.934 sujetos. Y entonces los lojanos del área, 12,9% de los 245.934 ecuatorianos de la zona, serían como 31.725. Una cifra enorme (casi el 8% de los naturales de Loja), si recordamos que la población total de Loja es en Ecuador de 404.835 habitantes.

El mismo cálculo, aplicado a cada una de las provincias ecuatorianas que nos envían inmigrantes, daría lugar a la siguiente distribución:

TABLA 2.
NÚMERO DE ECUATORIANOS DE LAS DISTINTAS PROVINCIAS DE ECUADOR APARECIDOS EN LA MUESTRA DEL ÁREA ESTUDIADA Y NÚMERO DE AQUELLOS A LOS QUE ÉSTOS TEÓRICAMENTE REPRESENTARÍAN, SI LA MUESTRA FUERA PERFECTA

Provincias de origen	Aparecidos en la muestra	N.º de regularizados a los que teóricamente representarían	Total de teóricamente representados (con irregulares)
Napo	4	712	984
Pastaza	5	891	1.230
Cañar	5	891	1.230
Sucumbios	6	1.069	1.476
Bolívar	9	1.604	2.213
Zamora	10	1.782	2.459
Morona	12	2.138	2.951
Cotopaxi	17	3.029	4.181
Tunguragua	19	3.386	4.673
Los Ríos	25	4.455	6.148
Azuay	29	5.168	7.132

² El cálculo se hace en función, no de los irregulares aparecidos en la muestra, sino de las cifras aparecidas en los padrones ese año de 2002. En uno y otro caso se darían desfases con respecto a la realidad.

Esmeraldas	38	6.95	9.59
Carchi	39	7.129	9.837
Chimborazo	39	7.129	9.837
Manabi	43	7.842	10.821
Imbabura	54	9.802	13.526
El Oro	58	10.515	14.510
Guayas	96	17.288	23.856
Loja	127	22.992	31.725
Pichincha	234	42.241	58.286
NO CONSTA	118	21.209	29.266

Las cifras, aun reconocida la tosquedad de la estimación minimalista de los irregulares que se ha elegido, llaman poderosamente la atención. Hallamos 6 provincias que habrían enviado, cada una, más de 10.000 sujetos a la zona española estudiada (Pichincha, Loja, Guayas, El Oro, Imbabura y Manabi). Y el tanto por ciento de emigrados con respecto a la población de cada provincia sería como sigue:

Napo	1,24	Azuay	1,19
Pastaza	1,99	Esmeraldas	2,49
Cañar	0,59	Carchi	6,43
Sucumbios	1,14	Chimborazo	2,44
Bolívar	1,31	Manabi	0,91
Zamora Chinchipe	3,21	Imbabura	3,93
Morona Santiago	2,56	El Oro	2,76
Cotopaxi	1,20	Guayas	0,72
Tunguragua	1,06	Loja	7,84
Los Ríos	0,95	Pichincha	2,44
Carchi	6,43		

Vemos que desde este punto de vista, o sea, teniendo en cuenta el % de su población que envían las provincias a la zona española estudiada, es Loja, con diferencia, la que más envía, aunque seguida de cerca por Carchi. Quedarían alrededor del término medio (2,31) Imbabura, Pichincha, Chimborazo, Esmeraldas, Morona Santiago y Zamora Chinchipe. El resto serían zona “menos migratoria”. Incluso Guayas, cuya migración a España es en números absolutos la tercera más numerosa, después de Pichincha y Loja. Pero las familias y redes de los emigrantes se diluirían y perderían peso en el caso de Guayas por ser tan grande el volumen de su población total (la cual incluye al populoso y económicamente dinámico entorno de Guayaquil).

En resumen: Loja sería la provincia más migratoria en dirección a España, siéndolo en menor grado Carchi, Imbabura y Pichincha. Pero en números absolutos Guayas retendría un importante peso e incluso Esmeraldas y Manabi –provincias ambas de la costa y abundantemente pobladas. Y en términos de regiones, la Sierra migraría más a España que la Costa– y mucho más, desde luego, que la amazonía.

3. ¿ES DIFERENTE LA MIGRACIÓN DE LOS ECUATORIANOS SEGÚN LAS PROVINCIAS DE QUE PROCEDEN?

Este apartado y el que le sigue proceden hasta cierto punto paralelamente y responden al supuesto de que si existen diferencias en la movilización y acomodación en España de los ecuatorianos ya inmigrados, esas diferencias dependerán:

- O bien de las situaciones socioculturales previas vividas por los ecuatorianos en sus hábitats antes de emigrar.
- O bien de las situaciones con que después de emigrar han podido encontrarse en sus lugares de asentamiento (metrópoli, ciudad media, entorno de marcas rurales).

El presente apartado examina la primera de estas hipótesis, dejando para el siguiente lo relativo a la segunda. Parte ante todo del hecho de que Ecuador no es un país nada monolítico. Sierra, Costa y Oriente (o Amazonía), como son en Ecuador regiones geográficas distintas, también comparten raíces culturales distintas y se apoyan en economías diferentes. Los mismos ecuatorianos lo subrayan en seguida al comenzar a hablar de su país. ¿Cuánto de esto se reflejará pues en la inmigración ecuatoriana a España? ¿Influirá en sus proyectos migratorios? ¿Repercutirá sobre la elección de los lugares de asentamiento que preferentemente adoptarán? ¿Generará en ellos distintas formas de acomodación? ¿Habrán dado lugar a que se desarrollen distintos proyectos migratorios, distintos tipos de redes de ayuda y de estilos de vida? A preguntas como éstas quieren referirse las siguientes páginas. Pero antes de ocuparnos de ellas, es de todo punto conveniente detenernos en algunas cuestiones metodológicas.

3.1. Consideraciones metodológicas para este apartado

Para conseguir su objetivo este estudio debía enfrentarse con dos graves dificultades. La primera, más general, se deriva del hecho de que el cuestionario cuyas respuestas habrán de utilizarse

para el trabajo no se construyó en su día para el fin por él perseguido. En seguida se explicará el modo de proceder elegido en vista de ello. Pero la segunda dificultad, conectada con la anterior, es aún más grave. Se sigue del hecho de que la muestra de 987 inmigrantes que en su día se contactó para los fines entonces pretendidos es del todo insuficiente para lo aquí intentado.

En efecto: entonces quería hacerse un estudio de conjunto de la inmigración ecuatoriana y para ello las 987 entrevistas programadas no resultaban insuficientes. Pero tratándose ahora de estudiar posibles diferencias entre los ecuatorianos de distintas provincias de origen o de otras distintas adscripciones, aquella muestra debe dividirse en tantas submuestras como grupos potencialmente diferentes deseen considerarse. En nuestro caso, supuesto que intentamos ver si difieren las formas de emigrar e insertarse en España de los ecuatorianos de las 21 provincias del Ecuador continental, se trataría de estudiar las 21 submuestras de los procedentes respectivamente de cada provincia: en cuanto a sus decisiones de emigrar, sus redes de relación, el nivel de feminización de sus flujos, su nivel de estudios, formas de ocupación de sus viviendas, etc. Y no hay dificultad en procesar, independientemente unos de otros, los datos disponibles para cada cuestión en cada submuestra. Pero lo que con ello se obtiene es una inmensa masa de cifras más útil para hacer ejercicios de curiosidad que análisis estadísticos. Porque si en la encuesta realizada aparecían por ejemplo cinco inmigrantes a España procedentes de Cañar y procedemos a diferenciar en tramos los niveles de salarios que consiguen, para compararlos con los que consiguen los seis inmigrantes de Sucumbios, las cifras que llegaremos a encontrar podrán en todo caso resultar curiosas, pero no tendrán la mínima fiabilidad estadística.

Esta dificultad debe francamente reconocerse como aquí insuperable y en rigor debería llevar a renunciar a la prosecución de este estudio. Pero a fin de no abandonarlo así de golpe, se continuará mediante adopción de una posibilidad intermedia: se omitirá la consideración de lo que ocurre en España con los ecuatorianos de las 15 provincias de Ecuador menos representadas y se pasará adelante teniendo en cuenta sólo las seis más representadas (El Oro, Guayas, Imbabura, Loja, Manabí y Pichincha). Tampoco es que las cifras arrojadas por el análisis de las submuestras correspondientes a estas provincias ofrezcan una significatividad segura. Pero sí que ofrecen algún valor indicativo, válido para una curiosidad menos loca. Con la ventaja de que en ellas pueden aparecer eventuales diferencias entre los inmigrantes procedentes de la Costa Ecuatoriana (El Oro y Manabí), los procedentes de la Sierra (Imbabura y Loja), y los afectados por dinámicas de capitalidad (Guayas y Pichincha).

Mejor solución, aunque más compleja, tiene la otra dificultad antes nombrada, relativa al imperfecto acoplamiento que puede lograrse entre los ítems por los que se preguntaba en el cuestionario cuyas respuestas deberemos utilizar aquí y aquéllos que aquí más nos hubiera convenido

aclarar. Eso quiere decir que deberemos seleccionar para nuestros propios fines el potencial informativo que poseen respuestas en su día pedidas en orden a implementar otros objetivos.

Pero la cosa últimamente no resulta tan difícil en este caso, porque de los datos disponibles gracias a aquel cuestionario podemos recuperar información sobre numerosas cuestiones que por hipótesis serían clave para detectar diversidades en las formas de movilizarse e instalarse en España las migraciones ecuatorianas.

Para esta última finalidad se han elegido, pues, 14 de aquellas cuestiones, agrupándolas en tres capítulos, relacionados respectivamente con la forma de movilización de dichas migraciones específicamente propia de las seis provincias antes nombradas, con la forma inicial de llevar a cabo en cada caso la migración y con el modo posterior de “hacer vida” en el contexto español prevalente para cada colectivo. El siguiente esquema sintetiza la propuesta:

	Aspectos considerados	Cuestiones de referencia
Modo de movilizarse la migración	Nivel de estudios poseído Situación laboral de partida Proyecto migratorio Contexto de la decisión	Clase de personas que se interesan por la emigración. Cultura migratoria, usos, redes.
Modo de realizarse la migración	Tasa de irregularidad en España Contactos al llegar Zona de asentamiento Elección de barrio para residir	Nivel de aceptación de la irregularidad como método. Proyecto vital. Criterios orientativos
Estilos de acomodación al contexto español	Situación familiar Situación doméstica Relaciones en el barrio Situación laboral Gastos de hogar Ingresos del hogar	Posibles diversidades en la organización y logros de la vida inmigrada

A modo de aclaración solamente convendría añadir que el nivel de feminización en las migraciones de los distintos grupos habría sido sin duda otro aspecto posiblemente iluminador de eventuales diferencias entre ellos. Pero la recopilación de datos con que contamos veta ese intento, porque en ella la proporción de varones y mujeres que se contactarían estaba prejuzgada por los criterios muestrales.

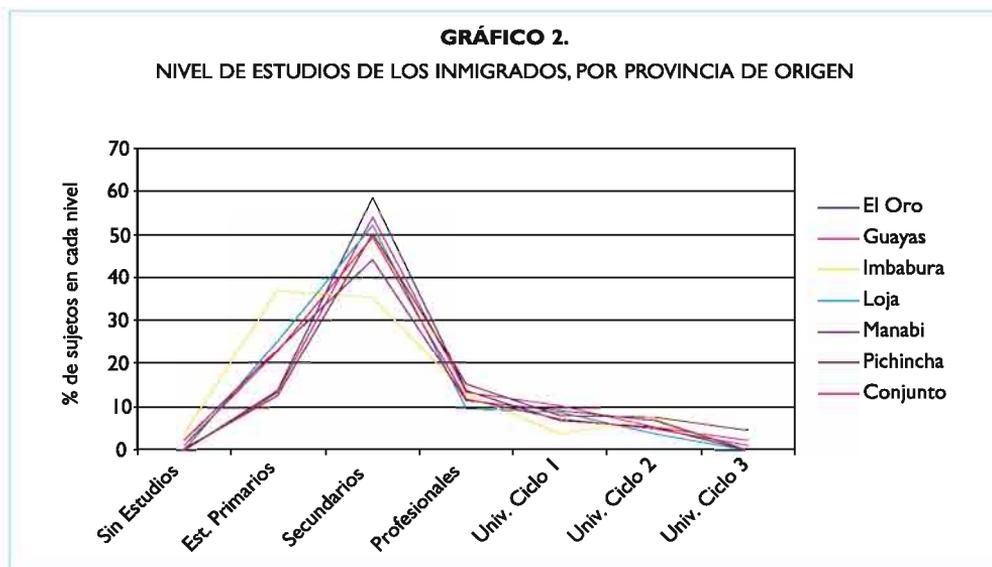
Pasamos pues ya a exponer los resultados de la presente indagación, anticipando que, además de no muy seguros –por la pequeñez ya antes mencionada de las submuestras que estaremos considerando– resultan en general negativos, es decir, indicativos de que no aparecen diferencias importantes entre las migraciones venidas de unas u otras provincias de Ecuador, más bien que capaces de mostrar entre ellas diferencias concretas.

El procedimiento que se seguirá para mostrar estos resultados comparará sucesivamente lo hallado en cuanto a cada uno de los 14 aspectos recién enumerados, para cada una de las seis provincias ecuatorianas seleccionadas en orden a este estudio por el mayor volumen de su migración a España. Se dará preferencia a la presentación gráfica de las comparaciones por permitir una más inmediata captación de lo diferencial, remitiendo a un anexo de datos las cifras a partir de las cuales están contruidos los gráficos. Empezamos, pues, por los distintos niveles de estudios de quienes emigraron desde las distintas provincias.

3.2. Los resultados de la indagación

3.2.1. Niveles de estudios de quienes inmigraron

Como lo muestra de inmediato el gráfico siguiente no aparecen diferencias entre los niveles de estudio de los llegados de las distintas provincias. En todo caso habría sectores de menor nivel de escolarización entre los naturales de Imbabura:



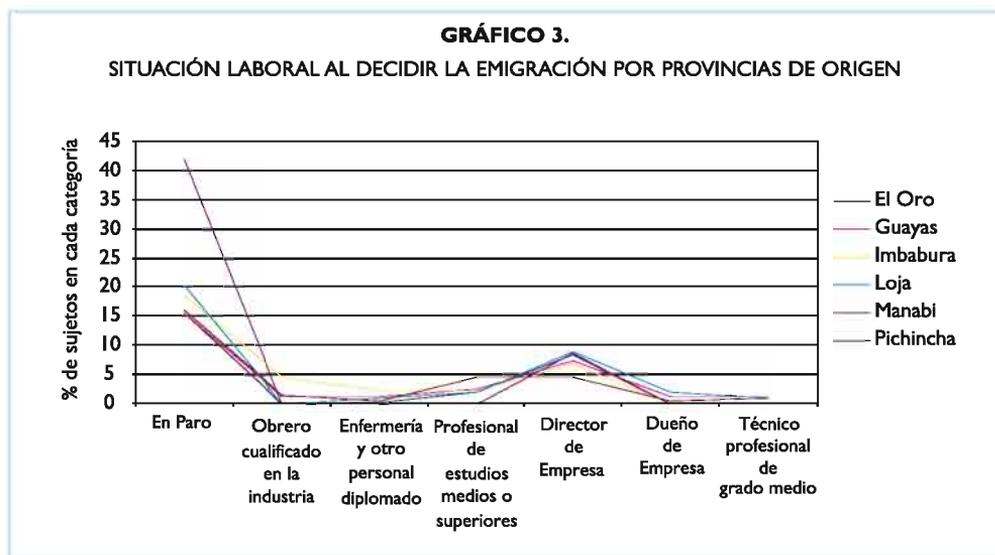
3.2.2. Situación laboral al decidirse la emigración

En el gráfico siguiente se ha tenido en cuenta la tasa de paro reinante entre los que desde cada provincia se decidieron a emigrar, así como la de las profesiones socialmente más estima-

das desempeñadas por ellos, por considerarse que el emigrar desde estas profesiones es un hecho sintomáticamente indicativo de ciertos tipos de inmigrantes.

En cuanto a la tasa de paro entre quienes decidieron emigrar se observa que es generalmente reducida, pudiendo de momento dejarse de lado la alta cifra registrada a propósito de Manabi, porque la submuestra referente a esta provincia es demasiado reducida (43 casos) para confiar en su representatividad. Loja e Imbabura, y sobre todo Pichincha, se señalarían un tanto por una mayor incidencia del paro previa a la migración.

De entre los venidos desde profesiones de mayor estimación social, son los directores de empresa los que más aparecen, aunque con menor incidencia en Pichincha. En cambio los trabajadores de la industria apenas vinieron. En este punto no se hacen notar diferencias de importancia entre las provincias de origen.

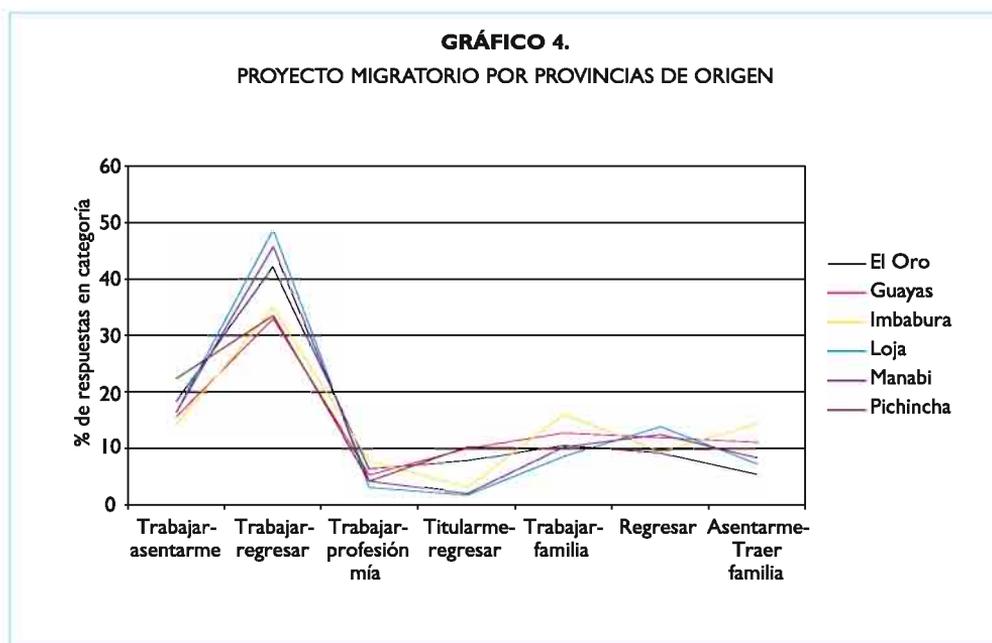


3.2.3. Proyecto migratorio

En este caso la distribución de los datos con que podemos contar tiene el inconveniente de corresponder a una pregunta en que se aceptaban respuestas múltiples. Ello hace imposible contrastar el % de respuestas expresivas de proyectos de retorno con el de las expresivas de proyectos de permanencia definitiva. De todas maneras sí que se confirma algo por lo demás bastante sabido: el alto número de inmigrantes ecuatorianos con proyectos de retorno.

Por provincias de origen son Loja, El Oro y Manabí las que más abundan en estos proyectos, señalándose en cambio Pichincha y Guayas, las provincias más cosmopolitas, por alguna mayor proporción de los proyectos de permanencia definitiva.

Podría apuntar a un hecho interesante la distribución de las cifras referente a los que piensan graduarse en España y luego regresar. En esto parecen ir juntas por una parte Pichincha, Guayas y El Oro (más que piensan graduarse) y Loja, Manabí e Imbabura (menos que piensan graduarse). La distribución es como sigue:



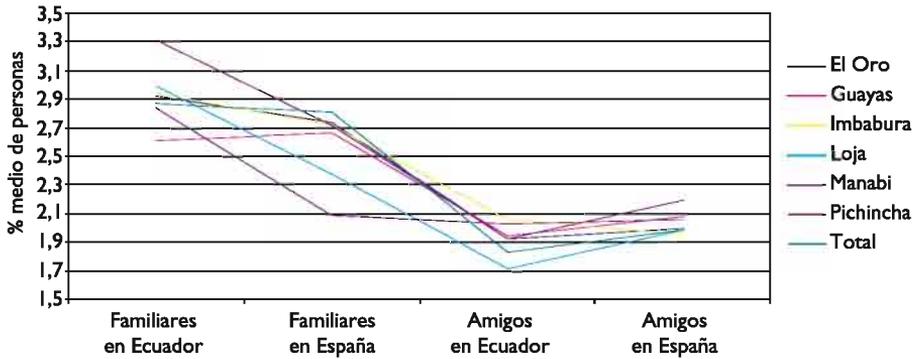
3.2.4. Personas que influyeron en la realización de la migración

Es obvio que el número y clase de las personas que ejercieron este influjo apunta a los estilos de cultura migratoria y al tejido de las redes de relación en que se gestó todo el proceso. La distribución de los datos arrojados por la encuesta fue así:

Se observa que siempre la familia residente en Ecuador ha tenido un influjo muy principal, pero fuera del caso de Loja, Imbabura y Manabí la familia ya establecida en España ha igualado este influjo. Y se hace notar que amigos en España habrían figurado tanto o más que los amigos en Ecuador en el hecho de las venidas.

GRÁFICO 5.

MEDIA DEL NÚMERO DE PERSONAS QUE INFLUYERON EN EL VIAJE, POR PROVINCIAS DE ORIGEN



3.2.5. Tasa de irregularidad

Lo que en realidad nos dicen los datos que poseemos es cuántos de los encuestados se encuentran en situación irregular. Pero puede sin duda considerarse que esta cifra de los que estaban, al encuestarse, en situación legalmente irregular, es indicio de la tolerancia con que en cada grupo se contempla la posibilidad de transgredir las normas españolas sobre permisos de entrada, residencia y trabajo.

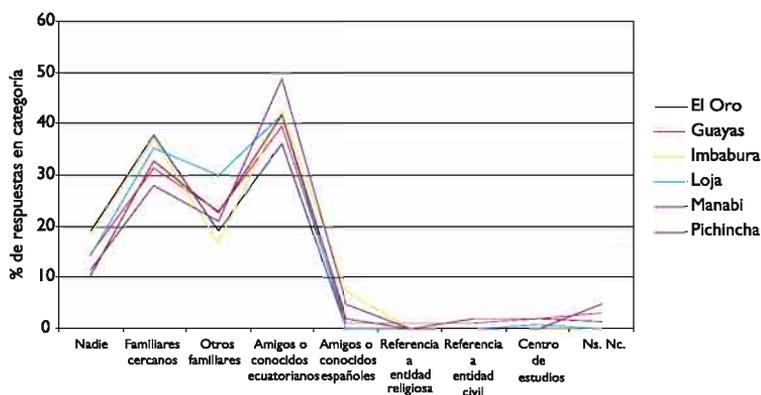
A propósito de ello las cifras nos dicen que se encuentran en situación irregular el 39,7% de los inmigrados de El Oro, el 45,8 de los inmigrados de Guayas, el 37% de los de Imbabura, el 40,2 de los de Loja, el 39,5 de los de Manabi, el 46,2 de los de Pichincha. Es decir: apenas aparecen diferencias, si no son en todo caso las apuntadas por los números de Pichincha y Guayas, las provincias de mayor cosmopolitismo.

3.2.6. Contactos al llegar a España

Según los datos que recuperamos del antiguo cuestionario son pocos los ecuatorianos que al llegar no son recibidos por familiares o por compatriotas conocidos. Los provenientes de El Oro e Imbabura son los más recibidos por familiares cercanos y al encuentro de los lojanos salen además, con mayor frecuencia, otros familiares menos cercanos. Por lo demás las líneas del gráfico corren en este caso bastante paralelas, indicándonos que en este aspecto no hay diferencias significativas.

Esto, para los objetivos del presente estudio, nos ilustra sobre la consistencia y densidad de las redes de parentesco o paisanaje en que se mantienen vinculados los ecuatorianos, así como suscita interrogantes sobre su inscripción en otras redes más abiertas o menos exclusivas. La representación gráfica de los datos obtenidos es la siguiente:

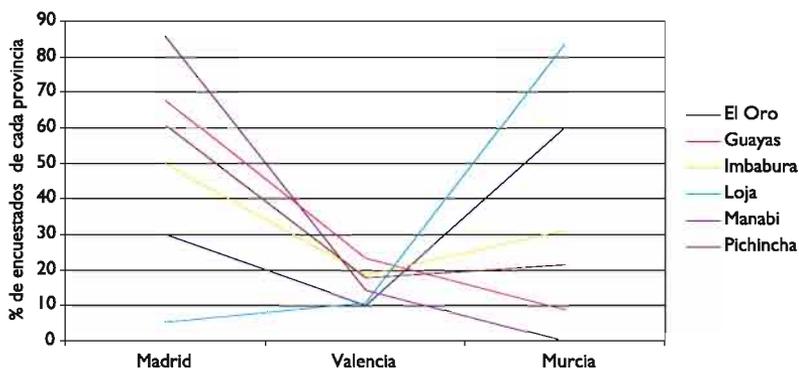
GRÁFICO 6.
CONTACTOS CUANDO LLEGÓ, POR PROVINCIAS DE ORIGEN



3.2.7. Zona de asentamiento

De los ecuatorianos que llegan a España, unos prefieren establecerse en las ciudades más grandes y populosas, otros en zonas de perspectivas más rurales y otros en ciudades intermedias. Si los ecuatorianos de una determinada provincia prefirieran marcadamente una de estas tres clases de hábitat, a diferencia de los preferidos por los provenientes de otras provincias, ello nos diría ya bastante sobre la diferenciación de los respectivos estilos de emigrar. El siguiente gráfico sintetiza lo hallado sobre este punto:

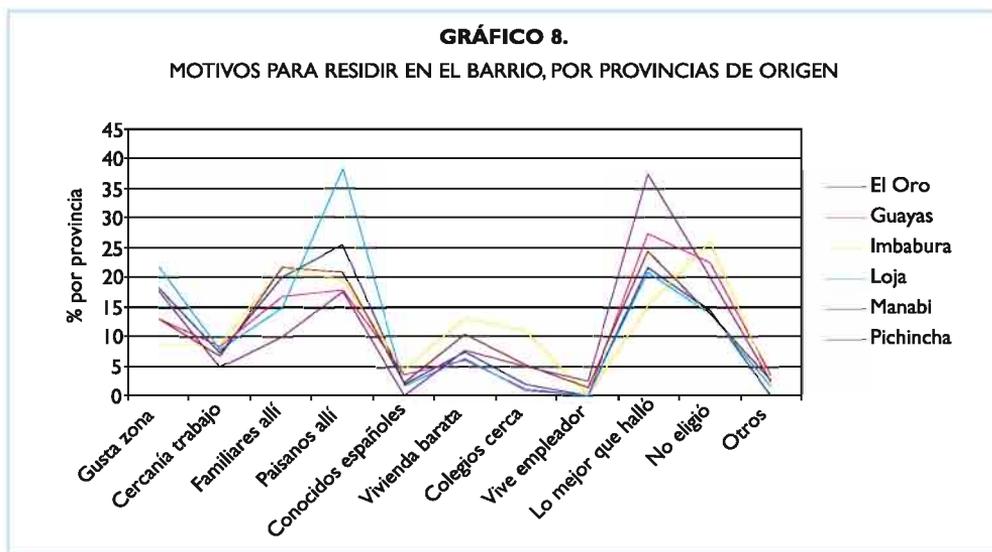
GRÁFICO 7.
HÁBITATS DE ASENTAMIENTO, POR PROVINCIAS DE ORIGEN



El Oro y Loja prefieren zona rural y rechazan ciudades medias. Guayas y Manabi son los más adictos a la urbe. Ésta sería quizás la más marcada de todas las diferencias que identifica esta indagación entre la inmigración de la Sierra ecuatoriana e inmigración de la Costa, representada por Guayas y Manabi.

3.2.8. Elección de barrio para residir

Los datos, tal como los poseemos, nos consignan las respuestas que dieron los encuestados a la pregunta de por qué habían ido a vivir al barrio o zona en que residen. Resulta que los procedentes de Loja y El Oro son los que más frecuentemente dicen que fueron allá porque allí vivían paisanos suyos. También además, aunque con poca diferencia, son los que acusan algún optimismo al decir que eligieron el sitio porque les gusta la zona. En cambio los de Guayas y Manabi (otra vez juntos los de la Costa Ecuatorina), son los que más escepticismo acusan, al opinar que están donde están porque no tuvieron posibilidad de elegir. Esta vez se les suma Imbabura, que por lo demás se distancia algunas otras veces de sus paisanos de la Sierra.



3.2.9. Situación familiar de los ecuatorianos encuestados

Al tratar este punto pasamos de considerar lo perteneciente al modo de realizarse la inmigración por los ecuatorianos de las distintas provincias, a considerar cómo se acomodan ellos mismos a la vida inmigrada. Y acerca de esto el primer punto en que nos fijamos es el de sus situaciones familiares: ¿viven solos?, ¿han reagrupado a sus familiares más íntimos?, ¿a otros familiares?

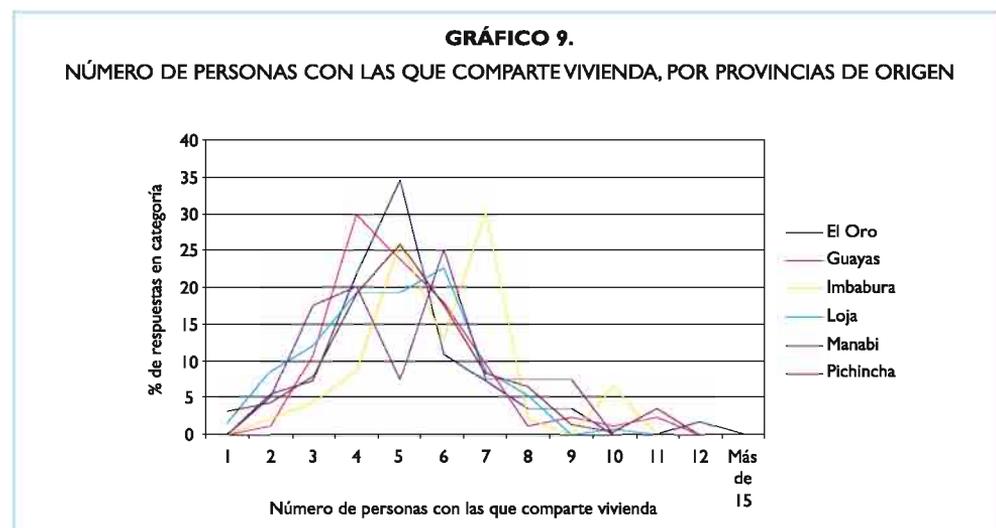
Para simplificar las cosas nos fijamos de momento sólo en lo que determinaría la diferencia más significativa: tener la vida organizada con reagrupación de la familia nuclear –o no haber procedido a esta reagrupación–, aunque esto último pudiera ser transitorio, pero en el corte del tiempo representado por la encuesta revela estilos del estar en España los encuestados.

Pues bien: las cifras halladas oscilan entre el 55% de los procedentes de Imbabura, que ya han realizado la reagrupación, y el 40% de los procedentes de Pichincha que la han realizado. El resto de las cifras son, para El Oro el 47%, para Guayas el 44,8, para Loja el 47,2 y para Manabi el 41,9. Una lectura cualitativa de estas cifras haría preguntarse si esta atención a lo familiar de los imbabureños no da razón de otras de las pequeñas diferencias que les distinguen en el conjunto de esta encuesta. Y las cifras más bajas de Manabi y Pichincha también son coherentes con otros rasgos de cierto desorden sugeridos por las cifras que aporta esta indagación. Habremos de ponderarlo.

3.2.10. Situación doméstica

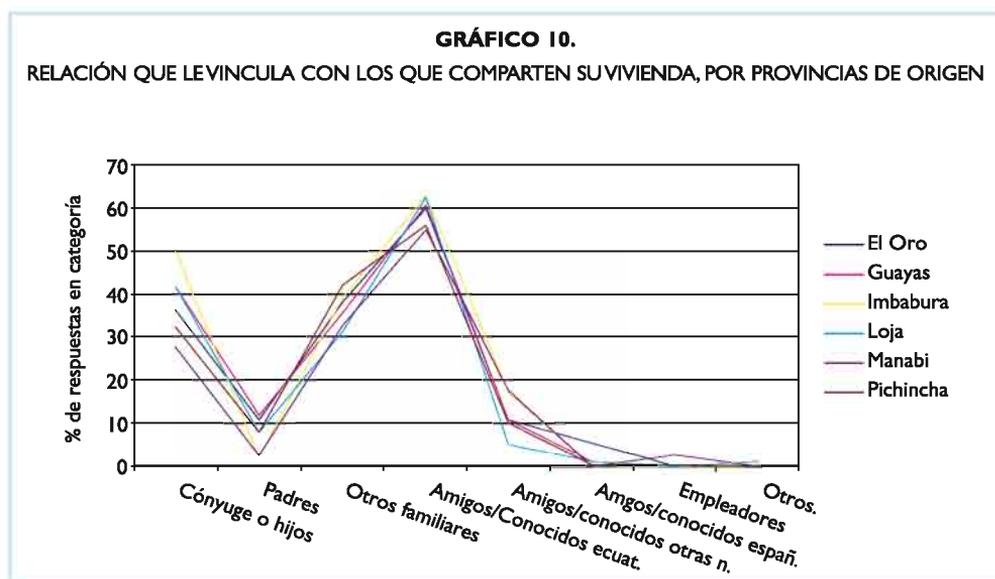
Se refiere este apartado, no a las cuestiones internas de la familia, sino a la forma de ocupación de las viviendas practicada por los ecuatorianos. ¿Cuántos están en las casas? ¿Qué relación hay entre ellos?

Acerca de lo primero no ha dejado de circular la idea de que entre los ecuatorianos existe un mayor hacinamiento que el usual en España y entre otros inmigrantes. En ese caso no cabe duda de que podría decirse que las prácticas migratorias de los ecuatorianos son un tanto especiales y merecería la pena preguntarse si ello ocurre por igual, y en qué medida, entre los venidos de las distintas partes de Ecuador.



Lo que a propósito del tema nos indican las cifras es que efectivamente residen en las viviendas de los ecuatorianos más personas que las que comúnmente residen en viviendas de nativos de otros países. Y que además esos residentes en la mayoría de los casos no son familiares de quien da esa información. Son simplemente, por el contrario, compatriotas amigos o conocidos. La frecuencia de los casos se detalla en las tablas siguientes, en la primera lo tocante al número de los residentes en las viviendas de los encuestados y en la segunda lo tocante a la clase de relación que éstos tienen con ellos. Observamos que no llegan al 20% las viviendas ocupadas por menos de cuatro convivientes y que no son pocas las que albergan a más de seis. En cuanto a esto no hay muchas diferencias entre los venidos de distintas partes de Ecuador, aunque tal vez se señalan algo los imbaburanos.

Y en cuanto a la relación que vincula a los convivientes, las diferencias son prácticamente nulas: casi siempre son simplemente amigos o conocidos de su mismo país.

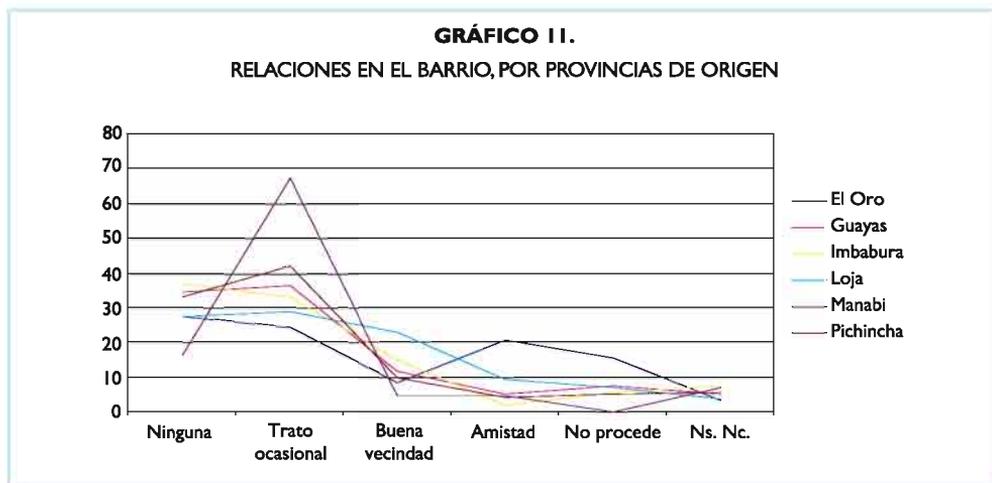


3.2.11. Relaciones en el barrio

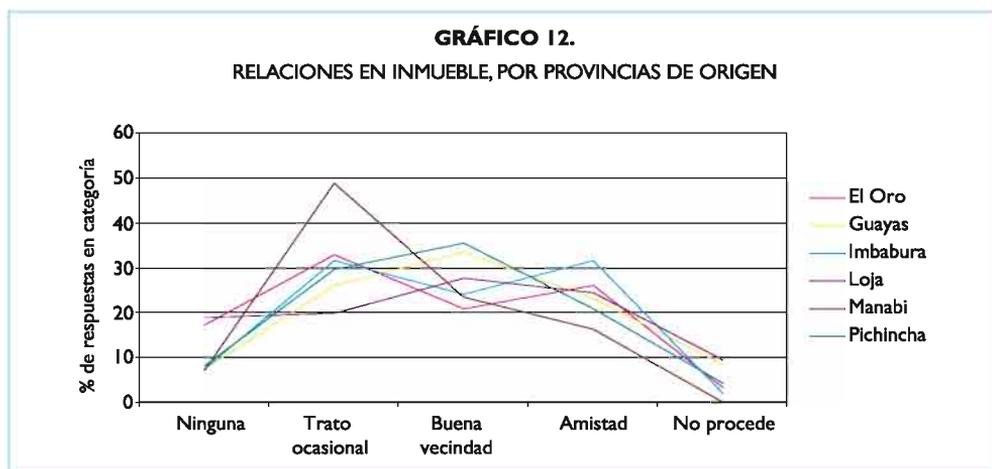
Si por la manera de ocupar sus casas los ecuatorianos resultan algo especiales, aunque no diferentes entre sí, ocurre inmediatamente preguntarse cómo se conducen al salir de ellas y si entonces aparecen prácticas migratorias distintas.

Los siguientes gráficos presentan lo que apareció en la encuesta utilizada para este estudio. En el primero la opinión que tenían los encuestados sobre las relaciones que mantenían con los

vecinos de su mismo barrio, en el segundo, la que tenían sobre sus relaciones con los vecinos de su mismo edificio o inmueble:



Los procedentes de El Oro parecerían algo más abiertos a las relaciones de amistad en el barrio, así como menos abiertos los venidos de Manabi –aunque en este último caso la pequeñez de la submuestra que les representa hace bastante insegura la apreciación-. Se haría notar también alguna mayor apertura de los imbaburanos a la amistad con sus vecinos de inmueble (algo más de un 30% de los casos) y ello sería coherente con otros rasgos de los imbaburanos que van apareciendo. Por lo demás las diferencias entre los venidos de unos y otros sitios no son importantes.



3.2.12. Situación laboral

No cabe duda de que se insinuarían diversas prácticas migratorias entre los venidos de distintas provincias ecuatorianas si aparecieran diferencias importantes en sus respectivas tasas de ocupación o desempleo en España. Pero éste pareció no ser el caso cuando se hizo la encuesta. Porque según las cifras entonces recogidas estaban trabajando un 86,2% de los procedentes de El Oro, un 78,1% de los de Guayas, un 88,9% de los de Imbabura, un 85% de los de Loja, un 83,7% de los de Manabí y un 84,2% de los de Pichincha. Resultado por tanto negativo de esta indagación: en cuanto a la propensión al desempleo no aparecerían diferencias importantes.

3.2.13. Gastos mensuales del hogar

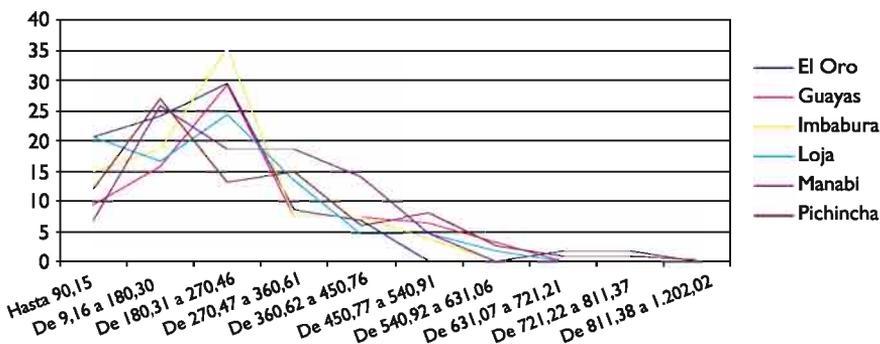
Éste es otro capítulo en el cual, si aparecieran diferencias de importancia entre los provenientes de distintas zonas de Ecuador, se mostraría que entre ellos son diferentes las prácticas de acomodación a la vida española.

En un primer gráfico se representan a continuación, por tramos, las medias de gasto mensual conjunto que resultaron de preguntar a los encuestados lo que les costaba al mes lo que comúnmente se incluye en los estudios de presupuestos familiares (vivienda, electricidad, gas, alimentación, salud, ocio, etc.). Pero se ha añadido un segundo gráfico, relativo específicamente a la vivienda, porque por una parte resulta que ella constituye una parte muy importante de los gastos mensuales del hogar y por otra parte es sabido que ella resulta significativamente más costosa en Madrid que en Valencia y menos costosa en Murcia que en Valencia o Madrid. De lo que se sigue que tienen la probabilidad de ser más elevados los gastos de los grupos ecuatorianos que eligieron vivir en Madrid o Valencia antes que en Murcia, afectando por tanto esta elección a lo que aquí encontramos sobre los gastos mensuales.

Pero esto nos ocupará más específicamente en el apartado siguiente. En todo caso la elección de una u otra zona española de residencia llevará consigo una opción por mayores o menores gastos, que es lo que aquí nos importa. Y en cuanto a esto último lo que indican las cifras, un tanto inesperadamente, es que se da una gran homogeneidad. En todo caso parece que los imbaburanos son algo más numerosos en los tramos inferiores de gastos de vivienda.

Esto parece reflejarse un tanto en los gastos totales, aunque de nuevo las cifras de Manabí llaman un tanto la atención por su altura en la clasificación. Vuelve con ello el interrogante de si la submuestra de Manabí es menos representativa. Las cifras de El Oro, mayoritariamente residentes en Murcia, se corresponden con sus más bien reducidos gastos en vivienda.

GRÁFICO 13.
GASTOS MENSUALES EN VIVIENDA (EN EUROS), POR PROVINCIAS DE ORIGEN

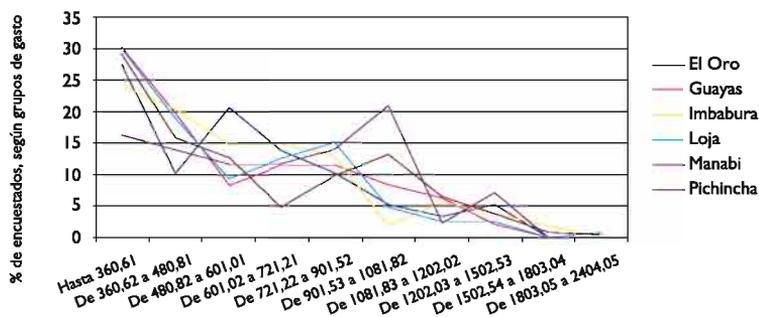


3.2.14. Ingresos mensuales del hogar

Quedaría por examinar si difiere el nivel de los ingresos que manejan los ecuatorianos venidos de las distintas provincias, porque si eso fuere el caso ello sería un buen indicio de que difieren marcadamente sus prácticas migratorias.

Pero con relación a ello se plantea una cuestión previa: dado que entre los ecuatorianos es común el compartir sus viviendas con compatriotas no pertenecientes a su familia³, cabría la

GRÁFICO 14.
GASTOS MENSUALES DEL HOGAR (EN EUROS), POR PROVINCIAS DE ORIGEN



³ Ver más arriba, párrafo 2.10.

posibilidad de que también compartieran con ellos sus gastos e ingresos, pero en distinta medida según costumbres importadas de sus lugares de origen. Entonces esto sería un indicio bastante seguro de diferencias importadas de aquéllos sus orígenes en cuanto al conjunto de sus prácticas migratorias.

Pero eso apenas sucede. Los que contribuyen a los gastos del hogar son alrededor de una o dos personas en más del 80% de los casos y son excepción los casos en que contribuyen más sujetos a sostener los gastos del hogar. El siguiente gráfico lo refleja.

Vemos que solamente Manabi parece romper la regla y ya van siendo varios los casos en que esto ocurre. Habremos de reconsiderarlo en una mirada final de conjunto.

En cuanto a los ingresos en sí mismos, la distribución por tramos es muy similar para los venidos de las distintas provincias y ella no daría pie a suponer que los ingresos diferencian a los unos de los otros. En todo caso los provenientes de Guayas y Pichincha estarían ligeramente más representados en los tramos superiores de ingresos y ello podría significar que entre los venidos de estas áreas más populosas, que además incluyen algunos más sujetos de mayor nivel de estudios, se da mayor aptitud para aspirar a mejores empleos. Pero también encuestados de El Oro aparecen sorprendentemente, con una alta frecuencia, entre los que se sitúan en el segundo nivel más alto de los tramos de ingresos.

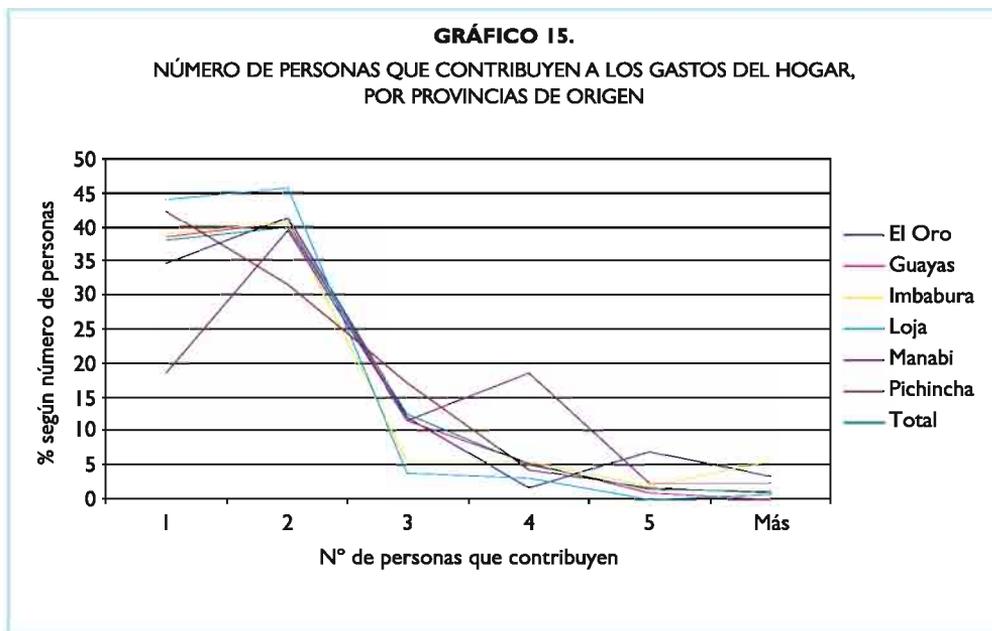
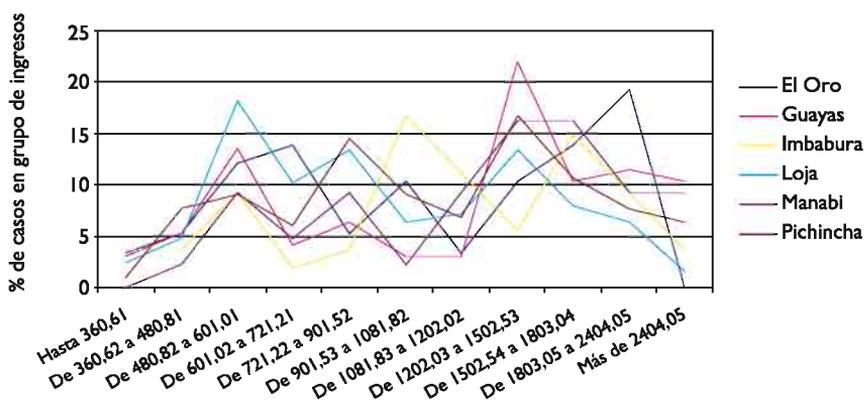


GRÁFICO 16.
INGRESOS MENSUALES EN LOS HOGARES, POR PROVINCIAS DE ORIGEN (EN EUROS)



3.3. Resumen y conclusiones

El conjunto de las cifras que en este capítulo se han ido recuperando no confirma la hipótesis de que los inmigrados ecuatorianos a España puedan haber adoptado prácticas migratorias significativamente distintas según sus comarcas de origen.

Es verdad que entre ellos aparecen diferencias menores. Sobre todo mayor frecuencia de proyectos de retorno entre los procedentes de Loja y El Oro, que también más frecuentemente han optado por un hábitat rural, han elegido más veces barrio por residir en él paisanos suyos, contactan más a menudo con éstos inmediatamente al llegar a España. Tendría seguramente especial importancia el primero de estos aspectos.

Entre los procedentes de Pichincha y Guayas, las áreas más populosas de Ecuador, aparecen más proyectos migratorios de permanencia que entre los venidos de otras provincias y algún mayor interés por obtener en España grados académicos. Pero también unas tasas de irregularidad, paro y reunificación familiar algo más desfavorables. Como si los ambientes más capitalinos de que proceden les hicieran más relativistas o laxos en cuestiones laborales, legales y familiares.

Es curioso que las cifras correspondientes a los venidos de Imbabura apunten en numerosos casos a pequeñas diferencias con respecto a lo predominante en el conjunto: menor nivel de

escolarización, mayor tasa de paro, mayor proporción de reagrupaciones familiares, mayor número de convivientes en las viviendas, menores gastos de hogar. En rigor estadístico no serían desde luego diferencias significativas. Pero su multiplicidad invita a preguntarse si no son otavalenses la mayoría de los llegados a España desde Imbabura y si tras las cifras que remiten a sus prácticas no estará la particular cultura migratoria de Otavalo, a la que desde hace tiempo han venido prestando atención los estudios sobre migraciones.

Pero en cuanto a las variables de más peso –niveles de escolarización alcanzados, situaciones laborales previas a la migración, proyectos migratorios de permanencia o retorno, densidad de redes de ayuda al iniciar y concluir su viaje, tasas de paro en España, tasas de reagrupación familiar, número de convivientes por vivienda, gastos e ingresos del hogar–, no hay diferencias intergrupales notorias. Lo cual no quiere decir que todos los ecuatorianos se conduzcan igual. Quiere decir que la distribución por posiciones o tramos de las frecuencias de las diversas conductas, opiniones o realizaciones no deja de ser muy similar entre los colectivos procedentes de las diferentes zonas de Ecuador.

4. ¿DIFERENTES PRÁCTICAS MIGRATORIAS DE LOS ECUATORIANOS SEGÚN LOS TIPOS DE HÁBITAT EN QUE RESIDEN?

4.1. Observaciones metodológicas

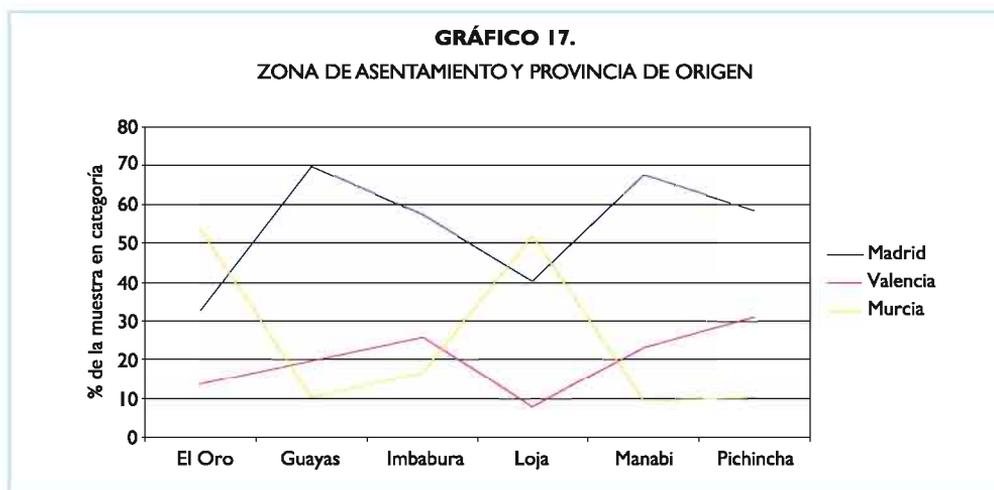
En el apartado anterior se ha indagado, con resultados más bien negativos, si se manifiestan distintas las prácticas migratorias de los ecuatorianos según que ellos provengan de unas u otras provincias de su país. A este apartado corresponde examinar si las mismas prácticas resultan diferir según los tipos de hábitat (metropolitanos, o de ciudad media, o de zona más rural) en que por una u otra razón llegan a acomodarse los inmigrantes venidos. ¿Podrían pues constatare algunas diferencias concretas en las formas de acomodación o distintas formas de vida a que las clases de hábitat dan respectivamente lugar?

La indagación, como anteriormente se indicó, procederá totalmente en paralelo con la del apartado anterior. También aquí se utilizan los datos recogidos en la gran encuesta a ecuatorianos realizada en el año 2003 por el Instituto Universitario de Estudios sobre Migraciones de la Universidad Comillas de Madrid, aunque esta vez las submuestras a que se atiende son las delimitadas por los hábitats donde se obtuvieron las respuestas: la Comunidad de Madrid, por hipótesis representativa de hábitats metropolitanos; la ciudad de Valencia, en tanto que representativa de ciudades medias; y varias poblaciones de la Región de Murcia, en representación de las zonas rurales. Los demás detalles más pertinentes se han recordado en el apartado 2 de este estudio.

Los criterios muestrales a que se atuvo en su día la recogida de información, orientada a conocer la situación general de los ecuatorianos en España y no a indagar sobre posibles diversidades en su asentamiento, partía de la base de que habrían de hacerse 1.000 entrevistas (en realidad se hicieron 987 válidas) para conocer esa situación general y había diversificado el número de las programadas para cada uno de los hábitats nombrados, atendiendo aproximadamente a la proporción de inmigrados ecuatorianos a España residentes en cada uno de ellos. Se había pues proyectado hacer 500 entrevistas en Madrid, 280 en Murcia y 220 en Valencia, resultando

finalmente válidas 506 en Madrid, 203 en Valencia y 278 en Murcia. En todo caso ésa es la amplitud de las submuestras de cada uno de los hábitats con que en este apartado vamos a contar. Por lo demás, otros criterios muestrales utilizados determinaron las proporciones de hombres y mujeres entrevistados y de los respectivos tiempos de estancia en España, por lo cual estas cifras no pueden utilizarse para el presente estudio. Finalmente fue por supuesto aleatoria la presencia de ecuatorianos de unas u otras provincias de origen en las tres submuestras aquí contempladas, lo cual hace que sí puedan utilizarse las cifras relativas a este punto. Aunque en realidad ya las hayamos considerado, pero ahora las tomamos desde otro punto de vista. En el apartado anterior nos preguntábamos si los ecuatorianos venidos de una determinada provincia tienden a preferir un determinado tipo de hábitat; en éste la pregunta es “si un cierto tipo de hábitat atrae a los procedentes de una provincia más que a los procedentes de otras”.

Entramos pues en materia, revisando lo que los datos nos dicen a propósito de los mismos 14 aspectos tenidos en cuenta en el apartado anterior, por las mismas razones por las que para él se seleccionaron⁴.



4.2. Aspectos considerados en orden a detectar posibles diferencias entre las prácticas migratorias de los ecuatorianos, según los hábitats en que residen

Introductoriamente retomamos la representación gráfica de las diferencias porcentuales en la elección de los diversos hábitats por los ecuatorianos venidos de las distintas provincias,

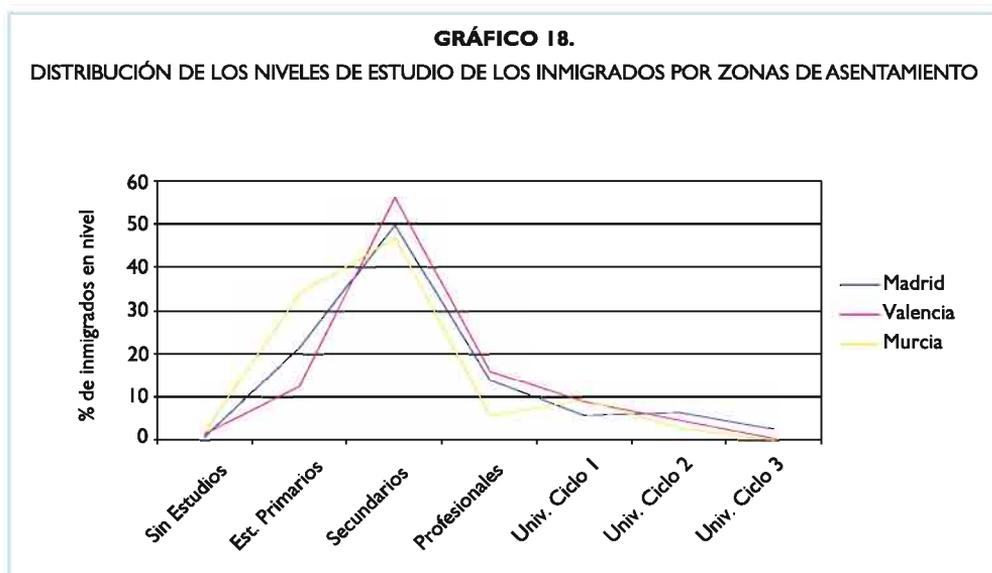
⁴ Ver más arriba, pág. 14 y siguiente.

con lo que partimos ya de tener en cuenta que el hábitat rural atrae más a los ecuatorianos de El Oro y de Loja.

Definitivamente Madrid atrae más a los procedentes de Guayas y Manabi, mientras que Murcia atrae más a los procedentes de Loja y El Oro. Valencia habría empezado a ser atractiva para los venidos de Imbabura y Pichincha.

4.2.1. Niveles de estudios de los residentes en las tres zonas

Vemos que la distribución de los niveles de estudio es prácticamente la misma en las tres clases de hábitat. Si acaso hay en Murcia algunos más con sólo estudios primarios y algunos menos con formación profesional.



4.2.2. Situación laboral al decidir la emigración

No se perciben diferencias en cuanto a paro o en cuanto a profesiones estratégicas.

4.2.3. Proyecto migratorio

En este caso sí que aparecerían ciertas diferencias, advirtiéndose en Murcia una mayor proporción de proyectos de regreso, en Valencia una tendencia algo mayor al asentamiento duradero y en Madrid el interés por la reunificación familiar.

GRÁFICO 19.
SITUACIÓN LABORAL DE PARTIDA, POR ZONAS DE ASENTAMIENTO

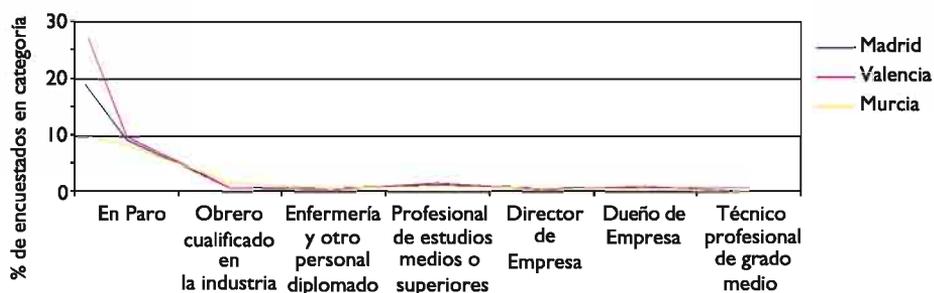
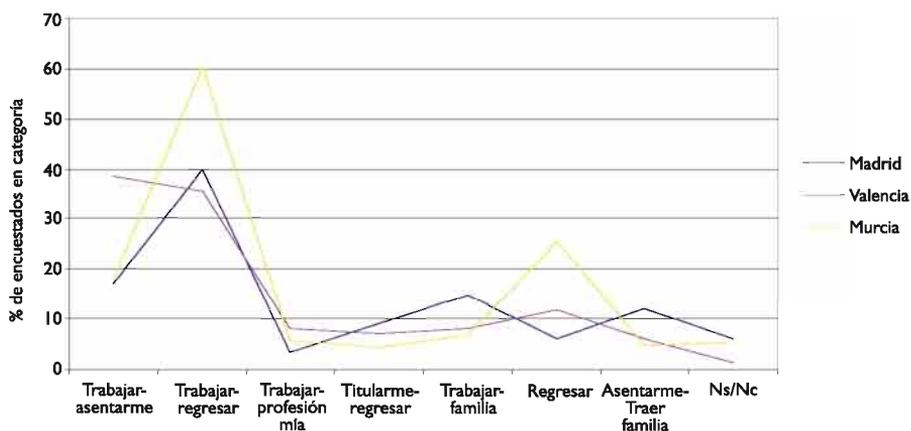


GRÁFICO 20.
PROYECTO MIGRATORIO, POR ZONAS DE ASENTAMIENTO



4.2.4. Número y clase de las personas que influyeron en la realización del viaje migratorio

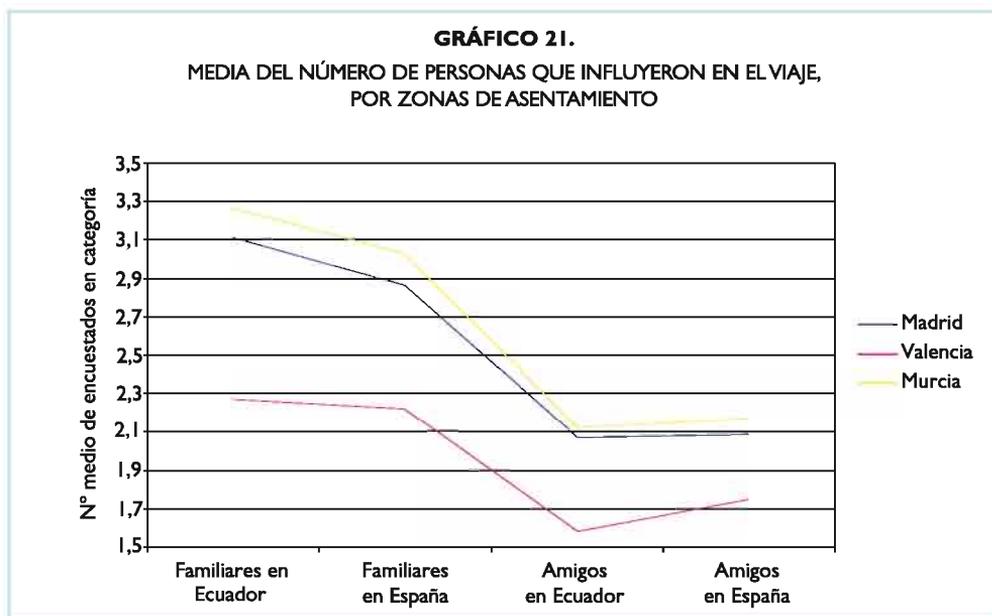
Aquí de nuevo aparecen diferencias –y en este caso además sistemáticas–. Vemos que en el viaje de los que optarían por Valencia influyeron menos las distintas clases de personas que resultaron haber influido en los que vinieron a Madrid y Murcia. Eso quiere decir que las redes de relación activas en relación con la migración de los primeros habrían estado marcadamente menos desarrolladas.

En cuanto a la diferencia que media entre las redes que propiciaron la migración a Madrid y las que propiciaron la migración a Murcia, vemos que esta diferencia es desde luego menor. Pero a la hora de intentar una interpretación de conjunto deberá retenerse el dato de que éstas últimas siempre hacen implicarse a más personas en la realización de los viajes.

4.2.5. Tasa de irregularidad de los residentes en los diversos hábitats

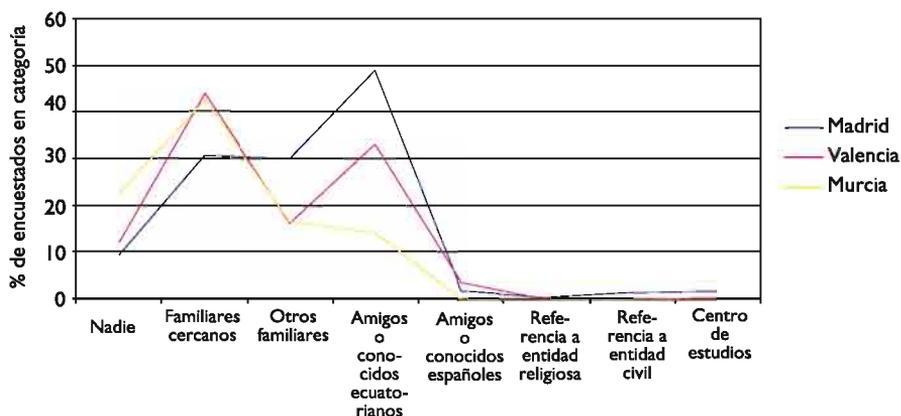
En este caso aparecen de nuevo diferencias dignas de tenerse en cuenta. Entre los encuestados en Murcia apareció un 47,1% de irregulares, para un 53,7% entre los de Valencia y un 39,7% entre los de Madrid.

Quizá la mayor tasa de irregularidad se relaciona entre los de Valencia con el menor desarrollo de sus redes de información y apoyo, y éste a su vez con el carácter más reciente de la migración a Valencia. En cuanto a la menor tasa de irregularidad en Madrid, interpretaciones recogidas de labios de los mismos inmigrantes entienden que quienes están en Madrid tienen mucho mejor acceso a la información y a los trámites burocráticos convenientes para la regularización.



4.2.6. Contactos al llegar a España

Las cifras relativas a ellos nos remiten de nuevo a las redes de relación en que se inscriben las migraciones de los ecuatorianos.

GRÁFICO 22.**PERSONAS CON QUIENES CONTACTÓ AL LLEGAR A ESPAÑA, POR ZONAS DE ASENTAMIENTO**

Vemos que tratándose de los que residen en Murcia y en Valencia la recepción corre muy principalmente a cargo de los parientes más próximos, mientras que en Madrid es mucho más numerosa la presencia de parientes menos próximos y de simplemente conocidos para acoger a sus compatriotas recién llegados, respondiendo esto sin duda a la mayor presencia de ecuatorianos en Madrid.

Otras diferencias de las cifras no son fáciles de interpretar. Queda, pues, sólo el retener la constatación del gran desarrollo que en Madrid han adquirido las redes de información y ayuda que apoyan a los nuevos inmigrantes ecuatorianos en su llegada. Esto es relevante, por ser Madrid su principal puerta de entrada.

4.2.7. Elección de barrio para residir

Las diferencias en este caso son múltiples y abiertas a muchas interpretaciones.

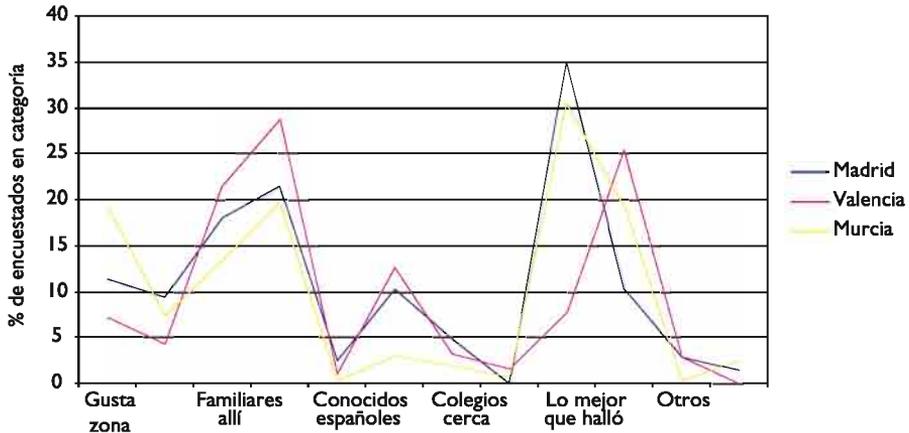
Tal vez puede partirse de que entre los que dicen haber elegido barrio porque les gustaba hay más residentes en Murcia mientras que en Madrid y Valencia son muchos más los que aducen para su elección los motivos 9 o 10 (“no encontré cosa mejor”, “no tuve donde elegir”), lo cual en la práctica significa que no tuvieron posibilidades de optar por otra cosa.

Por lo que respecta a los motivos 3 y 4 (elección de barrio o zona por presencia de familiares o paisanos), es notorio que ellos nos remiten de nuevo a estilos compactos de redes de vinculación patria de los concernidos. En Valencia resultarían éstas más vivas si cabe.

El precio parece mirarse más en Valencia y Madrid, tal vez porque en Murcia es generalmente más asequible y fuerza menos la elección.

GRÁFICO 23.

MOTIVOS POR LOS QUE ELIGIÓ SU BARRIO O ZONA, POR ZONAS DE ASENTAMIENTO

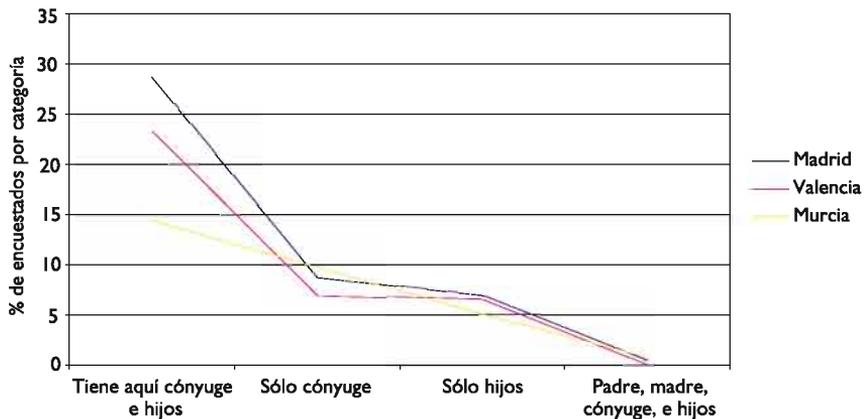


4.2.8. Situación familiar

La reunificación familiar estaría algo menos desarrollada en Murcia. Seguramente ello se relaciona con la mayor proporción de proyectos migratorios de retorno que según hemos visto caracteriza a los residentes en esta zona. De todas maneras la reunificación familiar se muestra relativamente reducida en las tres clases de hábitat.

GRÁFICO 24.

SITUACIÓN FAMILIAR, POR ZONAS DE ASENTAMIENTO



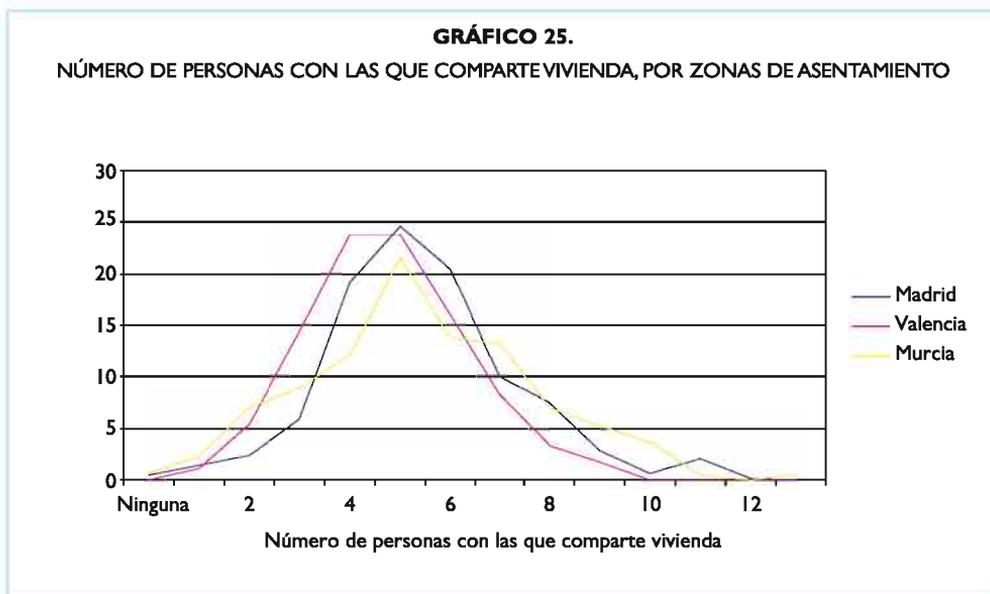
4.2.9. Situación doméstica

Como en el capítulo anterior, también aquí la cuestión a que se atiende es la del número de personas que comparten vivienda entre los ecuatorianos inmigrados a España, con atención además a las relaciones que les vinculan entre sí.

Resultaba en aquel apartado, por lo que respecta a este punto, que entre los ecuatorianos comparten vivienda, sin que medie entre los convivientes una relación de parentesco, más personas que lo que es uso común entre españoles y entre otros inmigrantes. En ese apartado no hallábamos diferencias entre los ecuatorianos según sus provincias de origen. Pero tampoco las hallamos aquí por hábitats de asentamiento, hasta el punto de que en Murcia (hábitat rural) la distribución del número de personas que comparten vivienda y la de la clase de relación que vincula a éstas entre sí es prácticamente la misma que en Madrid (zona metropolitana) aunque hubiera tendido a esperarse lo contrario. Concluimos, pues que en este caso se trata de una práctica que, aunque parezca bastante especial, está generalizada entre todos los inmigrantes ecuatorianos.

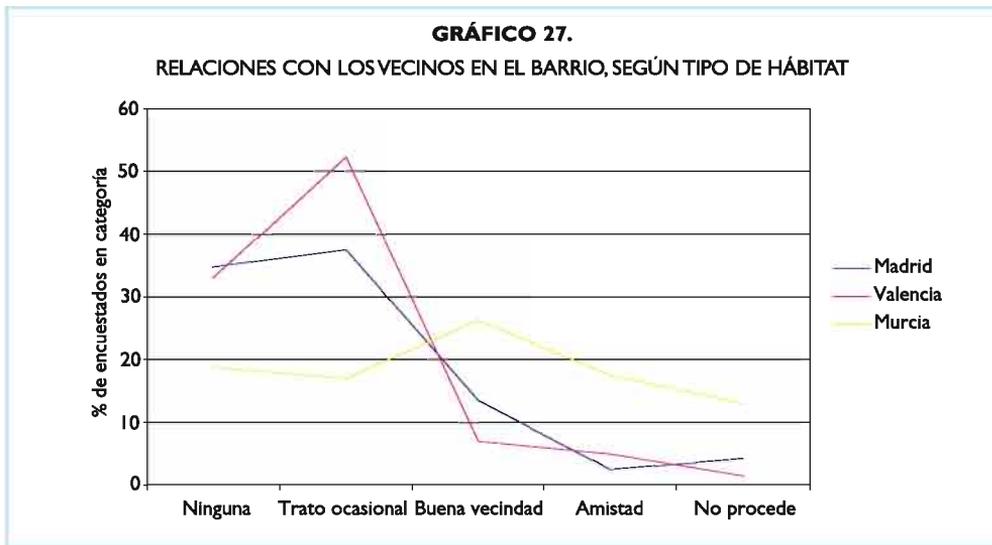
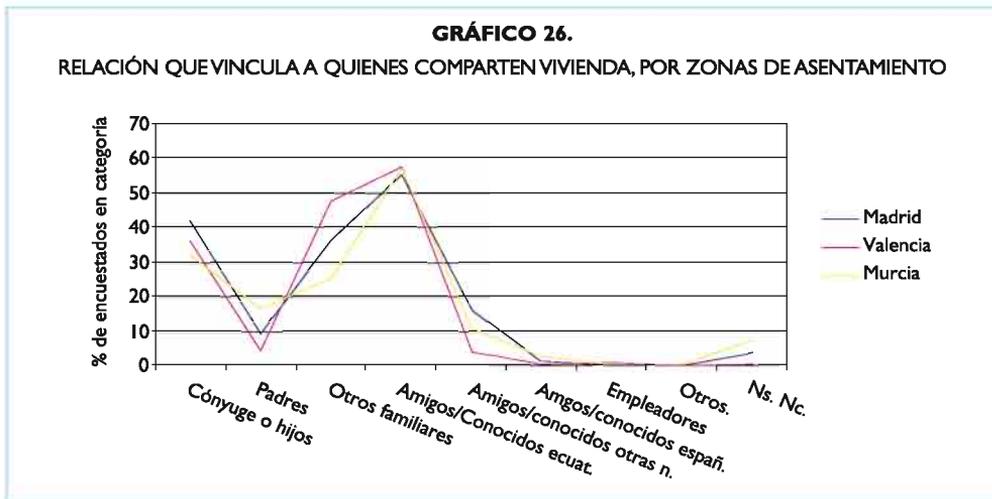
El gráfico 24 lo indica a propósito del número de convivientes y el 25 a propósito de la relación que les vincula.

Concluimos, pues, que en este caso se trata de una práctica generalizada entre todos los inmigrantes ecuatorianos venidos a España.



4.2.10. Relación de los inmigrados con sus vecinos

Nos fijamos, lo mismo ahora que en el capítulo anterior, en la clase de relación que tienen los ecuatorianos con sus vecinos de barrio y de inmueble. ¿Les influye el hábitat para ella?



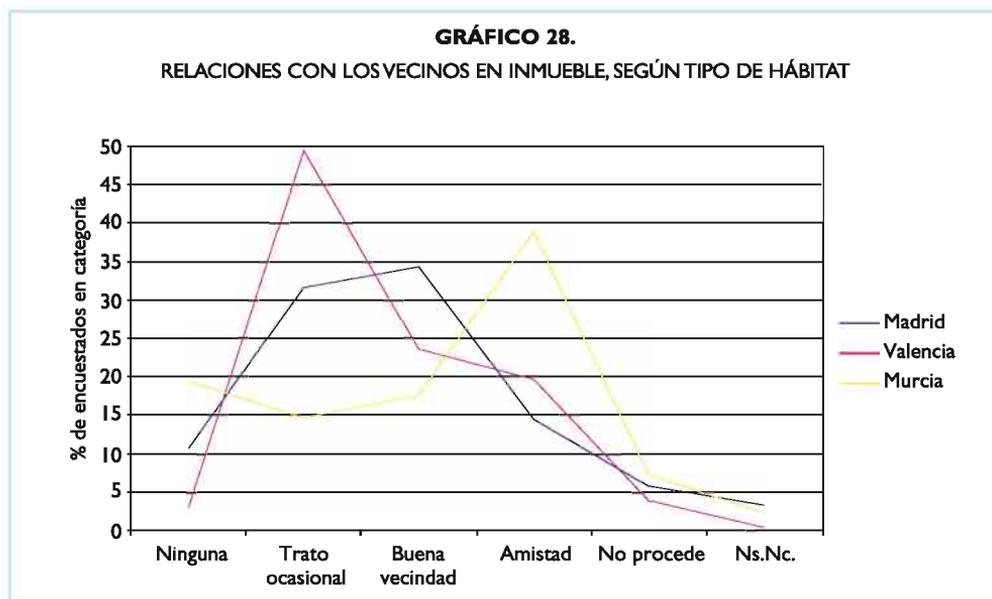
Aquí sí que aparecen diferencias, más o menos conforme a lo que tendería a esperarse. A saber: en hábitat metropolitano hay menos relación de amistad, incluso de buena vecindad, con los

vecinos. Y el trato ocasional nos lo representamos como más plausible en las ciudades medias que en las grandes y pequeñas.

4.2.11. Situación laboral

Es llamativa la diferencia que aparece en las cifras de paro de los encuestados en los distintos hábitats, pues en Madrid se reducirían al 7,5%, mientras que en Murcia se elevarían hasta el 14% y en Valencia llegarían hasta el 27%.

Tal vez las altas cifras de Murcia –y sobre todo de Valencia– se deban a una comprensión de la pregunta diferente que la supuesta en Madrid. Y es que las cifras de ingresos económicos de los encuestados, que recogeremos más adelante, no cuadran con el volumen de paro de Valencia –ni tampoco cuadran las nuevas llegadas a Murcia–, apoyadas en buenas redes de información, con esa mala situación laboral. Tal vez se consideraban parados los ecuatorianos que en Valencia y Murcia hacían trabajos meramente ocasionales y como de emergencia mientras aspiraban a unos mínimamente estables. O quizás la encuesta se hizo en épocas de pausa de las campañas agrícolas intensivas. El dato está ahí, pero necesitaría confirmación o explicación fundada.

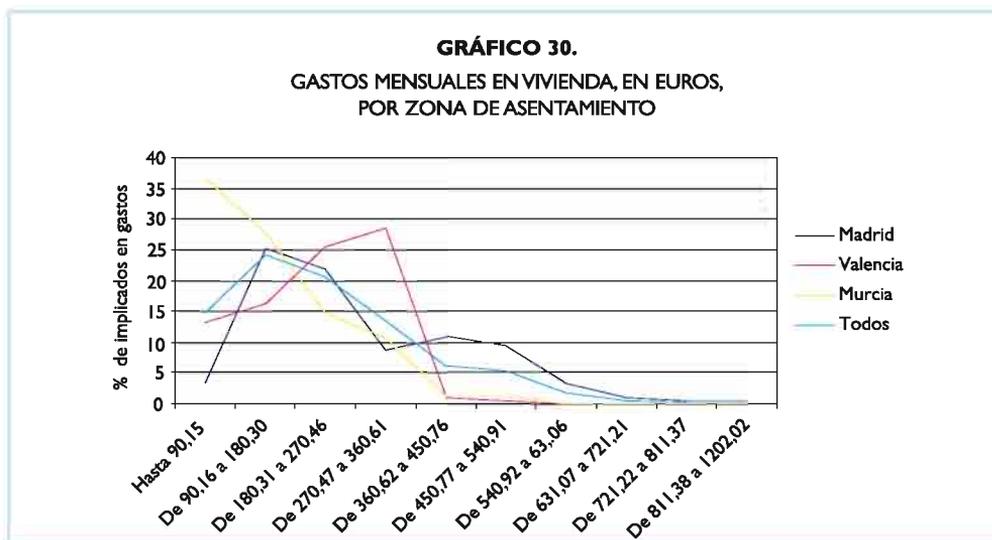
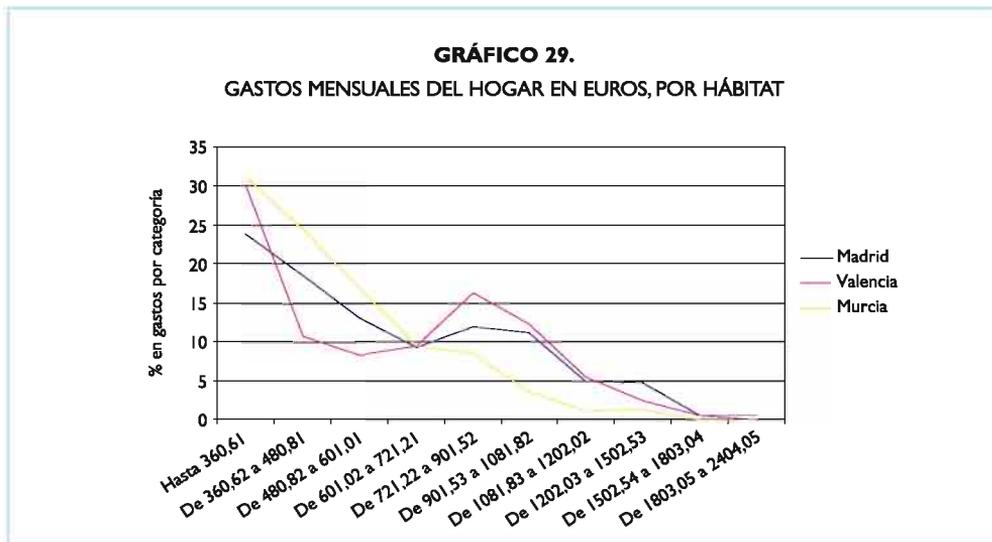


4.2.12. Los gastos del hogar

En los tramos inferiores de gastos se inscriben sobre todo los ecuatorianos de Murcia, como en los intermedios y relativamente altos predominan los de Madrid, concentrándose los

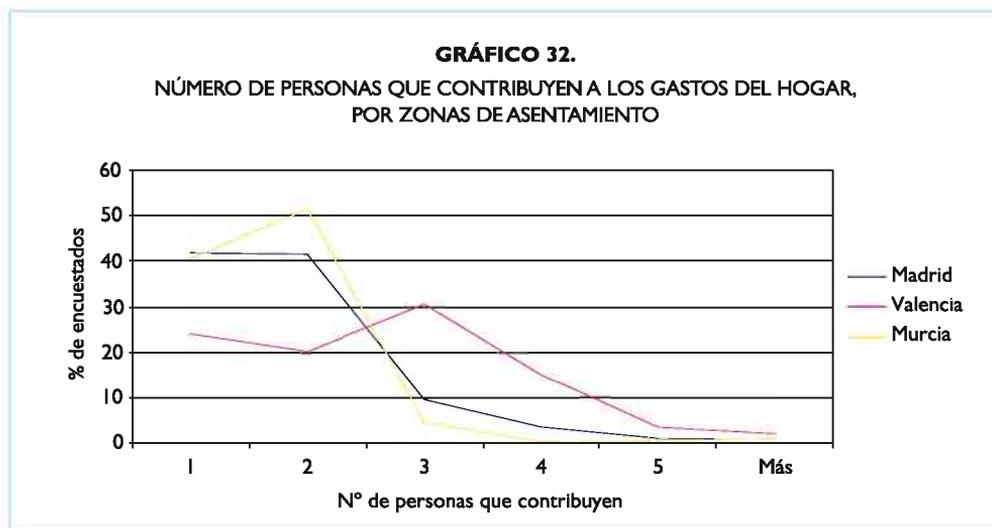
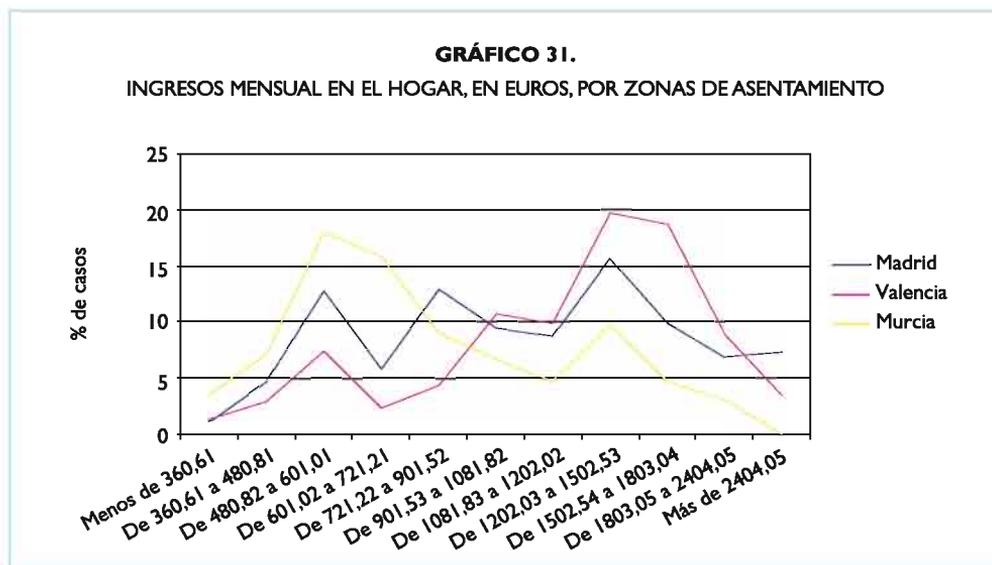
de Valencia en el tramo 4 (intermedio, de entre 360 y 450 euros mes). Dentro de la enorme austeridad del gasto general entre los inmigrados, estas proporciones podían esperarse.

El siguiente gráfico parece indicar que en Valencia hay alguna mayor disponibilidad de viviendas de precio intermedio (intermedio, para los usos de los inmigrados), de modo que éstos no necesitan recurrir a otras más caras.



4.2.13. Ingresos de los hogares

Las cifras arrojadas por Murcia (las más bajas) y por Madrid (las más variadas, generalmente mayores que en Murcia) responden aproximadamente a lo esperable. En Valencia se hace notar la proporción de hogares con ingresos superiores a la media. Pero seguramente ello se debe a que en Valencia son con frecuencia más los que contribuyen a los gastos de hogar.



4.3. Resumen y conclusiones

En la situación previa a la decisión migratoria (situación laboral y niveles de estudios) no hay diferencias entre los que optaron por los diversos tipos de hábitat. Parece en cambio que las diferencias en los proyectos migratorios sí se corresponden en alguna medida con dichas opciones: en Murcia serían más los que tienen proyectos de retorno, en Valencia los que los tienen de permanencia. Pero seguramente no se habría producido esa incidencia si en un momento relativamente temprano las campañas agrícolas de Murcia y las actitudes de la población nativa local no se hubieran mostrado como buen contexto para llegar, hacer algo de dinero y volver, creándose con ello un discurso relativamente compartido, sobre todo entre lojanos y naturales de El Río, acerca de las ventajas de la opción murciana.

De Valencia nos dicen los registros oficiales que ha sido una opción más reciente para los ecuatorianos, aunque una opción que ha ido creciendo especialmente en importancia. Las redes de información y ayuda conectadas con ella serían menos densas, pero, por lo mismo, la clase de inmigrantes que elegiría Valencia tendrían más espíritu de iniciadores que los inclinados a quedarse donde estuvieran la mayoría de sus paisanos. En lo que tiene de pionera, la elección de Valencia parecería más indicada para aquéllos que no piensan su migración a corto plazo. O quizás también para aquéllos que, como los otovalos nativos de Imbabura, poseen una cultura migratoria más amplia y de mayor raigambre que los demás ecuatorianos.

Pero el conjunto de los datos no apoya en absoluto la hipótesis de que la migración ecuatoriana a España se diversifique según los hábitats que tiende a ocupar. Ni con respecto a su situación de partida, ni con respecto a sus pretensiones familiares y prácticas domésticas. En todo caso, como ocurre con otros colectivos de migrantes, influiría en las primeras fases de su acomodación a España el proyecto migratorio con que vinieron (de larga permanencia o de más temprano retorno). Pero en esto los ecuatorianos serían como los inmigrantes de otros países. Quizás dos cosas les diferenciarían un poco: la tendencia a compartir sus viviendas con quienes no son sus parientes y la gran extensión difusa, entre ellos reinante, de un imaginario de posible y deseado retorno. Pero esto último necesitaría confirmarse con nuevos datos.

5. ENTRE ESPAÑA Y ECUADOR

Las prácticas migratorias de los ecuatorianos, como de otros inmigrantes, tenderán por supuesto a configurarse sobre todo en función de las circunstancias socioeconómicas que hallen a su llegada, en función de sus proyectos migratorios y en función del capital humano que cada uno de ellos posea. Y estarán afectándolas a la vez, inevitablemente, dos clases de representaciones emocionalmente muy sobrecargadas: las que irán desarrollando acerca de cómo se les ve en la sociedad española y las que constantemente realimentarán acerca de la situación de su país y de su familia permanecida allá.

Por eso va a dedicarse este apartado a examinar brevemente algunos detalles relacionados con esas representaciones cuyas características pueden recuperarse de la encuesta utilizada en este estudio: en primer lugar varios detalles relativos a cómo los ecuatorianos creen ser vistos y tratados por los españoles, en segundo lugar otros relativos a la vinculación que siguen manteniendo con su país.

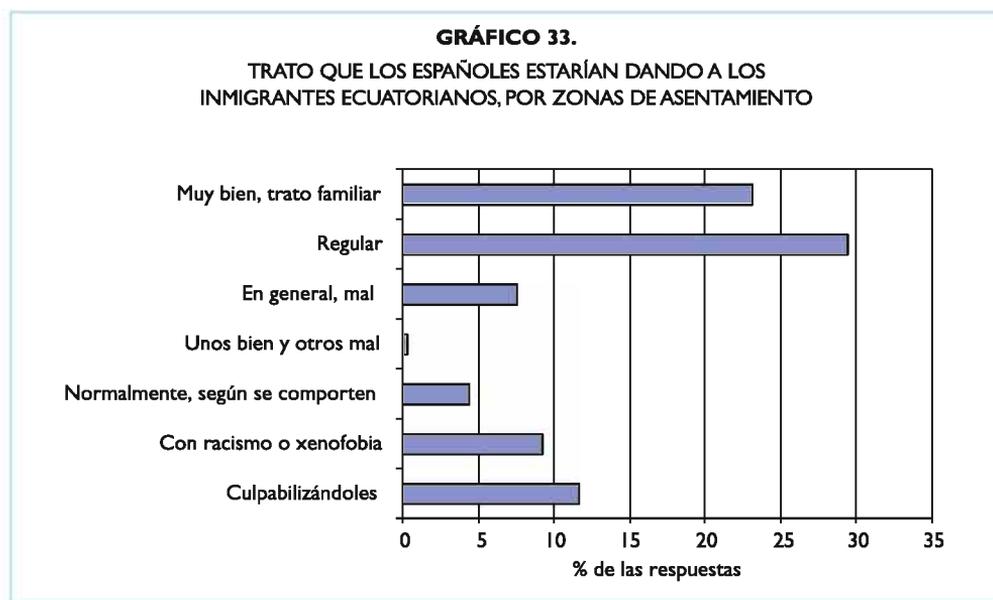
5.1. Las representaciones de los inmigrantes ecuatorianos acerca de cómo se les ve y se les trata en España

Cuatro preguntas de la encuesta en la que nos estamos basando son las que nos aportan información más específicamente útil para este apartado, las referentes:

- al trato más general que los españoles dan a los inmigrantes ecuatorianos;
- a las figuras o colectivos con que se les identifica;
- al trato que cada uno cree que se le ha dado personalmente a él;
- a la comparación entre el trato que se les da a ellos mismos y el que se da a otros inmigrantes latinoamericanos.

Acerca de lo primero, de la valoración que expresaron del trato que en general se estaría dando a los inmigrantes ecuatorianos, el cuestionario ofrecía la posibilidad de elegir entre res-

puestas bastante numerosas. Pero las elegidas por casi todos los encuestados fueron las que se recogen en el siguiente gráfico³, sin que haya mucha diferencia entre lo que apareció en los diversos hábitats. En todo caso los residentes en Valencia perciben más xenofobia.



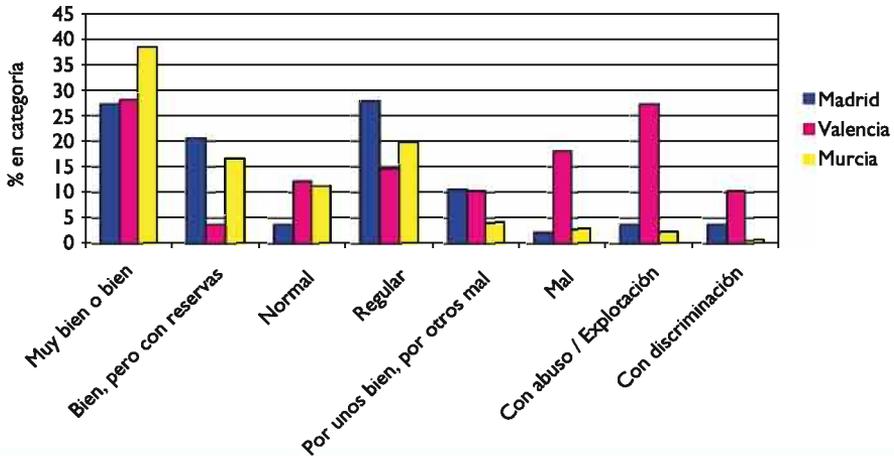
En cuanto a figuras o colectivos con los que se ven identificados los ecuatorianos en el trato, sus respuestas se distribuyen como sigue:

TABLA 2.
CÓMO VERÍAN PRIMARIAMENTE LOS ESPAÑOLES A LOS ECUATORIANOS, POR ZONAS DE ASENTAMIENTO

	Total muestra	Madrid	Valencia	Murcia
	987	506	203	278
Como a inmigrantes	69,2	72,9	58,1	70,5
Como a trabajadores	11,8	12,6	6,9	13,7
Como a ecuatorianos	12,5	6,5	30,5	10,1
Como a extranjeros	3,9	3,6	3,9	4,3
Como a latinoamericanos	1,7	3,0	0,0	0,7
Ns/Nc.	1,0	1,4	0,5	0,7

GRÁFICO 34.

**CÓMO SE HAN SENTIDO PERSONALMENTE TRATADOS LOS ENCUESTADOS,
POR ZONAS DE ASENTAMIENTO**



En Valencia sería pues en el sitio en el que más se les individualiza en tanto que ecuatorianos –y según se deduce de las cifras del gráfico anterior (en Valencia 22,7% de apreciaciones de xenofobia, frente a 4,5% en Madrid y 9,2 en Murcia)–, eso no les resulta nada favorable.

De todas maneras, la experiencia personal que han tenido los encuestados del trato con españoles resulta menos desfavorable que la que suponen ser más habitual. El gráfico siguiente muestra que esa experiencia personal es algo más negativa en Valencia, y más positiva en Murcia.

La encuesta en que se funda este estudio consideraba que una piedra de toque para entender y valorar estos datos sería el pedir a los encuestados que compararan el trato recibido por ellos mismos con el que reciben otros inmigrantes latinoamericanos. Y efectivamente esta información permite estimar si los ecuatorianos se sienten especialmente perjudicados –o piensan simplemente que están viviendo el común destino de la emigración–. La distribución de las respuestas recogidas fue así:

TABLA 3.
COMPARACIÓN ENTRE TRATO DADO A LOS ECUATORIANOS Y EL DADO A OTROS
LATINOAMERICANOS, POR ZONAS DE ASENTAMIENTO

	Total muestra	Madrid	Valencia	Murcia
	987	506	203	278
Tratan mejor a los ecuatorianos	26,8	19,2	15,8	48,9
Les tratan igual	62,3	72,7	57,6	46,8
Les tratan peor	9,7	7,1	24,6	3,6
Ns/Nc.	1,1	1,0	2,0	0,7

De nuevo en Murcia la impresión es más favorable y en Valencia más negativa. Pero en conjunto, sin que predominen las cifras que apuntarían a una experiencia negativa de lo vivido en España, se registra un sensible peso de las representaciones asociadas con problemas de trato e imagen.

5.2. En lontananza Ecuador: ¿siguen emocionalmente implantados allí?

A este propósito lo primero que puede extraerse de la encuesta a que estamos atendiendo es información sobre el seguimiento que hacen los inmigrados ecuatorianos de la situación de su país. Y la distribución de los datos disponibles es como sigue:

TABLA 4.
SEGUIMIENTO POR LOS ECUATORIANOS DE NOTICIAS SOBRE LO QUE SUCEDE
EN ECUADOR, POR ZONAS DE ASENTAMIENTO

	Total muestra	Madrid	Valencia	Murcia
	987	506	203	278
Las sigue normalmente	31,4	29,6	56,7	16,2
Algunas veces	30,6	35,6	12,8	34,5
Pocas veces	22,6	25,3	15,3	23,0
Nunca	15,4	9,5	15,3	16,3

El seguimiento, pues, no es excesivamente grande y no parece casual que sea mayor en Valencia, donde el establecimiento de los ecuatorianos es relativamente más reciente, tiene más dificultades y está más frecuentemente asociado a proyectos de retorno.

Pero más aún muestran los datos, comparándolos con los que enseguida examinamos, que Ecuador es para la mayoría de los inmigrados el ámbito de lo familiar y local, en que ellos estuvieron teniendo protagonismo; no la marcha de la política general y las instituciones públicas en las que ellos sólo figuraban como puro número.

Y en este otro sentido Ecuador les está muy presente a los ecuatorianos en España –y ellos mismos muy presentes en Ecuador–. Un excelente indicador de la cosa es la frecuencia de las comunicaciones telefónicas que mantienen con sus familiares y amigos, a las que se refieren las tablas siguientes. Resulta que un 95% de los ecuatorianos telefonea al menos una vez al mes a los suyos y todavía además un 23% está recibiendo cada mes llamadas desde allá. La distribución de los datos en cuanto a lo primero es la siguiente:

TABLA 5.
FRECUENCIA CON QUE LOS ECUATORIANOS DE ESPAÑA TELEFONEAN A SUS FAMILIARES Y AMIGOS DE ECUADOR, POR ZONAS DE ASENTAMIENTO

	Total muestra	Madrid	Valencia	Murcia
	987	506	203	278
Todos los días	0,7	1,2	0,5	0,0
2 o 3 veces por semana	12,0	12,5	14,3	9,4
1 vez por semana	39,7	42,7	31,5	40,3
Cada 15 días	26,0	24,9	27,1	27,3
Cada mes	16,6	15,4	22,7	14,4
Con menos frecuencia	3,7	2,0	3,4	7,2
Ns/Nc.	1,2	1,4	0,5	1,4

Y la recepción de llamadas recibidas desde Ecuador se distribuye así:

La carga, pues, de la mutua comunicación la llevan los que se encuentran en España, mostrándose con ello que éstos, en la estimación común, disponen de más holgura económica que sus compatriotas.

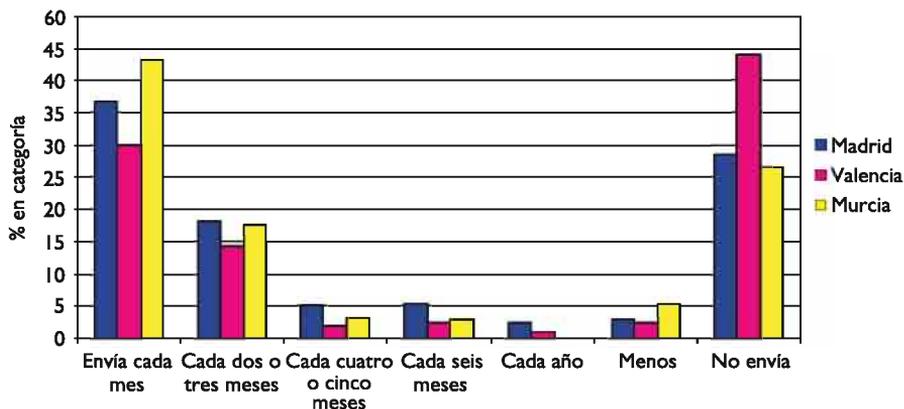
Pero además el interés de los venidos por su Ecuador familiar y local no se reduce para éstos

TABLA 6.
FRECUENCIA CON QUE LOS ECUATORIANOS DE ESPAÑA RECIBEN LLAMADAS TELEFÓNICAS DE ECUADOR, POR ZONAS DE ASENTAMIENTO

	Total muestra	Madrid	Valencia	Murcia
	987	506	203	278
Todos los días	0,2	0,2	0,0	0,4
2 o 3 veces por semana	1,6	1,6	1,5	1,8
1 vez por semana	3,5	3,4	2,0	5,0
Cada 15 días	4,8	5,3	5,9	2,9
Cada mes	12,7	14,4	15,8	7,2
Con menos frecuencia	67,5	58,1	73,9	79,9
Ns/Nc.	9,7	17,0	11,0	2,9

sólo a palabras. Sin que éste sea el lugar para tratar adecuadamente del importante tema de las remesas, sí que merece la pena consignar aquí su frecuencia en tanto que ella muestra la viveza práctica de la conexión entre los ecuatorianos de España y su Ecuador familiar y local.

GRÁFICO 35.
FRECUENCIA CON QUE LOS ECUATORIANOS DE ESPAÑA ENVÍAN "REMESAS" AL ECUADOR, POR ZONAS DE ASENTAMIENTO

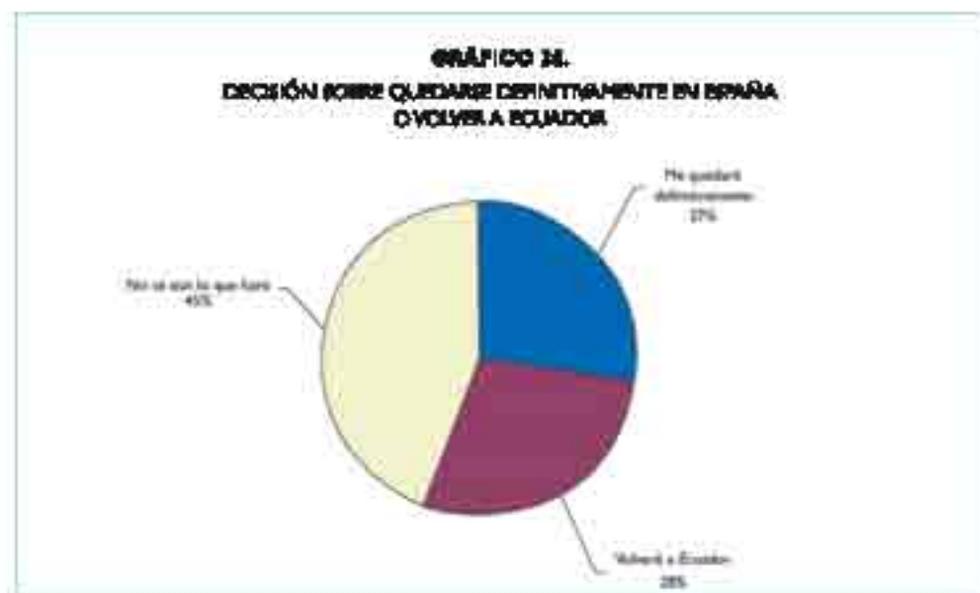


Más de la tercera parte de los ecuatorianos de Murcia y Madrid enviarían por tanto dinero a Ecuador cada mes, y no son muchos menos en Valencia. Y es interesante que ellos, con los que envían sus remesas cada dos o tres meses, son más de la mitad de la colonia ecuatoriana, estando dominadas por los que nada o poco envían las cifras correspondientes a la otra mitad. Como si hubiera una divisoria entre los que se siguen sintiendo realmente comprometidos con Ecuador y los que sólo ocasionalmente –o incluso nunca– hacen efectivo ese compromiso. Y esa divisoria aproximadamente se correspondería con la existente entre los que piensan quedarse definitivamente en España y ya tienen aquí a su familia, y los que no tienen aún aquí a su familia o piensan volver (y mantienen por eso más vivas sus relaciones con Ecuador), o están aún pendientes de satisfacer deudas contraídas para su migración.

En resumen diríamos que, si no nos limitamos a valorar sentimientos simplemente nostálgicos, habla en España al realizarse la encuesta como un tercio largo de ecuatorianos no poco emancipados del interés por su país de procedencia. Las cifras rebasan incluso las de aquellos que al hacerse la encuesta tenían decidido un proyecto de permanencia en España (un 27,2% en Madrid 37,4%).

5.3. La transnacionalidad como duda

Vistas las cifras referentes a cómo los ecuatorianos creen ser vistos en España y a qué coberturas alcanza su intercomunicación con Ecuador, puede deducirse que caracterizar a su sentir y a su



intercomunicación mutua el encontrarse perteneciendo a una parte y a otra. A Ecuador, por las conexiones que con su país tienen y por los sentimientos que con él les vinculan. A España, por las conveniencias que acá les han traído y por los beneficios que esperaban y esperan conseguir con ello.

Su vivencia personal sería pues transnacional. Pero no con una transnacionalidad basada primariamente en sus prácticas relacionales, sino con una transnacionalidad basada más bien en sus dudas emocionales. Un estar entre los dos países que puede gráficamente visibilizarse echando una última ojeada sobre lo que opinan acerca de las perspectivas con que miran su futuro de quedarse o volver.

Porque resulta al fin que son mayoría los que no tienen claro ese futuro y probablemente los sentimientos de ello derivados, en un colectivo tan unitario e intercomunicado como el ecuatoriano, como que envolverían a todos ellos. El siguiente gráfico muestra las proporciones.

Y quizás muestran más aún la situación las razones que unos y otros dan de su quedarse o volver. Las que aducen los que piensan quedarse son éstas:

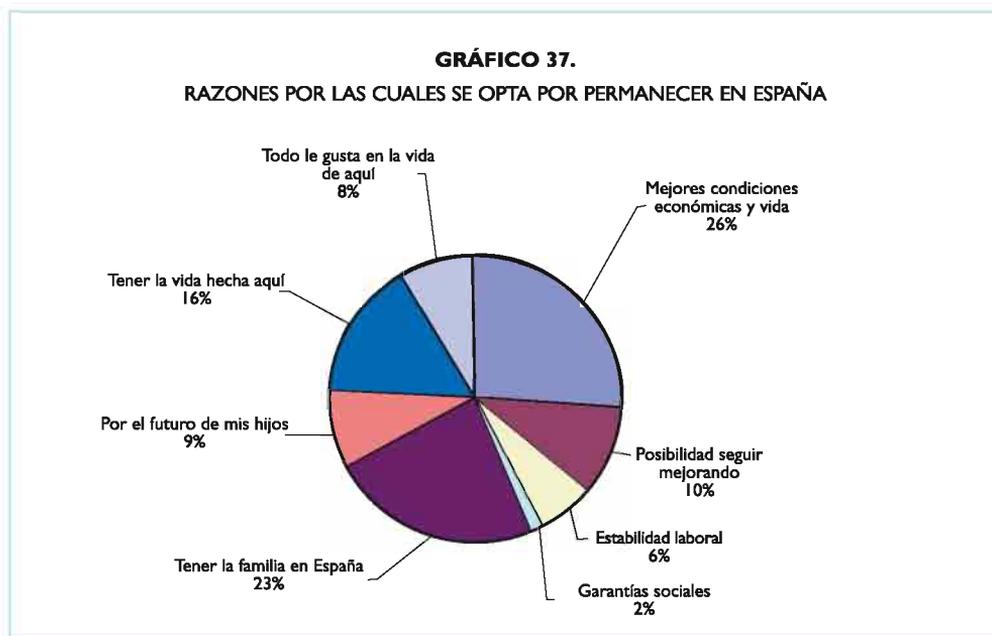


GRÁFICO 38.
RAZONES POR LAS CUALES SE OPTA POR VOLVER A ECUADOR



Se ve que las emocionales predominan mucho sobre las objetivas.

APÉNDICE ESTADÍSTICO

Datos correspondientes al gráfico 2

NIVEL DE ESTUDIOS DE LOS INMIGRADOS, POR PROVINCIAS DE ORIGEN (% verticales)							
	El Oro	Guayas	Imbabura	Loja	Manabi	Pichincha	Todos
	58	96	54	127	43	234	612
Sin Estudios	0,0	0,0	3,7	0,0	2,3	0,4	1,2
Estudios Primarios	13,8	13,5	37,0	25,2	23,3	12,4	22,7
Secundarios	58,6	54,2	35,2	52,0	44,2	50,4	49,4
Profesionales	13,8	13,5	13,0	9,4	11,6	15,4	11,9
Univ. Ciclo 1	6,9	10,4	3,7	8,7	9,3	8,1	7,3
Univ. Ciclo 2	5,2	5,2	7,4	3,9	7,0	7,7	4,9
Univ. Ciclo 3	0,0	2,1	0,0	0,0	0,0	4,7	1,3

Datos correspondientes al gráfico 3

SITUACIÓN LABORAL CUANDO EMIGRÓ: PARO Y PROFESIONES SELECTAS (% verticales según provincia de origen)							
	El Oro	Guayas	Imbabura	Loja	Manabi	Pichincha	Conjunto
	58	96	54	127	43	234	612
En Paro	15,6	15,6	18,5	20,4	41,9	16,2	17,7
Obrero cualificado en la industria	0,0	1,2	4,5	0,0	0,0	1,5	1,8
Enfermería y otro personal diplomado	0,2	1,2	2,3	1,0	0,0	0,5	1,0
Profesional de estudios medios o superiores	2,0	2,5	2,3	2,0	0,0	4,6	2,4
Director de Empresa	8,2	7,4	6,8	8,9	8,6	4,6	6,7
Dueño de Empresa	0,0	1,2	0,0	2,0	0,0	0,5	0,7
Técnico profesional de grado medio	0,0	1,2	0,0	1,0	0,0	1,0	0,5
Resto y Ns/Nc.	74,0	69,7	65,6	74,7	49,5	71,1	69,2

Datos correspondientes al gráfico 4

PROYECTO MIGRATORIO (% verticales, por provincias de origen)						
	El Oro	Guayas	Imbabura	Loja	Manabi	Pichincha
	76	109	63	152	48	260
Trabajar-asentarme	18,4	15,6	14,3	16,5	16,6	22,3
Trabajar-regresar	42,1	33,1	34,9	48,7	45,8	33,5
Trabajar-profesión mía	6,6	5,5	7,9	3,3	4,2	4,2
Titularme-regresar	7,9	10,1	3,2	2,0	2,1	10,4
Trabajar-familia	10,5	12,8	15,9	8,6	10,4	10,0
Regresar	9,2	11,9	9,5	13,8	12,5	9,6
Asentarme-Traer familia	5,3	11,0	14,3	7,2	8,3	10,0

Datos correspondientes al gráfico 5

MEDIA DEL NÚMERO DE PERSONAS QUE INTERVINO EN LA DECISIÓN DE EMIGRAR (por provincias de procedencia de los inmigrados)							
	El Oro	Guayas	Imbabura	Loja	Manabi	Pichincha	Las 6 Provincias
Familiares en Ecuador	2,6	2,9	3,0	3,3	2,8	2,9	2,9
Familiares en España	2,7	2,7	2,4	2,7	2,1	2,8	2,7
Amigos en Ecuador	1,9	2,1	1,7	1,9	2,0	1,8	1,9
Amigos en España	2,1	1,9	2,0	2,2	2,1	1,0	2,0

Datos correspondientes al gráfico 6

CONTACTOS CUANDO LLEGÓ A ESPAÑA (% de encuestados que tuvo cada clase de contactos, por provincias de origen)							
	El Oro	Guayas	Imbabura	Loja	Manabi	Pichincha	Las 6 Provincias
	58	96	54	127	43	234	612
Nadie	19,0	14,6	18,5	14,2	11,6	10,3	13,7
Familiares cercanos	37,9	31,3	37,0	35,4	27,9	32,9	36,7
Otros familiares	19,0	22,9	16,7	29,9	20,9	22,6	23,4
Amigos o conocidos ecuatorianos	36,2	39,6	42,6	41,7	48,8	41,9	35,8
Amigos o conocidos españoles	0,0	1,0	7,4	0,0	4,7	2,1	1,6
Referencia a entidad religiosa	0,0	1,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1
Referencia a entidad civil	0,0	1,0	0,0	0,0	0,0	2,1	0,6
Centro de estudios	0,0	2,1	0,0	0,8	0,0	2,1	0,9
Ns/ Nc.	0,0	3,1	0,0	0,0	4,7	1,3	3,6

Datos correspondientes al gráfico 7

HÁBITATS ELEGIDOS SEGÚN PROVINCIAS DE ORIGEN (% horizontales)				
Provincia Origen	Base de calculo	Madrid	Valencia	Murcia
El Oro	58	32,8	13,8	53,4
Guayas	96	69,8	19,8	10,4
Imbabura	54	57,4	25,9	16,7
Loja	127	40,2	7,9	52,0
Manabi	43	67,4	23,3	9,3
Pichincha	234	58,5	31,2	10,3
TOTAL	612	54,6	21,9	23,5

Datos correspondientes al gráfico 8

MOTIVOS PARA RESIDIR EN EL BARRIO (% verticales por provincias de origen)						
	El Oro	Guayas	Imbabura	Loja	Manabi	Pichincha
	55	84	46	115	40	216
Gusta zona	18,2	13,1	8,7	21,7	17,5	13,0
Cercanía trabajo	7,3	8,3	8,7	7,8	5,0	6,9
Familiares allí	20,0	16,7	21,7	14,8	10,0	21,8
Paisanos allí	25,5	17,9	19,6	38,3	17,5	20,8
Conocidos españoles	1,8	3,6	4,3	1,7	0,0	2,3
Vivienda barata	7,3	6,0	13,0	6,1	7,5	10,2
Colegios cerca	1,8	1,2	10,9	0,9	5,0	5,1
Vive empleador	0,0	0,0	0,0	0,0	2,5	1,4
Lo mejor que halló	21,8	27,4	15,2	20,9	37,5	24,5
No eligió	14,5	22,6	26,1	13,9	20,0	13,9
Otros	0,0	3,6	2,2	1,7	2,5	2,8
Ns/Nc	1,8	2,4	2,2	0,0	2,5	0,0

Datos correspondientes al gráfico 9

NÚMERO DE PERSONAS CON LAS QUE COMPARTEVIVIENDA (% verticales por provincias de origen)						
	El Oro	Guayas	Imbabura	Loja	Manabi	Pichincha
	58	96	54	127	43	234
1 persona	0,0	0,0	0,0	1,7	0,0	3,2
2	5,5	1,2	2,2	8,7	5,0	4,2
3	7,3	10,7	4,3	12,2	17,5	7,9
4	21,8	29,8	8,7	19,1	20,0	19,0
5	34,5	23,8	26,1	19,1	7,5	25,9
6	10,9	17,9	13,0	22,6	25,0	17,6
7	7,3	9,5	30,4	8,7	7,5	8,3
8	3,6	1,2	2,2	5,2	7,5	6,5
9	3,6	2,4	0,0	0,0	7,5	1,4
10	0,0	1,2	6,5	0,9	0,0	0,5
11	0,0	2,4	0,0	0,0	0,0	3,7
12	1,8	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Más de 15	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

Datos correspondientes al gráfico 10

RELACIÓN QUE TIENE CON LOS CONVIVIENTES (% verticales por provincias de origen)						
	El Oro	Guayas	Imbabura	Loja	Manabi	Pichincha
Son cónyuge o hijos	36,4	41,7	50,0	41,7	27,5	32,4
Padres	10,9	11,9	2,2	7,8	2,5	7,9
Otros familiares	38,2	35,7	39,1	31,3	32,5	42,1
Amigos/Conocidos ecuatorianos	60,0	60,7	63,0	62,6	55,0	56,0
Amigos/conocidos otras nacionalidades	10,9	10,7	17,4	5,2	17,5	10,2
Amigos/conocidos españoles	5,5	1,2	0,0	0,9	0,0	0,5
Empleadores	0,0	0,0	0,0	0,0	2,5	0,5
Otros	0,0	0,0	0,0	0,9	0,0	0,0
Ns. Nc.	1,8	2,4	0,0	0,9	5,0	4,2

Datos correspondientes al gráfico 11

RELACIONES EN EL BARRIO (% de las clases de relaciones, por provincias de origen)						
	El Oro	Guayas	Imbabura	Loja	Manabi	Pichincha
	58	96	54	127	43	234
Ninguna	27,6	34,4	37,0	27,6	16,3	33,3
Trato ocasional	24,1	36,5	33,3	29,1	67,4	41,9
Buena vecindad	8,6	11,5	4,8	22,8	4,7	9,8
Amistad	20,7	5,2	1,9	9,4	4,7	4,3
No procede	15,5	7,3	5,6	7,1	0,0	5,1
Ns/Nc.	3,4	5,2	7,4	3,9	7,0	5,6

Datos correspondientes al gráfico 12

RELACIONES CON VECINOS DEL INMUEBLE (% de las clases de relaciones por provincias de origen)						
	El Oro	Guayas	Imbabura	Loja	Manabi	Pichincha
	58	96	54	127	43	234
Ninguna	17,2	7,3	7,4	18,9	7,0	8,1
Trato ocasional	32,8	26,0	31,5	19,7	48,8	29,5
Buena vecindad	20,7	33,3	24,1	27,6	23,3	35,5
Amistad	25,9	22,9	31,5	24,4	16,3	20,9
No procede	3,4	8,3	1,9	9,4	0,0	4,3
Ns/Nc.	0,0	2,1	3,7	0,0	4,7	1,7

Datos correspondientes al gráfico 13

GASTOS MENSUALES EN VIVIENDA POR PROVINCIAS DE ORIGEN Y POR TRAMOS DE GASTO (% verticales para cada provincia de origen)						
	El Oro	Guayas	Imbabura	Loja	Manabi	Pichincha
	58	96	54	127	43	234
Hasta 90,15	20,7	9,4	14,8	20,5	7,0	12,0
De 90,16 a 180,30	24,1	15,6	18,5	16,5	25,60	26,9
De 180,31 a 270,46	29,3	29,2	35,2	24,4	18,6	13,2
De 270,47 a 360,61	8,6	7,3	7,4	13,4	18,6	15,0
De 360,62 a 450,76	6,9	7,3	7,4	4,7	14,0	6,0
De 450,77 a 540,91	0,0	6,3	3,7	4,7	4,7	8,1
De 540,92 a 631,06	0,0	3,1	0,0	1,6	0,0	2,6
De 631,07 a 721,21	1,7	0,0	0,0	0,0	0,0	0,9
De 721,22 a 811,37	1,7	0,0	0,0	0,0	0,0	0,9
De 811,38 a 1.202,02	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,4
Ns/Nc.	6,9	21,9	13,0	14,2	11,6	14,5

Datos correspondientes al gráfico 14

GASTOS DE HOGAR POR PROVINCIAS DE ORIGEN Y POR TRAMOS DE GASTO (5 verticales para cada provincia de procedencia)						
	El Oro	Guayas	Imbabura	Loja	Manabi	Pichincha
	58	96	54	127	43	234
Hasta 360,61	27,6	30,2	24,1	29,9	16,3	29,1
De 360,62 a 480,81	10,3	19,8	20,4	18,9	14,0	15,8
De 480,82 a 601,01	20,7	8,3	14,8	9,4	11,6	12,8
De 601,02 a 721,21	13,8	11,5	14,8	12,6	11,6	4,7
De 721,22 a 901,52	10,3	11,5	13,0	15,0	14,0	9,8
De 901,53 a 1.081,82	5,2	8,3	1,9	4,7	20,9	13,2
De 1.081,83 a 1.202,02	3,4	6,3	5,6	2,4	2,3	6,4
De 1.202,03 a 1.502,53	5,2	2,1	3,7	2,4	7,0	3,8
De 1.502,54 a 1.803,04	0,0	0,0	1,9	0,0	0,0	0,9
De 1.803,05 a 2.404,05	0,0	0,0	0,0	0,8	0,0	0,4
Ns/Nc.	3,4	2,1	0,0	3,9	2,3	3,0

Datos correspondientes al gráfico 15

NÚMERO DE PERSONAS QUE CONTRIBUYEN A LOS INGRESOS DEL HOGAR (% verticales por provincias de procedencia)						
	El Oro	Guayas	Imbabura	Loja	Manabi	Pichincha
	58	96	54	127	43	234
1 persona	34,5	38,5	38,9	44,1	18,6	42,3
2	41,4	40,6	40,7	45,7	39,5	31,4
3	12,1	11,5	5,6	3,9	11,6	17,1
4	1,7	5,2	5,6	3,1	18,6	4,3
5	6,9	1,0	1,9	0,0	2,3	1,7
Más	3,4	0,0	5,6	0,8	2,3	0,9
Ns/Nc	0,0	3,1	1,9	2,4	7,0	2,6
Media	2,2	2,1	2,2	1,9	3,0	2,1

Datos correspondientes al gráfico 16

INGRESOS MENSUALES EN LOS HOGARES, POR TRAMOS Y POR PROVINCIAS DE ORIGEN (% verticales por provincias de origen)						
	El Oro	Guayas	Imbabura	Loja	Manabi	Pichincha
	58	96	54	127	43	234
Hasta 360,61	3,4	3,1	3,7	2,4	0,0	0,9
De 360,62 a 480,81	5,2	5,2	3,7	4,7	2,3	7,7
De 480,82 a 601,01	12,1	13,5	9,3	18,1	9,3	9,0
De 601,02 a 721,21	13,8	4,2	1,9	10,2	4,7	6,0
De 721,22 a 901,52	5,2	6,3	3,7	13,4	9,3	14,5
De 901,53 a 1081,82	10,3	3,1	16,7	6,3	2,3	9,0
De 1081,83 a 1202,02	3,4	3,1	11,1	7,1	9,3	6,8
De 1202,03 a 1502,53	10,3	21,9	5,6	13,4	16,3	16,7
De 1502,54 a 1803,04	13,8	10,4	14,8	7,9	16,3	10,7
De 1803,05 a 2404,05	19,3	11,5	9,3	6,3	9,3	7,7
Más de 2404,05	0,0	10,4	3,7	1,6	9,3	6,4
Ns/Nc	12,1	7,3	16,7	8,7	11,6	4,7
Media	1092	1374	1247	1027	1428	1224

Datos correspondientes al gráfico 17

HÁBITATS ELEGIDOS SEGÚN PROVINCIAS DE ORIGEN (% horizontales)				
Provincia Origen	Base de cálculo	Madrid	Valencia	Murcia
El Oro	58	32,8	13,8	53,4
Guayas	96	69,8	19,8	10,4
Imbabura	54	57,4	25,9	16,7
Loja	127	40,2	7,9	52,0
Manabi	43	67,4	23,3	9,3
Pichincha	234	58,5	31,2	10,3
TOTAL	612	54,6	21,9	23,5

Datos correspondientes al gráfico 18

NIVEL DE ESTUDIOS DE LOS INMIGRADOS, POR HÁBITATS DE RESIDENCIA (% verticales)			
	Madrid	Valencia	Murcia
Base	498	200	276
Sin Estudios	0,8	1,5	1,8
Estudios Primarios	21,3	12,5	33,7
Secundarios	49,6	56,0	46,7
Profesionales	13,9	16,0	5,8
Univ. Ciclo 1	5,8	9,0	9,1
Univ. Ciclo 2	6,2	4,5	2,9
Univ. Ciclo 3	2,4	0,5	0,0

Datos correspondientes al gráfico 19

SITUACIÓN LABORAL CUANDO EMIGRÓ: PARO Y PROFESIONES SELECTAS (% verticales, por hábitats de residencia)			
	Madrid	Valencia	Murcia
En Paro	18,0	19,2	16,2
Obrero cualificado en la industria	1,4	1,2	3,0
Enfermería y otro personal diplomado	1,2	0,6	0,9
Profesional de estudios medios o superiores	2,4	3,0	1,8
Director de Empresa	1,2	0,6	0,9
Dueño de Empresa	1,2	2,0	0,4
Técnico profesional de grado medio	1,0	0,0	0,0
Resto y Ns/Nc.	73,62	73,39	76,81
	506	203	278

Datos correspondientes al gráfico 20

PROYECTO MIGRATORIO POR HÁBITAT DE RESIDENCIA (respuesta múltiple; verticales según número de encuestados, por hábitat de residencia)			
	Madrid	Valencia	Murcia
Base (N.º de encuestados)	506	203	278
Trabajar-asentarme	17,2	38,4	18,0
Trabajar-regresar	39,9	35,5	60,4
Trabajar-profesión mía	3,4	7,9	5,8
Titularme-regresar	8,9	6,9	4,3
Trabajar-familia	14,6	7,9	6,8
Regresar	6,1	11,7	25,5
Asentarme-Traer familia	11,9	5,9	4,7
Ns/Nc	5,9	1,5	5,4

Datos correspondientes al gráfico 21

MEDIA DEL N.º DE PERSONAS QUE INTERVINO EN LA DECISIÓN DE EMIGRAR (verticales, por hábitat de residencia)			
	Madrid	Valencia	Murcia
Familiares en Ecuador	3,1	2,3	3,3
Familiares en España	2,9	2,2	3,0
Amigos en Ecuador	2,1	1,6	2,1
Amigos en España	2,1	1,7	2,2

Datos correspondientes al gráfico 22

CONTACTOS QUE LE ACOGIERON AL LLEGAR A ESPAÑA (verticales, por hábitat de residencia)			
	Madrid	Valencia	Murcia
	506	203	278
Nadie	9,3	12,3	22,7
Familiares cercanos	30,6	43,8	42,4
Otros familiares	30,0	16,3	16,5
Amigos o conocidos ecuatorianos	48,8	33,0	14,0
Amigos o conocidos españoles	1,8	3,4	0,0
Referencia a entidad religiosa	0,2	0,0	0,0
Referencia a entidad civil	1,2	0,0	0,0
Centro de estudios	1,6	0,5	0,0
Ns/Nc	2,4	0,5	8,3

Datos correspondientes al gráfico 23

MOTIVOS PARA RESIDIR EN EL BARRIO (verticales por hábitat de residencia, respuesta múltiples)			
	Madrid	Valencia	Murcia
	506	203	278
Gusta zona	11,4	7,2	19,3
Cercanía trabajo	9,4	4,4	7,4
Familiares allí	18,0	21,5	13,3
Paisanos allí	21,5	28,7	19,6
Conocidos españoles	2,6	1,1	0,4
Vivienda barata	10,3	12,7	3,0
Colegios cerca	4,8	3,3	1,9
Vive empleador	0,0	1,7	0,7
Lo mejor que halló	34,9	7,7	30,4
No eligió	10,3	25,4	19,3
Otros	2,9	2,8	0,4
Ns/Nc.	1,5	0,0	2,6

Datos correspondientes al gráfico 24

SITUACIÓN FAMILIAR POR HÁBITAT DE RESIDENCIA (% verticales)			
	Madrid	Valencia	Murcia
	506	203	278
Tiene aquí cónyuge e hijos	28,7	23,2	14,4
Sólo cónyuge	8,7	6,9	9,7
Sólo hijos	6,9	6,4	5,0
Padre, madre, cónyuge, e hijos	0,4	0,0	0,7

Datos correspondientes al gráfico 25

NÚMERO DE PERSONAS CON LAS QUE COMPARTE VIVIENDA (% verticales, por hábitat de residencia)			
	Madrid	Valencia	Murcia
	456	181	270
Ninguna	0,4	0,0	0,7
1	1,5	1,1	2,2
2	2,4	5,5	7,0
3	5,9	14,4	8,9
4	19,1	23,8	12,2
5	24,6	23,8	21,5
6	20,4	16,0	13,7
7	10,1	8,3	13,3
8	7,5	3,3	7,0
9	2,9	1,7	5,2
10	0,7	0,0	3,7
11	2,0	0,0	0,4
12	0,2	0,0	0,0
Ns/Nc.	2,4	2,2	3,3

Datos correspondientes al gráfico 26

CLASE DE RELACIÓN QUE TIENE CON SUS CONVIVIENTES (% verticales por hábitat de residencia)			
	Madrid	Valencia	Murcia
Base (vive en vivienda)	456	181	270
Cónyuge o hijos	41,7	35,9	32,2
Padres	9,4	4,4	16,3
Otros familiares	36,2	47,5	25,2
Amigos/Conocidos ecuatorianos	55,3	57,5	57,0
Amigos/Conocidos otras naciones	16,0	3,9	10,7
Amigos/Conocidos españoles	1,3	0,6	2,6
Empleadores	0,0	1,1	0,4
Otros	0,0	0,0	0,4
Ns/Nc.	3,7	0,6	7,0

Datos correspondientes al gráfico 27

RELACIONES QUE TIENE CON SUS VECINOS DE BARRIO (% verticales por hábitat de residencia)			
	Madrid	Valencia	Murcia
	506	203	278
Ninguna	34,8	22,0	18,7
Trato ocasional	37,5	52,2	16,9
Buena vecindad	13,4	6,9	26,3
Amistad	2,4	4,9	17,6
No procede	4,2	1,5	12,9
Ns/Nc.	7,7	1,5	7,6

Datos correspondientes al gráfico 28

RELACIONES QUE TIENE CON LOS VECINOS DE SU INMUEBLE (% verticales por hábitat de residencia)			
	Madrid	Valencia	Murcia
	506	203	278
Ninguna	10,7	3,0	19,4
Trato ocasional	31,6	49,3	14,7
Buena vecindad	34,2	23,6	17,6
Amistad	14,4	19,7	38,8
No procede	5,7	3,9	7,2
Ns/Nc.	3,4	0,5	2,2

Datos correspondientes al gráfico 29

GASTOS MENSUALES DE HOGAR POR HÁBITAT DE RESIDENCIA (% verticales por tramos de gasto)				
	Madrid	Valencia	Murcia	Total muestra
Base	506	203	278	987
Hasta 360,61	23,9	30,0	31,3	27,3
De 360,62 a 480,81	18,6	10,8	24,5	18,6
De 480,82 a 601,01	13,0	8,4	16,9	13,2
De 601,02 a 721,21	9,3	9,4	9,4	9,3
De 721,22 a 901,52	11,9	16,3	8,6	11,9
De 901,53 a 1.081,82	11,1	12,3	3,6	9,2
De 1.081,83 a 1.202,02	4,9	5,4	1,1	4,0
De 1.202,03 a 1.502,53	4,7	2,5	1,4	3,3
De 1.502,54 a 1.803,04	0,6	0,5	0,0	0,4
De 1.803,05 a 2.404,05	0,6	0,0	0,0	0,3
Ns/Nc	1,4	4,4	3,2	2,5
Media de gastos por hábitat	624	606	491	583

Datos correspondientes al gráfico 30

GASTOS MENSUALES EN VIVIENDA POR HÁBITAT DE RESIDENCIA (% verticales por tramos de gasto)				
	Madrid	Valencia	Murcia	Total muestra
	506	203	278	987
Hasta 90,15	3,2	13,3	36,7	14,7
De 90,16 a 180,30	25,3	16,3	27,7	24,1
De 180,31 a 270,46	21,9	25,6	14,7	20,7
De 270,47 a 360,61	8,7	28,6	10,8	13,4
De 360,62 a 450,76	10,9	1,0	1,4	6,2
De 450,77 a 540,91	9,3	0,5	1,4	5,3
De 540,92 a 631,06	3,4	0,0	0,0	1,7
De 631,07 a 721,21	1,0	0,0	0,0	0,5
De 721,22 a 811,37	0,4	0,0	0,0	0,2
De 811,38 a 1.202,02	0,4	0,0	0,0	0,2
Ns/Nc	15,6	14,8	7,2	13,1
Media de gastos por hábitat	281	218	155	230

Datos correspondientes al gráfico 31

INGRESOS MENSUALES POR HÁBITAT DE RESIDENCIA (% verticales, por tramos de ingresos y hábitats)				
	Madrid	Valencia	Murcia	Total muestra
	506	203	278	987
Hasta 360,61	1,2	1,5	3,6	1,9
De 360,62 a 480,81	4,7	3,0	7,2	5,1
De 480,82 a 601,01	12,8	7,4	18,0	13,2
De 601,02 a 721,21	5,9	2,5	15,8	8,0
De 721,22 a 901,52	13,0	4,4	9,0	10,1
De 901,53 a 1.081,82	9,5	10,8	6,8	9,0
De 1.081,83 a 1.202,02	8,7	9,9	4,7	7,8
De 1.202,03 a 1.502,53	15,6	19,7	9,7	14,8
De 1.502,54 a 1.803,04	9,9	18,7	4,7	10,2
De 1.803,05 a 2.404,05	6,9	8,9	3,2	6,3
Más de 2.404,05	7,3	3,4	0,0	4,5
Ns/Nc	4,3	9,9	17,3	9,1
Media de gastos por hábitat	1.227	1.328	865	1.155

Datos correspondientes al gráfico 32

NÚMERO DE PERSONAS QUE CONTRIBUYEN A LOS GASTOS DE SU HOGAR (% verticales por hábitats de residencia)				
	Madrid	Valencia	Murcia	Total muestra
	506	203	278	987
1 persona	41,9	24,1	40,6	37,9
2 personas	41,5	20,2	51,4	39,9
3 personas	9,7	30,5	4,7	12,6
4 personas	3,6	14,8	0,4	5,0
5 personas	1,0	3,4	0,7	1,4
Más de 5 personas	1,0	2,0	1,1	1,2
Ns/Nc	1,4	4,9	1,1	2,0
Media	1,9	2,9	1,8	2,1

Datos correspondientes al gráfico 33

CÓMO TRATARÍAN GENERALMENTE LOS ESPAÑOLES A LOS ECUATORIANOS (% verticales, respuesta múltiple)				
	Total muestra	Madrid	Valencia	Murcia
	987	506	203	278
Muy bien, trato familiar	23,1	19,6	22,7	23,3
Regular	29,4	33,2	15,3	29,9
En general, mal	7,6	5,5	9,4	7,1
Como a narcotraficantes o delincuentes	0,8	0,2	1,5	0,7
Como a competidores	1,2	0,6	3,9	1,1
Con trato discriminatorio	9,5	7,3	24,6	9,2
Con racismo o xenofobia	9,3	4,5	22,7	9,2
Con prepotencia/menosprecio	7,2	5,3	20,7	6,4
Con desconfianza/hipocresía	3,7	3,0	8,4	3,6
Desvalorizándoles	1,7	2,4	1,0	1,9
Culpabilizándoles	11,7	15,8	7,9	11,9
Unos bien y otros mal	0,3	0,4	0,5	0,4
Igual que a otros inmigrantes	2,2	1,6	4,4	2,1
Con indiferencia	1,7	2,6	2,0	1,5
Normalmente, según se comporten	4,4	4,5	6,9	4,6
Conforme a la mala imagen de la TV	0,8	1,2	0,0	0,9
Ns/Nc	4,0	3,6	1,0	3,6

Datos correspondientes al gráfico 34

PERSONALMENTE, CÓMO SE HA SENTIDO TRATADO POR LOS ESPAÑOLES				
	Total muestra	Madrid	Valencia	Murcia
	987	506	203	278
Muy bien o bien	30,5	27,1	28,1	38,5
Bien, pero con reservas	16,0	20,6	3,9	16,5
Normal	7,6	3,8	12,3	11,2
Regular	22,9	27,9	14,8	19,8
Por unos bien, por otros mal	8,7	10,7	10,3	4,0
Mal	5,7	2,2	18,2	2,9
Con abuso/explotación	8,1	3,8	27,1	2,2
Con discriminación	4,3	3,8	10,3	0,7
Con prevención	1,0	1,4	1,5	0,0
Ns/Nc	3,4	3,0	2,5	5,0

Datos correspondientes al gráfico 35

FRECUENCIA DEL ENVÍO DE REMESAS (% verticales, total muestra y por hábitats de residencia)				
	Total muestra	Madrid	Valencia	Murcia
	987	506	203	278
Envía cada mes	37,2	36,8	30,0	43,2
Cada dos o tres meses	17,2	18,2	14,3	17,6
Cada cuatro o cinco meses	4,0	5,1	2,0	3,2
Cada seis meses	4,1	5,3	2,5	2,9
Cada año	1,4	2,4	1,0	0,0
Menos	3,5	3,0	2,5	5,4
No envía	31,1	28,5	43,8	26,6
Ns/Nc	1,5	0,8	3,9	1,1

Datos correspondientes al gráfico 36

DECISIÓN SOBRE QUEDARSE DEFINITIVAMENTE EN ESPAÑA O VOLVER A ECUADOR				
Base muestra	987	Madrid	Valencia	Murcia
Me quedaré definitivamente	27,2	37,4	12,8	19,1
Volveré a Ecuador	28,0	25,3	30,5	30,9
No sé aún lo que haré	44,1	37,2	56,2	47,8
Ns/Nc	0,8	0,2	0,5	2,2

Datos correspondientes al gráfico 37

MOTIVOS PARA PERMANECER EN ESPAÑA (valores absolutos)	
Base: optaron por quedarse	268
Mejores condiciones económicas y vida	87
Posibilidad seguir mejorando	32
Estabilidad laboral	20
Garantías sociales	5
Tener la familia en España	76
Por el futuro de mis hijos	29
Tener la vida hecha aquí	53
Todo le gusta en la vida de aquí	28
Otras	8
Ns/Nc	9

Datos correspondientes al gráfico 38

MOTIVOS PARA RETORNAR A ECUADOR (valores absolutos)	
Base: decidieron volver a Ecuador	276
Nostalgia de su país/soledad	76
Motivos familiares	121
No estar a gusto en España	43
No me ha ido bien en España	17
Dificultad para obtener papeles	11
Por problemas médicos	1
Mejora de oportunidades en Ecuador	23
Otros	14
Ns/Nc	39



**LA INMIGRACIÓN
ECUATORIANA
EN ESPAÑA:
UNA VISIÓN A TRAVÉS
DE LAS FUENTES
ESTADÍSTICAS**

PRESENTACIÓN

Este texto pretende ofrecer una panorámica de la inmigración ecuatoriana hacia España a partir de la sistematización de fuentes existentes, principalmente estadísticas de carácter oficial. Se trata de sistematizar los conocimientos existentes con el fin, por un lado, de describir en lo posible las características de esta población y, por otro, poner de manifiesto lo que aún nos resta por conocer.

El texto presenta, en primer lugar, las características de las fuentes disponibles. A continuación muestra el “lugar” de España en la diáspora internacional de la población ecuatoriana. Seguidamente analiza los rastros de la presencia de ecuatorianos en España desde comienzos del siglo XX hasta la actualidad, para pasar luego a estudiar las características de los actuales migrantes (sexo, edad, natalidad, matrimonios, y asentamiento espacial). La referencia fundamental de este apartado es la información suministrada por el Padrón Municipal de Habitantes y, en menor medida, la estadística de Permisos de Residencia.

La segunda parte del texto enfoca su atención sobre los trabajadores procedentes de Ecuador, basándose en datos aportados por las altas laborales en la Seguridad Social. Se analiza la evolución cuantitativa de este grupo y sus características personales (sexo, edad, nivel de formación), su distribución espacial y los principales perfiles ocupacionales existentes. Se muestra la especial incidencia del empleo temporal y de las ocupaciones de menor cualificación, así como las pautas de movilidad ocupacional y geográfica que se derivan de los datos disponibles.

Teniendo en cuenta su interés específico, en Anexo se presenta la información referida al asentamiento espacial de los ecuatorianos, tomando como referencia el ámbito municipal. Para ello se analiza la situación en las ocho provincias con mayor número de ecuatorianos, mostrando

en cada caso el número total de empadronados y el porcentaje que estos representan sobre la población total del municipio. Se presentan dos tablas y dos mapas para cada una de las provincias, acompañadas de un breve comentario.

I. LAS FUENTES: ALCANCES Y LIMITACIONES

Nuestro objetivo es trazar un mapa, lo más detallado posible, de las características de los migrantes procedentes de Ecuador utilizando como material las distintas estadísticas oficiales. Este tipo de abordaje requiere analizar y precisar dos tipos de cuestiones: una, de tipo conceptual; la otra, referida a las características de las diferentes fuentes de información.

En cuanto a lo primero, es importante distinguir entre *inmigrantes* (nativos de un país desplazados a otro) y *extranjeros* (personas de otra nacionalidad, sea cual sea su país de nacimiento). Con frecuencia, los datos sobre migraciones suelen concentrarse sólo en la población extranjera, que excluye a los nacidos en un país (en nuestro caso, Ecuador) que viven en otro (España) y poseen la nacionalidad del lugar de destino (española). Tampoco es fácil identificar a los procedentes de aquel país que están en posesión de una tercera nacionalidad. Por tanto, las cifras de población extranjera tienen una utilidad limitada: identifican tendencias pero no delimitan con precisión el *stock* de personas inmigradas. Para obtener un panorama más completo hay que recurrir a fuentes que informen también sobre el país de nacimiento¹.

En cuanto a las fuentes disponibles: para conocer el *stock* de inmigrantes en España hasta 2000 las dos principales son los censos de población y las estadísticas de residentes, complementadas por las de nacionalizaciones de extranjeros². Los primeros sólo ofrecen información cada diez años; además, el de 1991 subestimó de forma importante a la población de origen extranjero (hubo menos censados que personas con permiso de residencia) y el de 2001 quedó rápi-

¹ Para un desarrollo pormenorizado véase Colectivo Ioé (2005).

² Ver INE, *Censo de Población y Viviendas*; Ministerio del Interior (Comisaría General de Extranjería y Documentación), *Estadística de Residentes*, Ministerio de Justicia (Subdirección General de Nacionalidad y Estado Civil), *Estadística de Nacionalizaciones* (las dos últimas publicadas en diversos Anuarios oficiales).

damente desactualizado a raíz de la importante llegada de inmigrantes en fechas inmediatamente posteriores. Por otra parte, el censo de 1991 no detalla el número de ecuatorianos (a quienes incluye entre el “resto de América del Sur”), mientras que el de 1970 lo hace, pero contabilizando la población de hecho (incluyendo a turistas y residentes ocasionales).

Las estadísticas de residentes extranjeros recortan el universo de estudio, pues se trata de registros administrativos que recogen con cierto retraso (por ejemplo, cuando las regularizaciones sacan a la luz segmentos antes ocultos de la inmigración) y de forma parcial (excluyendo a los inmigrados que llegan portando la nacionalidad española y a las solicitudes que se encuentran en trámite) el conjunto de la dinámica migratoria. Su utilidad es mayor cuando la irregularidad y el volumen de nacionalizados españoles son poco importantes.

A partir de 2000 cobra importancia el Padrón Continuo de Habitantes, puesto que la ley de extranjería de ese año (Ley Orgánica 4/2000) estableció que los extranjeros “irregulares” que se encontraran empadronados en su municipio de residencia tendrían derecho a la asistencia sanitaria en igualdad de condiciones con los autóctonos. Desde entonces la representatividad de esta fuente la convirtió en una de las referencias indispensables en todo análisis, ya que permite conocer tanto el volumen de los *inmigrados* -nacidos en Ecuador-, como el de *ecuatorianos* -sea cual fuere su país de nacimiento-, además de la distribución por sexo, grupos de edad y asentamiento geográfico.

En cuanto a los *flujos* de entrada sólo contamos con la Estadística de Variaciones Residenciales que, vinculada al Padrón, presentaba serias limitaciones de cobertura antes de 2000 y adquiere mayor utilidad a partir de ese año. En cualquier caso, resulta más útil para analizar las características de los extranjeros que llegan a España y sus desplazamientos por el territorio, pero prácticamente no informa de sus salidas del país.

A partir de este conjunto de fuentes intentamos reconstruir la evolución de la inmigración ecuatoriana, sus etapas y sus principales características.

2. EL LUGAR DE ESPAÑA EN LAS MIGRACIONES ECUATORIANAS

La emigración hacia otros países desde Ecuador comenzó a desarrollarse en la década de los '60 del siglo pasado. Desde entonces puede distinguirse tres grandes periodos, con características específicas (HERRERA, CARRILLO y TORRES, 2005):

1. 1960-1980: originado en la crisis de la industria del sombrero *Panamá*, en la zona sur del país, formado mayoritariamente por hombres que se dirigieron a Estados Unidos y, en menor medida, a Canadá y Venezuela.
2. 1980-1995: también predominan los flujos masculinos desde zonas rurales de provincias del sur (Azuay y Cañar); el destino preferencial continúa siendo Estados Unidos (específicamente el entorno de Nueva York).
3. 1995 en adelante: emigración de origen urbano, de diversas provincias ecuatorianas, con predominio femenino en las primeras etapas, con personas con nivel educativo superior a la media de la población, que se dirigen especialmente a España y, en menor medida, a Italia³.

Por tanto, hace aproximadamente una década España se convirtió en destino preferente de la emigración ecuatoriana que, además, cambió sus características sociales. ¿Qué elementos permiten explicar esta transformación? Entre ellos podemos citar tanto factores de atracción del país de destino como de expulsión del territorio de origen.

³ En 1995 el 65% de los emigrados se dirigió a Estados Unidos; en cambio, en 2000 el 53% salió hacia España y sólo un 30% marchó a EE.UU. (LEÓN, 2001).

Ventajas comparativas de España:

- endurecimiento de la política inmigratoria en EE.UU. desde 1993, que acrecentó las dificultades, riesgos y coste para entrar en aquel país;
- fácil acceso al mercado de trabajo español, ya que no se podía negar permiso de trabajo aduciendo desempleo de españoles en un sector (convenio de doble nacionalidad, entre 1965 y agosto de 2000);
- no exigencia de visado de entrada, entre octubre de 1963 y agosto de 2003;
- demanda continua de mano de obra en empleos poco cualificados (agricultura y construcción para los hombres, servicio doméstico para las mujeres);
- lengua común (para los castellanohablantes);
- acceso a la nacionalidad española tras dos años de residencia legal.

Factores de expulsión

- 1995: guerra con Perú, salidas desde las provincias limítrofes de El Oro y Loja (CÓMEZ CIRIANO, 2001);
- 1998: importantísima crisis económica; entre 1995 y 2000 los pobres pasaron del 34% al 71% de la población (y los pobres extremos del 12% al 31%), crecieron el desempleo y el subempleo, cayeron los ingresos de los ciudadanos, el gasto social del estado y la calidad de vida, mientras se incrementaba la inseguridad ciudadana (ACOSTA, LÓPEZ y VILLAMAR, 2005).

3. LOS RASTROS DE LOS FLUJOS MIGRATORIOS EN LOS REGISTROS ESTADÍSTICOS

3.1. Los antecedentes

Como queda dicho, antes del año 2000 la principal fuente de referencia para detectar la presencia de ciudadanos ecuatorianos en España es la estadística de residentes extranjeros, que contabiliza a los poseedores de esa nacionalidad (por tanto, excluyendo a los nacionalizados españoles) poseedores de permiso de residencia (excluyendo a quienes residen de forma irregular) a partir de 1955. En cuanto a los censos de población, sólo el de 1970 detalla el número de ecuatorianos⁴, en los demás este colectivo queda incluido entre las “otras nacionalidades de América del Sur”. La Tabla 1 recoge la evolución quinquenal del número de residentes, así como el porcentaje de variación anual para cada periodo; adicionalmente se ha estimado el total de ecuatorianos a partir de 1980 sumando a los residentes las cifras de personas que obtuvieron la nacionalidad española.

Los datos muestran la existencia de un núcleo original reducido, en torno a 100 personas, entre 1955 y 1960. A partir de ese año se produjo un incremento importante, especialmente en el primer quinquenio de la década de los '60, periodo que coincide con el inicio de la primera ola migratoria internacional desde Ecuador. Podemos deducir de esto que España no fue ajena, aunque en volumen muy reducido, a aquel proceso. Entre 1960 y 1970 el número de residentes ecuatorianos pasó de 125 a 421 personas. Durante los quince años siguientes (1970-1985) se registró un incremento lento aunque continuo (en torno al 3-4% anual), como resultado del cual en 1985 los ecuatorianos con permiso de residencia eran 700 personas. Si incluimos a quienes accedieron a la nacionalidad española se constata que el incremento fue algo mayor (860 personas en total). A partir de entonces se inicia un nuevo despegue: el crecimiento anual de

⁴ Contabilizó 579 personas, entre población de derecho (residentes) y de hecho (transeúntes, turistas).

los residentes fue del 10% entre 1985-1990 y del 18% entre 1990-1995. Al final de esta etapa se contabilizaban algo más de 2.500 migrantes, entre poseedores de permiso de residencia y nacionalizados españoles.

Año	Residentes	% variación anual	Residentes + nacionalizados	% variación anual
1955	96	—		
1960	125	6,0		
1965	266	22,6		
1970	421	11,7		
1975	514	4,4		
1980	590	3,0		
1985	700	3,7	860	9,2
1990	1.043	9,8	1.368	11,8
1995	1.963	17,6	2.589	17,9

Fuente: elaboración propia en base a Ministerio del Interior, Estadística de Residentes Extranjeros y Ministerio de Justicia, Estadística de nacionalizaciones, varios años.

Prácticamente no existe información acerca de otras características de estos “pioneros”. Por tanto, no podemos analizar la composición por sexo, por grupos de edad, ni su distribución geográfica en el territorio español⁵. Por el momento, tenemos que contentarnos con señalar la existencia de estos primeros flujos migratorios⁶, a partir de los que se constituyeron redes y cadenas que facilitaron la llegada masiva de ecuatorianos durante el periodo siguiente.

3.2. El boom migratorio

El incremento iniciado en el periodo anterior se expandió en proporciones sin precedentes durante los últimos años de la década de los '90, hasta alcanzar el máximo anual en 2000

⁵ JOKISCH (2001) afirma que existían dos grupos destacados: por un lado, desde comienzos de los 80 un núcleo de comerciantes otavaleños; por otro, al menos desde comienzos de los '90, personas procedentes de la provincia de Loja.

⁶ “La antigüedad del flujo migratorio ecuatoriano se remonta a principios de la década de 1990; éste estaba representado, mayoritariamente, por parejas que ante la imposibilidad económica de migrar a Estados Unidos optaron por las grandes ciudades españolas. A fines de la década de 1990 estas familias constituirían un referente para los potenciales migrantes...” (PEDONE, C. 2005).

(cuando los empadronados aumentaron un 580% respecto al año anterior). En sólo cuatro años las estadísticas oficiales pasaron de contabilizar 4.000 ecuatorianos (1997) a 140.000 (2000). El año siguiente eran ya 260.000 y en 2002 casi 400.000. Una transformación radical en un brevísimo intervalo de tiempo. En los dos años posteriores el padrón registró nuevos incrementos en el número de ecuatorianos, hasta llegar casi a los 500.000 a finales de 2004; sin embargo, durante el año siguiente se produjo una *disminución* de 36.000 personas, debido a la depuración de los datos. La ley⁷ indica que los extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente deben reconfirmar su alta padronal periódicamente; las bajas corresponden a personas que se habían dado de alta durante los años anteriores y no acudieron a un ayuntamiento a confirmar su presencia en España. Esta circunstancia puede obedecer a procesos de salida de España (de retorno a Ecuador o de migración a un tercer país) pero también a una “permanencia opaca” en el país, sin empadronamiento, sea por temor, desinformación o desidia ante los requisitos administrativos.

Las cifras de la Tabla 2 indican que el volumen de *residentes* ecuatorianos creció de forma significativa pero a un ritmo mucho menor que el de *empadronados*, hasta finales de 2001. Como consecuencia, los años iniciales del “boom” migratorio ecuatoriano se caracterizaron por un fortísimo incremento de las personas “*sin papeles*” (aquí representadas por la diferencia entre empadronados y residentes⁸): prácticamente inexistentes en 1998, eran 175.000 a finales de 2001 y alrededor de 300.000 dos años después. A partir de esa fecha se registró una reducción importante, que tiene dos componentes: uno principal (el proceso de regularización desarrollado durante 2005) y otro bastante menor (la disminución del número de empadronados). Aún así, a finales de 2005 el volumen de ciudadanos ecuatorianos sin permiso de residencia se sitúa en torno a las 100.000 personas.

En definitiva, los datos muestran, por un lado, la consolidación de una minoría nacional numerosa en un breve periodo (similar respecto a marroquíes y superior respecto a las siguientes nacionalidades); por otro, la existencia de un primer periodo caracterizado por gran precariedad jurídica (importancia de la irregularidad) que parece empezar a paliarse de manera significativa a partir de 2004 (ver gráfico 1).

⁷ Ley 7/1985 Reguladora de las Bases del Régimen Local, modificada por la Ley Orgánica 14/2003, aplicada a partir de diciembre de 2005.

⁸ Esta estimación es la única posible en base a los datos existentes, aunque se ve limitada por posibles duplicidades del Padrón o la no inclusión de los expedientes en trámite en el stock de Permisos de Residencia –en el sentido de incrementar el volumen de irregulares, o el mantenimiento en las estadísticas de Permisos de Residencia caducados –que tiende a disminuir artificialmente dicho volumen–.

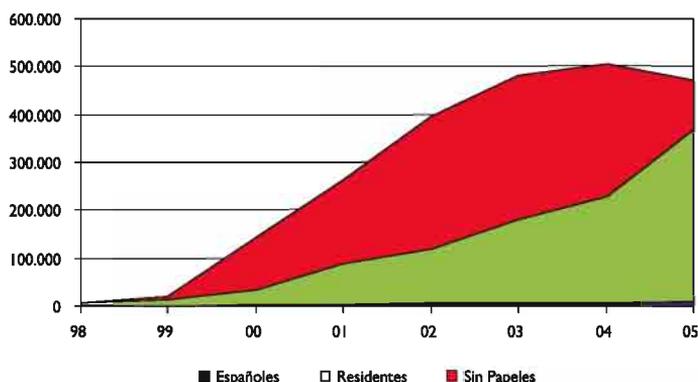
TABLA 2.
ECUATORIANOS EN ESPAÑA. EVOLUCIÓN 1996-2005
(EN N.º y % DE VARIACIÓN ANUAL)

Año	Número de personas				% incremento anual		
	Padrón	Españoles	Residentes	Irregulares*	Padrón	Residentes	Irregulares*
1996	—	—	29.13	—	—	48,4	—
1997	3.972	—	4.112	—	—	41,2	—
1998	7.155	—	7.046	109	80,1	71,4	—
1999	20.481	—	12.933	7.548	186,2	83,6	6.824,8
2000	139.022	3.446	30.878	108.144	578,8	138,8	1.332,8
2001	259.522	4.429	84.699	174.823	86,7	174,3	61,7
2002	390.297	5.396	115.301	274.996	50,4	36,1	57,3
2003	475.698	6.353	174.289	301.409	21,9	51,2	9,6
2004	497.799	7.261	221.549	276.250	4,6	27,1	-8,3
2005	461.310	10.530	357.065	104.245	-7,3	61,2	-62,3

(*) Estimación, diferencia entre empadronados y residentes.

Fuente: Elaboración propia en base a Padrón Municipal de Habitantes y Estadística de Residentes Extranjeros. Los datos corresponden a final de cada año, los del padrón, publicados con fecha 1 de enero, se consignan en el año anterior (a 31 de diciembre, homologándolos con los de residentes).

GRÁFICO I.
ECUATORIANOS EN ESPAÑA. EVOLUCIÓN 1998-2005



Fuente: Ídem Tabla 2.

4. CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN DE ORIGEN ECUATORIANO EN ESPAÑA

4.1. Del inicial predominio femenino a un rápido equilibrio entre sexos

Según la *estadística de residentes*, al comienzo del reciente ciclo migratorio la mayoría de los desplazados eran mujeres; éstas representaban el 65% en 1998 y 1999; y todavía en 2000 se registraba mayoría femenina (55%). A partir de entonces se equilibró la proporción entre ambos sexos, aunque en 2005 se registra un nuevo predominio femenino (51,2%), debido a los efectos del proceso de regularización, al que tuvieron acceso más fácil las trabajadoras de servicio doméstico. Sabemos, sin embargo, que entre 2000 y 2004 los residentes representan una parte poco significativa del conjunto de los migrantes, ya que los irregulares suponían un volumen mucho mayor (en torno al doble). Por tanto, para calibrar con propiedad la composición por sexo durante ese periodo hay que recurrir a los datos del *padrón de habitantes*.

Al hacerlo se constata que el predominio femenino que muestran los permisos de residencia a finales del año 2000 prácticamente desaparece entre los empadronados (las mujeres pasan de 55,5% a 50,7%). Como carecemos de datos padronales referidos a los años anteriores no podemos saber en qué medida la feminización de los residentes en 1998 y 1999 refleja la situación del conjunto de migrantes, con o sin papeles. Sin embargo, en la medida en que el volumen de los irregulares no era tan destacado en esas fechas, puede darse por sentado que las mujeres jugaron un papel significativo en el inicio de los masivos desplazamientos entre Ecuador y España. A partir de 2001 los datos del padrón ratifican la tendencia a un mayor equilibrio entre ambos sexos, pero *siempre con un ligero predominio femenino* (en torno al 51-52%) (ver gráfico 2). Puesto que entre 2000 y 2004 la proporción de mujeres residentes fue algo más baja (49-50%) podemos deducir que en ese periodo el colectivo femenino encontraba más dificultad que el masculino para acceder a “los papeles”.

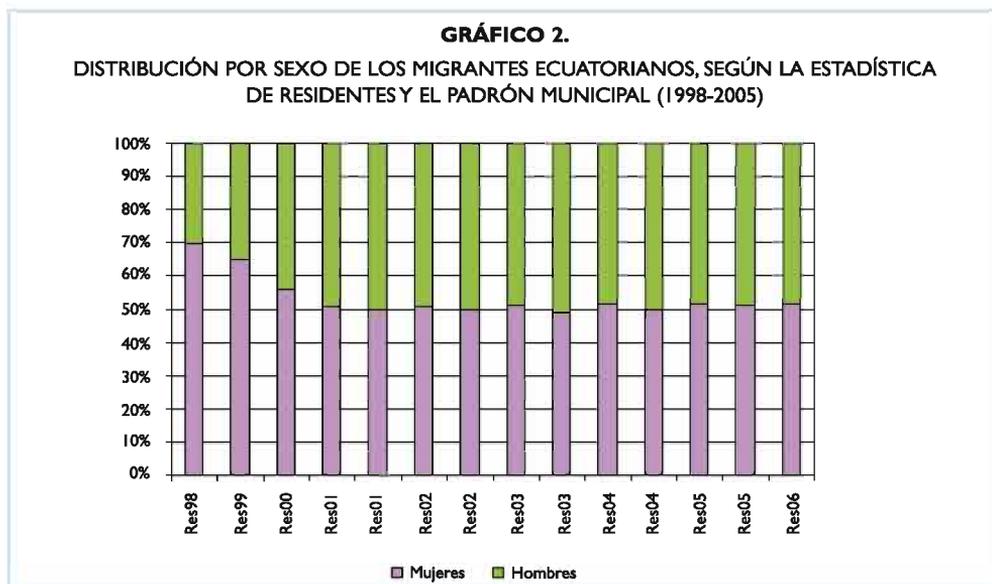
Cabe tener en cuenta que la paridad cuantitativa entre ambos sexos no significa necesariamente que hombres y mujeres emigren juntos. Sigue siendo posible que un segmento de ambos

grupos lo haga de forma independiente, cada uno vinculado a específicas redes de tránsito y de inserción laboral. Podremos verificar esta posibilidad al analizar, más adelante, las pautas de inserción laboral y espacial de hombres y mujeres.

4.2. Una población en edad laboral, con presencia creciente de menores de edad

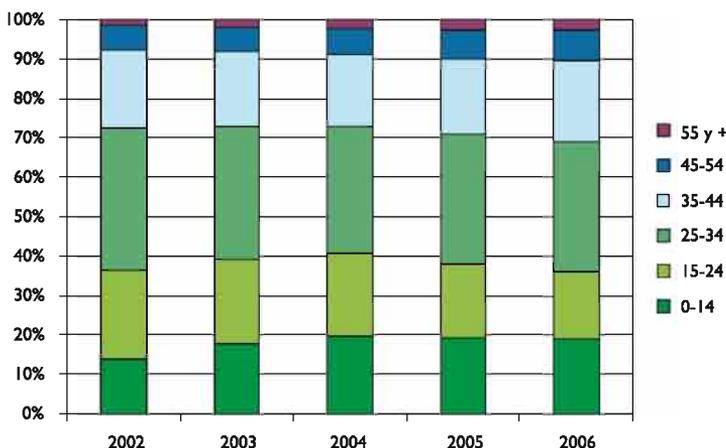
Desde el primer momento, la llegada masiva de ecuatorianos se caracterizó por la juventud de los migrantes. A comienzos de 2001 el 62% de los empadronados tenía entre 15 y 34 años de edad; es decir, se situaba en la franja más joven de la población en edad laboral; otro 21% tenía entre 35 y 44 años; los menores representaban apenas el 10% pero su presencia (algo más de 14.000) indicaba el carácter familiar de un parte de los desplazamientos. En los años posteriores, a medida que se incrementaba el número de inmigrados, se verificaron las siguientes dinámicas:

- descenso de la cohorte de 25 a 34 años durante 2001 y 2002, para estabilizarse luego en torno al 33% del total (partiendo del 38,5%);
- al contrario, el grupo menor de 16 años ganó importancia durante el mismo periodo, instalándose luego en torno al 19% del total (partiendo del 10%);



Fuente: *Ídem* Tabla 1.

GRÁFICO 3.
ECUATORIANOS SEGÚN GRUPO DE EDAD



Fuente: Elaboración propia en base a INE, Explotación Estadística del Padrón Municipal (varios años). Los datos corresponden a 1 de enero de cada año.

- el grupo comprendido entre 15 y 24 años perdió importancia relativa a lo largo de los seis años para los que tenemos registros, pasando del 23% al 17% del total;
- a la inversa, la cohorte entre 45 y 54 años ganó peso continuamente, pasando del 6% al 8%;
- dinámica similar, aunque con cifras menores, experimentó el grupo de 55 y más años (de 1,3% a 2,5%);
- finalmente, la cohorte de 35 a 44 es la que menos cambios experimenta, ya que al comienzo del periodo representaba el 20,9% y al final el 20,4%.

En resumen, aunque el conjunto de los migrantes presentan un perfil de edad joven, durante estos años ha perdido importancia relativa el segmento comprendido entre 15 y 34 años (el más numeroso en la etapa inicial) a favor de los menores de 15 –principalmente– y de los mayores de 45 años –en menor medida–. El Gráfico 3 y la Tabla 3 recogen en detalle esta evolución.

4.3. Hijos e hijas de inmigrantes nacidos en España

Las categorías “inmigrante” y “extranjero” no siempre coinciden: existen inmigrantes que no son extranjeros (pues poseen la nacionalidad española) y extranjeros que no son inmigrantes

TABLA 3.
ECUATORIANOS SEGÚN GRUPO DE EDAD

Edad	Ene-01	Ene-02	Ene-03	Ene-04	Ene-05	Ene-06
0-14	4.135	36.384	69.121	93.732	96.931	87.559
15-24	32.191	58.073	84.062	99.136	93.097	78.794
25-34	53.525	93.759	131.359	152.858	162.238	151.644
35-44	29.006	51.488	73.439	87.453	96.261	94.367
45-54	8.398	15.987	24.730	31.384	36.411	36.885
55 y +	1.767	3.830	7.586	11.135	12.861	12.061

Fuente: Ídem Gráfico 3.

(pues han nacido en España). El primer grupo –los nacidos en Ecuador que cuentan con DNI español– ha triplicado sus efectivos entre enero de 2001 (3.446) y 2006 (10.530), aunque su volumen es aún reducido (representa apenas el 2% del total de inmigrantes empadronados en España).

El segundo segmento está integrado por los hijos de ecuatorianos nacidos en el país de acogida que no acceden a la nacionalidad española: a comienzos de 2000 eran apenas 1.837 y en 2006 llegaron a 15.199. Según la legislación del país de origen, los nacidos fuera del país no adquieren automáticamente la nacionalidad ecuatoriana, por tanto, para las leyes españolas se trataría de niños apátridas a los que debe concederse automáticamente esta nacionalidad. Sin embargo, esto no ocurre cuando los padres se encuentren de modo eventual en el país, o no puedan acreditar que su estancia no es transitoria⁹. Por tanto, es de esperar que la mayoría de los hijos de ecuatorianos nacidos en este país cuenten con documentación española, ya que la estancia “duradera” puede demostrarse sin duda para los residentes regulares y con cierta facilidad para los “irregulares” empadronados. Esto se comprueba contrastando los datos anteriores con las cifras de nacidos de madre o padre ecuatoriano en España, que resultan sensiblemente superiores (es decir, la mayoría no figura como población ecuatoriana sino como española) (ver Tabla 4).

En 1998 los bebés nacidos de madres ecuatorianas no llegaron a 500 y en 1999 fueron menos de 1.000. En 2000 superaron los 2.500 y al año siguiente los 5.600 para alcanzar los 8.300 en 2002. Se trata de un crecimiento vertiginoso, paralelo al flujo migratorio registrado en esos años. En 2003 y 2004 los nacimientos se situaron en torno a los 11.000 por año y en 2005 registraron su primer descenso, situándose por debajo de los 10.000. Por tanto, entre 1998 y 2006

⁹ Ver ÁLVAREZ RODRÍGUEZ, A. y OPI (2006): *Nacionalidad de los hijos de extranjeros nacidos en España*, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Documentos OPI N.º9, págs. 64-67.

los niños nacidos de madre ecuatoriana fueron casi 50.000 (el 15% de los nacidos de madres extranjeras). A estas cifras de nacimientos hay que sumar los hijos de hombres ecuatorianos cuyas parejas son de otra nacionalidad (no ecuatorianas). En el periodo 1998-2005 estos nacimientos sumaron algo más de 4.300. Por tanto, la “segunda generación” nacida en España supera ya los 53.000 efectivos, cifra sensiblemente superior a la de 15.000 nacidos en el país que tienen nacionalidad ecuatoriana: el resto ha adquirido la ciudadanía española.

Por otra parte, los datos de la Tabla 4 muestran que antes del comienzo del *boom* migratorio (1998) un tercio de las madres ecuatorianas estaban casadas con hombres de nacionalidad española y el 8% con personas de un tercer país. En cambio, con la llegada masiva de nuevos migrantes se incrementó de manera importante el porcentaje de padres que también son ecuatorianos (más del 75%) y los de otra nacionalidad (en torno al 10%), a la par que descendía el de progenitores españoles (13-14%).

4.4. Matrimonios contraídos en España. Parejas mixtas

Como queda dicho, el grueso de los migrantes procedentes de Ecuador pertenece a segmentos de edad jóvenes. Una parte de esta población tenía conformadas relaciones de pareja

TABLA 4.
HIJOS NACIDOS DE MADRE O PADRE ECUATORIANOS EN ESPAÑA (1998-2005)

Año	Hijos de madre ecuatoriana				Padre Ecuat./ madre otra nac.	TOTAL hijos de ecuatorianos
	Total	Nacionalidad del padre (%)				
		Ecuador	España	Otra		
1998	462	59,5	32,3	8,2	42	504
1999	924	63,3	26,4	10,3	81	1.005
2000	2.595	73,8	17,6	8,6	158	2.753
2001	5.661	77,2	13,6	9,2	289	5.950
2002	8.399	77,0	13,0	10,1	517	8.916
2003	10.529	77,9	13,3	8,8	790	11.319
2004	11.100	78,3	13,1	8,6	1.063	12.163
2005	9.950	75,2	14,7	10,1	1.371	11.321
TOTAL	49.620	76,6	14,1	9,3	4.311	53.931

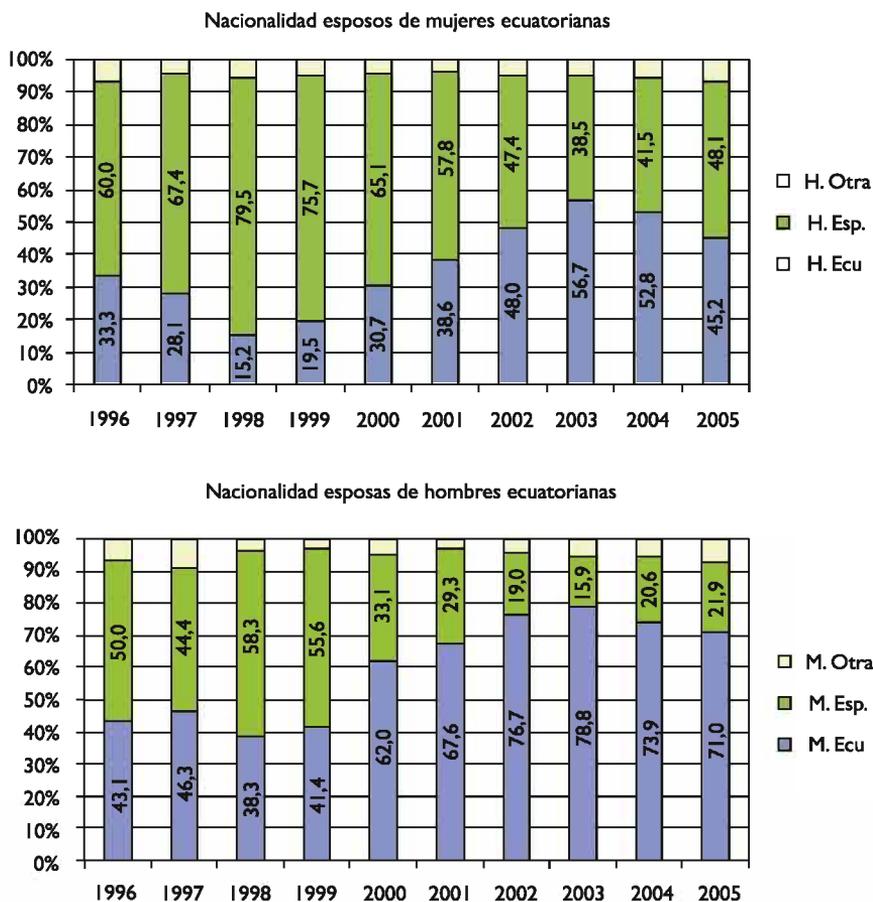
Fuente: Elaboración propia en base a INE, *Movimiento natural de la población* (varios años).

antes de su salida de Ecuador, pero otra las ha establecido una vez radicados en España. Dentro de este segmento conocemos las cifras de quienes han contraído matrimonio en este país, así como la nacionalidad de sus cónyuges. Hasta 1998 el número total (mujeres y hombres) de nacionalidad ecuatoriana que se casaban no superaba los 200 por año; en 2000 fueron 500, en 2002 fueron 1.600 y a partir de 2004 más de 4.000. Durante el periodo 1996-2005 la cifra total de contrayentes fue de 16.325 (9.848 mujeres y 6.477 hombres).

Las diferencias entre ambos sexos muestran que no todos los matrimonios se establecen entre personas de la misma nacionalidad. Los datos disponibles quedan sintetizados en el Gráfico 4, que muestra la nacionalidad de los cónyuges (ecuatoriana, española u otra) para cada uno de los sexos. Puede comprobarse que las pautas matrimoniales de los varones son mucho más endogámicas que las de las mujeres: estos escogen con mayor frecuencia consortes de su misma nacionalidad, circunstancia que se reitera para todos los años del periodo analizado. Precisamente lo contrario se registra cuando las parejas tienen nacionalidad española: en este caso destacan claramente las mujeres ecuatorianas (a partir de 2002 en torno al 40%) respecto a los hombres (el 20% para ese mismo periodo). En cambio, en los matrimonios entre ecuatorianos y personas de una tercera nacionalidad no hay diferencias significativas entre hombres y mujeres; en ambos casos se trata de una opción minoritaria (afecta a una media del 5% de cada sexo a lo largo del periodo 1996-2005).

GRÁFICO 4.

NACIONALIDAD DE LOS CÓNYUGES DE ECUATORIANOS QUE CONTRAJERON MATRIMONIO EN ESPAÑA, SEGÚN SEXO (1996-2005)



Fuente: Elaboración propia en base al INE, *Movimiento Natural de la Población*.

El análisis de los datos permite establecer una conclusión y plantear algunas incertidumbres:

- La estrategia de contraer matrimonio en el país de inmigración es un indicador de cierta estabilidad (lograda o buscada) y de permanencia, al menos a corto plazo, en España.
- Al casarse con españoles (y otros comunitarios) se accede al “régimen comunitario”, que establece ventajas objetivas para los inmigrantes procedentes de fuera de la Unión

Europea. Debido a su mayor porcentaje de “exogamia” las mujeres se ven más beneficiadas que los varones ecuatorianos.

- Queda por dilucidar en qué medida los españoles que han contraído matrimonio con inmigrantes procedentes de Ecuador forman parte de la población autóctona o bien son inmigrantes que han accedido a dicha nacionalidad. Desde el punto de vista jurídico la diferencia no tiene consecuencias, pero en el plano social es evidente que el carácter “mixto” de la pareja puede atribuirse al primer caso pero no al segundo¹⁰.

4.5. El asentamiento espacial: de la concentración inicial a una mayor dispersión

Los datos recogidos en la tabla 5 permiten seguir la pista de los asentamientos de población ecuatoriana en las provincias españolas durante los últimos ocho años para los que disponemos de datos. Para los dos primeros utilizamos las cifras de residentes, para el resto las del padrón municipal. Están representadas las 12 provincias que acogen al menos al 1% del total de esta población.

Al comienzo del periodo los inmigrantes se concentraban fuertemente en la comunidad de Madrid (el 69%), seguida a gran distancia por la provincia de Barcelona (12%). A partir de entonces la región madrileña continuó recibiendo flujos importantes de inmigración ecuatoriana, aunque su peso sobre el total ha descendido continuamente (hasta el 33% a comienzos de 2006). En otros términos, la afluencia posterior de ecuatorianos siguió considerando a Madrid como destino importante pero se distribuyó más hacia otras provincias.

Durante los años 1999 y 2000 se observa un fuerte incremento del peso de Murcia, que pasó de acoger el 2,3% al 15% del total de ecuatorianos. Sólo durante 2000 y 2001 fue éste el segundo destino más importante, puesto que a partir de 2002 este puesto lo ocupó la provincia de Barcelona, que recuperó así –incrementándola– la posición que tenía al comienzo del ciclo.

A distancia de estas tres provincias aparecen otras tres, que han ganado importancia a lo largo del periodo analizado. Las que más lo han hecho son Valencia (pasó del 1,5% a 6,4%) y Alicante (de 0,7% a 5,3%); en menor medida, Navarra (de 1,1% a 3%).

En un último grupo encontramos otras cuatro provincias con diferente dinámica: Zaragoza, Baleares y Almería ganaron importancia mientras que Asturias se mantuvo en niveles similares.

¹⁰ Los datos sólo permiten afirmar que los 16.325 ecuatorianos casados en España se distribuyeron de la siguiente manera: 9.392 con cónyuge ecuatoriano; 6.034 (4.616 mujeres y 1.418 hombres) con cónyuge español y 899 con cónyuge de una tercera nacionalidad (536 mujeres y 363 hombres). Por su parte, el total de nacidos en Ecuador con nacionalidad española –de todas las edades– empadronados en España a comienzos de 2006 eran 10.530.

TABLA 5.
DISTRIBUCIÓN PROVINCIAL DE LOS INMIGRANTES ECUATORIANOS (1998-2005)
 (en % sobre el total del país)

Provincia	Res 98	Res 99	Ene-01	Ene-02	Ene-03	Ene-04	Ene-05	Ene-06
Madrid	68,6	57,6	47,2	41,3	38,0	35,6	34,9	33,0
Barcelona	12,0	12,9	10,6	13,4	15,2	16,0	16,0	16,9
Murcia	2,3	6,4	15,0	12,9	11,8	11,1	11,2	11,4
Valencia	1,5	2,1	4,5	5,4	5,7	5,8	5,9	6,4
Alicante	0,7	0,6	3,2	4,3	4,9	5,2	5,3	5,3
Navarra	1,1	2,6	3,3	3,2	2,9	2,9	2,8	3,0
Baleares	0,4	0,6	2,1	2,8	3,1	3,2	3,2	3,0
Zaragoza	1,2	2,1	2,1	2,3	2,2	2,3	2,3	2,3
Almería	0,3	0,5	1,1	1,3	1,5	1,7	1,8	1,6
Málaga	0,5	0,6	0,5	0,6	0,8	1,1	1,2	1,2
Toledo	0,6	0,7	0,9	1,0	1,0	1,0	1,0	1,1
Asturias	1,2	1,6	1,0	0,9	0,9	0,9	0,9	1,0
Subtotal	90,2	88,3	91,4	89,3	88,0	86,9	86,5	86,2

Fuente: Elaboración propia en base a Ministerio del Interior; *Estadística de residentes* (1998 y 1999), e INE, *Padrón Municipal de Habitantes* (2001-2006).

Al analizar esta evolución conviene tener en cuenta el efecto diferencial de la depuración del Padrón de enero de 2006. Comparando sus cifras con las del año anterior se observa que las bajas fueron especialmente significativas en Baleares y Madrid, que perdieron un 14,7% y 12,3%, respectivamente, de los empadronados; en cambio, en Valencia, Barcelona, Navarra o Asturias las pérdidas no llegaron al 3% (la reducción media en todo el país fue del 7,3%).

TABLA 6.
EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE NACIONALIDAD ECUATORIANA EMPADRONADA,
SEGÚN CC.AA.Y PROVINCIAS

	ene-01	ene-02	ene-03	ene-04	ene-05	ene-06
España	139.022	259.522	390.297	475.698	497.799	461.310
Andalucía	3.645	9.018	17.365	24.540	27.395	25.048
Almería	1.539	3.421	6.000	8.098	8.793	7.609
Cádiz	111	239	374	569	664	628
Córdoba	195	641	1.470	2.051	2.376	2.167
Granada	301	856	1.755	2.437	2.687	2.369
Huelva	204	710	1.092	1.431	1.401	1.303
Jaén	119	365	879	1.278	1.389	1.265
Málaga	671	1.559	3.267	5.133	6.100	5.693
Sevilla	505	1.227	2.528	3.543	3.985	4.014
Aragón	3.124	6.642	9.961	12.621	13.094	11.948
Huesca	119	497	894	1.209	1.243	1.090
Teruel	58	187	320	386	358	302
Zaragoza	2.947	5.958	8.747	11.026	11.493	10.556
Asturias	1.382	2.404	3.437	4.323	4.513	4.465
Baleares	2.881	7.167	11.937	15.381	16.134	13.758
Canarias	1.231	2.743	4.890	6.446	6.979	6.212
Palmas (Las)	959	1.983	3.472	4.524	4.901	4.387
Tenerife	272	760	1.418	1.922	2.078	1.825
Cantabria	528	937	1.430	1.979	2.146	2.138
Castilla y León	1.663	4.063	6.355	8.233	9.072	9.002
Ávila	125	302	463	571	632	572
Burgos	530	1.270	1.915	2.423	2.550	2.601
León	169	335	549	754	828	852
Palencia	54	100	160	221	237	240
Salamanca	110	212	413	547	662	637
Segovia	175	465	631	854	923	771
Soria	314	636	1.000	1.222	1.379	1.415
Valladolid	170	696	1.125	1.487	1.568	1.564
Zamora	16	47	99	154	293	350
Castilla-La Mancha	3.992	8.100	12.073	14.655	14.967	13.645
Albacete	1.035	1.915	2.628	2.987	2.966	2.543
Ciudad Real	743	1.732	2.580	3.122	3.119	2.854
Cuenca	621	1.142	1.727	1.933	1.887	1.475
Guadalajara	384	819	1.275	1.729	1.896	1.924
Toledo	1.209	2.493	3.863	4.884	5.099	4.849

TABLA 6. (continuación)
EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE NACIONALIDAD ECUATORIANA EMPADRONADA,
SEGÚN CC.AA.Y PROVINCIAS

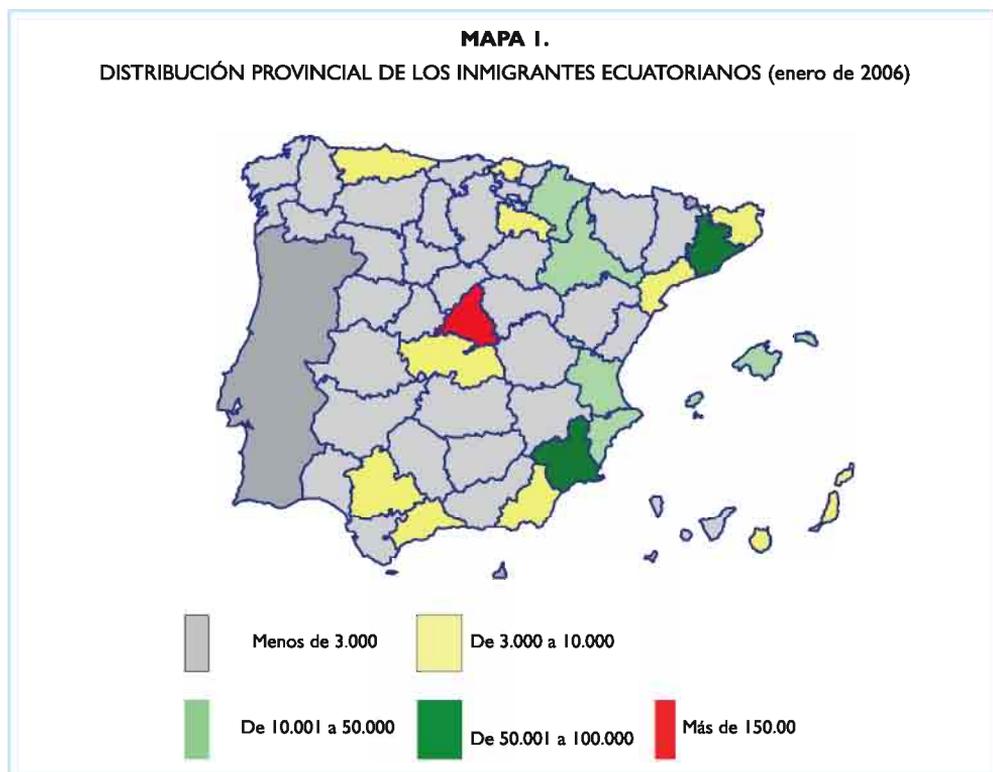
	ene-01	ene-02	ene-03	ene-04	ene-05	ene-06
Cataluña	15.770	37.633	64.861	84.370	88.618	86.710
Barcelona	14.679	34.714	59.172	76.146	79.509	77.773
Girona	439	1.096	2.139	3.024	3.283	3.273
Leida	146	452	952	1.470	1.604	1.580
Tarragona	506	1.371	2.598	3.730	4.222	4.084
C.Valenciana	11.266	26.330	43.104	54.601	58.114	56.172
Alicante	4.494	11.172	19.078	24.917	26.531	24.414
Castellón	538	1.157	1.635	2.014	2.187	2.263
Valencia	6.234	14.001	22.391	27.670	29.396	29.495
Extremadura	275	553	888	1.212	1.211	1.026
Badajoz	108	272	492	648	689	593
Cáceres	167	281	396	564	522	433
Galicia	402	746	1.131	1.523	1.633	1.511
Coruña (A)	140	258	395	479	551	496
Lugo	23	51	69	99	115	119
Ourense	97	176	234	309	317	312
Pontevedra	142	261	433	636	650	584
Madrid	65.632	107.221	148.262	169.402	173.593	152.370
Murcia	20.895	33.449	45.927	52.884	55.624	52.727
Navarra	4.552	8.273	11.448	13.562	14.011	13.810
País Vasco	1.219	2.819	4.862	7.038	7.620	7.740
Álava	232	494	797	1.097	1.222	1.194
Guipúzcoa	315	908	1.658	2.516	2.738	2.805
Vizcaya	672	1.417	2.407	3.425	3.660	3.741
Rioja (La)	565	1.423	2.366	2.928	3.074	3.028

Fuente: INE, *Explotación Estadística del Padrón Municipal* (varios años).

Una vez analizados los principales rasgos de la evolución de los asentamientos espaciales veamos cuál es el panorama actual, utilizando los datos correspondientes a enero de 2006¹¹. Contando con esos datos hemos elaborado dos mapas. El primero de ellos (Mapa 1) representa la importancia de cada provincia en función del volumen total de personas de nacionalidad ecuatoriana que residen en su territorio. Sólo la provincia de Madrid supera los 150.000

¹¹ Para no alargar excesivamente este apartado hemos elaborado como apéndice del mismo (ver Anexo) una explotación pormenorizada del asiento espacial que contempla la situación por Comunidades autónomas, provincias y municipios de Madrid, Murcia, Barcelona, Alicante, Baleares, Valencia, Zaragoza y Navarra en donde además del número absoluto de ecuatorianos y su densidad sobre la población, se contempla la proporción que significan respecto al conjunto de los extranjeros.

empadronados; un segundo grupo lo forman Barcelona y Murcia (entre 50.001 y 100.000); en el tercer bloque (de 10.001 a 50.000) aparecen Valencia, Alicante, Navarra, Baleares y Zaragoza. A continuación, con más de 5.000 empadronados figuran Almería y Málaga; Toledo, Asturias, Las Palmas, Sevilla, Tarragona, Vizcaya, Girona y La Rioja cuentan con más de 3.000 ecuatorianos cada una. En el segundo (Mapa 2) queda reflejada la importancia relativa de la población ecuatoriana sobre el total de habitantes de cada provincia. En este caso la posición más destacada es la de Murcia, en la que hay más de tres ecuatorianos por cada 100 habitantes, muy por encima de la media estatal (1,1%). A continuación figuran Madrid y Navarra (de 2 a 2,99%); más atrás Soria, Barcelona, Alicante, Valencia, Baleares, Almería y Zaragoza (1% a 1,99%).



Fuente: Elaboración propia en base a INE, *Explotación del Padrón Municipal de Habitantes 1-1-2006*.

los migrantes. Podemos, no obstante, acercarnos hasta el nivel municipal, utilizando los datos del padrón. En la Tabla 7 aparecen los 33 municipios que en enero de 2006 contaban con al menos 2.000 empadronados de esa nacionalidad. Once de ellos son capitales de provincias (resaltados en negrita); entre los 10 primeros aparecen siete capitales, además de L'Hospitalet del Llobregat (Barcelona), Lorca y Cartagena (Murcia)¹².

Las provincias más representadas son *Madrid* (la capital provincial, Parla, Móstoles, Getafe, Leganés, Fuenlabrada, Alcobendas y Alcorcón) y *Barcelona* (la capital, L'Hospitalet de Llobregat, Badalona, Terrassa, Sabadell, Cornellá, Santa Coloma de Gramenet y Rubí), con 8 municipios cada una. En *Murcia* destacan 7 (la capital más Lorca, Cartagena, Totana, Mazarrón, Yecla y Molina de Segura). Del resto, sólo Alicante presenta dos municipios: la capital provincial y Elche.

En cuanto al volumen de población ecuatoriana, el municipio más destacado, con gran diferencia sobre los demás, es Madrid, con más de 110.000 ecuatorianos empadronados en la fecha citada. Le sigue a gran distancia Barcelona, con casi 30.000 personas. Otros tres se sitúan entre 10.000 y 20.000 empadronados: Valencia, L'Hospitalet y Murcia. En Zaragoza, Lorca, Palma de Mallorca y Pamplona superan los 5.000 sin llegar a 10.000. La distribución municipal de los inmigrantes ecuatorianos, en función del número que alcanzan en cada localidad, queda representada en el Mapa 3.

Si, en lugar de fijar nuestra atención en el número total, lo hacemos en la proporción de ecuatorianos sobre la población de cada municipio obtenemos resultados distintos. Los municipios con mayor "densidad", entre los incluidos en la Tabla 7, son Totana y Lorca (en torno al 10%¹³), Mazarrón y Yecla (alrededor del 7%¹⁴), todos en la provincia de Murcia. Entre 3% y 4,5% de su población tienen Hospitalet, Cornellá y Rubí (en Barcelona), Parla y Madrid (en Madrid) y Molina de Segura (en Murcia). En el Mapa 4 puede verse el mapa español en función de la densidad de población ecuatoriana en sus municipios.

¹² Para el análisis detallado de todos los municipios de las ocho provincias con mayor número de ecuatorianos empadronados, ver Anexo sobre la *Distribución municipal en las provincias con mayor número de ecuatorianos empadronados*.

¹³ Si tenemos en cuenta los municipios que cuentan con 1.000 a 2.000 ecuatorianos empadronados hay que incluir también Fuente Álamo y Los Alcázares (ambos en Murcia).

¹⁴ Entre los que no llegan a 2.000 ecuatorianos destacan también Torrepacheco, Jumilla y Mula (Murcia).

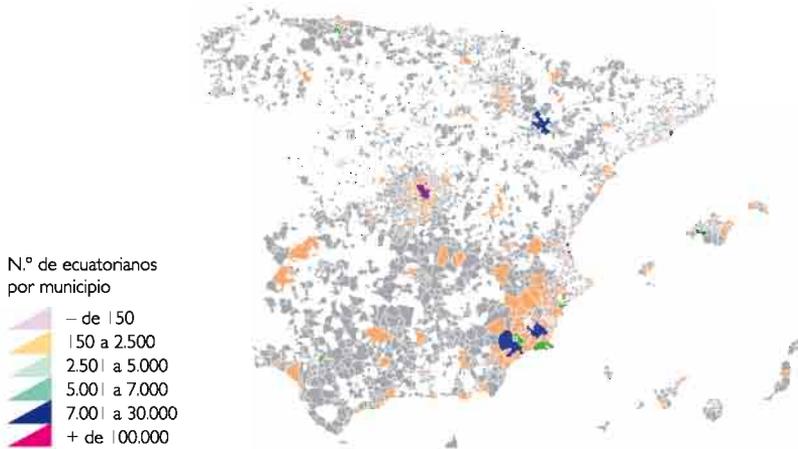
TABLA 7.
MUNICIPIOS ESPAÑOLES CON MAYOR PRESENCIA
DE EMPADRONADOS DE NACIONALIDAD ECUATORIANA
(en n.º y % sobre la población total)

Municipio	Nº	%
Madrid	113.390	3,6
Barcelona	28.596	1,8
Valencia	18.176	2,2
L'Hospitalet de Llobregat (B)	11.222	4,4
Murcia	10.452	2,4
Zaragoza	9.469	1,4
Lorca (MU)	8.508	9,1
Palma de Mallorca	6.411	1,6
Pamplona	5.380	2,9
Cartagena (MU)	4.449	2,0
Alicante	4.064	1,3
París (M)	3.953	4,2
Totana (MU)	3.487	11,5
Sevilla	2.953	0,4
Oviedo	2.966	1,4
Badajoz (B)	3.047	1,4
Marbella (MAL)	2.959	2,3
Terrassa (B)	2.901	1,4
Sabadell (B)	2.875	1,4
Cornellà de Llobregat (B)	2.813	3,2
S. Coloma de Gramenet (B)	2.810	2,3
Móstoles (M)	2.602	1,3
Getafe (M)	2.566	1,6
Leganés (M)	2.511	1,3
Fuenlabrada (M)	2.409	1,2
Mazarrón (MU)	2.463	7,6
Yecá (MU)	2.296	6,8
Alcobendas (M)	2.264	2,2
Rubí (B)	2.317	3,2
Eiche (A)	2.286	1,0
Alcorcón (M)	2.137	1,3
Bilbao	2.025	0,6
Molina de Segura (MU)	2.013	3,4

Fuente: Elaboración propia en base a INE, *Padrón Municipal de Habitantes a 1-1-2006*.

MAPA 3.

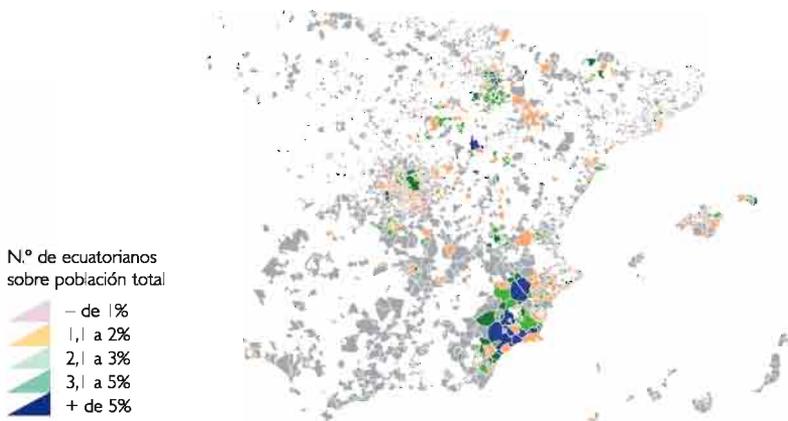
DISTRIBUCIÓN MUNICIPAL DE LOS INMIGRANTES ECUATORIANOS (enero de 2006)



Fuente: Elaboración propia en base a INE, *Explotación del Padrón Municipal de Habitantes 1-1-2006*.

MAPA 4.

DISTRIBUCIÓN MUNICIPAL DE LOS INMIGRANTES ECUATORIANOS (enero de 2006)



Fuente: Elaboración propia en base a INE, *Explotación del Padrón Municipal de Habitantes 1-1-2006*.

5. LAS INSERCIONES LABORALES

Conocidas las características generales de la población de origen ecuatoriano, en este capítulo nos centraremos específicamente en la población en edad laboral, sus características y las distintas modalidades de inserción laboral existentes.

5.1. Inmigración laboral y fuentes estadísticas

También en las cuestiones referidas a la inserción laboral de los inmigrantes resulta obligado efectuar algunas puntualizaciones acerca de las fuentes estadísticas existentes. Como se ha señalado, una gran parte de la población inmigrante en edad laboral se encuentra, o se ha encontrado recientemente, en situación irregular. Esta situación la aboca necesariamente al empleo no declarado; por tanto, no queda registrada en las estadísticas de altas laborales de la Seguridad Social ni en la de Permisos de Trabajo¹⁵. En cambio, podría estar recogida por la Encuesta de Población Activa¹⁶, basada en un muestreo que no excluye los empleos sumergidos. Sin embargo, hasta finales de 2004 este instrumento cubría con serio déficit a los trabajadores inmigrantes y además, no permite desagregar los datos en función de la nacionalidad (sólo consideraba grandes conglomerados regionales). Sólo a partir del primer trimestre de 2005 puede considerarse válida la representatividad de la EPA respecto a las personas de nacionalidad no española; sin embargo, los microdatos de la encuesta no permiten identificar la nacionalidad de los encuestados puesto que sólo se consigna su pertenencia a un bloque regional (Sudamérica, África, Asia, etc.). Excepcionalmente se ha publicado dicha información durante los tres primeros

¹⁵ Los datos de altas laborales proceden de la Tesorería General de la Seguridad Social. Las cifras de Permisos de Trabajo son elaboradas por el mismo Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Ambas fuentes se publican habitualmente en el Boletín de Estadísticas Laborales y en el Anuario de Estadísticas Laborales del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (www.mtas.es/estadisticas).

¹⁶ Elaborada trimestralmente por el Instituto Nacional de Estadística (www.ine.es).

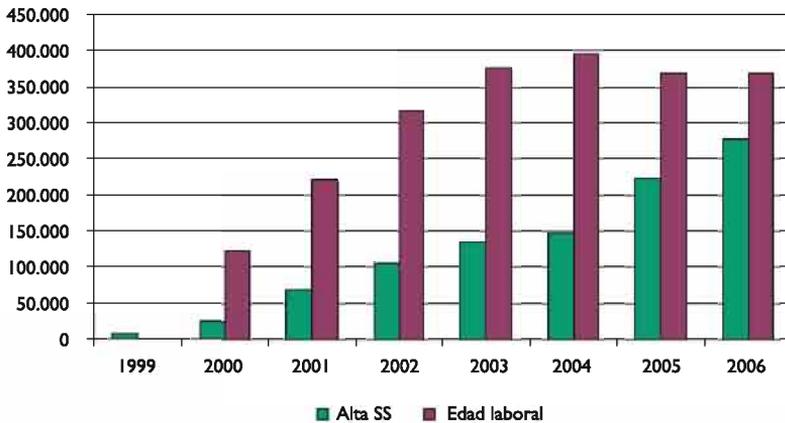
trimestres de dicho año, lo que nos permite analizar la magnitud y algunas características de la población ecuatoriana en edad laboral durante ese breve periodo, aunque con precauciones, debido al margen de error a que están sometidos estos datos.

Por su parte, la estadística de altas laborales en la Seguridad Social contabiliza a la población extranjera desde el año 1999¹⁷, lo que nos permite analizar la evolución reciente de la mano de obra extranjera e identificar algunas tendencias sobresalientes. Esta fuente presenta ventajas y desventajas respecto a otras estadísticas oficiales. En el lado positivo, se refiere a todos los extranjeros (cualquiera sea su nacionalidad y el régimen jurídico que los autoriza a residir en España), y además tiene un carácter “censal” (no muestral) puesto que contabiliza fielmente todas las altas laborales (en ese sentido mejora la cobertura de la Estadística de Permisos de Trabajo y la de la Encuesta de Población Activa). Desde el punto de vista de los inconvenientes, se trata de un registro de *altas*, no de personas, debido a lo cual un mismo individuo puede aparecer más de una vez en el stock total; además, una parte creciente del registro son cotizantes por periodos breves –debido a la alta tasa de temporalidad del empleo–, circunstancia que queda oculta al analizar las cifras globales, ofreciendo un panorama de “solidez y estabilidad” que en la realidad puede no ser verdadero. A ello se suma la existencia de economía sumergida (trabajadores no dados de alta) y diversas formas de fraude (cotizar sin estar ocupando un puesto de trabajo, cotizar en un régimen y trabajar efectivamente en otro, etc.). Finalmente, el rótulo “extranjeros” excluye a los inmigrantes nacionalizados, puesto que aparecen en las estadísticas –tal como corresponde a su condición jurídica– como españoles.

En cuanto a la Estadística de Permisos de Trabajo su utilidad es mucho más reducida, puesto que no sólo se limita a los extranjeros en situación regular, sino sólo a los que –además– están adscritos al Régimen General. Vale decir que los pertenecientes al Régimen Comunitario (por ser familiares directos de españoles o de otros ciudadanos del E.E.E.) quedan excluidos del cómputo porque están exentos de tener una autorización de trabajo, pues se les aplica el principio comunitario de libre circulación. Tampoco necesitan tramitar autorización los extranjeros del Régimen General que poseen una autorización de residencia permanente. Por lo demás, la fuente sólo informa con precisión acerca del stock de personas con permiso de trabajo en vigor, ya que otras características (provincia, rama de actividad, etc.) no tienen por qué responder a las características del permiso a partir de su segunda renovación (ya no se establecen restricciones a la movilidad ocupacional o geográfica). En definitiva, la mejor fuente sería la Encuesta de Población Activa si se contase habitualmente con el desglose por nacionalidad y con una muestra suficientemente representativa para el

¹⁷ Todos los datos proceden de la Tesorería General de la Seguridad Social. La mayoría son publicados por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (ver *Boletín de Estadísticas Laborales* y *Anuario de Estadísticas Laborales*). Otros proceden del análisis de los mismos realizados a partir de ficheros suministrados por el Observatorio Permanente de la Inmigración.

GRÁFICO 5.
MAGNITUD DE LA FUERZA LABORAL ECUATORIANA,
SEGÚN DISTINTAS FUENTES ESTADÍSTICAS



Fuente: Elaboración propia en base al Boletín de Estadísticas Laborales, *Extranjeros con alta laboral en SS e INE, Padrón Municipal de Habitantes.*

colectivo estudiado. Lamentablemente, no es éste el caso; sólo podemos utilizar los datos correspondientes a los tres primeros trimestres de 2005, teniendo en cuenta la existencia de un margen de error debido al procedimiento de muestreo. Por tanto, sólo las altas laborales en la Seguridad Social nos ofrecen información continua (desde 1999) y detallada, aunque limitada sólo a la franja más regularizada (con permiso y contrato laboral) de los trabajadores.

En el gráfico 5 comparamos el volumen de trabajadores ecuatorianos con alta laboral en cada año, con todos los que tenían edad laboral (16 o más años) según el padrón municipal. Obviamente, no todos los inmigrantes que están en edad laboral son económicamente activos, puesto que entre ellos existen estudiantes, trabajadores domésticos, rentistas y jubilados. Puesto que no conocemos la proporción exacta de activos e inactivos (aunque sabemos que las tasas de actividad son elevadas) tomamos a este grupo como un indicador relativo de la magnitud posible del conjunto de la mano de obra ecuatoriana. Al comparar estas cifras con las de trabajadores dados de alta obtenemos, por un lado, un indicador de la magnitud posible del trabajo no declarado y, por otro, una valoración del grado de representatividad del mercado laboral real que tienen las estadísticas de Seguridad Social¹⁸. Los resultados indican que la “falta de cobertura” de estas últimas fue muy significativa entre los años 2000 y 2004; aunque el déficit fue decreciendo paulati-

¹⁸ El procedimiento utilizado pretende conseguir una *aproximación relativa* al fenómeno analizado, puesto que las fuentes utilizadas no son estrictamente comparables y ambas pueden contener errores que distorsionen la realidad (empadronados en edad laboral que no son activos, empadronamientos duplicados, o inmigrantes no empadronados; trabajadores con más de un alta en Seguridad Social, etc.).

namente (desde un 79% en 2000, hasta el 63% en 2003 y 2004) los trabajadores no dados de alta podían ser más numerosos que los que parecían por esos años registrados oficialmente y sumaban más de 200.000 entre 2002 y 2004. En cambio, a partir de 2005 la brecha se reduce sensiblemente, debido a un doble proceso: de una parte, los efectos del proceso de “normalización” produjo un incremento notable de las altas en Seguridad Social; por otro, la depuración del padrón redujo el volumen de la población ecuatoriana en edad laboral. En estas circunstancias las cifras de Seguridad Social incluirían en torno al 70% de los ecuatorianos en edad laboral, reduciendo el volumen de posibles trabajadores irregulares a 90.000 personas.

En síntesis, al utilizar esta fuente ha de tenerse en cuenta que, *hasta 2004, cubre a menos de la mitad de la fuerza de trabajo ecuatoriana presente en España*. Por tanto, el panorama que puede describirse a partir de sus datos ofrece una visión parcial, posiblemente distorsionada, de la inserción laboral de los trabajadores ecuatorianos, puesto que refleja particularmente la situación del segmento de la inmigración que se encuentra en mejores condiciones de inserción, ya que cuenta con permiso de residencia y trabajo y con una ocupación en la economía formal. Por tanto, si pudiéramos describir el cuadro global de situación obtendríamos un panorama de mayor precariedad. En cambio, *a partir de 2005 la representatividad de la fuente se incrementa sensiblemente, al incluir al menos a dos tercios de la población ecuatoriana en edad laboral*. Por ello, interesa prestar especial atención a los registros correspondientes a 2005 y 2006. Además de los datos publicados en el Boletín de Estadísticas Laborales, accesibles a través de Internet¹⁹, contamos con una elaboración mucho más matizada, producida anualmente por el Observatorio Permanente de la Inmigración, con datos correspondientes a enero de cada año²⁰.

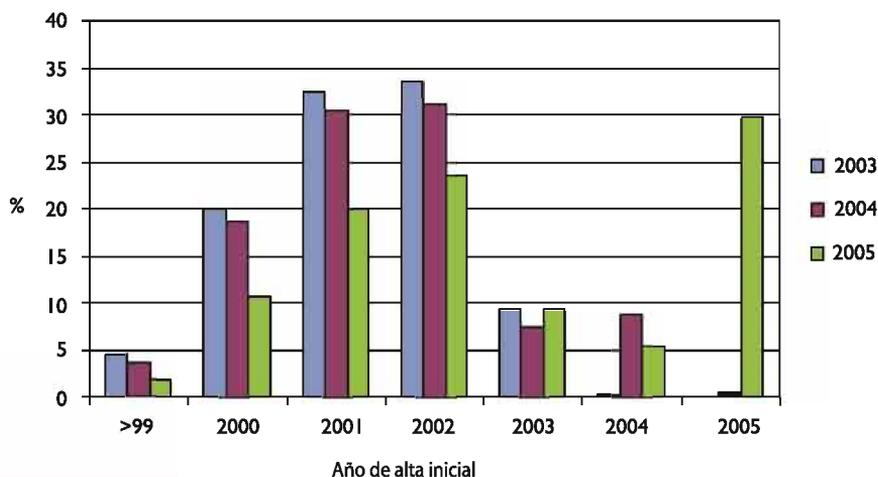
5.2. Perfiles de los trabajadores ecuatorianos

El total de ecuatorianos registrados por la Seguridad Social se incrementó continuamente durante los últimos ocho años, según la siguiente secuencia: 7.446 (1999), 25.729 (2000), 68.476 (2001), 106.301 (2002), 135.833 (2003), 147.196 (2004), 223.435 (2005) y 275.685 (2006). Como puede comprobarse, los mayores incrementos porcentuales se registraron en 2000 y 2001, durante los primeros años del boom migratorio. Los incrementos posteriores fueron decrecientes, hasta 2005, año en que la regularización supuso un aumento del 50% en el stock de altas laborales. Conviene destacar, pues, la *reciente incorporación* de los trabajadores ecuatorianos a los empleos regularizados (ver gráfico 6): sólo el 2% de los que actualmente ocupan uno de esos puestos de trabajo consiguió su primera alta antes de 2000. A partir de

¹⁹ En www.mtas.es/estadisticas/BEL.

²⁰ Las correspondientes a 2004 y 2005 están publicados en el Anuario Estadístico de Extranjería 2003 y Anuario Estadístico de Inmigración 2004; los de enero de 2006 corresponden a un avance del Anuario 2005.

GRÁFICO 6.
AÑO DE ALTA INICIAL DE LOS TRABAJADORES ECUATORIANOS,
SEGÚN AÑO DE REFERENCIA (2003 a 2005)



Fuente: Elaboración propia en base a datos del OPI, los datos de referencia correspondientes a enero de cada año, están consignados como del año anterior (los de enero de 2006 figuran en 2005).

entonces se registró un continuo crecimiento de las altas iniciales: el 11% ingresó en el sistema en el año 2000, el 20% en 2001 y el 24% en 2002. En cambio, durante 2003 y 2004 se produjo un freno en el ritmo de incorporaciones (menos del 10% de los actualmente ocupados para cada uno de sus años). Este último dato puede indicar las dificultades existentes entonces para acceder al empleo regular por parte de los ecuatorianos que estaban trabajando en España. En 2005, tras la regularización, se incorporó el 30% de los cotizantes actuales.

La composición por sexo de estos contingentes de mano de obra es conocida sólo para algunos años, los suficientes como para obtener una visión de su cambiante composición. Así, en 1999 el 65% de las altas correspondían a mujeres, debido a la elevada presencia de trabajadoras del servicio doméstico. En cambio, en enero de 2004 -antes de la última regularización- encontramos una mayoría masculina (55%). Ésta se redujo gradualmente hasta que en septiembre de 2006 existe prácticamente paridad entre ambos sexos, debido a una incorporación más elevada de mujeres tras la regularización. Estos cambios muestran, por una parte, la importancia inicial de la inmigración de mujeres para el contingente ecuatoriano y, por otra, las oportunidades desiguales de acceso a la regularidad en función del sexo: más favorable a los hombres (empleados especialmente en construcción y agricultura) entre 2000 y 2004, más accesible a las mujeres (trabajadoras del servicio doméstico) gracias a la reciente regularización.

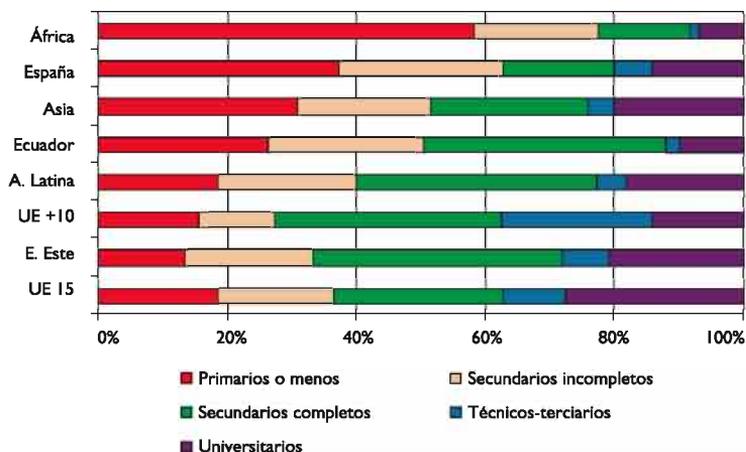
El perfil de *edad* refleja, en parte, la dinámica que hemos descrito al estudiar los datos del padrón: partiendo de una estructura global caracterizada por la juventud, se produce un paulatino proceso de envejecimiento. Así, la media de edad de los trabajadores se mantiene en torno a los 33 años en 1999 y 2003, para ascender hasta los 37 años en 2004 (o inicios de 2005). Posteriormente, la incorporación de los recientes regularizados promueve un reju-venecimiento en 2005, situando la media de edad en 34 años. En síntesis, el impacto de la regularización se tradujo en un incremento de mujeres jóvenes en el stock de ecuatorianos con alta laboral.

Para conocer los *niveles de formación* de los trabajadores tenemos que recurrir a la EPA, puesto que tal dato no aparece en los registros de la Seguridad Social. Teniendo en cuenta que esta fuente presenta un margen de error de muestreo para colectivos pequeños, más que atender a sus resultados absolutos interesa comparar la situación de los ecuatorianos con la de otros grupos inmigrados. Uno de los tópicos que pretende justificar la inserción laboral de los inmigrantes en estratos inferiores de la estructura ocupacional es su menor formación relativa. Sin embargo, los datos de la Encuesta de Población Activa (y de un conjunto importante de investigaciones monográficas) indican que el nivel de cualificación académica de buena parte de la inmigración es superior a la del conjunto de la fuerza de trabajo autóctona. Analizando grandes agregados regionales se constata (ver Gráfico 7) que sólo los trabajadores procedentes de África tienen niveles inferiores (más analfabetismo o estudios primarios no concluidos) a los de la mano de obra española, que son superados por los contingentes de la Unión Europea, de la Europa no comunitaria y de América Latina. En ese aspecto, los ecuatorianos presentan índices más favorables que los trabajadores asiáticos, españoles y africanos. En cambio, el porcentaje de trabajadores ecuatorianos con titulación universitaria sólo supera al de los africanos, pero resulta inferior al de todos los demás grupos. Por tanto, la “ventaja comparativa”, en cuanto a formación académica, de este grupo se sitúa en los elevados porcentajes de personas con estudios secundarios o terciarios no universitarios. Según ciertos enfoques teóricos los empleos ocupados por los grupos con mayor nivel educativo deberían ser de mejor calidad; por tanto, el grueso de los trabajadores ecuatorianos debería presentar un perfil ocupacional igual o mejor que el de la población autóctona. Hipótesis que, a todas luces, no concuerda con la realidad que describiremos a continuación.

5.3. Distribución espacial y especialización ocupacional regional

La presencia de los/las trabajadores/as ecuatorianos/as es especialmente destacada en algunas regiones españolas. Podemos seguir la evolución registrada en las zonas de mayor concentración tomando como referencia tres registros: diciembre de 1999, marzo de 2002 y septiembre de 2006. La principal “cabeza de puente” de este contingente laboral ha sido, y con-

GRÁFICO 7.
NIVEL EDUCATIVO DE LOS TRABAJADORES, SEGÚN ORIGEN
 (EPA. 2.º trimestre 2005)



Fuente: Elaboración propia en base a INE, *EPA 2.º trimestre de 2005* (microdatos).

tinúa siéndolo, la región de Madrid, aunque se ha producido un cambio significativo a lo largo del tiempo: si en 1999 el 60% de las altas se registraban en esta comunidad, en 2002 habían descendido hasta un 35% y en septiembre de 2006 alcanzaba sólo el 34%. La segunda región en importancia, al comienzo y al final del periodo analizado, es Cataluña, que acogía al 12% en 1999 y al 19% en 2006. Sin embargo, en 2002 el segundo lugar lo ocupó provisionalmente Murcia (el 15% residía ese año en dicha región) para recuperar luego el tercer lugar (atraía al 8% en 1999 y al 12% en 2006). A continuación aparece la Comunidad Valenciana, que ha ganado peso de forma continua: desde el 3% en 1999 hasta el 11% en 2006. Andalucía ocupa el quinto lugar, ya que en 2006 reúne al 6% e los ecuatorianos con alta laboral. En estas cinco comunidades autónomas reside el 81% de los trabajadores ecuatorianos con alta en Seguridad Social.

La concentración espacial es característica de todos los grupos inmigrantes (ver Tabla 8): en estas mismas regiones trabaja el 62% de los autóctonos, frente al 81% de los asiáticos, el 75% de latinoamericanos y africanos, o el 65% de europeos del este y comunitarios. Por tanto, la pauta de concentración de los ecuatorianos es la más alta, similar a la de los trabajadores procedentes de Asia. El análisis comparativo muestra que los ecuatorianos están especialmente concentrados en Madrid (más que el total de latinoamericanos, el grupo regional más presente en esta región) y en Murcia (más aún que los africanos). En cambio, aunque Cataluña sea su segunda

comunidad de implantación, los ecuatorianos la prefieren mucho menos que asiáticos, africanos o incluso otros latinoamericanos.

A pesar de su llegada reciente, y de su fuerte concentración inicial, el contingente ecuatoriano se está expandiendo por casi todo el territorio nacional. En seis comunidades autónomas ya es la primera minoría nacional en el mercado de trabajo formal (Madrid, C. Valenciana, Baleares, Navarra, Asturias y Murcia, aquí en paridad con los marroquíes) y en otras cuatro la segunda (Cataluña, Andalucía, Aragón y Cantabria). En cambio, su presencia es poco destacada en Galicia, Canarias, La Rioja, Ceuta o Melilla (donde ocupa el 5º puesto o posterior).

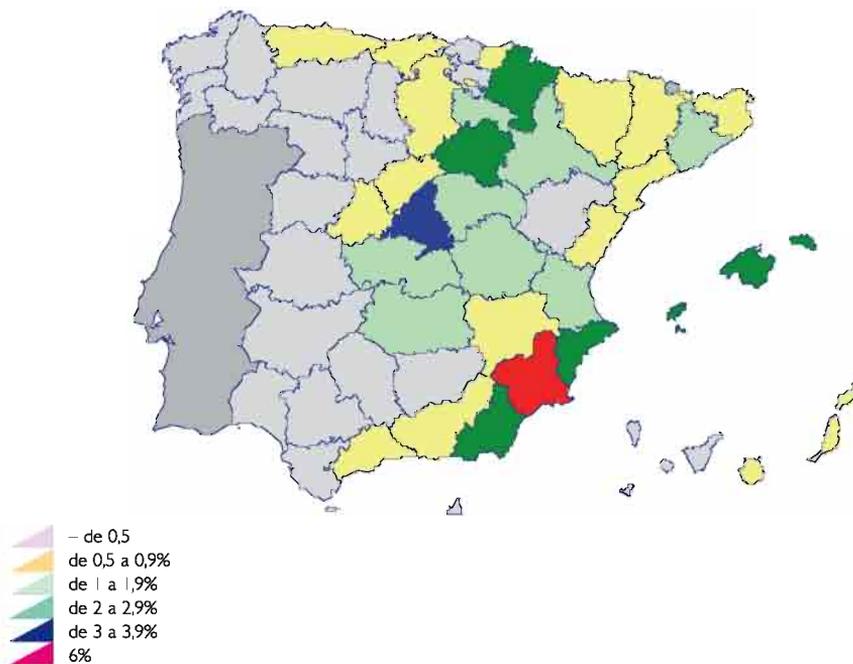
TABLA 8.
DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE LOS TRABAJADORES EXTRANJEROS
(enero de 2006)

C. Autónoma	Autóctonos	E.E.E.	R. Europa	África	A. Latina	Asia	Ecuador
Cataluña	17,5	19,8	14,4	28,6	21,3	38,2	18,7
Andalucía	16,9	14,3	10,7	15,4	6,9	8,2	5,6
Madrid	14,8	14,3	25,3	12,5	30,3	21,4	34,0
C. Valenciana	10,2	14,1	18,7	10,0	10,8	11,1	11,3
Murcia	2,8	2,0	2,8	10,6	6,0	1,8	11,8
Resto	37,9	35,4	28,0	22,8	24,7	19,2	18,6

Fuente: Elaboración propia en base a OPI / Secr. Gral. Seguridad Social, *Extranjeros con alta laboral en Seguridad Social a 14-1-2006* para los extranjeros; MTAS, *Boletín de Estadísticas Laborales* (2005), para los autóctonos.

Si comparamos el número de trabajadores ecuatorianos con el total de altas laborales observamos que representan el 1,6% del empleo regular en toda España, pero alcanzan el 6,1% en la región de Murcia, el 3% en Madrid y Navarra y el 2% en Alicante, Baleares, Almería, Soria y Barcelona. Conviene insistir en que estos son porcentajes de mínimos, puesto que no se incluye el empleo en la economía informal que es mucho más frecuente entre los inmigrantes que entre los autóctonos. En el extremo opuesto, la incidencia es ínfima en las cuatro provincias gallegas, Badajoz, Cádiz, Ceuta y Melilla (apenas el 0,1% de las altas laborales).

MAPA 5.
PROPORCIÓN DE TRABAJADORES ECUATORIANOS RESPECTO
AL TOTAL DE ALTAS, POR PROVINCIA
(Enero de 2006)



Fuente: Ídem Tabla 8.

Los principales perfiles ocupacionales

La afiliación laboral en la Seguridad Social española se realiza en diversos regímenes: varios de ellos tienen características especiales (trabajadores autónomos o cuentapropistas, empleados de hogar, trabajadores agrarios -asalariados y propietarios-, de la minería del carbón y del mar), diferenciados del Régimen General (asalariados de las restantes ramas de actividad). La comparación de la afiliación según régimen muestra una diferencia apreciable entre los trabajadores del Espacio Económico Europeo, por un lado, los autóctonos, por otro, y los “extracomunitarios” en un tercer grupo (ver Tabla 9). Los primeros tienen mayor presencia relativa entre los trabajadores por cuenta propia (el 25% son autónomos). Los autóctonos presentan la mayor concentración en el régimen general (76% de los ocupados). Los trabajadores por cuenta ajena

son también predominantes entre los grupos extracomunitarios (aunque entre los asiáticos es significativo el volumen de autónomos), pero las diferencias se establecen en la pertenencia a otros regímenes (los de características especiales). Así, los africanos se concentran fuertemente en el régimen especial agrario (24%), mientras europeos del este y latinoamericanos destacan en el de empleados de hogar (20-23%). En este contexto los ecuatorianos son el grupo más volcado al servicio doméstico; también se concentran de forma significativa en la agricultura, a nivel similar que los europeos del este, aunque muy por detrás de los africanos. Debido al peso de estos dos regímenes especiales el porcentaje de afiliados al régimen general es de los más bajos, similar al de los trabajadores africanos.

TABLA 9.
RÉGIMEN DE AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL, SEGÚN PROCEDENCIA
(Enero de 2006)

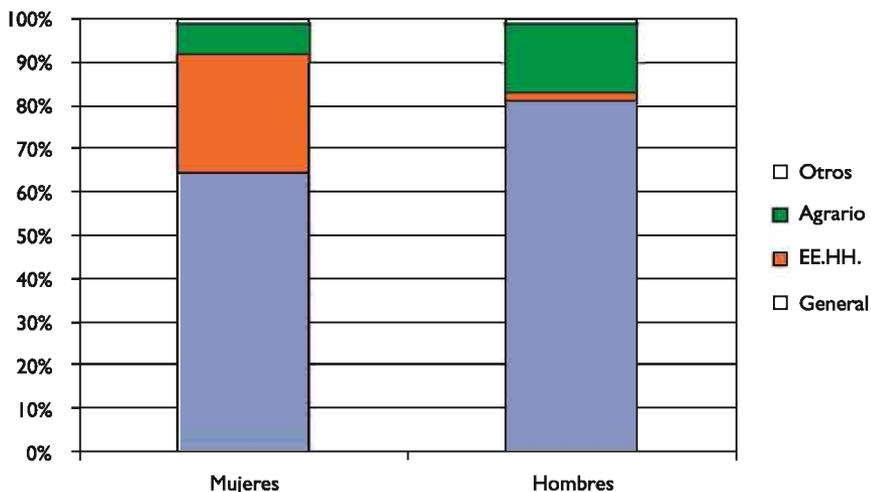
Procedencia	General	Autónomos	Agrario	EE.HH.	Otros
Autóctonos	75,6	16,5	5,9	1,6	0,5
E.E.E.	66,7	25,2	3,4	1,2	0,5
E. Este	66,9	2,5	10,5	20,1	0,1
África	64,8	4,5	24,2	6,2	0,4
A. Latina	69,0	3,1	4,9	22,8	0,1
Asia	68,7	17,9	4,8	8,5	0,1
Ecuador	64,7	1,3	9,1	24,9	0,0

Fuente: Ídem Tabla anterior.

Además, esta inserción presenta una fuerte diferenciación en función del sexo (ver gráfico 8). Los varones se ocupan muy mayoritariamente en el régimen general (el 81%) y en el agrario (16%); estas proporciones se han mantenido con pocas variaciones entre 2002 y comienzos de 2006. Las mujeres tienen menor presencia en el régimen general (65%) y una presencia destacadísima en el servicio doméstico (27%) y otra menor, pero significativa, en la agricultura (8%).

GRÁFICO 8.

RÉGIMEN DE AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES ECUATORIANOS, SEGÚN SEXO (Enero de 2006)



Fuente: Elaboración propia en base a OPI/Secr. Gral. De la S. Social, *Extranjeros con alta laboral en Seguridad Social a 14-I-2006*.

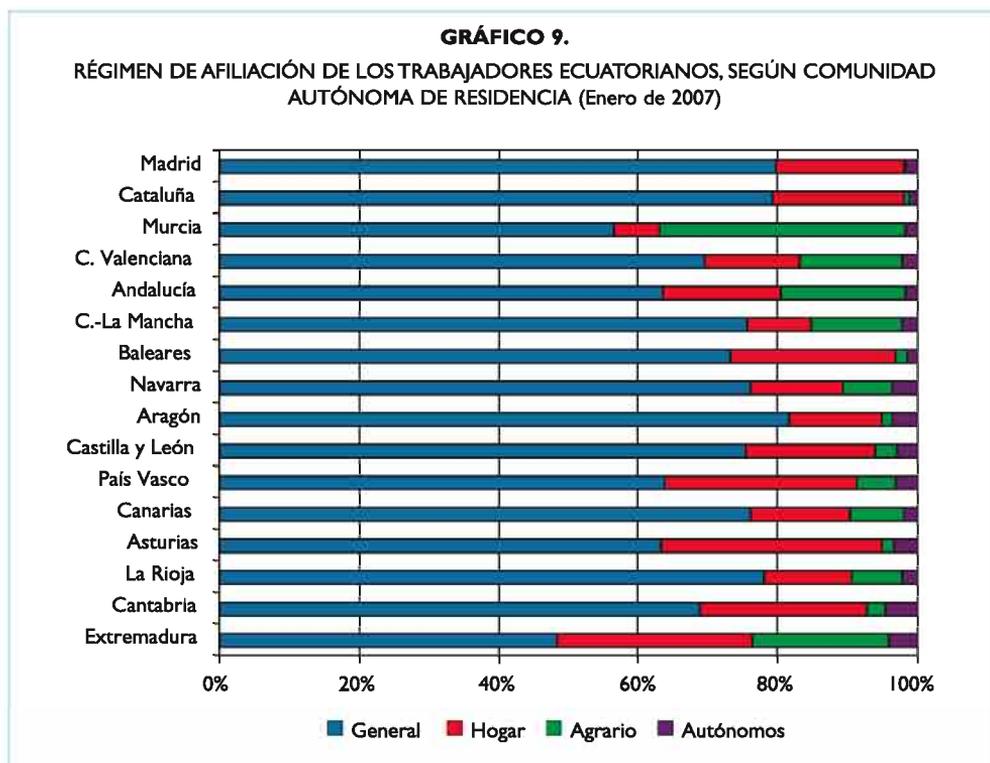
En definitiva, tenemos:

- importante y creciente presencia femenina en el servicio doméstico;
- fuerte inserción masculina en otros empleos asalariados no agrícolas;
- ambos sexos están presentes en el empleo rural, aunque los hombres duplican la proporción de las mujeres;
- escasa incidencia del trabajo por cuenta propia: indicador de “retraso” en la movilidad ocupacional ascendente²¹.

Por otra parte, la inserción en distintas economías regionales adopta perfiles ocupacionales específicos. Para mostrarlo contamos con datos de enero de 2007. Como puede observarse (Gráfico 9), el empleo agrario es especialmente significativo en Murcia (35% del total de las altas), Andalucía y Extremadura (más del 15%), también en la Comunidad Valenciana y Castilla-

²¹ El 99% de los hombres y el 94% de las mujeres son asalariados, cifras que superan las medias de todos los grandes grupos regionales -africanos, latinoamericanos, europeos o asiáticos-. Está por verse si ésta es una situación provisional, debido a la reciente llegada de la mayoría de ecuatorianos, o una pauta de inserción duradera.

La Mancha (13-14%). El servicio doméstico destaca especialmente en regiones con escasa presencia ecuatoriana (Cantabria, Galicia, Asturias o País Vasco), pero es también significativo en otras de fuerte implantación (Balears: 24%, Madrid, Cataluña y Andalucía, en torno al 16-19%). Los empleos del régimen general se sitúan en torno al 80% en Madrid, Cataluña, Aragón o La Rioja.

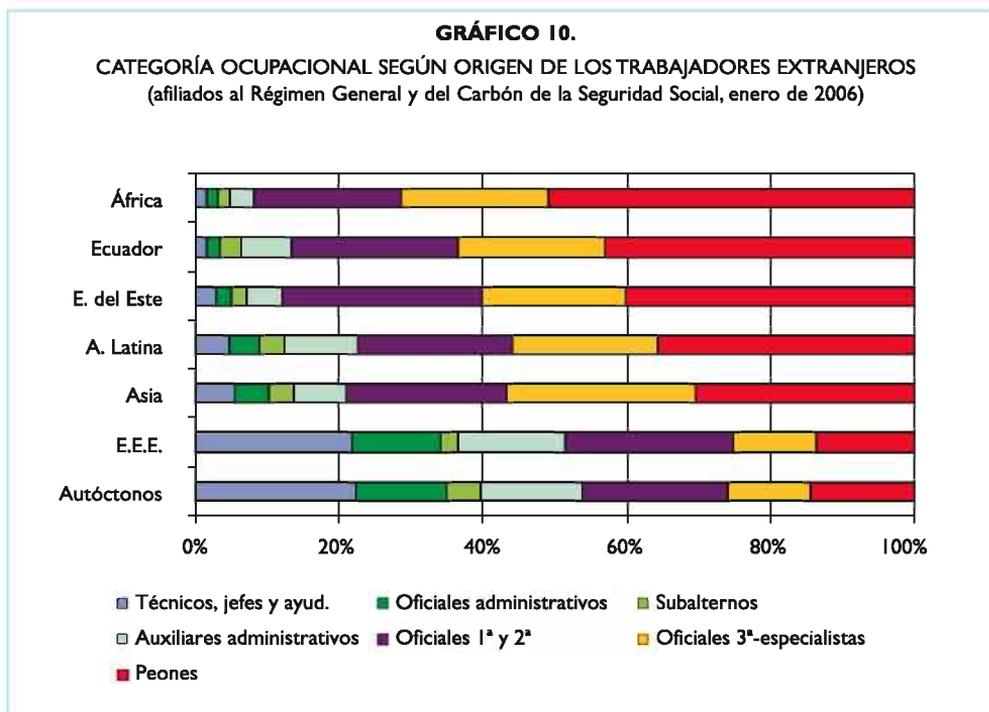


Fuente: Ídem Gráfico 8.

5.4. Los tipos de empleo: temporalidad y categoría ocupacional

Más de la mitad de los hombres y mujeres ecuatorianos con empleo regular obtuvieron su primer empleo en el año 2002 o anteriormente. Sin embargo, en su actual ocupación más del 70% sólo tienen un año en alta laboral. Estas cifras dan una idea de la fuerte temporalidad del empleo de “mejor calidad”: el que se obtiene en condiciones de plena regularidad (con permiso y contrato de trabajo). Aunque la temporalidad es una característica básica de la estructura ocupacional española, los trabajadores ecuatorianos se ven más afectados que otros grupos

por esta circunstancia. Entre los inmigrantes, sólo los procedentes de África y los de Europa del Este tienen las tasas más elevadas de contratos temporales (el 75% de los afiliados al Régimen General y al de la Minería del Carbón²²). Los ecuatorianos (71%) superan al conjunto de latinoamericanos (69%). En el otro extremo, los menores niveles de temporalidad corresponden a asiáticos y europeos comunitarios (55% o menos).



Fuente: Ídem Gráfico 8.

Por sí misma, la duración del contrato de trabajo no es un indicador absoluto de la posición social de los trabajadores. En teoría, es perfectamente posible encontrar ocupaciones fijas de muy baja calidad frente a otras de carácter temporal pero con buenas condiciones laborales, salariales y de promoción. Sin embargo, en la práctica, al menos en España, la “flexibilidad” va casi siempre asociada a la precariedad y al empleo en las categorías laborales más bajas. En el

²² En estas cifras no se incluyen los trabajadores agrarios ni los del servicio doméstico; de hacerlo, los índices de temporalidad se elevarían, puesto que en el campo la norma es el empleo de duración restringida, mientras que en el servicio doméstico la facilidad del despido hace que –en la práctica– todo vínculo laboral esté condicionado a la discrecionalidad de los empleadores.

Gráfico 10 puede comprobarse cómo los perfiles ocupacionales correlacionan con los índices de temporalidad que hemos citado. Así, los trabajadores africanos son los que más habitualmente desempeñan ocupaciones no cualificadas (51%), seguidos por los ecuatorianos (43%), europeos del Este (40%); más atrás aparece el conjunto de latinoamericanos (36%) y los asiáticos (30%), los índices más bajos corresponden a europeos comunitarios y trabajadores autóctonos (14%). El orden inverso se registra si analizamos los empleos de carácter técnico-profesional o que tienen responsabilidades de mando (jefes y ayudantes de los mismos). Algo similar ocurre con los empleos de tipo administrativo, aunque en este caso la posición de los latinoamericanos es mejor que la de asiáticos y europeos no comunitarios; los trabajadores de Ecuador superan a estos dos últimos grupos aunque no alcanzan el nivel de otros latinoamericanos; además, tienen más peso los empleos administrativos menos cualificados (categorías auxiliares) que las de jefes y subalternos. Las dos restantes categorías de trabajo manual tienen un peso similar para todos los grupos (en torno al 20% cada una) con pocas excepciones: los oficiales de 1.ª y 2.ª categoría –más cualificados entre los trabajadores manuales– ascienden al 28% entre europeos no comunitarios, en tanto que los oficiales de 3.ª y trabajadores especialistas alcanzan al 26% en el caso de los asiáticos y por debajo del 15% entre españoles y europeos comunitarios.

En resumen, *la pirámide ocupacional de los trabajadores ecuatorianos presenta un perfil fuertemente lastrado hacia las categorías ocupacionales inferiores. Sólo los trabajadores africanos presentan una situación más precaria.* Teniendo en cuenta estos resultados y el menor tiempo de estancia de europeos del este y ecuatorianos en España puede establecerse la siguiente conclusión provisional (a falta de contar con una perspectiva temporal más amplia): los nuevos flujos de migración laboral, en su mayor parte procedentes de las dos áreas mencionadas, encuentran su inserción en empleos con fuertes componentes de temporalidad y baja cualificación. Sin embargo, los europeos del este registran una inserción general mejor que la de los ecuatorianos (teniendo antigüedades similares) y ambos superan a los africanos (radicados hace más tiempo en España). Este cuadro parece apuntar hacia una *segmentación étnica jerarquizada* entre los tres grupos. Dicha segmentación obedecería antes a criterios “extralaborales” (prejuicios de los empleadores, preferencias de las autoridades, etc.), que a factores de cualificación o experiencia laboral.

Otros rasgos de segmentación parecen anunciarse dentro del propio colectivo ecuatoriano, en función del sexo de los trabajadores (ver Tabla 10). Las dos categorías inferiores –peones más especialistas y oficiales de 3.ª– son ampliamente dominantes, aunque tienen algo más de peso entre las mujeres (65,6% vs. 62,2%). También en el otro extremo de la escala predominan las mujeres, especialmente en los empleos de tipo administrativo y, particularmente, en los de carácter auxiliar. En cambio, los hombres destacan en la categoría de trabajo manual más elevada (oficiales de 1.ª y 2.ª), posiblemente por efecto de su inserción particular en el sector de la construcción.

TABLA 10.
CATEGORÍA OCUPACIONAL DE LOS TRABAJADORES ECUATORIANOS, SEGÚN SEXO
(Régimen General y del Carbón, enero 2006)

Categoría	Mujeres	Hombres
Técnicos, jefes y ayudantes	2,0	1,3
Oficiales administrativos	3,3	1,3
Subalternos administrativos	3,7	2,1
Auxiliares administrativos	14,9	2,8
Oficiales de 1.ª y 2.ª	10,5	30,2
Oficiales de 3ª - Especialistas	22,4	19,4
Peones	43,2	42,8

Fuente: OPI, Anuario Estadístico de Inmigración 2005.

5.5. Una aproximación al análisis de la movilidad ocupacional

Las estadísticas de altas laborales en la Seguridad Social nos permiten conocer si los trabajadores han tenido una o más altas (empleos) a lo largo de su trayectoria. Para el caso de los ecuatorianos, el 12% sólo ha tenido una ocupación regularizada en España; en cambio, el 88% tiene dos o más altas, lo que significa que ha tenido empleos temporales, sea en la misma o en distinta ocupación. Esta fuente nos informa sólo de las características del alta inicial (en el momento de la primera afiliación) y de la actual, por tanto, podemos analizar la movilidad –geográfica y ocupacional– sólo en términos de origen y destino final, pero no de los posibles tránsitos intermedios. Estos resultados no se publican desagregados por nacionalidad, por lo que el análisis siguiente se basa en una explotación específica realizada por el OPI con datos de enero de 2007. El análisis que sigue señala algunas pistas acerca de la movilidad laboral de los trabajadores ecuatorianos entre empleos formales (con alta en Seguridad Social).

Los trabajadores ecuatorianos con alta a comienzos de 2007 eran 277.675; el 88% (245.139 trabajadores) son los que han registrado más de un alta. Veamos cuáles han sido dichos cambios. Desde el punto de vista *ocupacional* podemos comparar los desplazamientos entre regímenes de cotización (ver Tabla 11). En relación al momento inicial se comprueba que el Régimen General es el que más retiene a los ocupados: el 91% continúa cotizando en el mismo (el 94% de los hombres pero sólo el 83% de las mujeres). En cambio, apenas la quinta parte (21%) de los que empezaron a cotizar en el Régimen Especial de Empleados de Hogar continúan en él (el 36% de las mujeres y apenas el 3% de los hombres). El éxodo es bastante mayor entre

quienes comenzaron cotizando en el Régimen Especial Agrario: sólo permanece el 16% (el 23% de los hombres y el 12% de las mujeres). El Régimen de Trabajadores Autónomos, muy poco extendido entre los ecuatorianos, mantiene al 43% de sus afiliados iniciales (mujeres: 39%-hombres: 46%).

Estos datos nos permiten establecer algunas conclusiones. En primer lugar, que el empleo en el servicio doméstico –principalmente– y en la agricultura –de forma más moderada– se configuran como “puertas de entrada” circunstancial para una parte importante de la mano de obra. De un stock inicial de 83.492 empleados en el servicio doméstico salieron 22.490 mujeres y 36.400 hombres. Los 119.494 ocupados inicialmente en la agricultura disminuyeron en 14.200 hombres y 36.200 mujeres. Los datos muestran que el servicio doméstico retiene más a las mujeres y la agricultura a los hombres.

TABLA II.
DESPLAZAMIENTOS ENTRE RÉGIMEN DE COTIZACIÓN. TRABAJADORES ECUATORIANOS CON ALTA ACTUAL DIFERENTE AL ALTA INICIAL (enero 2007)

R. General (9%)	→ 1.544 mujeres → → 1.564 hombres → ← 25.370 mujeres ← ← 13.507 hombres ←	R.E. Agrario (16%)
R. General (9%)	→ 3.118 mujeres → → 364 hombres → ← 27.241 mujeres ← ← 33.878 hombres ←	R.E. EEHH. (2%)
R.E. Agrario (16%)	→ 10.326 mujeres → → 349 hombres → ← 1.936 mujeres ← ← 1.903 hombres ←	R.E. EEHH. (2%)

Las cifras entre paréntesis se refieren al porcentaje de trabajadores que mantienen el alta en el mismo régimen.

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Observatorio Permanente de la Inmigración.

Sin embargo, estos flujos no son de dirección única. Aunque porcentualmente no son muchos los que abandonaron el Régimen General (el 9% de los inicialmente ocupados en el), los valores absolutos sí son significativos: son algo más de 9.000 personas (hombres y mujeres en proporción similar) que actualmente trabajan en otros sectores: 3.500 en el servicio doméstico, 3.100 en la agricultura y 2.700 como trabajadores autónomos. Las cifras de la tabla 11 nos permiten valorar la importancia de la movilidad en ambos sentidos. Vemos que el cambio desde el

servicio doméstico hacia el régimen general es mucho mayor que el que se registra en sentido inverso, muy especialmente en el caso de los hombres. Algo similar ocurre en los flujos entre empleos agrícolas y del régimen general, aunque con diferencias según el género: las mujeres abandonan el empleo agrícola con más frecuencia que los hombres. La movilidad entre empleo doméstico y agrícola es típica de las mujeres (más de 10.000 pasaron del campo a actividades domésticas) y excepcional entre los hombres (349 casos); el trayecto inverso, desde el ámbito doméstico al campo, no es excepcional y se registra de forma similar entre ambos sexos.

A falta de información más pormenorizada, podemos concluir que el régimen general (empleos asalariados no agrícolas ni servicio doméstico) *retiene* a la mayor proporción de ecuatorianos ocupados y, además, *atrae* a un segmento significativo de quienes comenzaron trabajando en el servicio doméstico (flujo de empleo urbano desde los hogares hacia las empresas) o en la agricultura (flujo rural-urbano). Conviene, sin embargo, considerar con precaución estas conclusiones, puesto que una parte de los cambios registrados pueden deberse no a movilidad ocupacional sino a una modificación en los registros administrativos²³.

TABLA 12.
PROVINCIA DE ALTA INICIAL Y ACTUAL DE LOS TRABAJADORES ECUATORIANOS
 (% horizontales, enero 2007)

Provincia de alta inicial	Provincia de alta actual								
	Madrid	Barcelona	Murcia	Valencia	Alicante	Baleares	Navarra	Zaragoza	Almería
Madrid	85,5	1,6	2,0	1,3	1,1	0,6	0,5	0,5	0,3
Barcelona	1,3	94,0	0,3	0,4	0,3	0,3	0,1	0,2	0,1
Murcia	4,5	1,5	79,8	2,2	4,6	0,6	0,7	0,5	1,4
Valencia	1,6	0,9	0,8	92,4	1,4	0,3	0,1	0,2	0,2
Alicante	2,2	1,2	7,2	4,6	81,0	0,4	0,4	0,2	0,3
Baleares	1,6	2,2	0,5	0,7	0,4	91,7	0,2	0,1	0,3
Navarra	2,4	1,3	1,0	0,8	1,1	0,2	84,9	2,0	0,1
Zaragoza	3,5	1,8	0,8	1,3	0,6	0,5	1,1	85,5	0,1
Almería	3,9	2,2	9,0	2,6	2,5	0,4	0,8	0,7	72,9
TOTAL	35,9	15,9	11,7	5,6	4,7	3,0	2,9	2,4	1,7

Fuente: Ídem tabla anterior.

²³ Por la relativa facilidad con que se ha podido acceder a “los papeles” a través del servicio doméstico, no son infrecuentes los casos de inmigrantes que cotizan a este régimen mientras trabajan –irregularmente– en otro sector.

Podemos también tener una aproximación a la movilidad geográfica de los trabajadores ecuatorianos. En este caso comparamos las provincias del alta inicial y del empleo actual, considerando las nueve que más trabajadores ecuatorianos acogen –en torno al 75% del total– (ver Tabla 12). Las que más retienen a los trabajadores procedentes de Ecuador son Barcelona, Valencia y Baleares (más del 90% de los que obtuvieron su primer alta laboral continúan en la misma provincia), aunque este último caso se ve favorecido por su carácter insular. El mayor porcentaje de pérdidas (personas que han abandonado la provincia de alta inicial) se registra en Almería: el 27% trabaja actualmente en otra provincia; la mayoría se ha dirigido hacia Murcia, además de Madrid, Valencia, Alicante y Barcelona. También desde Murcia se registran desplazamientos (el 21% de los trabajadores inicialmente dados de alta), especialmente hacia Alicante y Madrid y, en menor medida, a Valencia. Las salidas desde Alicante (19%) se han producido principalmente hacia Murcia y Valencia. Sabemos que la provincia de Madrid es el espacio preferente de asentamiento de ecuatorianos, y también un punto a partir del cual se expande el asentamiento de esta población. Aunque el 14% de los inicialmente ocupados ha salido de dicha región los puntos de destino están dispersos por todo el territorio nacional (sólo Murcia destaca ligeramente).

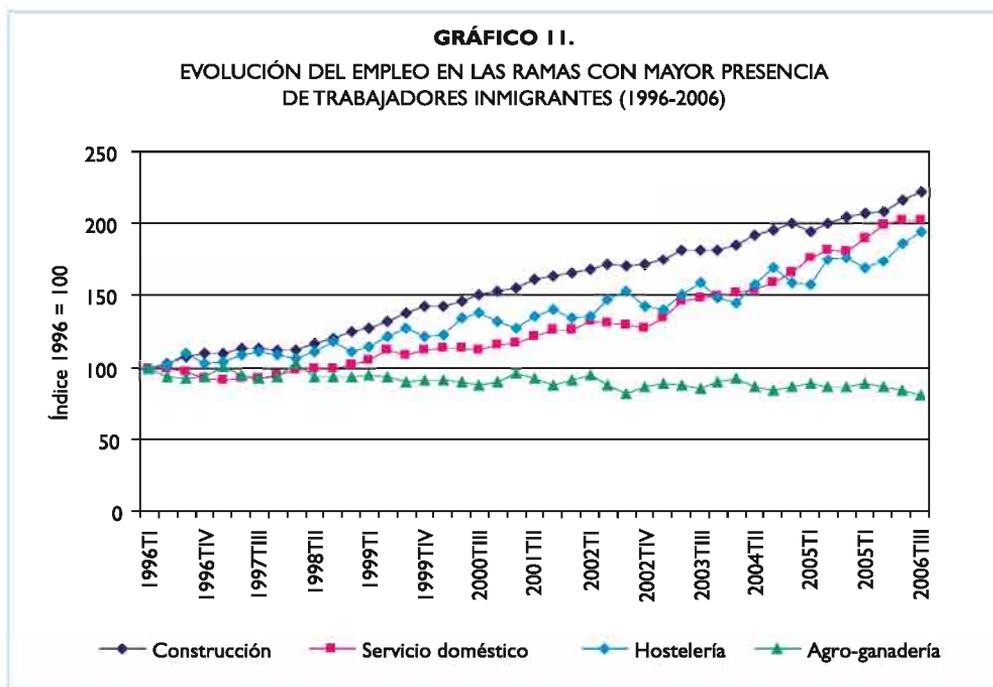
En resumen –y recordando la parcialidad de los datos de referencia, que excluyen a los ocupados de forma irregular–, se identifican dos tipos de movimientos principales: uno de dispersión a partir de Madrid, y otro de circulación entre las provincias del área sudeste de la península (Murcia, Alicante, Valencia y, en menor medida, Almería). Esta última pauta se registra de forma principal en el empleo agrario²⁴.

5.6. Características estructurales de los sectores con más empleo inmigrante

Al igual que los principales grupos de inmigrantes no comunitarios, los trabajadores ecuatorianos obtienen empleo preferentemente en unas pocas ramas de actividad: la construcción, el servicio doméstico y los cuidados personales (enfermos, ancianos, niños), la agricultura, la hostelería (bares, restaurantes, etc.) y el sector de los servicios sexuales. Exceptuando el último ámbito, para el que no existen datos debido a su carácter a-legal, podemos analizar la evolución cuantitativa del empleo durante la última década. Adjudicando al volumen de ocupación para 1996 (1.º trimestre) el valor 100, vemos que en la construcción se registró el mayor incremento de ocupación (índice 222 en el tercer trimestre de 2006), seguida por el servicio doméstico (203) y la hostelería (194).

²⁴ Procede de Murcia el 8% de los cotizantes del Régimen Especial Agrario en Alicante, el 16% en Almería y el 15% de los de Albacete. Teniendo en cuenta la magnitud del empleo agrario en Murcia, el circuito dominante de los que se han desplazado parece ser Madrid→Murcia y desde allí a las otras tres provincias del sudeste.

En estas tres ramas el crecimiento superó al experimentado por el conjunto del empleo (158). En cambio, en la agricultura se registró un descenso importante (81). En el gráfico 11 puede comprobarse que estas tendencias se inician, o se acentúan, a partir de 1998, precisamente el periodo de mayor inmigración extranjera en el país. Por tanto, puede afirmarse que el aporte migratorio se incorpora a tres actividades en las que el empleo crece (construcción, hostelería y servicio doméstico) y a otra que está en retroceso (agricultura)²⁵. Aunque las fuentes disponibles no permiten establecer la importancia del aporte migratorio en cada fase del proceso, parece evidente que se registra un proceso inverso entre autóctonos y extranjeros en la agricultura (los primeros salen mientras los segundos entran) y, en menor medida, en el servicio doméstico (la mano de obra española no crece y parece disminuir lentamente: el nuevo empleo se genera casi exclusivamente en base a trabajadores extranjeros). En cambio, en construcción y hostelería los inmigrantes se suman a sectores en los que no deja de aumentar el empleo de los autóctonos.



Fuente: INE, Encuesta de Población Activa varios años

²⁵ Respecto a esta última conviene aclarar que la mayor pérdida de empleo corresponde a la agricultura tradicional de tipo familiar, en zonas de secano (pequeños propietarios que abandonan la explotación), en tanto que la mayor presencia de trabajadores inmigrantes se registra en las explotaciones de regadío dirigidas a la exportación (basadas en uso intensivo de mano de obra).

Además de los cambios cuantitativos, se han registrado algunas modificaciones en la distribución de los puestos de trabajo según categorías. El caso más destacado lo constituye la agricultura, donde el empleo no cualificado incrementó su importancia del 19% al 28%. En la hostelería ha aumentado la importancia de los empleos no cualificados (de 9% a 11%) pero también la de los cualificados de carácter manual (53% a 59%). En la construcción el gran crecimiento de empleo no ha alterado las proporciones entre empleos manuales cualificados y no cualificados. Por tanto, las “oportunidades de empleo” en estas ramas se restringen casi exclusivamente a ocupaciones de carácter manual (no administrativas, de gestión, técnicas o directivas). Mientras que en la agricultura se expanden sólo los puestos de la categoría inferior, en los demás sectores existen –en principio– posibilidades de movilidad ocupacional ascendente, en la medida en que se han incrementado tanto los empleos sin cualificación como los de la categoría de oficiales.

Conviene, además, retener algunas de las principales características estructurales (independientes de la nacionalidad de los trabajadores) del empleo en estas actividades, que se caracterizan por sus elevados niveles de precariedad (ver Cuadro 1).

CUADRO 1.
CARACTERÍSTICAS ESTRUCTURALES DEL EMPLEO EN RAMAS CON ALTA PRESENCIA DE TRABAJADORES INMIGRANTES

Actividad	Características
Construcción	Alta rotación entre empleo y desempleo. Alto grado de temporalidad. Retribuciones más altas que en otros sectores pero sin incluir cotizaciones y derechos sociales (no se respetan vacaciones, pagas extra, etc.). Cadena de subcontratación empresarial: predominio de relaciones laborales informales.
Hostelería	El empleo se concentra en empresas pequeñas. Sector con alto grado de temporalidad del empleo (en torno al 45%). Marcado por la estacionalidad (más alto en verano y fiestas). Los salarios son los más bajos del mercado, después de la agricultura.
Servicio doméstico	Carece de derecho al desempleo. Desprotección absoluta del trabajador ante posibles abusos de los empleadores. Si el trabajador se emplea en más de un hogar los empleadores no están obligados a darlo de alta en la Seguridad Social. Las pensiones de jubilación se establecen en función del Salario Mínimo Interprofesional, independientemente del salario percibido.
Agricultura	Fuerte estacionalidad y temporalidad (rara vez garantiza empleo estable y duradero). Alto grado de incumplimiento de convenios. Creciente importancia de la contratación indirecta (a través de intermediarios) y/o “en negro”.
Servicios sexuales	Actividad a-legal: sin ningún tipo de protección social. Estigmatización social. En ocasiones: explotación y tráfico de personas. “Facilidad” para obtener ingresos relativamente elevados.

Fuente: Ídem Tabla anterior.

En resumen: en los flujos migratorios recientes, caracterizados por fuertes índices de irregularidad, destacan latinoamericanos (en primer lugar los ecuatorianos) y europeos del Este. Estos grupos se han instalado en los sectores “tradicionales” de ocupación de inmigrantes, caracteri-

zados estructuralmente por el predominio de empleos menos cualificados y peor retribuidos. No obstante su mayor precariedad jurídica, estos inmigrantes han conseguido una inserción ocupacional mejor que la de los trabajadores africanos, que tienen más antigüedad en estos mercados de trabajo. Esta mejor situación comparativa puede estar apoyada en la movilidad ocupacional desde el servicio doméstico hacia otros empleos asalariados urbanos y en una cierta circulación entre estos y las ocupaciones agrarias. Sin embargo, ésta puede ser una conclusión precipitada, puesto que se basa sólo en la situación de los trabajadores que cuentan con un empleo regular. Puesto que la irregularidad es mayor entre ecuatorianos y europeos no comunitarios, no es improbable que los empleos de los trabajadores “invisibles” sean peores que los de los africanos; en ese caso la tendencia apuntada sería sólo un efecto de la deformación operada por las fuentes estadísticas.

Por otra parte, respecto a la mano de obra autóctona, la mayor cualificación educativa general de los trabajadores inmigrantes (a excepción de los africanos) no le ha permitido conseguir una mejor inserción laboral. Para los que han llegado recientemente cabe la posibilidad de que su inserción precaria sea una etapa transitoria; sin embargo, para importantes segmentos de quienes han inmigrado hace 5 o 10 años parecen consolidarse ciertas tendencias de segmentación étnica. Esta situación constituye un desafío para la sociedad española y, especialmente, para las administraciones responsables de mejorar las opciones de inserción de los trabajadores.

BIBLIOGRAFÍA

- ACOSTA, A., LÓPEZ, S. y VILLAMAR, D.: “Las remesas y su aporte a la economía ecuatoriana”, en HERRERA, CARRILLO y TORRES, *op. cit.*
- ÁLVAREZ RODRÍGUEZ, A. y OPI (2006): *Nacionalidad de los hijos de extranjeros nacidos en España*, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Documentos OPI N.º 9.
- BANCO DE ESPAÑA (2004): *Encuesta financiera de las familias. Descripción, métodos y resultados preliminares*, en www.bde.es/informes/be/ocasional/do0409.pdf
- COLECTIVO IOÉ, (1998): *Trabajadores inmigrantes en el sector de la construcción*, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Instituto de Migraciones y Servicios Sociales (IMSERSO), Madrid.
- COLECTIVO IOÉ, (1999a): *Inmigrantes, trabajadores, ciudadanos: una visión de las migraciones desde España*. Patronat Sud-Nord de la Universitat de València.
- COLECTIVO IOÉ, (1999b): *Trabajadores inmigrantes en el sector de la hostelería*. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Instituto de Migraciones y Servicios Sociales (IMSERSO), Madrid.
- COLECTIVO IOÉ, (2001): *Mujer, migración y trabajo* (con la colaboración de Laura Agustín). Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Instituto de Migraciones y Servicios Sociales (IMSERSO), Madrid.
- COLECTIVO IOÉ, (2005): “Inmigrantes extranjeros en España, ¿reconfigurando la sociedad?”, en *Panorama Social* N.º 1. Madrid. (Disponible en www.colectivoioe.org)
- GÓMEZ CIRIANO, E. (2001): “Ecuatorianos en España: historia de una inmigración reciente”, en *Ecuador Debate* N.º 54, Quito.

- HERRERA, G., CARRILLO, M.ª y TORRES, A. (2005): *La migración ecuatoriana. Transnacionalismo, redes e identidades*, FLACSO, Quito.
- IZQUIERDO ESCRIBANO, A. (ed.), (2003): *Inmigración: mercado de trabajo y protección social en España*, Consejo Económico y Social, Madrid.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (varios años): *Encuesta de Población Activa*, consulta on-line: <http://www.ine.es>.
- JOKISCH, B.: "Desde Nueva Cork a Madrid, tendencias en la emigración ecuatoriana", en *Ecuador Debate* N.º 54, Quito.
- LEÓN, Mauricio (2001): "La migración internacional reciente: algunos interrogantes", en *Gestión* N.º 90.
- MARTÍNEZ VEIGA, U. (2004): *Trabajadores invisibles. Precariedad, rotación y pobreza de la inmigración en España*, Los Libros de la Catarata, Madrid.
- OBSERVATORIO PERMANENTE DE LA INMIGRACIÓN (2004): *Anuario Estadístico de Extranjería 2003*, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- OBSERVATORIO PERMANENTE DE LA INMIGRACIÓN (2005): *Anuario Estadístico de Inmigración 2004*, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- PEDONE, C. (2005): "Tú siempre jalas a los tuyos. Cadenas y redes migratorias de las familias ecuatorianas hacia España", en HERRERA, CARRILLO y TORRES, *op. cit.*
- PEDREÑO, A.: "Gitanos, magrebíes, ecuatorianos: una segmentación étnica del mercado de trabajo", en *Ecuador Debate*, N.º 54, diciembre 201, pág. 189-200.
- SECRETARÍA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL (2004): *Afiliados extranjeros a la seguridad social por comunidades autónomas*. Octubre 2004, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL: "Altas laborales en la Seguridad Social", en *Boletín de Estadísticas Laborales*, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, www.mtas.es/estadisticas/BEL/AEX/index.htm

ANEXO

DISTRIBUCIÓN MUNICIPAL

EN LAS PROVINCIAS CON MAYOR NÚMERO

DE ECUATORIANOS EMPADRONADOS

Este texto es un apéndice al apartado 5 de este trabajo. En él se presentan los resultados de la explotación del Padrón municipal, a 1 de enero de 2006, en las ocho provincias con mayor número de personas de nacionalidad ecuatoriana empadronadas. Dichas provincias son, en orden decreciente, Madrid, Barcelona, Murcia, Valencia, Alicante, Navarra, Baleares y Zaragoza, todas ellas con más de 10.000 empadronados. En conjunto, reúnen al 81,3% del total de los ecuatorianos registrados en el país.

Se trata de un complemento informativo, destinado a los lectores que tienen interés específico en algunos ámbitos geográficos, o especialmente preocupados por la dimensión local de la vida de los migrantes. Para cada una de las provincias ofrecemos un cuadro sinopsis, una tabla y dos mapas. La tabla incluye los municipios con mayor número de inmigrantes ecuatorianos empadronados y, para cada uno de ellos, el total de población, de población extranjera, de nacidos en Ecuador y de vecinos con nacionalidad ecuatoriana, además del porcentaje que suponen los inmigrantes respecto a la población del municipio. El primero de los mapas muestra la distribución de los inmigrantes en función del número que alcanzan en cada municipio; el segundo muestra la importancia relativa (porcentaje) de los mismos respecto al total de la población. En la primera página de cada una de las provincias se ofrece un cuadro-resumen y breves comentarios que resaltan los rasgos más destacados en cada caso.

I. Madrid

En 151 de los 179 municipios de la región (el 84%) hay empadronadas personas nacidas en Ecuador; en conjunto éstas representan el 2,5% de la población de la Comunidad de Madrid.

I. MADRID

Población total	6.008.183
Extranjeros	800.512
Ecuatorianos	152.370
Nacidos en Ecuador	150.263
% extranjeros s/ población total	13,3%
% nacidos en Ecuador s/ población total	2,5%
% municipios con ecuatorianos	84,4%

Desde el punto de vista del número destaca de forma clara la capital, que acoge al 74% de los inmigrantes ecuatorianos y sólo al 55% de los extranjeros o al 52% de la población total de la región. El resto se dispersa por buena parte del territorio; los municipios con mayor volumen de inmigrados acogen entre el 1% y el 2,6% de los ecuatorianos. Destacan especialmente varios de la corona metropolitana sur (Parla, Móstoles, Getafe, Leganés, Alcorcón), junto a otros de la Norte (Alcobendas) y la Este (Torrejón de Ardoz).

En cuanto a la importancia relativa que tienen los ecuatorianos en cada municipio destacan Villa del Prado (casi 7%), Colmenar Viejo, Somosierra, Gargantilla del Lozoya (en la zona norte) y Parla, todas por encima del 4%. También superan la media regional los municipios de Madrid, Galapagar, Villanueva de la Cañada (Oeste), El Molar, Cervera de Buitrago, Navalafuente y Valdeolmos (Norte).

TABLA A. I.
POBLACIÓN ECUATORIANA EN LOS MUNICIPIOS DE MADRID
(Municipios con más de 200 empadronados)

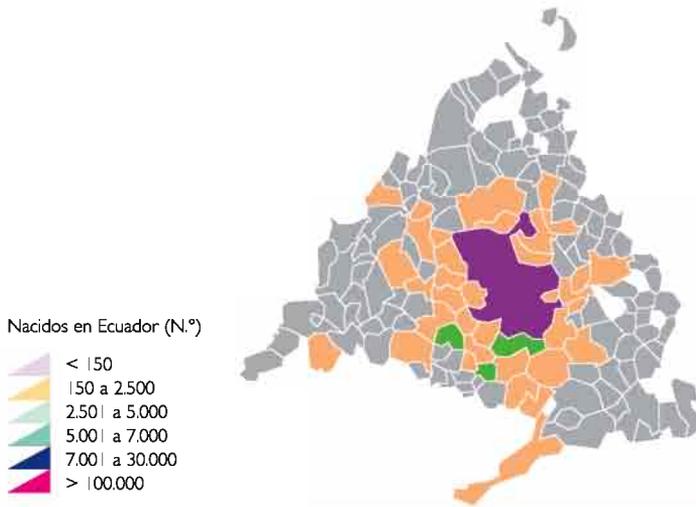
Municipio	Nacidos	Ecuatorianos	Población	Extranjeros	%nac/pobl
Madrid	113.308	113.390	3.128.600	439.973	3,6
Parla	3.971	3.953	95.087	19.179	4,2
Móstoles	2.605	2.602	206.301	23.215	1,3
Getafe	2.505	2.566	156.320	16.435	1,6
Leganés	2.445	2.511	182.471	18.768	1,3
Fuenlabrada	2.393	2.409	193.715	18.195	1,2
Alcobendas	2.300	2.264	104.118	13.448	2,2
Alcorcón	2.123	2.137	164.633	16.449	1,3
Torrejón de Ardoz	1.961	1.964	112.114	19.343	1,7

TABLA A.1. (Continuación)
POBLACIÓN ECUATORIANA EN LOS MUNICIPIOS DE MADRID
(Municipios con más de 200 empadronados)

Municipio	Nacidos	Ecuatorianos	Población	Extranjeros	% nac/pobl
Coimemar Viejo	1.910	1.946	40.878	6.175	4,7
Alcalá de Henares	1.549	1.556	201.380	35.149	0,8
Collado Villaiba	1.198	1.212	52.083	8.188	2,3
San Sebastián de los Reyes	1.096	1.099	67.351	6.542	1,6
Galapagar	927	936	28.924	5.055	3,2
Pozuelo de Alarcón	798	763	79.581	8.607	1,0
Valdemoro	778	751	48.517	5.312	1,6
Aranjuez	465	453	46.283	4.205	1,0
Coslada	453	456	83.233	10.805	0,5
Pinto	449	441	39.432	3.900	1,1
Villanueva de la Cañada	432	447	14.809	2.202	2,9
Rozas de Madrid (Las)	418	390	75.719	7.720	0,6
Majadahonda	404	371	62.270	8.432	0,6
Villa del Prado	390	401	5.788	1.038	6,7
Arganda del Rey	356	363	45.085	10.284	0,8
Tres Cantos	321	309	39.826	2.980	0,8
Ciempozuelos	319	311	18.764	2.575	1,7
Villaviciosa de Odón	317	313	26.076	2.176	1,2
Algete	286	282	18.176	1.888	1,6
San Martín de la Vega	276	273	15.677	3.826	1,8
Boadilla del Monte	262	247	37.926	3.226	0,7
San Fernando de Henares	258	252	40.048	5.207	0,6
Torrelorones	241	229	19.843	1.799	1,2
Navalcarnero	239	254	17.567	2.095	1,4
Valdemorillo	230	232	9.824	1.351	2,3
Humanes de Madrid	223	223	15.589	2.260	1,4
Mejorada del Campo	207	207	21.052	2.899	1,0
Madrid (total comunidad)	150.263	152.370	6.008.183	800.512	2,5

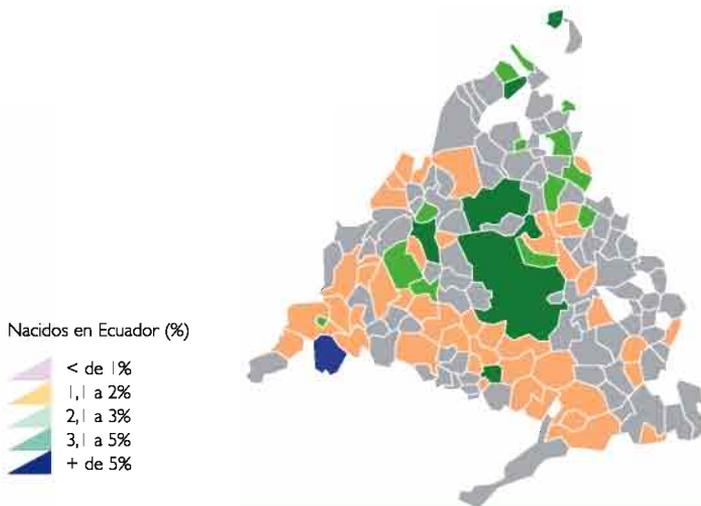
MAPA A.1.1.

NACIDOS EN ECUADOR POR MUNICIPIO DE EMPADRONAMIENTO. MADRID



MAPA A.1.2.

PORCENTAJE DE INMIGRANTES ECUATORIANOS POR MUNICIPIO



2. BARCELONA	
Población total	5.309.404
Extranjeros	645.737
Ecuatorianos	77.773
Nacidos en Ecuador	76.759
% extranjeros s/ población total	2,1%
% nacidos en Ecuador s/ población total	1,4%
% municipios con ecuatorianos	71,1%

En 221 de los 311 municipios de la provincia (el 71%) hay empadronadas personas nacidas en Ecuador; en conjunto éstas representan el 1,4% de la población provincial.

Desde el punto de vista del volumen de inmigrantes destacan los municipios de Barcelona (acoge al 37% del total provincial) y L'Hospitalet del Llobregat (14%). A distancia, con más de 2.000 empadronados, aparecen Badalona, Cornellá y Santa Coloma de Gramenet (vecinos a la capital) junto a Terrassa, Sabadell y Rubí. El resto de la población inmigrada se distribuye en los municipios costeros entre Barcelona y el límite con Tarragona, la comarca del Vallès y algunos del interior y de la costa hacia el norte.

En cuanto a la importancia relativa de los migrantes ecuatorianos respecto a la población municipal destacan los casos de Castellterçol –en el interior– y L'Hospitalet (por encima del 4%), seguidos por Rubí (en el Vallés), Cornellá y Esplugues de Llobregat (área metropolitana de Barcelona), Caldes de Montbui y Sant Feliú de Codines (interior), todos por encima del 3%.

TABLA A.2.
POBLACIÓN ECUATORIANA EN LOS MUNICIPIOS DE BARCELONA
(Municipios con más de 200 empadronados)

Municipio	Nacidos	Ecuatorianos	Población	Extranjeros	% nac/pobl
Barcelona	28313	28596	1.605.602	244.988	1,8
Hospitalet de Llobregat (L')	10.856	11.222	248.150	41.712	4,4
Badalona	2.993	3.047	221.520	29.345	1,4
Terrassa	2.833	2.901	199.817	22.479	1,4
Sabadell	2.824	2.875	200.545	9.146	1,4
Cornellà de Llobregat	2.734	2.813	84.289	10.867	3,2
Santa Coloma de Gramenet	2.731	2.810	119.056	20.487	2,3
Rubí	2.258	2.317	70.006	8.655	3,2
Esplugues de Llobregat	1.431	1.444	46.808	5.406	3,1

TABLA A.2. (Continuación)
POBLACIÓN ECUATORIANA EN LOS MUNICIPIOS DE BARCELONA
(Municipios con más de 200 empadronados)

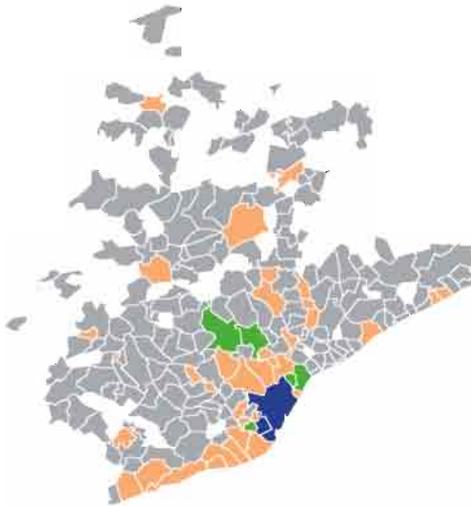
Municipio	Nacidos	Ecuatorianos	Población	Extranjeros	% nac/pobl
Sant Cugat del Vallés	1.270	1.282	73.774	8.884	1,7
Mollet del Vallés	1.220	1.231	51.713	6.501	2,4
Granollers	1.044	1.067	58.940	9.354	1,8
Sant Feliu de Llobregat	834	839	42.486	3.249	2,0
Vic	776	820	38.747	8.510	2,0
Sant Boi de Llobregat	708	712	81.368	6.331	0,9
Manresa	669	674	71.772	8.854	0,9
Viafranca del Penedés	655	671	36.687	5.603	1,8
Montcada i Reixac	635	640	32.153	2.971	2,0
Caldes de Montbui	589	578	15.941	1.453	3,7
Mataró	565	567	118.748	16.933	0,5
Berga	381	379	16.457	2.000	2,3
Castelldefels	380	373	58.663	12.106	0,6
Ripollet	370	367	35.427	3.193	1,0
Cerdanyola del Vallés	354	333	57.959	5.141	0,6
Sant Joan Despí	336	331	31.485	2.089	1,1
Sant Adrià de Besòs	335	332	32.585	1.965	1,0
Vianova i la Geltrú	312	304	62.826	7.277	0,5
Prat de Llobregat (El)	306	306	63.069	4.868	0,5
Calella	299	304	17.673	4.022	1,7
Gavá	292	282	44.531	3.883	0,7
Canovelles	280	290	15.012	2.822	1,9
Viladecans	261	264	61.168	3.799	0,4
Llagosta (La)	233	239	13.674	1.682	1,7
Martorell	224	229	26.170	4.149	0,9
Premià de Mar	219	224	27.860	3.408	0,8
Sitges	219	216	25.642	5.684	0,9
Ametlla de Vallés (L')	208	203	7.517	617	2,8
Barcelona (total provincial)	76.759	77.773	5.309.404	645.737	1,4

MAPA A.2.1.

NACIDOS EN ECUADOR POR MUNICIPIO DE EMPADRONAMIENTO. BARCELONA

Nacidos en Ecuador (N.º)

- < 150
- 150 a 2.500
- 2.501 a 5.000
- 5.001 a 7.000
- 7.001 a 30.000

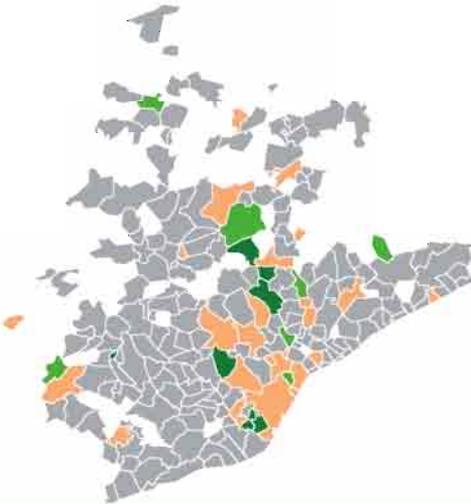


MAPA A.2.2.

PORCENTAJE DE INMIGRANTES ECUATORIANOS POR MUNICIPIO

Nacidos en Ecuador (%)

- < de 1%
- 1,1 a 2%
- 2,1 a 3%
- 3,1 a 5%
- + de 5%



3. MURCIA

Población total	1.370.306
Extranjeros:	189.053
Ecuatorianos	52.727
Nacidos en Ecuador	50.937
% extranjeros s/ población total	13,7%
% nacidos en Ecuador s/ población total	3,7%
% municipios con ecuatorianos	95,6%

En 43 de los 45 municipios de la Región de Murcia (el 96%) hay empadronadas personas nacidas en Ecuador; en conjunto éstas representan el 3,7% de la población regional.

Por el volumen de inmigrantes destacan la capital provincial (acoge al 20% de los ecuatorianos de la región) y Lorca (16%), seguidas por Cartagena (8%) y Totana (6%); a continuación aparecen Mazarrón, Yecla, Molina de Segura, Torre-Pacheco, Jumilla y Fuente-Álamo (entre 4% y 5% cada uno).

Murcia es la región española donde se registra mayor “densidad” de migrantes ecuatorianos por municipio. En nueve de ellos hay más de 5 ecuatorianos por cada 100 empadronados. Destacan Fuente-Álamo y Totana (más del 11%), seguidos por Lorca y Los Alcázares (9%), Jumilla, Mula, Mazarrón, Yecla y Torre-Pacheco (en torno al 7%). Otros seis municipios cuentan con entre el 4% y 5% de ecuatorianos: Calasparra, Archena, Lorquí, Ceutí, San Javier y San Pedro del Pinatar.

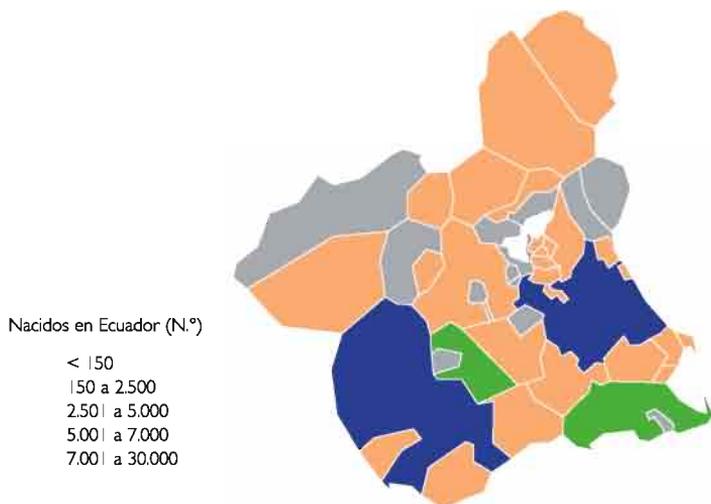
TABLA A.3.
POBLACIÓN ECUATORIANA EN LOS MUNICIPIOS DE MURCIA
(Municipios con más de 100 empadronados)

Municipio	Nacidos	Ecuatorianos	Población	Extranjeros	% nac/pobl
Murcia	10.086	10.452	416.996	46.344	2,4
Lorca	8.140	8.508	89.936	17.923	9,1
Cartagena	4.264	4.449	208.609	26.605	2,0
Totana	3.273	3.487	28.360	5.695	11,5
Mazarrón	2.346	2.463	30.841	12.441	7,6
Yecla	2.318	2.296	33.964	4.011	6,8
Molina de Segura	1.962	2.013	57.431	6.982	3,4

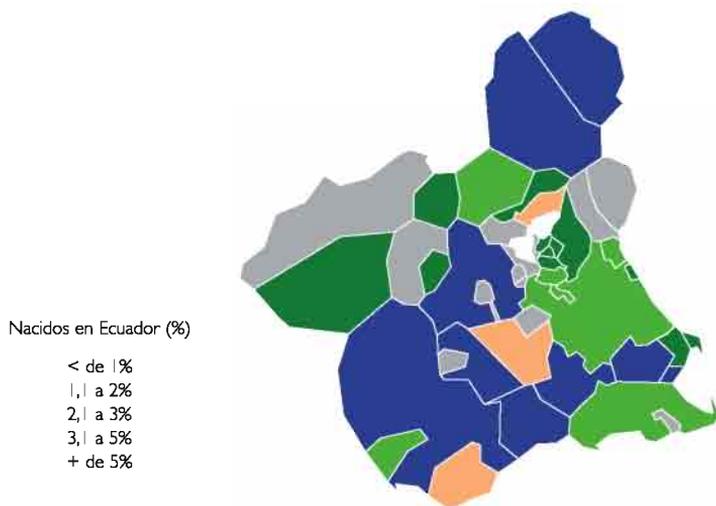
TABLA A.3. (Continuación)
POBLACIÓN ECUATORIANA EN LOS MUNICIPIOS DE MURCIA
(Municipios con más de 100 empadronados)

Municipio	Nacidos	Ecuatorianos	Población	Extranjeros	% nac/pobl
Torre-Pacheco	1.888	1.986	28.152	6.460	6,7
Jumilla	1.881	1.876	24.124	3.582	7,8
Fuente Álamo de Murcia	1.686	1.766	14.261	4.428	11,8
Mula	1.261	1.263	16.283	2.207	7,7
Alcázar (Los)	1.209	1.204	13.355	4.843	9,1
San Javier	1.112	1.190	27.622	7.052	4,0
Alcantarilla	980	984	38.584	3.083	2,5
Cieza	826	841	34.735	2.538	2,4
San Pedro del Pinatar	819	886	21.234	4.627	3,9
Archena	814	849	16.707	2.115	4,9
Caravaca de la Cruz	786	795	25.257	2.389	3,1
Águilas	642	662	32.450	4.038	2,0
Calasparra	493	505	9.969	1.003	4,9
Torres de Cotillas (Las)	485	508	18.842	1.573	2,6
Abarán	423	432	12.919	1.065	3,3
Ceutí	387	388	8.910	806	4,3
Bullas	377	383	11.852	817	3,2
Alhama de Murcia	346	355	18.779	2.825	1,8
Puerto Lumbreras	345	354	12.881	1.581	2,7
Santomera	345	350	13.919	1.935	2,5
Beniel	321	327	10.085	1.864	3,2
Lorquí	298	305	6.493	884	4,6
Alguazas	293	300	8.177	1.042	3,6
Cehegín	141	145	15.553	1.216	0,9
Unión (La)	130	133	16.082	1.441	0,8
Murcia (total provincial)	50.937	52.727	1.370.306	189.053	3,7

MAPA A.3.1.
NACIDOS EN ECUADOR POR MUNICIPIO DE EMPADRONAMIENTO. MURCIA



MAPA A.3.2.
PORCENTAJE DE INMIGRANTES ECUATORIANOS POR MUNICIPIO



4. VALENCIA	
Población total	2.463.592
Extranjeros	231.084
Ecuatorianos	29.495
Nacidos en Ecuador	29.465
% extranjeros s/ población total	9,3%
% nacidos en Ecuador s/ población total	1,2%
% municipios con ecuatorianos	69,2%

En 184 de los 266 municipios de la provincia (el 69%) hay empadronadas personas nacidas en Ecuador; en conjunto éstas representan el 1,2% de la población provincial.

El 62% está empadronado en la ciudad de Valencia; el resto se encuentra muy disperso en núcleos pequeños. Sólo en Gandía se superan los 1.000 empadronados. Más de 500 tienen Ontinyent (al sur de la provincia, en el interior), Mislata, Xirivella y Torrent (en el área de expansión de la capital en torno a la carretera A3). Con más de 250 ecuatorianos aparecen Oliva (en la costa sur), Chiva, Burjasot y Paterna (eje A3), Massamagell (costa norte), Alfafar (periferia sur de Valencia).

Desde el punto de vista de su importancia relativa destacan municipios con escaso número de ecuatorianos, como Montaverner, Montichelvo o Algimia de Alfara (2,6% o más), Camporrobles, Font de la Figuera o Albaida (2% o más) pero también otros con concentraciones más numerosas, como Chiva (2,7%) o la capital provincial (2,2%).

TABLA A.4.
POBLACIÓN ECUATORIANA EN LOS MUNICIPIOS DE VALENCIA
(Municipios con más de 100 empadronados)

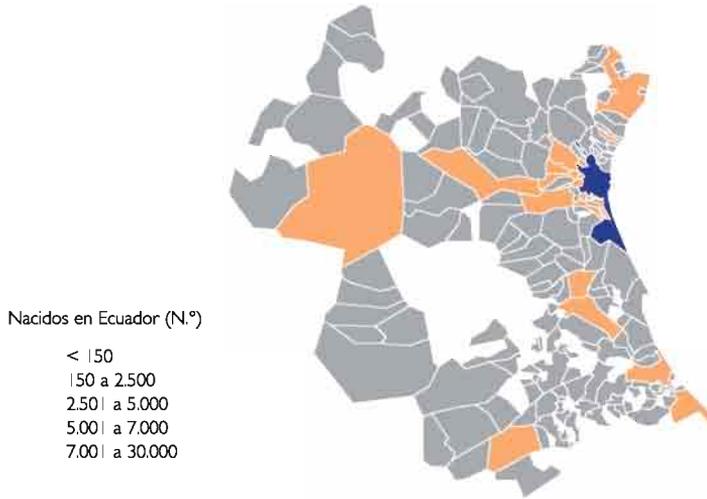
Municipio	Nacidos	Ecuatorianos	Población	Extranjeros	% nac/pobl
Valencia	18.119	18.176	805.304	97.708	2,2
Gandia	1.273	1.269	74.827	14.982	1,7
Ontinyent	689	706	36.368	4.225	1,9
Mislata	579	575	43.363	4.027	1,3
Xirivella	530	530	30.123	3.217	1,8
Torrent	511	514	74.616	5.925	0,7
Oliva	356	359	26.844	6.019	1,3

TABLA A.4. (Continuación)
POBLACIÓN ECUATORIANA EN LOS MUNICIPIOS DE VALENCIA
(Municipios con más de 100 empadronados)

Municipio	Nacidos	Ecuatorianos	Población	Extranjeros	% nac/pobl
Burjassot	345	332	37.756	2.728	0,9
Chiva	337	331	12.398	1.036	2,7
Massamagrell	322	308	14.388	851	2,2
Alfázar	293	293	20.322	2.033	1,4
Paterna	255	247	57.343	4.155	0,4
Catarroja	242	241	24.916	1.624	1,0
Aizira	235	236	43.253	3.509	0,5
Sagunto	231	238	62.702	4.892	0,4
Requena	225	225	20.216	1.515	1,1
Quart de Poblet	220	223	25.430	1.262	0,9
Algemesí	218	220	27.326	1.911	0,8
Alaqués	158	157	30.104	1.513	0,5
Paiporta	158	153	21.846	1.169	0,7
Manises	150	145	29.717	1.844	0,5
Moncada	148	142	20.815	1.001	0,7
Liria	141	148	21.078	2.309	0,7
Xàtiva	134	141	28.474	2.394	0,5
Puçol	134	127	17.249	1.261	0,8
Pobla de Farnals (la)	126	133	6.473	690	1,9
Albaida	123	128	6.273	513	2,0
Bétera	122	120	18.927	1.035	0,6
Rafelbuñol	122	123	6.874	383	1,8
Silla	117	111	18.756	1.983	0,6
Castelló de la Ribera	114	119	7.379	542	1,5
Aldaia	111	111	27.704	1.116	0,4
Puig	109	108	8.006	513	1,4
Valencia (total provincial)	29.465	29.495	2.463.592	231.084	1,2

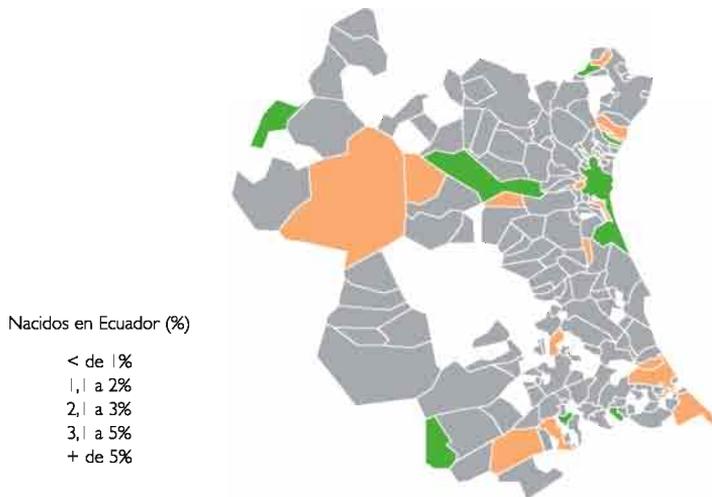
MAPA A.4.1.

NACIDOS EN ECUADOR POR MUNICIPIO DE EMPADRONAMIENTO. VALENCIA



MAPA A.4.2.

PORCENTAJE DE INMIGRANTES ECUATORIANOS POR MUNICIPIO



5. ALICANTE

Población total	1.783.555
Extranjeros	359.150
Ecuatorianos	24.414
Nacidos en Ecuador	24.074
% extranjeros s/ población total	20,1%
% nacidos en Ecuador s/ población total	1,3%
% municipios con ecuatorianos	73,8%

En 104 de los 141 municipios de la provincia (el 74%) hay empadronadas personas nacidas en Ecuador; en conjunto éstas representan el 1,3% de la población provincial.

En esta provincia no existe ningún gran núcleo de concentración principal: los principales seis municipios concentran casi la mitad de los ecuatorianos (49%). Por orden de importancia son: Alicante, Elche, Torrevieja, Orihuela, Benidorm y Dénia; todos ellos en la costa, cada uno con más de 1.000 ecuatorianos empadronados. Con más de 500 y menos de 1.000 figuran otros ocho municipios: Pilar de la Horadada, Alcoy, Callosa d'en Sarrià, Novelda, Ibi, Villena, Albaterra y Jávea.

Desde el punto de vista de la importancia relativa destaca claramente Callosa d'en Sarrià (municipio interior, vecino a Altea) donde el 9,7% de la población es de origen ecuatoriano. A continuación aparecen núcleos pequeños como Albaterra, Benimantell o Cox (4-5%), junto a Pilar de la Horadada (4,2%). Exceptuando este último caso, las mayores densidades se registran en municipios pequeños del interior provincial. En cambio, en los costeros con mayor número de ecuatorianos el porcentaje no supera el 2%.

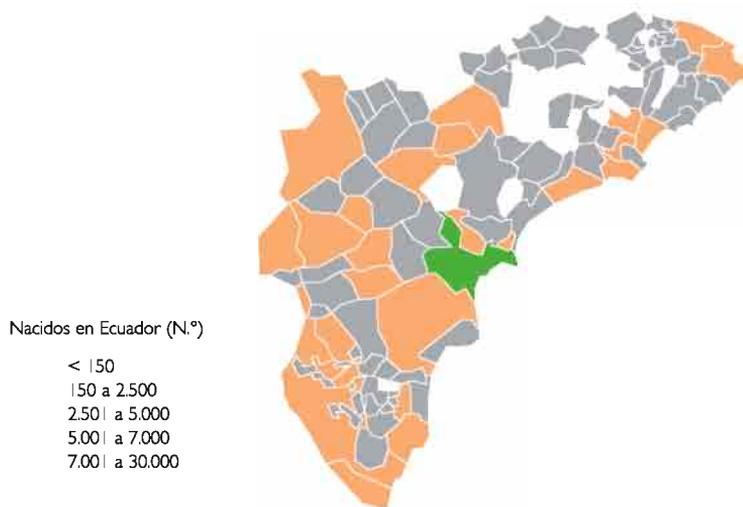
TABLA A.5.
POBLACIÓN ECUATORIANA EN LOS MUNICIPIOS DE ALICANTE
(Municipios con más de 100 empadronados)

Municipio	Nacidos	Ecuatorianos	Población	Extranjeros	% nac/pobl
Alicante	4.064	4.064	322.431	37.416	1,3
Elche	2.237	2.286	219.032	21.025	1,0
Torrevieja	1.844	1.821	92.034	46.337	2,0
Orihuela	1.357	1.390	77.979	27.310	1,7
Benidorm	1.221	1.248	67.627	17.908	1,8
Dénia	1.039	1.052	41.591	11.827	2,5
Pilar de la Horadada	828	865	19.578	8.583	4,2
Alcoy	798	807	60.590	2.536	1,3

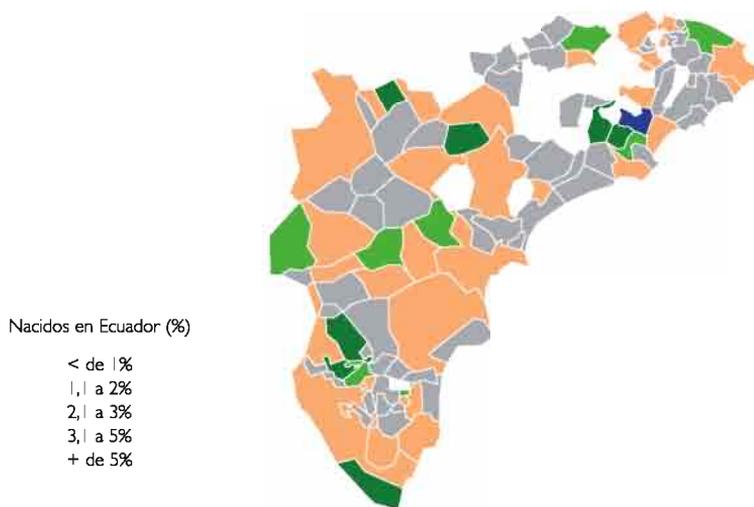
TABLA A.5. (Continuación)
POBLACIÓN ECUATORIANA EN LOS MUNICIPIOS DE ALICANTE
(Municipios con más de 100 empadronados)

Municipio	Nacidos	Ecuatorianos	Población	Extranjeros	% nac/pobl
Callosa d'en Sarrià	770	796	7.939	2.087	9,7
Novelda	768	797	26.335	1.963	2,9
Ibi	719	731	23.360	1.688	3,1
Villena	571	600	34.186	2.186	1,7
Albatera	543	551	10.878	1.769	5,0
Jávea	502	516	29.279	15.428	1,7
Callosa de Segura	468	487	17.366	2.199	2,7
Elda	447	444	55.138	3.008	0,8
Atea	392	398	21.898	7.112	1,8
Aspe	318	328	18.821	1.364	1,7
Nucfa (La)	291	293	14.006	6.154	2,1
Cox	274	287	6.464	650	4,2
San Vicente del Raspeig	272	272	47.706	2.866	0,6
Villajoyosa	253	249	29.263	4.738	0,9
Monóvar	224	229	12.841	1.073	1,7
Rojales	220	228	15.987	11.096	1,4
Pinós (Ei)	170	174	7.315	802	2,3
Sant Joan d'Alacant	166	167	20.430	2.171	0,8
Castalla	157	158	9.331	1.193	1,7
Crevillent	137	137	27.815	2.957	0,5
Campello (Ei)	136	132	24.674	4.598	0,6
Pego	126	122	10.721	1.848	1,2
Bigastro	125	130	6.303	933	2,0
Polop	125	128	3.636	1.229	3,4
Petrer	123	123	33.026	1.199	0,4
Alfás del Pi (I)	121	120	18.469	9.800	0,7
Jijona	116	117	7.596	565	1,5
Monforte del Cid	109	109	6.157	612	1,8
Mutxamel	107	108	19.264	1.903	0,6
Agost	105	106	4.723	482	2,2
Alicante (total provincial)	24.074	24.414	1.783.555	359.150	1,3

MAPA A.5.1.
NACIDOS EN ECUADOR POR MUNICIPIO DE EMPADRONAMIENTO.ALICANTE



MAPA A.5.2.
PORCENTAJE DE INMIGRANTES ECUATORIANOS POR MUNICIPIO



6. NAVARRA	
Población total	601.784
Extranjeros	55.444
Ecuatorianos	13.810
Nacidos en Ecuador	14.074
% extranjeros s/ población total	9,2%
% nacidos en Ecuador s/ población total	2,3%
% municipios con ecuatorianos	57,0%

Sólo en 155 de los 272 municipios de la Comunidad Foral de Navarra (el 57%) hay empadronadas personas nacidas en Ecuador; a pesar de ello, en conjunto éstas representan el 2,3% de la población. Por tanto, encontramos municipios “vacíos” de inmigrantes y otros con un porcentaje significativo de ellos.

En cuanto a su volumen, el municipio con mayor implantación de ecuatorianos es la capital: en Pamplona reside el 40% del total de la región. Sólo otros cinco cuentan con más de 500 ecuatorianos empadronados: Tudela, Estella-Lizarrá, Burlada, Peralta y Barañáin; en conjunto, reúnen al 22,9% de los ecuatorianos. Por tanto, casi las dos terceras partes residen en estos seis núcleos, todos situados en la mitad sur de la comunidad o en la periferia de Pamplona-Iruña.

En cambio, en el mapa de “densidad” (ecuatorianos respecto a la población municipal) destacan con gran claridad municipios de la mitad sur, pero de escaso tamaño, como Ancín (el 16,7%), Murieta, Mues o Milagro (8-9%) junto a Peralta (10%). En catorce municipios navarros hay 5 o más ecuatorianos por cada 100 habitantes, y en otros nueve el porcentaje se sitúa entre el 3% y el 4,7%.

TABLA A.6.
POBLACIÓN ECUATORIANA EN LOS MUNICIPIOS DE NAVARRA
(Municipios con más de 74 empadronados)

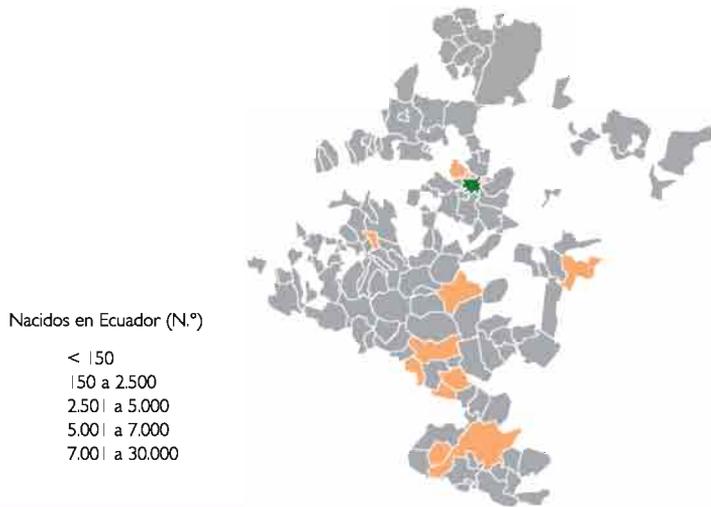
Municipio	Nacidos	Ecuatorianos	Población	Extranjeros	% nac/pobl
Pamplona-Iruña	5.604	5.380	195.769	20.520	2,9
Tudela	829	849	32.802	4.570	2,5
Estella - Lizarrá	655	651	13.892	1.334	4,7
Burlada	631	614	18.388	1.863	3,4
Peralta	592	604	5.833	959	10,1
Barañáin	516	491	22.401	2.644	2,3
Cintruénigo	456	452	6.783	1.042	6,7
Berriozar	323	308	8.555	1.120	3,8

TABLA A.6. (Continuación)
POBLACIÓN ECUATORIANA EN LOS MUNICIPIOS DE NAVARRA
(Municipios con más de 74 empadronados)

Municipio	Nacidos	Ecuatorianos	Población	Extranjeros	% nac/pobl
Miagro	282	29	3.054	58	9,2
Sangüesa	223	223	5.093	416	4,4
Ansoán	202	195	9.952	674	2,0
Azagra	191	194	3.793	513	5,0
Villafraña	183	189	2.881	534	6,4
Tafalla	165	164	11.040	1.045	1,5
Villava/Atarrabia	162	156	10.295	671	1,6
Alsasua	144	140	7.501	478	1,9
Caparrosos	142	146	2.602	345	5,5
Cascante	140	140	3.957	388	3,5
Cadreita	127	127	2.098	339	6,1
Ribaforada	106	105	3.478	383	3,0
Murchante	90	90	3.363	323	2,7
Baztan	87	88	7.827	371	1,1
Funes	85	84	2.396	409	3,5
Irurtzun	80	83	2.192	341	3,6
Zizur Mayor	80	74	13.197	679	0,6
Vera de Bidasoa	78	77	3.727	223	2,1
Corella	75	73	7.713	1.099	1,0
Orkoien	75	72	2.251	204	3,3
Navarra	14.074	13.810	601.874	55.444	2,3

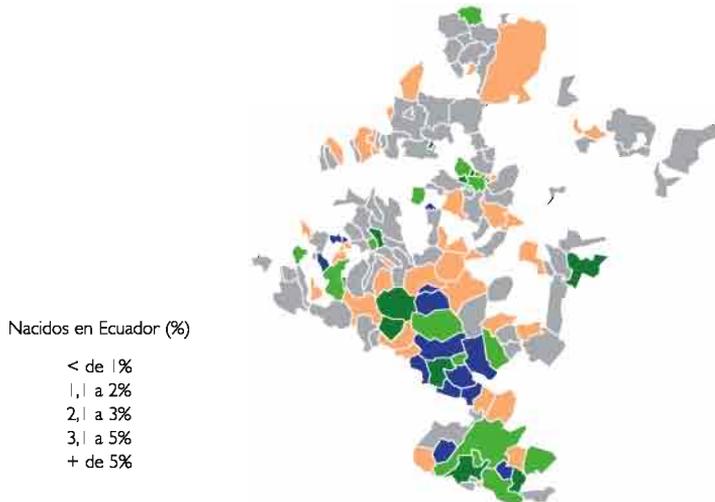
MAPA A.6.1.

NACIDOS EN ECUADOR POR MUNICIPIO DE EMPADRONAMIENTO. NAVARRA



MAPA A.6.2.

PORCENTAJE DE INMIGRANTES ECUATORIANOS POR MUNICIPIO



7. BALEARES

Población total	1.001.062
Extranjeros	167.751
Ecuatorianos	13.758
Nacidos en Ecuador	13.447
% extranjeros s/ población total	16,7%
% nacidos en Ecuador s/ población total	1,3%
% municipios con ecuatorianos	95,5%

Hay ecuatorianos en 64 de los 67 municipios de la región, es decir, en el 96% de los ayuntamientos baleares; en conjunto estos representan el 1,3% de la población de la comunidad autónoma.

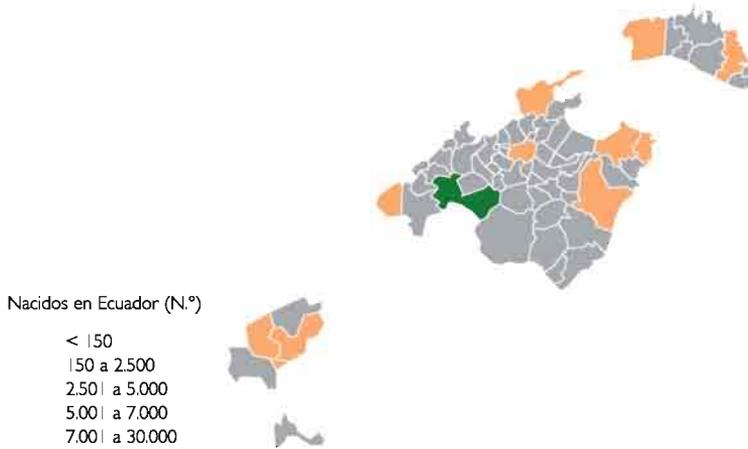
Los principales núcleos de concentración son las capitales insulares, entre las tres reúnen a dos tercios del total: Palma de Mallorca (45,8% del total), Ibiza (13,7%) y Mahón (7%). Destacan, además, Manacor, Inca, Capdepera, Artà y Pollença (isla de Mallorca), y Santa Eulalia del Río y Sant Antoni de Portmany (Ibiza).

El máximo porcentaje respecto a la población municipal se registra en Marfà de la Salut (6,9%), núcleo del interior de Mallorca. Otros valores destacados corresponden a Ibiza (4%), Mahón, Artà y Montuiri (3%). Otros ocho municipios superan la media regional (1,3%), todos están situados en las islas de Mallorca y Menorca.

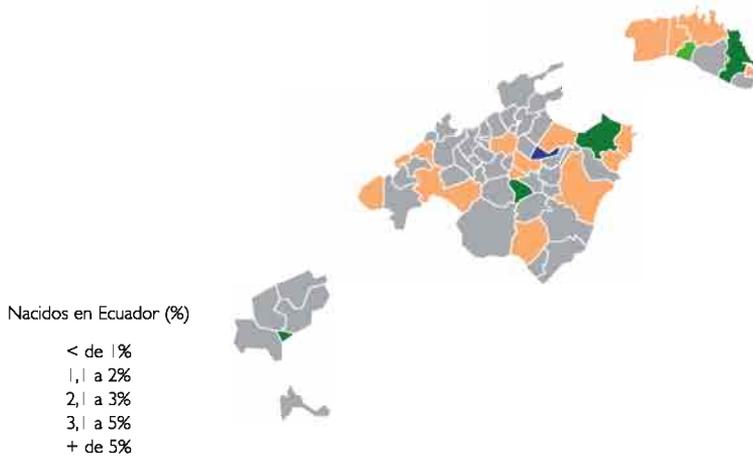
TABLA A.7.
POBLACIÓN ECUATORIANA EN LOS MUNICIPIOS DE BALEARES
(Municipios con más de 50 empadronados)

Municipio	Nacidos	Ecuatorianos	Población	Extranjeros	% nac/pobl
Palma de Mallorca	6.160	6.411	375.048	55.230	1,6
Eivissa	1.839	1.881	42.884	8.474	4,3
Mahón	941	968	27.893	4.243	3,4
Manacor	510	527	37.165	5.762	1,4
Ciudadella de Menorca	400	406	27.468	2.912	1,5
Inca	330	330	27.301	3.977	1,2
Santa Eulalia del Río	228	227	27.152	5.666	0,8
Artá	205	204	6.730	890	3,0
Capdepera	195	193	11.074	2.877	1,8
Sant Antoni de Portmany	187	188	19.673	4.276	1,0
Andratx	164	152	10.410	3.081	1,6
Pollença	151	152	16.398	3.757	0,9
María de la Salut	148	148	2.141	368	6,9
Son Servera	137	136	10.951	2.134	1,3
Campos	133	133	8.296	1.342	1,6
Caivi	122	114	45.284	13.312	0,3
Alicúdia	120	115	16.176	4.128	0,7
Santa Margalida	109	110	10.204	2.413	1,1
Sant Josep de sa Talaia	108	108	19.224	3.970	0,6
Lucmajor	107	104	31.381	5.324	0,3
Marratxí	89	85	29.742	1.244	0,3
Castell (Es)	85	85	7.475	1.200	1,1
Sóller	81	79	12.847	1.960	0,6
Montuïri	78	77	2.576	349	3,0
Alaior	68	68	8.933	1.481	0,8
Santanyi	59	62	11.172	2.979	0,5
Fereries	54	51	4.476	248	1,2
Pobla (Sa)	51	54	12.122	2.375	0,4
Baleares	13.447	13.758	1.001.062	167.751	1,3

MAPA A.7.1.
NACIDOS EN ECUADOR POR MUNICIPIO DE EMPADRONAMIENTO. BALEARES



MAPA A.7.2.
PORCENTAJE DE INMIGRANTES ECUATORIANOS POR MUNICIPIO



8. ZARAGOZA	
Población total	917.288
Extranjeros	76.847
Ecuatorianos	10.556
Nacidos en Ecuador	10.451
% extranjeros s/ población total	8,3%
% nacidos en Ecuador s/ población total	1,1%
% municipios con ecuatorianos	27,4%

En 80 de los 292 municipios de la provincia (apenas el 27%) están empadronadas personas nacidas en Ecuador; en conjunto éstas representan el 1,1% de la población provincial. Por tanto, la implantación cubre menos de la tercera parte del territorio y con una densidad moderada.

Numéricamente destaca de forma clara la capital provincial, que acoge al 89,4% de los ecuatorianos empadronados en la provincia. El restante 11% se distribuye en núcleos reducidos en otros municipios; sólo tres –Tarazona, Utebo y Tauste– cuentan con más de 100 empadronados.

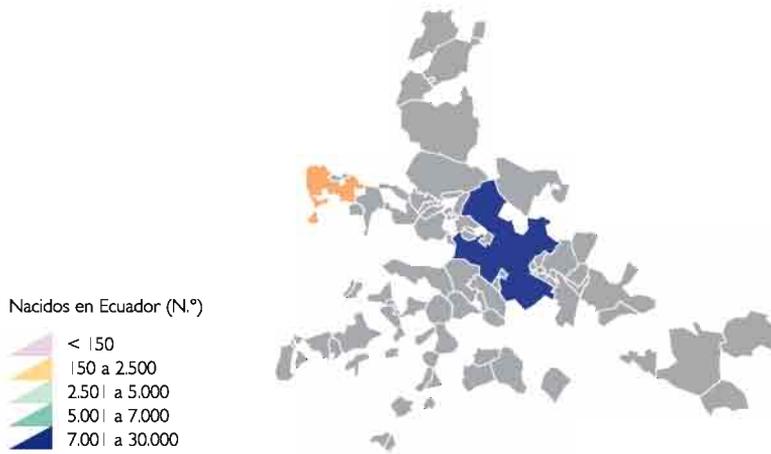
En cuanto a la importancia relativa de los migrantes respecto a la población municipal, los casos más destacados son pueblos pequeños, como Lobera de Onsella (3,7%), Santa Criz de Grío, Nuez de Ebro, Malón o Berrueco (2% o más). Entre los núcleos con mayor número de ecuatorianos destaca Tarazona (2,3%), seguido a bastante distancia por Zaragoza (1,4%).

TABLA A.8.
POBLACIÓN ECUATORIANA EN LOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA
(Municipios con 10 o más empadronados)

Municipio	Nacidos	Ecuatorianos	Población	Extranjeros	% nac/pobl
Zaragoza	9.342	9.469	649.181	55.800	1,4
Tarazona	249	249	11.027	678	2,3
Utebo	117	117	14.920	1.261	0,8
Tauste	115	116	7.503	979	1,5
La Almunia de Doña Godina	53	53	7.023	1.524	0,8
Ejea de los Caballeros	46	48	16.785	1.459	0,3
Illueca	42	42	3.288	226	1,3
Calatayud	41	40	20.001	2.785	0,2
Daroca	36	36	2.326	208	1,5
Sádaba	29	29	1.713	115	1,7
Épila	19	19	4.184	417	0,5
Alagón	18	16	6.293	386	0,3
Mueña (La)	17	16	3.567	170	0,5
Puebla de Alfindén (La)	17	15	4.029	201	0,4
Cuarte de Huerva	16	16	3.837	264	0,4
Nuez de Ebro	16	16	699	39	2,3
María de Huerva	15	15	2.917	215	0,5
Caspe	14	14	8.486	1.027	0,2
Alhama de Aragón	13	13	1.129	115	1,2
Zuera	13	13	6.424	561	0,2
Pedrola	12	12	3.168	285	0,4
Fuentes de Ebro	11	10	4.002	290	0,3
Pinseque	11	10	2.724	141	0,4
Cadrete	10	11	2.431	111	0,4
Novallas	10	10	818	42	1,2
Pina de Ebro	10	10	2.399	181	0,4
Zaragoza (total provincial)	10.451	10.556	917.288	76.847	1,1

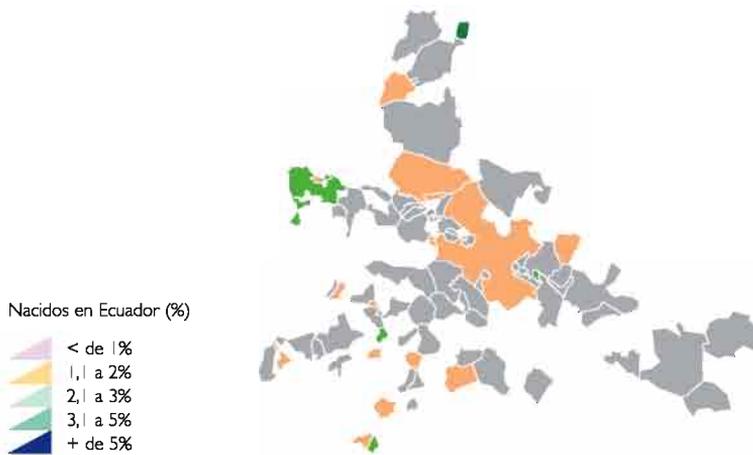
MAPA A.8.1.

NACIDOS EN ECUADOR POR MUNICIPIO DE EMPADRONAMIENTO. ZARAGOZA



MAPA A.8.2.

PORCENTAJE DE INMIGRANTES ECUATORIANOS POR MUNICIPIO



COLECCIÓN DOCUMENTOS DEL OBSERVATORIO PERMANENTE DE LA INMIGRACIÓN

Títulos publicados

- 1. Desarrollo y pervivencia de las redes de origen de la Inmigración marroquí en España.** Hacia la actualización del «Atlas de la inmigración en España». Taller de Estudios Internacionales Mediterráneos (TEIM).
- 2. Las redes sociales de los inmigrantes extranjeros en España.** Un estudio sobre el terreno.
Rosa Aparicio y Andrés Tornos.
- 3. Las dos caras de la inmigración.**
Juan Díez Nicolás.
- 4. Consumo y ocio de los inmigrantes latinoamericanos en España.** Un acercamiento desde la perspectiva cualitativa.
Cristina Santamarina.
- 5. Bases sociales de los sucesos de Elche de septiembre de 2004.** Crisis industrial, inmigración y xenofobia.
Lorenzo Cachón Rodríguez
- 6. Inmigrantes en el barrio.** Un estudio cualitativo de opinión pública.
Carmen González Enríquez y Berta Álvarez-Miranda.
- 7. Inmigración y vivienda en España.**
Colectivo IOÉ.
- 8. Hijos de inmigrantes que se hacen adultos: marroquíes, dominicanos, peruanos.**
Rosa Aparicio y Andrés Tornos.

9. **Nacionalidad de los hijos de extranjeros nacidos en España.** Regulación legal e interpretación jurisprudencial sobre un análisis de datos estadísticos de los nacidos en territorio español durante el período 1996-2002.
Aurelio Álvarez Rodríguez y Observatorio Permanente de la Inmigración.
10. **La movilidad laboral y geográfica de la población extranjera en España** Pablo Pumares Fernández (UAL), Arlinda García Coll (UB) y Ángeles Asensio Hita (UAL).
11. **Senegaleses en España. Conexión entre origen y destino.**
Mercedes Jabardo Velasco.
12. **Empresariado étnico en España.**
Joaquín Beltrán, Laura Oso y Natalia Ribas (coordinadores).
13. **Literatura sobre inmigrantes en España.**
Federico Bardají Ruiz.
- 14 **Inmigración y mercado de trabajo. Informe 2007.** Análisis de datos de España y Cataluña.
Miguel Pajares.



Ecuatorianos en España. Una aproximación sociológica, es una publicación indagatoria de acercamiento al segundo colectivo más numeroso de inmigrantes residentes en España a comienzos de siglo. Los tres autores que han participado en su elaboración, Emilio José Gómez Ciriano, Andrés Tornos Cubillo y el Colectivo IOÉ, han centrado su atención en aspectos diferenciados, pero que al editarse en una obra conjunta dan una visión de complementariedad en el conocimiento de su origen de procedencia y el destino de su asentamiento en España.

Junto a la dinámica origen-destino, la descripción de la realidad socioeconómica ecuatoriana que provoca esta explosión migratoria de finales de siglo, la composición sociodemográfica de los emigrantes que eligen España como destino y su asentamiento y concentración espacial en nuestra geografía, son los grandes temas de análisis y atención por los autores, que coinciden en el carácter eminentemente económico de su venida a España.



MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ASUNTOS SOCIALES

SECRETARÍA DE ESTADO
DE INMIGRACIÓN Y
EMIGRACIÓN

OBSERVATORIO PERMANENTE
DE LA INMIGRACIÓN

ISBN 978-84-8417-286-8



9 788484 172686